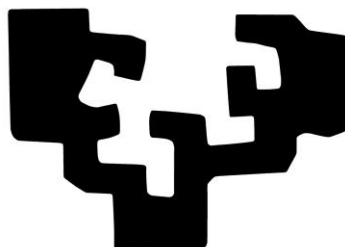


*La deixis en la Lengua de Signos Española
(LSE): Efectos de la modalidad espaciovisual*

2015

Javier Fernández Landaluce

eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

Directores:
M. Alazne Landa Arevalillo
Josep F. Quer Villanueva

Agradecimientos

“Quien no se siente agradecido es infeliz”, debió decir algún sabio chino. No sé quién me facilitó esta cita, pero gracias por ello.

Se piensa uno que es él quien hace las cosas, quien corre de principio a fin la carrera y en cuanto mira atrás ve un interminable pelotón cargado de pancartas, altavoces, agua, queso y pan, besos y sonrisas trotando alegremente bajo la lluvia. Gracias a todos los acompañantes de esta carrera en la que nada les iba ni les venía.

Gracias a mis padres, Carmen y Jesús, conjunción imposible entre bondad, fortaleza, inteligencia y belleza. A mis hermanas Ana y Maite, hermosas entre hermosas. Y a todos los suyos, míos también.

Gracias a Soni, que sin entender nada lo entendió todo, siempre tan lista y tan abejita.

Gracias al barrio de la Universidad; a mis colegas Izaskun, Celine, Nagore y Brendan; a mis directores, Alazne y Josep; a las gentes que revuelven las lenguas de signos como Guillem, Marta, Rubén y Saúl y, claro, a Gemmita, la de la cara de duende; a Michael Cysouw, que miraba bondadoso mi torpeza desde detrás de sus gafas; a Laurence Meurant, apoyo indispensable desde la distancia; mil gracias a Conchi, mi ángel de la guarda pese a todo.

Gracias a la comunidad de signantes de Vitoria-Gasteiz, llena para mí de sordos como Ana, Milagros, Flores o Andrés, y no sordos como Lolita, Drúlides, mi amigo, y Anita, siempre la bonita.

Gracias a los teatreros, monstrencos, abstractoesféricos y paraísos.

Gracias al Zapateneo, con todos los que tiene y ha tenido dentro.

Y por supuesto gracias a los amigos, los grandes amores que son, con todos los anteriores, mi interminable casa de Tinos, Browns, Maideres, Piñakas, Rubenes, Jabos, Aigors, Marios, Virginias, Violetas, Edus, Zigores y más y más y siempre más.

Inclúyanse en la categoría que mejor les haga sentir los que no aparecen en la lista, y que me perdonen la omisión. Gracias a todos.

Índice

<i>Abreviaturas de las lenguas de signos</i>	v
<i>Convenciones de notación</i>	vi
0. PRESENTACIÓN	1
1. MARCO TEÓRICO: LA DEIXIS EN LA INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA	4
1.1 La deixis en la investigación lingüística: deixis vs. indicialidad	5
1.2 El campo mostrativo o espacio deíctico	7
1.3 Manifestación morfológica de la función deíctica	9
1.4 Tipos de deixis	11
1.4.1 Deixis personal	12
1.4.1.1 Personas gramaticales	12
1.4.1.2 Manifestación morfológica de la deixis personal: Categoría de pronombre personal	15
1.4.1.3 El plural de las personas gramaticales	17
1.4.2 Deixis Locativa o Espacial	20
1.4.2.1 Indicación deíctica a cosas o a sitios	22
1.4.3 La deixis temporal	26
1.4.3.1 Los tiempos verbales, el aspecto y la modalidad	28
1.4.3.2 Deixis temporal y deixis espacial	31
1.4.5 Tipos secundarios de deixis: deixis discursiva y social	32
1.5 Formas de uso de la deixis	33
1.5.1 Deixis primaria o deixis <i>ad oculos et aures</i>	34
1.5.2 Formas de uso secundarias o derivadas	37
1.5.2.1 La deixis en <i>phantasma</i>	37
1.5.2.2 Anáfora	41
1.6 Deixis y referencia	46
1.6.1 Deixis y representación	47
1.6.2 Lenguaje y referencia como acción	59
1.6.3 Acto de referencia/referente	61
1.7 Semántica y Pragmática. La deixis: entre el conocimiento y el uso de la lengua	61
2. LA DEIXIS EN LA INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA DE LAS LENGUAS DE SIGNOS	72
2.1 Análisis crítico de la bibliografía sobre deixis en lenguas de signos	73
2.1. ¿Gesto indicativo o signo en configuración G?	80
3. EL USO DEL ESPACIO EN LAS LENGUAS DE SIGNOS	88
3.1 Sobre el espacio	90
3.2 El espacio sígnico y los diferentes usos del espacio	93
3.2.1 Marcos de referencia	97
3.2.2 Espacio topográfico y espacio sintáctico	99
3.2.2.1 Los loci en el espacio sígnico y la referencia anafórica	101
3.2.2.2 Perspectiva y uso topográfico del espacio	117
3.3 El espacio sígnico y el campo mostrativo	119

3.4 Deixis y espacios mentales en la teoría de S. K. Liddell	122
4. LA DEIXIS EN LA LSE	130
4.1 Comentarios generales.....	130
4.2 La Lengua de Signos Española	132
4.3 Recolección de datos y metodología	134
4.3.1 Transcripción.....	140
4.4 Deixis personal	141
4.4.1 Diferentes análisis de la deixis personal en las lenguas de signos	142
4.4.1.1 Tres distinciones.....	143
4.4.1.2 1ª/ no-1ª persona.....	144
4.4.1.3 Ninguna distinción de persona.....	146
4.4.1.4. Explicaciones alternativas	149
4.4.2 Primera persona.....	150
4.4.3 Segunda persona.....	155
4.4.4 Plurales/Duales/Incorporación numérica en la deixis personal	162
4.4.5 ¿Hay pronombres personales en la LSE?	170
4.4.6 Verbos deícticos: VENIR	177
4.5 Deixis de tercera persona	183
4.5.1 Los pronombres personales, los demostrativos y los locativos de la LSE según Herrero (2005 y 2009)	184
4.5.2 Deixis de tercera persona en la LSE	194
4.5.2.1 Configuración del signo indicativo de tercera persona	195
4.5.2.2 Distinción formal entre anáfora y deixis de tercera persona <i>ad oculos</i>	199
4.5.2.3 Número de distinciones deícticas en la categoría de tercera persona	202
4.5.2.4 Funciones sintácticas y categorías formales	209
4.5.2.5 Signos anafóricos no indicativos	219
4.6 Posesivos	224
4.7 Deixis temporal.....	236
4.7.1 Signos temporales deícticos vs. no deícticos y las líneas del tiempo.....	238
4.7.2 Establecimiento de la referencia temporal.....	240
4.7.2.1 Referencia deíctica temporal absoluta	242
4.7.2.2 Referencia temporal relativa.....	256
4.7.3 Relación entre representación espacial y temporal: Estatus morfológico de las líneas del tiempo y otros patrones de alteración del movimiento de los signos.....	260
4.8 El cambio de rol y la deixis en <i>phantasma</i>	266
“point of view holder is not presented as responsible for an uttering act; it is not identified by the presence of first and second person forms but, on the contrary, by the suspending of any personal and deictic reference” (Meurant:2008a:346).....	271
4.8.1 Marcadores formales de introducción de las estructuras de cambio de rol	272
4.8.3 Deixis en <i>phantasma</i> o reasignación secundaria de los valores deícticos. Comportamiento de los deícticos en el cambio de rol y la relación con el estilo directo de las lenguas orales	283
4.8.3 Cambio de rol e iconicidad. Niveles lingüístico y expresivo	293
4.9 Sobre deixis e indicialidad: un problema concreto sobre singular y plural deícticos ..	298
4.9.1 Solapamiento de la referencia parcial en los verbos direccionales de la LSE	306
4.9.2 Implicaciones del comportamiento del solapamiento de la referencia parcial en la LSE para la concepción del funcionamiento de la referencia deíctica y del espacio sónico en general	320
CONCLUSIONES.....	324
REFERENCIAS	331

Abreviaturas de las lenguas de signos

ASL	<i>American Sign Language</i> (Lengua de signos americana)
Auslan	<i>Australian Sign Language</i> (Lengua de signos australiana)
BSL	<i>British Sign Language</i> (Lengua de signos británica)
DGS	<i>Deutsche Gebärdensprache</i> (Lengua de signos alemana)
DTS	<i>Dansk Tegnsprok</i> (Lengua de signos danesa)
HZL	<i>Hrvatski Znakovni Jezik</i> (Lengua de signos croata)
ISL	<i>Israeli Sign Language</i> (Lengua de signos israelí)
ISN	Idioma de señas de Nicaragua
IPSL	<i>Indo-Pakistani Sign Language</i> (Lengua de signos indo-paquistaní)
Libras o LBS	<i>Lingua Brasileira de Sinais</i> (Lengua de signos brasileña)
LIS	<i>Lingua Italiana dei Signi</i> (Lengua de signos italiana)
LSA	Lengua de señas argentina
LSC	<i>Llengua de signes catalana</i> (Lengua de signos catalana)
LSF	<i>Langue de signes française</i> (Lengua de signos francesa)
LSFB	<i>Langue de signes française de Belgique</i> (Lengua de signos de Bélgica francófona)
LSE	Lengua de signos española
LSM	Lengua de señas mexicana
LSQ	<i>Langue des signes québécoise</i> (Lengua de signos quebequesa)
NGT	<i>Nederlandse Gebarentaal</i> (Lengua de signos de los Países Bajos)
NSL	<i>Norwegian Sign Language</i> (Lengua de signos noruega)
SSL	<i>Swedish Sign Language</i> (Lengua de signos sueca)

Convenciones de notación

Los ejemplos de diferentes lenguas orales siguen las *Leipzig Glossing Rules (LGR)* en su versión de Febrero del 2008, desarrolladas conjuntamente por el departamento de lingüística del instituto Max Planck de antropología evolutiva y el departamento de lingüística de la Universidad de Leipzig.¹ Se han usado únicamente los siguientes signos:

1	primera persona
2	segunda persona
3	tercera persona
ABS	absolutivo
DEM	demostrativo
DIST	distal
DUAL	dual
ERG	ergativo
EXCL	exclusivo
FUT	futuro
INCL	inclusivo
MED	medio
OBJ	objeto
PL	plural
POSS	posesivo
PRS	presente
PROX	próximo
RED	reduplicación
SUJ	sujeto
SG	singular

¹ Accesible en la Red: www.eva.mpg.de/lingua/resources/glossing-rules.php

Los ejemplos de lenguas de signos van acompañados de imágenes cuando se considera necesario para la comprensión de los mismos. Los movimientos de los signos son indicados mediante flechas superpuestas a las imágenes. Las convenciones para glosar los signos de las LLSS son las siguientes:

- SIGNO: los signos aproximadamente equivalentes a palabras de las lenguas orales se representan en mayúsculas, conocidas como glosas (ej.: MESA).
- SIGNO-SIGNO: El guion se utiliza cuando es necesario utilizar más de una palabra para transcribir un único signo (ej: ANTES-DE-AYER).²
- ₁SIGNO₂: Las modificaciones espaciales de los signos se representan mediante subíndices que pueden ser personales (1^a, 2^a y 3^a) o espaciales (derecha, izquierda, centro, arriba y abajo); (ej: ₁DECIR₂).
- IX₁: En algunos ejemplos de otros estudios sobre lenguas de signos, los déicticos son glosados con IX más un subíndice para indicar la persona o la modificación espacial del signo. En estos ejemplos los subíndices se utilizan también para la marca de las relaciones de correferencialidad.
- SIGNO^{red}: El superíndice señala modificaciones en la producción de un signo como la reduplicación del mismo (ej.: DEM^{red}).

_____ROL

- SIGNO SIGNO SIGNO SIGNO: Los fragmentos en estructuras de cambio de rol se señalan con una línea continua de la misma extensión que los signos implicados y con la palabra ROL al final de la misma (ej.:

_____ROL

DEM DECIR YO COMER CASA AMO).

- Los signos DEM y DEM-CENTRAL se refieren en los ejemplos a las dos clases de demostrativos identificadas para la LSE (véase apartado 4.5). La glosa coincide con el usado para las lenguas orales, pero en este caso se trata de la transcripción de un signo y no de su categoría.

Otras convenciones seguidas en el texto:

- ‘palabra’: Las comillas simples se usan para los significados (conceptos o nociones); (ej: ‘comer’).

² Nótese que esto se diferencia del uso del *hyphen* en las LGR, donde separa diferentes morfemas.

- “oración”. Las comillas dobles se usan para oraciones o sintagmas, así como para la traducción de ejemplos de otras lenguas (ej: “trajo las cajas”).
- Palabra*. La cursiva se usa para la cita de palabras de otras lenguas orales diferentes al castellano o para una palabra del castellano en cuanto entidad morfológica.

0. PRESENTACIÓN

Los objetivos principales de esta tesis son tres. En primer lugar, realizar un análisis detallado del funcionamiento de la deixis en la lengua de signos española (LSE). En segundo lugar, contrastar los hallazgos para la LSE con los análisis de otras lenguas de signos (LLSS). En tercer lugar, determinar las diferencias y similitudes entre las LLSS y las lenguas orales (LLOO) en cuanto a la deixis se refiere.

La deixis es una parte fundamental del lenguaje humano y de la gramática de cualquier lengua. La investigación lingüística científica ha encontrado numerosas dificultades a la hora de determinar las características propias y el verdadero alcance del fenómeno de la deixis. Por lo general, indicialidad y deixis suelen considerarse sinónimos. Sin embargo, bajo estos dos términos encontramos dos formas muy diversas de considerar la misma función en el lenguaje. La diferencia entre ambos se centra principalmente en la ausencia o presencia en los análisis del concepto de ‘campo mostrativo’ y en la consideración del tipo de relación entre los signos deícticos o indiciales y sus referentes.

Según la concepción que maneja esta tesis, los elementos deícticos del lenguaje no se refieren a la realidad extralingüística, sino que están determinados por su relación con el campo mostrativo. Todos y cada uno de los signos deícticos adquieren su sentido y valor en relación al campo mostrativo, que se actualiza o constituye sólo en el momento en que se produce un acto lingüístico. La deixis está ligada a la acción lingüística y por ello es un nexo entre el conocimiento y el uso del lenguaje.

La deixis es también una parte de la gramática de las LLSS. La mayoría de los estudios sobre deixis en estas lenguas parten de la consideración del fenómeno como indicialidad, sin tener en cuenta la importancia del campo mostrativo. Las LLSS hacen uso del espacio para la expresión de elementos y relaciones gramaticales. El espacio sígnico es el marco en el que dichos elementos y relaciones se realizan. La tesis que aquí se presenta pone en relación el espacio en el que se producen los signos de las LLSS con el campo mostrativo. Examinado desde esta perspectiva, el sistema deíctico de las LLSS se articula fundamentalmente del mismo modo que en las LLOO.

La presente tesis es el primer intento de análisis sistemático del funcionamiento de la deixis en la LSE. En ella se intenta identificar y aislar los elementos deícticos

frente a otros valores gramaticales y reconocer las relaciones entre ellos, ya que la deixis funciona, tanto en las LLOO como en las LLSS, como un sistema. Sus diferentes tipos (personal, espacial y temporal), así como sus diferentes formas de uso (*ad oculos*, anáfora y en *phantasma*), están relacionados unos con otros.

Las aportaciones de este estudio en principio se centran en el examen de la LSE. Sin embargo, tal y como se muestra en nuestra tesis mediante una revisión exhaustiva de la bibliografía al respecto (primero en los capítulos generales sobre deixis en LLSS y después en cada uno de los apartados dedicados a las diferentes manifestaciones de la deixis en la LSE), los análisis planteados para la LSE pueden ser útiles para el resto de las LLSS, ya que términos como *locus*, *índice*, *cambio de rol*, *correferencia*, *locativo*, *demonstrativo* o *artículo* son centrales tanto para nuestro estudio como para el de las diferentes LLSS. La variación tipológica de los elementos deícticos y la de su funcionamiento en las LLSS es llamativamente limitada. La similitud entre ellas en cuanto a la deixis es evidente y los parámetros de variación manifiestamente más reducidos que en las LLOO.

En este caso el fenómeno se aborda desde aspecto pragmático de la deixis, es decir, atendiendo a la forma de establecimiento de los referentes deícticos en la acción lingüística y, por lo tanto, en el uso del espacio que hacen los signantes. Sin tratarse de un estudio fonológico, la descripción fonológica de los signos deícticos tiene una importancia principal en el estudio ya que, debido a la modalidad espaciovisual de la lengua, la forma de los índices y sus parámetros fonológicos (p.ej. coordinación de la mirada, orientación o dirección) están directamente condicionados por su valor deíctico.

A la hora de analizar las diferentes funciones gramaticales de los signos deícticos también se han tenido en cuenta los aspectos morfológicos de los mismos. El comportamiento sintáctico de los deícticos de la LSE apenas ha sido considerado, ya que su análisis detallado no forma parte de los objetivos centrales de esta tesis.

La organización de la tesis es la siguiente: En el primer capítulo se expone y se justifica detalladamente la concepción de la deixis que se maneja en esta tesis. Aparte de una descripción del fenómeno se pone especial énfasis en la distinción entre deixis e indicialidad.

En el segundo capítulo se examina el estudio de la deixis en las LLSS en general, con especial atención a la LSE. El análisis de la naturaleza lingüística o gestual de los signos indicativos manuales adquiere un lugar central en esta sección.

En el tercer capítulo se analiza el uso del espacio en las LLSS y su relación con

el campo mostrativo.

En el cuarto capítulo se estudia la deixis en la LSE, teniendo en cuenta la concepción de la deixis y del espacio sígnico desarrollada en los capítulos anteriores. En las diferentes secciones de este capítulo se describen y analizan las formas de uso y los tipos de deixis de la LSE de una forma sistemática. El orden de sucesión de los apartados intenta ser el más adecuado para reflejar fielmente la organización sistemática de los elementos deícticos en la lengua. Por ello comienza con la deixis personal (4.4), a continuación pasa a la deixis de tercera persona o espacial (4.5) y termina con la temporal (4.7). El penúltimo apartado está dedicado al funcionamiento de la deixis en el cambio de rol (4.8) y el último (4.9) muestra la importancia de la diferencia entre deixis e indicialidad mediante un ejemplo concreto aplicado a la LSE, pero poniéndolo en relación con las LLOO.

Finalmente se recapitulan las conclusiones y principales aportaciones de la tesis y se señalan los caminos más interesantes para las futuras investigaciones sobre la deixis en la LSE en particular y en las LLSS en general.

1. MARCO TEÓRICO: LA DEIXIS EN LA INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA

En este apartado se presenta una descripción sistemática y detallada del marco teórico en el cual se insertan y desde el que se interpretan los datos de la LSE que se someten a análisis. Es decir, se hace explícita la concepción de la deixis que maneja la investigación, su extensión y sus implicaciones teóricas. Este marco teórico ha sido elaborado a partir de (i) el estudio de la bibliografía general sobre el tema de la deixis, (ii) las obras sobre la tipología de los deícticos, (iii) los análisis sobre elementos deícticos en las lenguas de signos (LLSS) que han sido estudiadas hasta la fecha (sobre todo la lengua de signos americana, ASL) y (iv) la recogida y análisis de datos empíricos de la LSE. Durante todo el trabajo se tratará de demostrar que la concepción de la deixis aquí expuesta es adecuada y coherente con la evidencia empírica, no solo de la LSE sino de las lenguas en general, y que por lo tanto constituye un camino fecundo para la investigación de las características fundamentales del lenguaje humano.

En primer lugar (1.1) se presentan dos concepciones fundamentales de la deixis que han manejado las diferentes tendencias en la investigación lingüística, y que han dado lugar a dos términos, deixis e indicialidad,¹ que en muchos de los estudios actuales se toman por sinónimos, pero que, pese a estar íntimamente relacionadas y compartir importantes características, conviene separar y delimitar con precisión. La noción de campo mostrativo (1.2) es central para la caracterización de dichas diferencias, y constituye el eje principal en torno al cual se explica y articula la noción de deixis que maneja este estudio. En el apartado (1.3) se repasa la manifestación morfológica de la deixis. El resto del capítulo hace un repaso de las cuestiones generales implicadas en el estudio de la deixis, cuya manifestación en la lengua de signos es el objeto de este trabajo, mostrando en cada una de ellas la necesidad del concepto teórico de campo mostrativo: los tipos de deixis (1.4), formas de uso de la deixis (1.5), deixis y referencia (1.6), situación de la función deíctica dentro de los estudios gramaticales y la relación general entre el uso y el conocimiento del lenguaje (1.7).

¹ Traducimos el término inglés *indiciality* por *indicialidad*.

1.1 La deixis en la investigación lingüística: deixis vs. indicialidad

Las fuentes originales de las que parte el estudio de la deixis en la lingüística moderna son fundamentalmente dos: la semiótica del filósofo norteamericano Peirce (1987) y la teoría del lenguaje del psicólogo alemán Bühler (1934).²

Las aportaciones de Peirce a la lingüística y la teoría de la comunicación en general son muy numerosas y complejas. Aquí no se va a examinar el mayor o menor alcance y vigencia de su obra. Lo interesante para este estudio es que la noción de indicialidad ha sido desarrollada a partir del análisis del signo lingüístico llevado a cabo por Peirce, que distinguió tres tipos principales de signos: símbolos, iconos e índices (Peirce, 1987). Cada clase de signo se distingue de los otros dos por el tipo de relación que establece con respecto al objeto al que se refiere. Los símbolos representan a su objeto mediante una relación arbitraria, convencional. La forma del signo *mesa* no tiene ningún tipo de relación necesaria con una mesa, simplemente los hablantes han acordado que esa forma lingüística se refiere al objeto mesa. Los iconos, a diferencia de los símbolos, establecen una relación de semejanza, en el aspecto que sea, con su referente, como en el caso de las onomatopeyas. Frente a ellos, los índices, equiparados a los deícticos, se definen por establecer una relación existencial con su referente, es decir, una relación de continuidad física. La relación existencial de los índices con sus referentes incluye el apuntar o señalar una característica o elemento del contexto en el que se produce el habla, pero también relaciones de causalidad física como la del humo con el fuego, de modo que el humo que se ve en el horizonte sería un índice del fuego que lo provoca, pero que no se ve.

Como se verá más adelante (2.1), esta concepción de los signos deícticos es la que se ha adoptado en muchos de los estudios de lenguas de signos. Esta definición incluye más elementos de los sistemas de signos que los deícticos, y al mismo tiempo deja fuera algunas características fundamentales de estos. Según el análisis propuesto en el presente trabajo, no es útil para el examen del funcionamiento gramatical del lenguaje, se exprese en la modalidad que se exprese, por ser demasiado restringida por

² La obra de Bühler se cita por su año original de publicación (1934) de forma general, pero cuando se hace referencia a algún pasaje en concreto se cita la traducción al español (1979).

un lado (tiene en cuenta solo el indicar físico), y demasiado amplia por el otro (comprende relaciones que no competen a la gramática). A lo largo del presente capítulo, y también en los apartados relativos a las lenguas de signos, se irán señalando las dificultades que surgen si se acepta la caracterización de relación existencial entre signo y objeto designado a la hora de analizar los signos deícticos. La caracterización de Peirce de los índices recoge sin embargo algunas características esenciales de estos. Se acepte o no la pertinencia de la distinción entre los otros dos tipos de signos, símbolos e iconos, la diferenciación de ellos dos con respecto a los índices es acertada, sobre todo teniendo en cuenta que tal distinción se basa en una diferencia en el modo de referencia del signo, en lo peculiar de la relación establecida entre el índice y su referente. Esta peculiar forma de referencia es responsable de las enormes dificultades a las que tiene que hacer frente el análisis llevado a cabo por las corrientes semánticas que conciben el significado lingüístico únicamente en términos de funciones veritativas, en función de la comprobación de la verdad o falsedad de los elementos lingüísticos con respecto a la realidad. Más adelante nos ocupamos en profundidad de estos problemas (1.7).

La segunda dirección en el estudio lingüístico moderno de la deixis parte de las investigaciones sobre el lenguaje de Bühler (1934). En esta obra, el análisis de los deícticos se lleva a cabo de una manera sistemática, tratando de explicar su funcionamiento y su lugar preciso entre los hechos del lenguaje. Nuestra investigación se basa en la línea teórica iniciada por esta obra y continuada, entre otros, por Benveniste (1970), Lyons (1977), Sennholz (1985), García Calvo (1999), Hausendorf (2003), Levinson (2004) y Hanks (2005). Este marco teórico, como se tratará de demostrar a lo largo de todo el trabajo, nos parece más acertado que el que subyace a la caracterización de la deixis como indicialidad. Las diferencias fundamentales entre ambas propuestas pueden resumirse en las dos siguientes:

(i) Al igual que Peirce distingue los índices del resto de signos, Bühler distingue precisamente los deícticos (*Zeigwörter*) del resto de signos, a los que él llama palabras³ nominales (*Nennwörter*). Sin embargo, la definición de Bühler es estrictamente lingüística, se refiere solo a elementos gramaticales, palabras independientes o elementos ligados pertenecientes al sistema de la lengua y que por tanto cualquier teoría gramatical que quiera dar cuenta de la estructura y funcionamiento del lenguaje humano tiene que ser capaz de integrar.

³ Los términos alemanes, *Zeig-* y *Nennwörter*, usados por Bühler, no se reducen a las palabras independientes, sino que incluyen también morfemas ligados como enclíticos, sufijos etc.

(ii) También como Peirce, Bühler subraya el peculiar modo de referencia que efectúan los deícticos, pero en lugar de caracterizarlo como relación existencial o causal, que sugiere una relación directa entre signo y realidad designada, Bühler explica el funcionamiento referencial de los signos deícticos apoyándose en el concepto de campo mostrativo.

La deixis, tal y como aquí se entiende, es la función gramatical que permite el anclaje de las expresiones lingüísticas en el contexto en el que se produce el habla. En este sentido, los términos indicación o demostración, que es lo que la palabra griega original δείκνυμι significaba, han de entenderse en sentido amplio como dependencia o relación de las expresiones lingüísticas con el contexto verbal en el que se producen y no como indicación física, directa a la realidad u objeto designado. Los referentes de los signos deícticos se reparten entre tres tipos básicos: personales (1.4.1), espaciales (1.4.2) y temporales (1.4.3).

1.2 El campo mostrativo o espacio deíctico

El campo mostrativo es el contexto en el que los elementos deícticos funcionan semánticamente. En la sección 1.7 se precisará el alcance y sentido exactos de la noción de contexto. Los deícticos son elementos lingüísticos que tienen su sentido o significado en su uso.⁴ No pueden ser definidos al margen de este. Están ligados al contexto, pero no al contexto físico, real, donde se produce el habla. El contexto y los elementos lingüísticamente pertinentes en él (personas, objetos, eventos...) están creados o configurados en relación a la acción lingüística. Veamos en qué consiste, cómo se articula, con respecto a la indicación deíctica a personas, el contexto al que aquí nos referimos a través de los ejemplos (1), (2) y (3) del español.

⁴ La precisión de los términos *sentido*, *significado*, *referencia* y *denotación* constituye un gran problema para la investigación lingüística. Todos ellos aparecen en prácticamente cualquier estudio gramatical, con valores diferentes según la tradición o la teoría de que se trate. Aquí se usan en un sentido deliberadamente indefinido o ambiguo. Los deícticos presentan un caso interesante de entrecruce de los diferentes valores de estas nociones. A lo largo de esta introducción teórica se trata de precisar el valor semantológico de estos signos, es decir, aquello que los convierte en una clase especial de signos. De modo que locuciones más o menos equivalentes, y por tanto potencialmente equívocas, como “significado de un deíctico” se irán precisando a medida que avance la argumentación, hasta que el valor semántico de estos signos quede, confiamos, precisado. Para una discusión en profundidad de estas nociones ver Lyons (1977, vol.I).

- (1) *Yo* peso más que *tú*.
- (2) *Juan* pesa más que *Pedro*.
- (3) *El barbero* pesa más que *el presidente de Ecuador de hace 4 años*.

Aunque en alguno de sus usos la referencia de *yo* y *tú* en (1) coincida con *Pedro* y *Juan* de (2) o *El Barbero* y *el presidente de Ecuador de hace 4 años*, (3) de ningún modo se puede decir que *yo* y *tú* signifiquen lo mismo que los otros términos. Los pronombres personales de primera y segunda persona, como todos los deícticos, no designan más que realidades del discurso, en este caso hablante o emisor y oyente o receptor (Benveniste 1956). El contexto al que se refieren los deícticos y en el que adquieren sentido está creado por el discurso, lo que significa que no está dado de una vez por todas, sino que se crea en cada acto de habla, es lo que es en la acción lingüística, no al margen de ella.

Esto no quiere decir que el contexto no esté estructurado y sometido a reglas,⁵ pero sí que, tenga las características que tenga, estas están ligadas a su uso, y que de las condiciones de su uso depende su forma. El hecho de que el contexto sea una creación activa establece una relación bidireccional entre él y los signos deícticos, ya que estos adquieren sentido solamente en aquel, y aquel se estructura en base a estos. El contexto no es el recurso según el cual el valor no saturado de un elemento deíctico es completado, sino que el propio contexto es creado por los deícticos (Hausendorf 2003: 259).

El campo deíctico está organizado egocéntricamente, en relación al *origo* (Bühler 1934), o centro de coordenadas que es el emisor. Las referencias deícticas temporales, espaciales y personales adquieren sentido a partir del emisor en el momento de la enunciación. El emisor es el que establece el campo mostrativo en cada acto de habla, primariamente dirigiéndose al receptor y estableciéndolo como tal.⁶ A partir de estas dos posiciones o roles fundamentales, se estructura el resto del campo mediante deícticos especializados en señalar regiones en el espacio (*aquí, ahí, allí*), tramos de tiempo (*ahora, luego, hace mucho*), o personas o cosas (*esto, él, esa*). Las nociones de

⁵ El contexto ha sido definido según estas características, con algunas diferencias superficiales, como “campo mostrativo” (Bühler 1934), “aparato formal de la enunciación” (Benveniste 1970), “contexto” (Lyons 1977), “campo deíctico” (Hanks 2005) o “situación” (Hausendorf 2003).

⁶ Este trabajo trata sobre la LSE y, por lo tanto, utilizar las nociones de hablante y oyente puede llevar a equívocos. En su lugar se utilizan los términos generales de *emisor* y *receptor*. Se utiliza el término *signante*, específico de las lenguas de signos, para la primera persona, pero se hace de un modo equivalente al de *hablante*, desde el punto de vista de la función lingüística básica que cumple.

‘egocentrismo’ y de ‘subjetividad’, íntimamente relacionadas, han de ser definidas con precisión⁷. Junto a estos dos, el término *punto de vista* (*point of view*), usado en el estudio de las lenguas de signos, pertenece también a este aspecto de la discusión. La subjetividad que expresan los signos deícticos, el *ego* a partir del cual se articula subjetivamente el acto de enunciación, es el hablante, únicamente en tanto que hablante. Las determinaciones subjetivas reales de la persona real que adquiere el rol del hablante en un momento determinado son irrelevantes para la construcción del campo mostrativo. La subjetividad de la persona real, sus intenciones, gustos o estado de ánimo, bien pueden ser reflejadas en los enunciados mediante diferentes mecanismos (modalidad, entonación...), pero el egocentrismo o subjetividad propios del campo mostrativo no consisten en la expresión de esas características. La subjetividad de la que aquí se trata es una necesidad de la función comunicativa del lenguaje. En este trabajo no se entra a valorar si la función comunicativa es la principal o fundamental con respecto a otras, pero sí se afirma que es indispensable y propia del lenguaje humano, y que el campo mostrativo egocéntricamente organizado tiene su fundamento en esta función que se produce prototípicamente entre dos sujetos lingüísticos. Los signos deícticos tienen sentido únicamente en la comunicación y por la comunicación (Benveniste, 1958a). El centro de orientación deíctica u *origo*, se fija a partir del *yo-aquí-ahora* del acto de habla. A partir de esos tres signos deícticos fundamentales se articulan subjetivamente las tres dimensiones o los tres tipos principales de deixis: personal, espacial y temporal. Los tres tipos comparten el modo de funcionamiento en el campo mostrativo.

1.3 Manifestación morfológica de la función deíctica

Los signos deícticos son identificados con ciertas categorías lingüísticas. Por ejemplo, en castellano, la deixis personal con los pronombres personales (*yo, tú, nosotros...*) y sufijos verbales (*com-es, lleg-o*); la deixis espacial o local con pronombres demostrativos (*esto, esa, aquellos...*) y adverbios (*aquí, ahí, allí*); y la deixis temporal con adverbios (*ahora, después, antes*) y sufijos verbales (*com-o, com-i*). Sin embargo, nos parece conveniente separar las categorías lingüísticas de la función lingüística que cumplen en una lengua dada. En los últimos años se ha ido

⁷ Ver Vicente Mateu (1994) para una discusión de las coincidencias y discrepancias entre ambos términos en la bibliografía.

generalizando en los estudios tipológicos la necesidad de definir las categorías para cada lengua (Dryer 1997, Croft 2000, 2001).⁸ A pesar de ello estos autores no renuncian a la comparación entre lenguas y a la identificación de rasgos universales de las mismas, es decir a la posibilidad de una Gramática Universal o General. Pero no estiman adecuado incluir entre dichos universales las categorías formales. Haspelmath concluye que “[i]t is clear that the cross-linguistic evidence is not converging on a smallish set of universal (possibly innate) categories.” (Haspelmath, 2007:3). La descripción de lenguas se encuentra con muchos problemas si trata de traspasar de una lengua a otra las mismas categorías morfológicas, lo cual no significa que no haya similitudes entre ellas. Pero, matiza de nuevo Haspelmath (2007:8), “(it) is important to realize that similarities do not imply identity: It is very hard to find categories that have fully identical properties in two languages, unless these languages are very closely related”. Estas similitudes hacen que el uso de las categorías más comunes, definidas, en gran medida, a partir del estudio de las lenguas indoeuropeas, sea útil, pero no autoriza a considerarlas rasgos universales del lenguaje (Haspelmath, 2001).

Resulta ilustrativo a este propósito que en muchos de los estudios más profundos sobre deixis, la identificación del problema fundamental y de sus rasgos esenciales haya partido de la crítica de las categorías que los expresan en las lenguas mayoritarias. Por ejemplo, Bühler (1934) y Benveniste (1956) critican la universalidad de la categoría pronombre personal para afirmar la universalidad de la deixis personal, entendida como indicación a los participantes en el acto de habla. Con una actitud teórica y metodológica similar, Diessel (1999) define los demostrativos a partir de su función referencial y no a partir de las características formales que puedan presentar en cada lengua. En relación a la deixis en general, Levinson (2004:33) afirma que “*deictic categories have a universality independent of their grammatical expression and they will all be reflected somewhere in grammar or lexis.*” (Levinson 2004:33).

En el caso de las lenguas de signos, la investigación lingüística se encuentra con sistemas en algunos aspectos muy diferentes a los de las lenguas orales (LLOO) y, por ello, en estos estudios es habitual la pregunta por la validez de las categorías de las lenguas orales para las signadas (Liddell 2003, Emmorey 2004, Wrobel 2007). En Slobin (2006) encontramos una discusión muy interesante sobre las dificultades y errores a los que lleva, para el estudio de la adquisición en particular pero también para

⁸ Ver Loukine (1999) para un acercamiento general a la problemática de la universalidad de las partes de la oración.

cualquier aspecto del lenguaje en general, el comenzar el análisis de lenguas poco estudiadas a partir de categorías familiares y propias de la lengua de los investigadores (mayoritariamente el inglés). Para evitar estos errores, propone como antídoto la cuidadosa atención a los estudios tipológicos, de modo que el peligro de tomar por esenciales características meramente idiomáticas sea neutralizado en la mayor medida posible. Según Slobin (2006:41), la evidencia de las particularidades tipológicas propias de las lenguas de signos, detectadas gracias a esta perspectiva comparatista, “*calls for a reorientation in which traditional notions such as “subject”, “agreement”, and “pro-drop” are replaced by analyses more appropriate to the typology of signed languages*”. En esta investigación que ahora emprendemos se ponen, en principio, entre paréntesis las categorías lingüísticas como pronombre o demostrativo, y se intenta identificar las funciones deícticas básicas, para después comprobar su funcionamiento en la LSE. En el caso de que se use alguna de las categorías formales tradicionales se hará explícito con qué valor se hace.⁹

1.4 Tipos de deixis

Los tres tipos, ámbitos o subclases principales de la deixis se organizan a partir del *yo-aquí-ahora* del campo mostrativo, señalando cada una de estas tres palabras deícticas básicas uno de dichos campos. Cada uno de los tipos establece una forma peculiar de relación con el acto de habla, diferente a la de los otros dos, pero la lógica del funcionamiento es idéntica. En los paradigmas de signos deícticos de las lenguas del mundo, se pueden observar interesantes entrecruzamientos y relaciones entre las diferentes subclases (Haspelmath 1997, Diessel 1999, Cysouw 2003 y Bhat 2005). Estas relaciones, comprobadas en multitud de lenguas no emparentadas entre sí, hacen que tenga sentido hablar de un sistema deíctico común o universal, cuyas características principales serían la organización del campo mostrativo en relación al centro de coordenadas u *origo* y la división de los signos deícticos en tres subsistemas - personal, local y temporal - creados a partir de una triple relación con respecto al acto de comunicación (cf. 1.6). Estas características son también reconocidas como universales por Levinson (2004:32). Según él, los rasgos fundamentales de la deixis son universales conceptuales del lenguaje humano que pueden materializarse en cada lengua en

⁹ Ver Newmeyer (2010) para una crítica a esta visión relativista de las categorías lingüísticas, donde se garantiza la validez heurística de trabajar con categorías universales.

categorías morfológicas muy diferentes. Uno de esos rasgos, como afirma Levinson en la siguiente cita, es precisamente la división de los signos deícticos en tres tipos fundamentales.

“Bühler’s origo, the speaker and the place and time of his or her utterance, along with the role of recipient or addressee, recur at the core of deictic distinctions in grammar after grammar. (...) They constitute strong universals of language at a conceptual level, although their manifestation is anything but uniform: not all languages have pronouns, tense, contrasting demonstratives, or any other type of deictic expression that one might enumerate.”

1.4.1 Deixis personal

Comenzar la explicación de los tres tipos de deixis por la personal no responde al azar, ya que la referencia deíctica a los participantes en el acto de habla, de manera especial la referencia al emisor, ocupa un lugar central en el funcionamiento y la estructura de los sistemas deícticos de las lenguas. Esto no quiere decir que sea ontogenética ni filogenéticamente primaria o más fundamental que las dimensiones deícticas temporal y espacial, ya que las tres aparecen simultáneamente y de alguna manera se presuponen unas a otras. A pesar de ello, una explicación discursiva de un sistema de elementos y relaciones que se presuponen y complementan unas a otras no se libra de la necesidad de desarrollarse linealmente y de explicar unas cosas antes que las otras. Dada la importancia del campo mostrativo para el funcionamiento de la deixis, y siendo el egocentrismo una característica fundamental de este, nos parece útil comenzar la explicación por la deixis personal. De todas formas, en cada apartado se irán señalando las relaciones pertinentes con los otros que le han de seguir o que le hayan precedido.

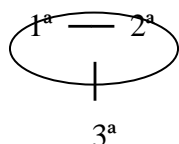
1.4.1.1 Personas gramaticales

En los estudios lingüísticos, estructuralistas, funcionalistas, generativistas o descriptivos, habitualmente se habla de la persona gramatical como de una categoría de tres miembros: primera persona, segunda persona y tercera persona. El motivo de que se considere a los tres miembros como constituyentes de una categoría homogénea es el

hecho de que las lenguas indoeuropeas mayoritarias, como el inglés, castellano o francés, cuentan efectivamente con tres personas gramaticales, alineadas en un paradigma verbal flexivo y en una categoría de pronombres personales también tripartita. Sin embargo esto no es ni con mucho un rasgo compartido por la mayoría de las lenguas (Cysouw 1998, Bhat 2005).

Según Benveniste (1946, 1956), y tras él otros lingüistas (Lyons 1977, Levinson 1983, 2004) la categoría gramatical de persona, tal y como se la concibe en la mayoría de los estudios, es equívoca, ya que une elementos con funciones lingüísticas muy diferentes. Benveniste distingue claramente entre la 1ª y la 2ª persona por un lado y la 3ª persona por otro, opuesta a las otras dos.

(4)



La primera y la segunda persona son miembros de la misma clase en la medida en que ambos se refieren a los participantes en el acto de habla: 1ª persona emisor y 2ª persona receptor. Lo que diferencia a una de otra es el diferente papel que juegan en el acto de comunicación, es decir, emisor y receptor del mensaje respectivamente. Entre ambos miembros se establece una correlación de subjetividad (Benveniste 1946:168), ya que los dos son participantes en el acto de habla pero de formas diferentes. El emisor, la primera persona, es el elemento que introduce la subjetividad en el enunciado, el egocentrismo que articula la referencia deíctica en el campo mostrativo (cf. 1.2). Frente a ella, la segunda persona es la persona no-subjetiva, ya que, a pesar de ser esencial para el acto de comunicación, no tiene el poder de creación del campo mostrativo que organiza el acto de comunicación, sino que es secundaria con respecto a la primera persona. Pese a que cumplen diferentes funciones, desde el punto de vista del uso del lenguaje, cuya forma básica es el diálogo, tanto emisor como receptor son igualmente esenciales. Más adelante se discute la necesidad de la segunda persona para el lenguaje y las objeciones que se pueden hacer a tal necesidad (4.3.1.2). Frente a emisor y receptor está la tercera persona, que en relación al acto de comunicación es aquello de lo que la primera persona dice algo a la segunda. En este sentido, la tercera persona se opone a 1ª y 2ª en una correlación de personalidad, y es el término no personal de dicha

correlación, es la no-persona (Benveniste 1946:167).¹⁰ Esta situación particular de la 3ª persona con respecto a las personas gramaticales propiamente dichas explica el hecho de que sea común la referencia en 3ª persona a alguien a quien se está hablando, y a quien por lo tanto era pertinente referirse en 2ª persona, como forma de mostrar respeto o desprecio. En ambos casos se trata de evitar la equiparación de emisor y receptor como miembros de una misma clase, bien para mostrar que el emisor es más que el receptor (desprecio) o viceversa (respeto).

Persona, para la 1ª y la 2ª, significa rol de emisor y receptor en el acto de habla respectivamente. No se trata de personas reales, por más que los hablantes lo sean. O bien, se trata de la referencia a individuos reales, pero solo en tanto que hablantes y oyentes. “Yo” es el individuo que realiza el presente acto de habla que contiene la instancia lingüística *yo*, y tú es el individuo al que se dirige la alocución en el presente acto de habla que contiene el elemento lingüístico *tú* (Benveniste, 1956). Primera y segunda persona, se manifiesten en la forma lingüística que se manifiesten, son valores gramaticales deícticos, que por lo tanto solo tienen sentido (o significado) en la medida en que son usados. A diferencia de los deícticos de los otros dos tipos fundamentales, espaciales y temporales, los deícticos personales se refieren al acto de habla y dependen de él, indicando y estableciendo los roles lingüísticos del mismo. Se trata de realidades del discurso (Benveniste 1956:173).¹¹

El valor deíctico es la función primaria, lo esencial de los elementos lingüísticos de primera y segunda persona. Su manifestación morfológica es una cuestión secundaria. La persona gramatical se manifiesta morfológicamente en muchas lenguas en los pronombres personales y en las desinencias verbales. El hecho de que en algunas lenguas, en particular en las indoeuropeas, se haya formado un paradigma de tres términos, tanto en los pronombres (cast. *yo, tú, él-ella*), como en la conjugación verbal, no elimina la distinción deíctica fundamental. Los pronombres personales de tercera persona, en las lenguas en las que existen, están por lo general derivados de los demostrativos espaciales (Brugmann 1904, Benveniste 1956, Diessel 1999, Bhat 2005), y presentan características formales más parecidas a las de los nombres que a los pronombres personales de primera y segunda persona. Este es el caso, por ejemplo, del

¹⁰ La misma definición negativa de la tercera persona se encuentra también en Jespersen (1924:212) y Lyons (1977:638) entre otros muchos.

¹¹ En nuestra exposición nos basamos en los citados trabajos de Benveniste por considerarlos la expresión más clara y contundente de la concepción de la categoría de persona. Sin embargo no se trata de la única. Antes que el lingüista francés encontramos el mismo análisis en Wundt (1911:141ss), Boas (1911:39-40), Bühler (1979:113ss.), y Forschheimer (1953:4-7).

proceso morfológico de formación del plural (cast. *yo-nosotros* y *tú-vosotros* frente a *él-ellos*, *casa-casas*). En muchas lenguas (Diessel 1999) la referencia deíctica a las cosas o personas de las que se habla se hace mediante los mismos demostrativos. Y en las lenguas como el castellano, en las que sí se distingue entre demostrativo, *este*, y pronombre personal de tercera persona, *él*, el demostrativo es usado también en lugar del pronombre para referirse a una persona de la que se habla. La tercera persona es por tanto aquella o aquello de lo que se habla, o a lo que se refiere deícticamente. Para la teoría del lenguaje en general, y para el análisis de las lenguas de signos en particular, el estudio de la referencia deíctica a la tercera persona es más apropiado en relación al segundo tipo principal de deixis, la local o espacial (cf. 1.4.2). En la siguiente sección analizamos los problemas que acarrea la catalogación de estos elementos en general como pronombres, para considerarlos más abajo de nuevo en relación a la LSE (cfr. 4.3.1.1)

1.4.1.2 Manifestación morfológica de la deixis personal: Categoría de pronombre personal

La categoría de pronombre personal, heredada de las primeras gramáticas de la antigüedad griega, es equívoca en sus dos términos: *pronombre* y *persona*¹². El equívoco implícito en la noción de persona ya ha sido señalado (1.4.1.1).

La etiqueta de pronombre lleva implícita la afirmación de que los elementos lingüísticos que se engloban bajo ella tienen la función primaria de estar en el lugar de o sustituyendo a un nombre.

(5) *Yo* estoy escribiendo un trabajo sobre pronombres.

(6) *Javi* está escribiendo un trabajo sobre pronombres.

(7) *Un estudiante de lingüística* está escribiendo un trabajo sobre pronombres.

Las oraciones (5), (6) y (7) en este contexto están relacionadas de un modo muy estrecho, pero afirmar que *yo* en (5) está en lugar de *Javi* en (6) y de *Un estudiante de*

¹² Como se irá viendo en la argumentación, no queremos afirmar que esta categoría sea completamente errónea o inútil para la lingüística. Lo que se trata de demostrar es que es una categoría creada a partir del análisis de lenguas indoeuropeas, y que se define en base a rasgos idiomáticos. Es equívoca en la medida en que pretende aplicarse a todo tipo de lenguas y se considera universal. Ver Escavy Zamora (1987:Cap.III) para un repaso hitórico de las diferentes definiciones de la categoría desde los antiguos griegos hasta hoy.

lingüística en (7), equivale a afirmar que las oraciones (6) y (7) son más fundamentales que (5) y que esta está derivada de las otras dos, y además que las tres constituyen casos de la misma proposición. No es este el lugar de discutir si en realidad son la misma proposición o no, pero lo que es claro es que (5) no es una derivación más superficial de ninguna de las otras dos. En realidad (6) y (7) están entre sí más estrechamente relacionadas que ambas con (5). Si se extraen las tres oraciones de este contexto y se ponen en boca o letra de cualquier otra persona que escriba un trabajo sobre pronombres y que no se llame Javi, (6) y (7) seguirán estando relacionadas en su significado mientras que (5) ya no tendrá nada que ver con ellas. La función deíctica de *yo* no es reducible ni es menos fundamental para los lenguajes naturales que la función denominativa de *Javi* o *Un estudiante de lingüística*. Los deícticos no pueden ser reducidos a nombres (cf. 1.6). Si se quiere comprender la función fundamental de los llamados pronombres hay que atenerse a su carácter deíctico primario. En realidad, los únicos pronombres personales que están en sustitución de otro elemento, son los de tercera persona en su función anafórica, y el que puedan hacer tal cosa, al contrario que los pronombres personales de primera y segunda persona, es una muestra del segundo equívoco, el que incumbe a la categoría de persona. La diferencia en cuanto a la función deíctica primaria entre los elementos que engloba la confusa categoría de pronombre personal obliga a una redefinición técnica del término, reservando la noción de persona para la primera y segunda. En cuanto a la categoría de pronombre, una posibilidad de delimitación precisa de su alcance consiste en reservarla para los elementos con función deíctica personal. A esta exigencia responde la diferencia establecida por Bhat (2005) entre pronombres y proformas.¹³ A la categoría de pronombre personal pertenecen primariamente los elementos lingüísticos especializados en la referencia deíctica a los participantes en el acto de habla, primera y segunda persona, y a la persona de la que se habla en las lenguas que los tengan. Esta distinción funcional divide en dos categorías los pronombres de tercera persona en su uso deíctico (como pronombre personal) y su uso anafórico (como proforma).

En la discusión sobre los pronombres personales en las lenguas de signos no se ha tenido en cuenta lo suficiente la diferencia fundamental entre primera y segunda persona frente a la tercera, del mismo modo que no se ha distinguido lo suficiente entre

¹³ Este trabajo no adopta la distinción terminológica propuesta por Bhat (2005) entre pronombres y proformas. En lugar del término pro-forma más adelante (4.3.2.2) se distingue más generalmente entre deíctico personal y demostrativo. Para una crítica de la clasificación de Bhat (2005) véase Cysouw (2003, 2005).

la función anáforica y la deíctica de los índices de tercera persona (sean considerados pronombres personales o no). También se ha pasado por alto la identidad funcional y según confirma la tipología lingüística (Diessel 1999, Cysouw 1998, 2002) también formal, entre los elementos gramaticales usados para hacer referencia a cosas y a personas de las que se habla, casi siempre realizada por los mismos demostrativos que no distinguen entre una y otra. El análisis propuesto en la presente investigación (4.3.1) parte de la necesidad de tener en cuenta estas distinciones y de no pasar por alto la dificultad implícita en los pronombres personales de tercera persona. No se niega que haya lenguas, como el inglés, que efectivamente distinguen para la referencia deíctica a la tercera persona, a aquello de lo que se habla, entre una forma deíctica personal (*he*) y una no-personal (*it*). En el caso de la personal, a algo que propiamente está ahí para hablar de ello se le concede el rango de adloquial, es decir la capacidad de hablar (García Calvo, 1999). Es indiscutible que hay lenguas con pronombres de tercera persona (Cysouw 2003, Bhat 2005), pero se entiende que esa característica es idiomática y que no pertenece a la Gramática Universal. El término *pronombre personal* es por lo tanto problemático. Por ello en esta investigación se hablará de deícticos de 1ª y 2ª persona y no de pronombres. Se utiliza el término *pronombre* únicamente en los casos en los que las distinciones aquí señaladas no sean pertinentes, y en los casos en los que se trata de ejemplos de lenguas que efectivamente tienen pronombres personales de 1ª, 2ª y 3ª persona.

1.4.1.3 El plural de las personas gramaticales

La categoría de plural ha de ser también precisada en lo que a las personas gramaticales se refiere. Su examen confirma la diferencia fundamental entre 1ª y 2ª frente a 3ª, y la importancia central de la 1ª.

Para la primera persona la diferencia entre plural y singular no consiste en una distinción numérica. Tratándose en este caso primariamente de la referencia deíctica al emisor del acto de habla, el hecho de que el emisor sea una persona real impide que pueda haber algo como múltiples emisores del mismo acto de habla. La primera persona pues no puede ser pluralizada numéricamente. El plural de la primera persona surge de la anulación de una de las dos correlaciones definidas por Benveniste. En el caso de la primera persona inclusiva, es decir, que incluye en la referencia deíctica a emisor y

receptor conjuntamente, se trata de la anulación de la correlación de subjetividad (nosotros = yo + vosotros o tú). En el caso de la primera persona exclusiva, es decir, que incluye en la referencia deíctica al emisor y a una(s) tercera(s) persona(s), pero que excluye al receptor, se trata de la anulación de la correlación de personalidad (nosotros = yo + otro(s)). Algunas lenguas, como el inglés, castellano o alemán, no distinguen morfológicamente entre 1ª persona inclusiva y exclusiva, y es el contexto el que aclara si se trata de un uso u otro. Pero la distinción morfológica de ambos plurales de la 1ª persona no es ni mucho menos una rareza tipológica (Cysouw 2003, Bhat 2005). Esta distinción está gramaticalizada en muchas lenguas tanto en elementos libres (pronombres) como en elementos ligados (afijos verbales o clíticos). La primera persona plural indiferenciada, como en castellano *nosotros*, puede referirse tanto a (i) una situación real en la que efectivamente se trata de un número determinado de personas, pero la referencia al número no está implícita en la pluralización, sino que los participantes han de inferirla del conocimiento de la situación real en la que se produce dicho uso del plural, como a (ii) situaciones reales en las que se trata de una única persona real, como en el caso del plural de autor o de majestad. Un emisor puede referirse en plural a sí mismo en casos en los que le conviene incorporar en la referencia a otra persona, sea esta receptor o no, como por ejemplo, tras hacer alguna cosa mal alguien exclama “*La cagamos*”. Lo fundamental en el caso del plural de la primera persona es que consiste en una forma alternativa para la referencia al sujeto de emisión del habla. Se trata de una primera persona dilatada, “*de manera general, la persona verbal en plural expresa una persona amplificada y difusa*” (Benveniste, 1946:171). El caso de un coro cantando, o el de los lemas coreados en primera persona en una manifestación, es ilustrativo a este respecto. Estos son casos reales en los que varios emisores efectúan el mismo acto de habla. En el caso de que el coro utilice la primera persona plural se está reconociendo su condición numérica, el hecho de que se trata de un emisor múltiple. Sin embargo, este no es el caso más habitual, en música ni en teatro, donde el coro utiliza normalmente la primera persona singular. En los casos en que un coro canta o recita en plural los participantes en el acto están haciendo hincapié en la condición de multiplicidad real del propio coro, que consiste en muchas voces coordinadas, emitiendo al mismo tiempo. Cuando lo hace en singular, obvian esa condición real múltiple y pretenden que la de todos ellos sea una emisión única.¹⁴

¹⁴ Ver García Calvo (1999:414-415) para ejemplos concretos de canciones y representaciones corales.

La interpretación numérica del plural de la segunda persona es menos problemática, ya que la multiplicidad real de receptores de un enunciado es una situación habitual. Se puede hablar a varias personas al mismo tiempo, pero no pueden hablar varias personas al mismo tiempo. *Al mismo tiempo* no puede querer decir aquí que las distintas emisiones del mismo enunciado coincidan exactamente en el momento de enunciarse, ya que eso es posible, o al menos imaginable. Lo que no pueden hacer es referirse al emisor del mismo acto de habla. En cuanto a la segunda persona, el plural sí puede referirse a varios receptores del mismo acto de habla, y en ese caso se podría analizar propiamente como un plural numérico (vosotros = tú + tú + tú...). Junto al plural numérico también hay una segunda persona ampliada o dilatada, consistente en la anulación de la correlación de personalidad (vosotros = tú + otro(s)). En cuanto al plural de la tercera persona, la interpretación numérica es la habitual. En las lenguas que cuentan con pronombres personales de tercera persona (es decir, con signos deícticos para la referencia deíctica a una persona, no cosa, de la que se habla) su forma del plural suele ser igual a la del plural de los sustantivos (Cysouw 2003), cosa que no ocurre con la 1ª y 2ª persona.

El caso del dual, en el que la categoría de número parece formar parte de la referencia deíctica, la interpretación numérica sigue siendo problemática. Las formas duales, del mismo modo que las plurales, presentan una diversidad tipológica considerable, pero las características básicas coinciden con las del plural. Para el dual de la primera persona encontramos también las posibilidades inclusiva y exclusiva. La variante inclusiva puede glosarse como “yo + tú” y la exclusiva como “yo + otro”. Podría afirmarse que el número dos está presente en tal combinación, ya que se excluye la posibilidad de que en la realidad se haga referencia a más de dos personas (reales), pero en ambas variantes se están agrupando dos elementos con valor lingüístico heterogéneo bajo una misma categoría (emisor + receptor en un caso y emisor + otro, en el otro). La interpretación numérica obliga a considerar la agrupación como una suma, y como es sabido no se pueden sumar peras con manzanas. La distinción entre inclusivo y exclusivo precisamente está poniendo en evidencia que se trata de dos formas de agrupamiento distintas, y que no pueden ser ambas reducidas a suma. Donde sí juega propiamente el concepto de ‘número dos’ es en la interpretación del dual de segunda persona como “tú + tú”. No así en el dual de segunda persona que consiste, como su correlativo plural, en la anulación de la oposición de personalidad, donde “vosotros dos = tú + otro”.

Estas mismas combinaciones pueden potencialmente extenderse a lo largo de toda la serie de los números, construyendo triales, tetrales... En las lenguas orales no parece que se desarrolle,¹⁵ y ello constituye una prueba de que lo propio o más fundamental de estas formas no es la interpretación numérica, sino la combinación de los roles del habla, normalmente contrapuestos entre sí, posibilitando formas diferentes de referencia a los participantes en el acto de habla. Parece ser que las lenguas de signos presentan una interesante combinación de referencia deíctica personal y número, y estas consideraciones pueden resultar muy útiles para su explicación (cf. 4.3.1.2).

1.4.2 Deixis Locativa o Espacial

El estudio de la deixis local o espacial comprende normalmente las categorías de pronombre demostrativo (*esto, eso, aquello*), adverbio de lugar (*aquí, ahí, allí*), determinante artículo definido (*el, la*). Todas estas categorías son primariamente deícticas, y pertenecen al ámbito de la tercera persona, opuesta a la primera y la segunda persona. El significado (o valor lingüístico) primario de estos elementos es deíctico, es decir, que tiene que ser interpretado con respecto al *origo* o centro de orientación deíctico definido por el *yo-aquí-ahora* del hablante para cada acto de habla. La tercera persona es aquello de lo que el emisor habla al receptor, y en el caso de los deícticos aquello que el emisor señala deícticamente al receptor. Pese a todas las diferencias que vamos a describir a continuación, en todos los casos de deixis espacial se trata de una indicación deíctica que el emisor hace al receptor hacia un referente que no es ni el propio emisor, ni el receptor, ni el propio acto (o momento) de la enunciación. Se trata del establecimiento de un referente en el campo mostrativo para que se pueda predicar algo de él. Esta es la característica principal de la tercera persona que Benveniste (1956:177) define como la de “*no ser jamás reflexiva de la instancia de discurso*”. El miembro no marcado de la correlación de persona es la forma más fundamental de enunciación (la predicación es solo un tipo entre otras) sobre cosas que no sean elementos constituyentes del propio acto de habla.

Es común que los sistemas lingüísticos distingan entre elementos deícticos especializados en señalar a cosas y deícticos especializados en señalar a sitios. Con ambos tipos de signos el emisor procura hacer localizable para el receptor, de la manera

¹⁵ Para los detalles de las complicaciones idiomáticas de los plurales y duales véase Cysouw (2003).

más eficaz posible, el referente que pretende en cada caso, especificando la localización del referente con respecto al centro de orientación o eje de coordenadas. Los estudios tipológicos, muestran que hay lenguas que establecen tres ámbitos opuestos entre sí para cada uno de los dos paradigmas, el de los demostrativos y el de los locativos: es el caso del castellano (*esto-eso-aquello* y *aquí-ahí-allí*). El sistema de la referencia deíctica espacial de otras lenguas consiste en una oposición de dos términos, como en el caso del inglés (*this-that* y *here-there*). Pese a ser extremadamente raro, hay sistemas de cuatro términos (o más), como es el caso de la lengua hausa, la mayor de África occidental, que cuenta con un sistema de cuatro distancias; cerca del hablante, cerca del oyente, lejos de hablante y oyente, muy lejos de hablante y oyente (Diessel 2003:32). Según Diessel los sistemas de tres términos son los más comunes. Anderson y Keenan (1985:292-294) dan noticia de un sistema de siete términos, el de la lengua malayo-polinesia malgache, hablada en Madagascar. Algunos críticos han sugerido que las diferencias entre ellos no consisten únicamente en grados de distancia.¹⁶

El establecimiento relativo de las distancias se efectúa, según Diessel (2003:33), mediante dos estrategias semánticas: hay sistemas orientados según la distancia (*distance oriented*) y sistemas orientados en base a la persona (*person oriented*).

En los sistemas orientados en base a la distancia, los demostrativos y locativos indican, o se caracterizan semánticamente, como tres posiciones diferentes en una escala de lejanía o proximidad relativa con respecto al hablante. En los sistemas orientados en base a la persona, la especificación semántica del valor de posición del demostrativo se hace en relación a las personas gramaticales. En el caso de que se trate de un sistema de dos términos hay dos posibilidades. En la primera el término próximo denota un referente en el área identificada con el emisor, que incluye explícitamente al receptor, y el distante es la tercera persona. En la segunda, el término próximo denota un referente en el área identificada con el emisor, y el distante un referente en el área de la tercera persona que incluye al receptor. Lo normal para los sistemas de tres términos es que estén orientados en base a la persona, cosa que siempre ocurre en el caso de los sistemas de cuatro (o más) términos (Diessel, 2003:32). Los sistemas orientados en base a la persona son más comunes para los deícticos locativos que para los demostrativos. Levinson (2004:42) hace notar que en muchas lenguas coinciden los grados del sistema en el paradigma de los locativos y en el de los demostrativos, pero esto no es una

¹⁶ La posibilidad de construcción de paradigmas de demostrativos muy numerosos es otra de las particularidades de la tercera persona señaladas por Benveniste (1956:177).

necesidad. El alemán moderno, por ejemplo, tiene un único demostrativo, o, más exactamente, un sistema de un término, ya que no hay diferencia, en cuanto a la distancia del referente, entre *dies* y *das*.¹⁷ Sin embargo, se observan otras tendencias tipológicas que sugieren una relación íntima entre las dos series de términos deícticos espaciales. No parece que se dé el caso de una lengua que tenga un sistema basado en la persona en los deícticos locativos (adverbiales) y que no lo tenga en los demostrativos (adnominales).

Es cierto que la especificación de la distancia relativa del referente es la estrategia semántica principal de la deixis local, pero no la única. Algunas lenguas también cuentan con demostrativos que especifican propiedades no deícticas de los referentes, como por ejemplo, la distinción entre si el referente es visible o no es visible, si es animado o no animado, si es conocido o desconocido, el género y el número (para ejemplos ver Diessel, 1999:42 ss y Levinson, 2004:43 ss).

Según Lyons (1977), Diessel (1999) y Levinson (2004), estas distinciones son idiomáticas, y lo verdaderamente universal en cuanto a la deixis espacial es la función de orientación de la atención del receptor hacia un referente por parte del emisor. Esta función básica consiste en la definición o determinación del referente y la señalización o localización de este. Todos los deícticos espaciales comparten esos dos rasgos en su significado: se refieren a algo definido y lo localizan o sitúan con respecto al centro deíctico del hablante. La definición de Diessel (1999:4) expresa esta propiedad fundamental: “*Demonstratives constitute a subclass of deictic expressions that function to focus the hearer’s attention on elements in a (spatial) reference frame.*”

1.4.2.1 Indicación deíctica a cosas o a sitios

La distinción entre cosa o entidad y sitio está en la base de la representación del espacio. Sin embargo el análisis lingüístico demuestra que esta distinción no es una propiedad deíctica básica y por tanto universal, por más que sea muy habitual que las lenguas distingan gramaticalmente entre deícticos espaciales de lugar y de cosa o entidad. Diessel (1999) aporta ejemplos tipológicos de lenguas con deícticos que sirven

¹⁷ Ambos son de género neutro, y la diferencia entre ambos elementos en su uso demostrativo es meramente contrastiva. En la mayoría de los casos en los que solo se hace referencia a algo presente, independientemente del género del sustantivo que lo designa, se usa *das*, no *dies*. Cuando hay dos referencias en la misma oración se usan los dos, pero sin ninguna información respecto a la distancia relativa del referente.

indistintamente para señalar e identificar un referente como cosa o como sitio. La lengua australiana guugu yimidhirr (8) tiene dos únicas raíces demostrativas, *yii* ‘próximo’ y *nhaa* ‘distante’, que flexionan para caso, de modo que según el caso se refieren a cosas, sitios e incluso a tiempos. La raíz demostrativa *yii*, en el caso locativo tiene el sentido del adverbio del castellano *aquí*, mientras que en el caso absoluto *yii*, no marcado, o en el caso instrumental *yipay*, tiene el sentido del demostrativo del castellano *esto* (Diessel 1999:13-14).

(8)

Demostrativos del guugu yimidhirr

	Próximo	Distante
Absolutivo	<i>yii</i>	<i>nhaa</i>
Ergativo/Instrumental	<i>yiiimuun</i>	<i>nhaamu</i>
Locativo	<i>yipay</i>	<i>nhaway</i>

guugu yimidhirr (Haviland 1979: 73, 165, 92)

ngayu	nhinaan	<i>yiiimuun</i>	gunda-l
1SG.NOM	2SG.ACC	DEM.INST	hit-NONPAST

“Te voy a golpear con esto (esta cosa que tengo aquí)”

Similarmente, como se muestra en el ejemplo (9), la lengua asiática acehnés (Diessel 1999:90-92) cuenta con tres demostrativos (próximo, medio y distante) y dependiendo del elemento gramatical al que van ligados tienen un sentido u otro. El demostrativo medio *nyan*, complementado con un sustantivo hace referencia a una cosa y con un verbo hace referencia a un lugar:

(9)

Demostrativos del acehnés

próximo	<i>nyoe</i>
medio	<i>nyan</i>
distante	<i>yêh</i>

acehnés (Durie 1985:191, 268, 256)

(a) ureueng=*nyan*.

persona=esa

“Esa persona”

(b) *nyan* ji=pura-pura teungeut jih.

DEM 3=simular (red.) dormir 3SG.

“Ahí está, haciéndose el dormido”

A pesar de ser una rareza tipológica, estos casos concretos de signos deícticos indiferenciados para la referencia a sitios y a cosas de las que se va a hablar, indica la dirección en la que ha de seguir la teoría del lenguaje a la hora de establecer los universales deícticos. Estos casos exóticos ayudan a diferenciar la función básica y propiamente distintiva con respecto a otros deícticos, de los deícticos espaciales, o aquí llamados de tercera persona. Lo peculiar de ellos no reside en las características específicas de aquello a lo que indican, sino en la función básica que cumplen, a saber, la de dirigir la atención del receptor e identificar para él un referente en el campo mostrativo. Esta función básica está íntimamente relacionada con la que cumplen los gestos indicativos paralingüísticos. El proceso de adquisición del lenguaje muestra cuán importantes son los signos deícticos no personales para el desarrollo de las funciones de designación y de predicación. Designación y predicación han sido definidos por los lógicos como mecanismos básicos y complementarios de producción del habla. Designación y predicación, con abundantes matices, han sido tratados bajo diferentes oposiciones de conceptos, como tema-remata, referencia-predicación, sujeto-predicado o tópico-comentario.

Según Lyons (1978 y 77) en los primeros estadios de adquisición, designación (aquello sobre lo que se dice algo) y predicación (lo que se dice sobre algo), no están diferenciadas. La holofrase “*Bird*”, acompañada por un gesto indicativo puede querer expresar bien “*Ahí hay un pájaro*” o “*Eso es un pájaro*”, por lo tanto no quiere decir ninguna de ellas, sino algo más fundamental. En relación a las funciones de designación y de predicación, no se puede saber si el niño se refiere a algo en la situación (lo designa) y deja implícito lo que quiere predicar sobre él (la predicación), o si está diciendo algo (predica), pero dejando implícito qué es aquello de lo que está diciendo lo que sea. Lyons (1978) habla de proto-referencia (confundida en este estadio con proto-

predicación), y afirma que solo más tarde en el proceso de adquisición se distinguen referencia y predicación. Esta misma indiferencia con respecto a la distinción entre cosa o sitio a la que se dirige la atención también se encuentra en elementos deícticos, llamados presentativos, del lenguaje plenamente adulto, como en el francés *voici/voilà*.

Volviendo a la distinción habitual entre locativos (referencia a sitio) y demostrativos (referencia a cosa), vemos que tal distinción corresponde a la diferenciación de las funciones de denominación y predicación. Es decir, en el primer caso se trata de introducir un referente sobre el que se va a predicar algo, y en el segundo propiamente de predicar algo sobre un referente ya establecido. Los locativos son elementos adverbiales, que acompañan al verbo o núcleo de la predicación y los demostrativos son adnominales, que acompañan a nominales. Diessel (1999) subraya el carácter sintáctico de la diferencia entre las dos clases subsumiendo ambas bajo la categoría de demostrativo. Los elementos pertenecientes a esta clase pueden subclasificarse en otras categorías dependiendo de si están especializados en la función adnominal o en la adverbial. Tal distinción es habitual, dando origen a las clases de demostrativos (en el sentido no específico usado por Diessel), como *esto*, y de adverbios como *aquí*. Como hemos visto, las lenguas del mundo pueden refinar esta distinción primaria mediante el aumento del número de términos en cada uno de los paradigmas, de modo que, por ejemplo en castellano, *esto* y *aquí* se opongan a *eso-aquello* y *ahí-allí* respectivamente, e incluso para el caso de los demostrativos, la incorporación de las categorías de número y género distingan entre *esto* y *esta* o entre *aquellos* y *esas*. También puede llegar a distinguirse, como en castellano, entre *eso* y *él* (algo de lo que se dice algo, pero que puede a su vez hablar), es decir, entre demostrativo y pronombre personal de 3ª persona. Todos estos refinamientos contribuyen a facilitar la complejidad de la función básica de los deícticos espaciales, pero no son necesarios ni fundamentales.

Esta indefinición primaria de los deícticos de tercera persona es la base para la subsecuente distinción sintáctica entre los usos adnominales y los adverbiales (Lyons 1977). Diessel (1999:89-90) afirma que los demostrativos, dependiendo de las funciones sintácticas que cumplan, pueden repartirse en una lengua entre cuatro categorías como máximo, a las que denomina *pronombre demostrativo*, *determinante demostrativo*, *adverbio demostrativo* e *identificador demostrativo*. A continuación ofrece una interesante comparación entre una lengua con las cuatro categorías

(pangasino) y otra con una única (acehnés). Entre medias de esos dos extremos quedan las lenguas del mundo.

La evidencia tipológica de que las diferencias entre los diferentes deícticos espaciales de las lenguas pueden reducirse a una función fundamental, que en algunas lenguas se manifiesta morfológicamente como tal, es de una gran utilidad para el estudio de las lenguas de signos. En el apartado 4.5 se examinan con detalle las diferentes funciones de los demostrativos y su manifestación en las mencionadas categorías.

1.4.3 La deixis temporal

Palabras como *año*, *ciclo*, *primavera* o *milisegundo* tienen un significado temporal, pero no son términos deícticos. El tiempo en el lenguaje, sin embargo, es una categoría esencialmente deíctica. Morfológicamente, la deixis temporal se manifiesta en las diversas lenguas en adverbios, palabras léxicas y en la flexión de los tiempos verbales.

Frente a la deixis personal y la espacial, la deixis temporal se articula a partir de una nueva forma de dependencia con respecto al acto de habla. En lugar de referir deícticamente a puntos o regiones del campo mostrativo, la deixis temporal hace una referencia al momento de la enunciación o, si se prefiere, al mismo acto de la enunciación. A partir de esa referencia primaria al eje de coordenadas se derivan todas las indicaciones temporales, desde las más elementales a las más complejas. Fillmore (1975) señala con acierto la ambigüedad que conlleva esta afirmación. No está claro si la referencia al eje de coordenadas ha de entenderse como referencia a la oración, a una parte de ella o a un tramo más grande del discurso. Estas dudas ponen de relieve una contradicción esencial de la referencia deíctica temporal. Es lógicamente imposible atrapar el acto de habla de forma reflexiva. Sin embargo, el lenguaje se comporta como si eso fuera posible y, mediante diversos mecanismos gramaticales, especifica la forma de referencia al momento del acto de habla, de modo que la extensión temporal a la que un *ahora* se refiere puede abarcar desde “ahora mismo” hasta, por ejemplo, “ahora, desde que los humanos poblamos la tierra.”

Ahora está en el corazón de la referencia deíctica temporal. El elemento deíctico básico señala reflexivamente al acto de habla, y de esta manera fija un punto de referencia en el fluir continuo e ininterrumpido de la sucesión temporal. Emisor y

receptor comparten ese anclaje de una manera provisional, para cada acto de habla o tramo de discurso, y a partir de ahí se orientan temporalmente situándose a sí mismos y a aquello de lo que hablan en un marco de referencia temporal. Toda lengua cuenta con palabras deícticas equivalentes al *ahora* del castellano. *Ahora* se refiere únicamente al momento en el que es dicha la palabra.¹⁸ Cada vez que se dice *ahora*, por muy seguido que sea, se refiere a un momento diferente del tiempo real, cronométrico. Pero en el tiempo deíctico, se trata en cada caso de la misma indicación al momento de la enunciación. Tiene siempre la misma función pero, como sucede con el resto de deícticos, la función consiste en la acción.

La oposición temporal primaria consiste en que se haga referencia explícita al acto de la enunciación, o que, de forma negativa, se haga referencia a un momento que no es el de la enunciación pero sí dependiente de él. La tripartición del tiempo en pasado-presente-futuro puede realizarse o no en la gramática de una lengua concreta, pero no es necesaria, por más común que sea su aparición (cf. 1.4.3.1). La oposición fundamental es presente/no-presente. La relación de oposición de la referencia a un momento que no es el de la enunciación actual, se hace a partir de este según diferentes criterios. El más básico e indefinido es simultaneidad/no-simultaneidad con el eje de coordenadas, y otro, también fundamental, es anterioridad /posterioridad con respecto al eje (Lyons 1977:683). El valor deíctico de los elementos como *entonces* consiste únicamente en no-ahora, quedando encargada la determinación más exacta de su contenido a términos no deícticos, como por ejemplo en (10), donde el momento exacto al que se refiere el no-ahora lo aclara el propio contenido del sintagma intercalado “cuando vivía Franco”:

(10) *Entonces*, cuando vivía Franco, íbamos al cine por media peseta

En la mayoría de sus usos, los deícticos del tipo de *entonces* tienen un valor anafórico. El momento al que envían al receptor, diferente del ahora, ha sido determinado en una oración anterior, y en algunos casos queda establecido para grandes tramos de discurso.

¹⁸ Resulta de gran interés observar, desde la posición del lingüista, las dificultades de filósofos del conocimiento y científicos en torno al problema de determinar el contenido objetivo de la temporalidad, y por tanto el significado de palabras como *ahora*. Dos ejemplos notables son Hegel y Einstein. Hegel (2004) en un capítulo precisamente titulado “La certeza sensible y el “esto” y la suposición” concluye que las palabras deícticas no aportan ningún conocimiento objetivo. Einstein, en unas conversaciones recogidas en la autobiografía intelectual del lógico Carnap, concluye, con gran preocupación, que la ciencia nunca podrá ocuparse de cosas como el ahora, precisamente por su esencial subjetividad (Carnap, 1963).

Anterioridad y posterioridad con respecto al acto de habla implica ya una concepción más compleja del tiempo, y no se manifiesta en todas las lenguas. Elementos como *antes*, *después*, o los más complicados *dentro de un año*, *hace tres siglos* implican, por mínima que sea, una concepción del tiempo como dividido simétricamente en pasado y futuro. Esta concepción es extraña al *entonces*. Donde más se complica la concepción del tiempo es en la formación de los tiempos verbales. El examen de este mecanismo presente en la mayoría de las lenguas, no en todas, es muy útil para la clarificación de las relaciones entre las dimensiones deícticas temporal y espaciales, tan determinantes para el funcionamiento de las lenguas de signos.

1.4.3.1 Los tiempos verbales, el aspecto y la modalidad

Para la práctica mayoría de los lingüistas no puede ponerse en duda el carácter deíctico de la categoría gramatical de tiempo verbal (*tense*). Lyons (1977:682) constata que el valor temporal de los verbos implica siempre “a reference to some part or period of time which cannot be identified except in terms of the zero-point of utterance” El tiempo verbal o *tense* consiste en la unión de verbo con indicación deíctica temporal. A pesar de que en la LSE no se da esta unión, es decir, no tiene tiempos verbales, sino que establece el marco de referencia deíctica temporal de otros modos, el estudio de las características y el funcionamiento de la deixis temporal en los tiempos verbales, así como su relación con el aspecto, es de gran utilidad para la explicación de los procedimientos gramaticales de la LSE.

Las lenguas indoeuropeas mayoritarias dividen los tiempos verbales en pasado, presente y futuro. Este hecho ha propiciado interpretaciones semánticas del tiempo verbal, de forma que se ha interpretado pasado y futuro como ámbitos temporales simétricos divididos por el eje del presente. Esta conceptualización o reificación de los tiempos verbales pasa por alto el hecho fundamental del carácter deíctico del tiempo verbal, de su dependencia con respecto al acto de la enunciación. En este sentido el futuro es algo esencialmente diferente al pasado y el presente (Lyons 1977, Comrie 1985). Además no es una categoría universal, no se encuentra en gran cantidad de lenguas. El futuro tiene un sentido modal, no deíctico. Es decir, que consiste en la expresión de la actitud o intención del emisor con respecto a lo que está diciendo. Por ejemplo en la promesa de un acto, que no está predicando el acto que se promete como

un hecho. En realidad el mismo concepto de hechos futuros encierra en sí una contradicción irresoluble. Pero el caso es que en muchas lenguas, como por ejemplo el castellano, el inglés o el euskera, efectivamente hay un tiempo futuro, o varios, en el paradigma del verbo, da igual si flexivo o aglutinante. El valor modal presente, que afecta al acto de la enunciación, se interpreta como si fuera una predicación sobre hechos que están por suceder. Sin embargo, en el uso corriente del lenguaje, las predicaciones con tiempo verbal en futuro no pierden del todo su carácter modal, y lo común es que sean usadas para expresar actitudes del emisor con respecto a lo que dice. El origen modal de los tiempos futuros, en muchos casos, se refleja todavía en la morfología del verbo, como en la formación del futuro en inglés y alemán con los verbos modales *will* y *werden*, o en castellano con la perífrasis verbal *ir a* (hacer alguna cosa). Este tiempo verbal futuro se forma por analogía con lo que sucede en los verdaderos tiempos verbales, el presente y el pasado.¹⁹

Si en el caso del futuro la categoría de tiempo se entrecruza y confunde con la de modalidad, otro tanto sucede para el pasado y el presente con el aspecto (Lyons 1977, Comrie 1985). Los diversos y, en algunos casos, complicados tiempos verbales se forman por entrecruzamiento entre las oposiciones deícticas temporales básicas y las aspectuales. Llamamos aspecto a la especificación gramatical, no semántica, de la forma de referencia a aquello de lo que se habla. Para el aspecto, la distinción fundamental es la de perfectivo/imperfectivo, es decir, la diferencia de presentar aquello de lo que se habla como algo completo y acabado o como algo en proceso, incompleto, en el trance de su formación (Comrie 1976). Partiendo de la distinción deíctica básica presente se definen como determinación temporal de aquello de lo que se habla como ligado o de alguna manera dependiente al acto de su formulación. El pasado, por el contrario, determina temporalmente aquello de lo que se habla como independiente del acto de su formulación.

Los usos del presente en las diferentes lenguas, o en una misma, son enormemente variados y sujetos a matices. En muchos casos no tienen el sentido deíctico básico de referencia al momento de la enunciación. Por ejemplo, en castellano, el uso del presente para la referencia a algo que se hace habitualmente, pero no necesariamente en ese momento, como en “Yo como en casa de mi abuela

¹⁹ La relación lógica de prioridad de los tiempos pasados y presentes sobre el futuro se refleja nítidamente en la transformación histórica de las lenguas. Para el caso de la rama indoeuropea, los tiempos futuros son de formación muy tardía.

(normalmente)". No entramos aquí en las diversas posibilidades; baste simplemente subrayar que todos esos usos del verbo en presente tienen el rasgo común de no presentar los hechos como hechos, sino dependientes del acto de la enunciación, como haciéndose todavía.²⁰

El pasado simple, el del castellano *comí* por ejemplo, sitúa los hechos temporalmente desligados del acto de la enunciación, y finalizados, es decir, propiamente como hechos.

Las posibilidades de combinación entre aspecto y deixis temporal dan lugar al resto de los tiempos verbales. Veamos para el caso del español, cómo el sentido de los tiempos verbales pasados se explica por entrecruce de pasado/presente con perfectivo/imperfectivo de los siguientes modos (García Calvo 1999:455-456). En el caso del pretérito perfecto, *he comido*, se trata de un presente perfecto. Se refiere a aquello de lo que se habla como completado, finalizado, no sucediendo ahora, pero ligado al acto de la enunciación. El pretérito imperfecto, *comía*, aquello de lo que se habla se sitúa temporalmente independiente del acto de la enunciación, pero en un momento, o de un modo que no estaba completado. Mediante la marca aspectual de imperfectivo se habla de algo pasado, pero al mismo tiempo como si se estuviera también en aquel momento en que estaban sucediendo. En este caso se trata de un presente en el pasado. El pretérito pluscuamperfecto, *había comido*, supone un paso más en la complicación de las combinaciones. En este caso entra en juego la noción de deixis en *phantasma* que se explica más adelante (cf.1.5.2.1). En este caso se establece, imaginativamente, un centro de coordenadas del hablante en aquellos hechos a los que en la enunciación actual se trata como pasados. A partir de ese nuevo centro de coordenadas se habla de otros hechos, también como pasados, como desligados del centro de coordenadas ficticio. Aquí se trata de un pasado del presente perfecto. De este modo el presente de pasado (*comía*), y el pasado simple (*comí*), son considerados contemporáneos, o relativos al mismo tiempo, y el pluscuamperfecto, o pasado del presente perfecto (*había comido*), como anterior a ellos. En palabras de Lyons (1977:690), lo que sucede en los tiempos relativos es que “the speaker projects himself backwards or forwards in time, as it were into some other world, from which events appear to him as being in the past or in the future”. Según esta explicación, el resto de

²⁰ Es realmente sorprendente el uso compartido del tiempo presente tanto para la referencia a lo instantáneo del acto de comunicación, como para la ausencia absoluta de tiempo. Por ejemplo en “Toma la pelota” y “El mundo es eterno” respectivamente.

los tiempos relativos (pretérito anterior, futuro perfecto) se explican por complicación en diferentes modos de los mismos mecanismos. No entramos aquí en detalle, aprovechamos la explicación de la formación de los tiempos relativos como punto de abordaje de la discusión de la relación entre la deixis temporal y la espacial.

1.4.3.2 Deixis temporal y deixis espacial

La relación entre el ámbito deíctico espacial y el temporal es evidente, y en algunos casos muy llamativa. Es común expresar las nociones deícticas temporales mediante deícticos con valor original espacial. *Delante/detrás* se usan como equivalentes de *antes/después*. Piénsese en locuciones como *tres años atrás*, o incluso *a tres años vista*. Es común también utilizar los demostrativos espaciales con valor temporal, como en inglés al decir *this year*,²¹ para referirse al año coincidente con el acto de la enunciación.²²

Los tiempos verbales relativos consisten también en una metáfora espacial del tiempo. La interpretación de un tiempo relativo presupone la relación simultánea entre al menos dos puntos fijos (*origo* original y transpuesto o en *phantasma*), lo cual implica una relación diferente a la de mera sucesión o instantaneidad, sino que requiere simultaneidad, y por lo tanto relación espacial. Esta circunstancia es clave para la comprensión de los mecanismos complejos de referencia temporal en las lenguas de signos (cf. 4.3.3.2.4).

El trasvase metafórico de términos deícticos espaciales a temporales es unidireccional. Los términos temporales no se usan con valor deíctico espacial. Esto ha llevado a varios investigadores a considerar la deixis temporal como secundaria y derivada de la espacial (Rauh 1981, Haspelmath 1997, entre otros). Sin embargo, aun aceptando la estrecha relación entre ambos dominios, la conveniencia de la reducción última de la deixis temporal a la espacial es bastante dudosa. En primer lugar asalta la evidencia de que hay lenguas con índices exclusivos para la indicación temporal fundamental, que no pueden reducirse ni relacionarse de ninguna manera con un sentido espacial, como es el caso de *nûn* o *nyn* del griego antiguo, o de *nunc* del latín. Incluso en el caso del *ahora* castellano, en cuya raíz se esconde un antiguo demostrativo

²¹ En casos de referencia anafórica *this year*, puede referirse a un año que no es al que pertenece el acto de la enunciación, pero aquí nos referimos a su uso deíctico primario.

²² Para más ejemplos ver Rauh (1981:267) y Vicente Mateu (1994:114)

espacial, el uso actual de la palabra ha perdido toda connotación o relación con la deixis espacial. Lyons descubre también otra diferencia fundamental entre *here* y *now*. Ambos elementos emergen del emisor, pero así como en el caso espacial *here* indica al lugar del emisor, convirtiéndose simultáneamente en *there* (para el inglés) la posición del receptor, *now* es idéntico para ambos (1977:684). La deixis temporal -y con ello volvemos al punto de partida- supone una forma de referencia deíctica original e irreductible a las otras dos. El deíctico temporal del momento de la enunciación señala al instante, al acto mismo, y no a regiones o puntos estructurantes del marco de la enunciación. En lugar de referir a alguna característica del campo mostrativo y, por tanto, contribuir a su formación, se refiere al acto mismo de formación. Esto hace que en cualquier acto de enunciación, aunque no contenga un índice gramatical o elemento léxico que se refiera deícticamente al propio acto ni a ningún tiempo no coincidente con este, el propio acto de habla, por el hecho de producirse se interpreta como deícticamente anclado al momento de la enunciación, y por tanto como presente.

1.4.5 Tipos secundarios de deixis: deixis discursiva y social

Junto con los tres tipos principales de deixis hasta aquí examinados (personal, local y temporal) en algunos estudios se incluyen la deixis discursiva y la deixis social (Lyons 1975, 1977, Levinson 1983 y 2004 principalmente).

En el caso de la deixis social se trata de la gramaticalización de determinados rasgos o relaciones sociales en la referencia deíctica a los participantes en el acto de habla. Se da el caso de algunas lenguas que poseen diferentes deícticos personales que marcan algunos rasgos o características de la relación social existente entre emisor y receptor(es). Los honoríficos de las lenguas del sudeste asiático, como el tailandés, el japonés o el coreano son un caso muy llamativo, pero también se encuentran ejemplos, menos desarrollados, en las lenguas indoeuropeas como el alemán o el mismo castellano. En esta lengua por ejemplo, en su variante peninsular, según el grado de respeto con el que se quiera tratar al interlocutor el emisor puede elegir entre la forma coloquial *tú* o la respetuosa *Usted*. Con respecto a este tipo de deixis conviene hacer una precisión. Para el caso de las lenguas en que se dé este fenómeno, así como para la teoría de la deixis en general, este tipo de deixis ha de presentarse no como uno más al lado de los otros, sino como un subtipo de la deixis personal, ya que su función primaria sigue siendo la de la referencia deíctica a los roles conversacionales. Solo gracias a esa

primera y más lógica función puede desempeñar la segunda y secundaria de marcar las diferencias sociales de que se trate. Concluimos aquí las consideraciones sobre la deixis social ya que para la LSE se trata de un aspecto irrelevante. No hay deixis social en la LSE.

La inclusión de la deixis discursiva o textual entre los tipos de deixis también es controvertida (ver la discusión en Vicente Mateu 1994:156ss). La deixis discursiva consiste en la indicación deíctica a alguna entidad lingüística (palabra, fonema, oración proposición, etc.) del discurso precedente. Locuciones como *todo lo dicho hasta ahora* no se refieren al contenido o referencia extralingüística de lo dicho antes del momento de la enunciación que contiene la expresión, sino propiamente a lo dicho. Los elementos propiamente deícticos de las expresiones de este tipo, como el *hasta ahora* del ejemplo, son deícticos espaciales o temporales, pero usados para un tipo de referentes particulares, los propiamente lingüísticos. Por ello, no parece más apropiado considerar la deixis discursiva como una forma de uso de la deixis. Esta forma está estrechamente ligada con la anáfora, y será examinada junto con ella (cfr. 1.5.2.2).

1.5 Formas de uso de la deixis

Frente a los tres tipos de deixis, personal, espacial y temporal, a partir del análisis de Bühler (1934) se considera que hay tres formas o modos de uso de los elementos deícticos en uno y el mismo campo mostrativo. La noción de contexto del habla, se sitúa en el centro de la discusión al abordar este problema de los diferentes modos de uso de la deixis. Todas las definiciones de deixis aquí consideradas (Bühler 1934, Jakobson 1971, Benveniste 1946, Fillmore 1971, Lyons 1977, Sehnholz 1985, Vicente Mateu 1994, García Calvo 1999, Levinson 2004) coinciden en subrayar, de forma más o menos eficaz o explícita, que los elementos deícticos, para ser interpretados, dependen del contexto de la producción del lenguaje. Está claro que es necesario conocer ciertas características de la situación en la que se realizan las oraciones para interpretar el significado de elementos como *yo*, *aquí*, *esto* o *ahora*. Como ya se ha afirmado repetidas veces, su significado está determinado por su uso en un contexto determinado. En oraciones como “Yo te traigo eso aquí ahora mismo”, los deícticos *yo*, *te*, *esto* y *ahora* están dirigidos directamente al entorno físico, real, en el que se produce la frase, inmediatamente perceptible para emisor y receptor. Sin

embargo un examen exhaustivo del lenguaje evidencia que la deixis y el contexto al que esta se refiere consisten en algo distinto a las circunstancias físicas en las que se produce la comunicación lingüística (cf. 6.1). Junto con la referencia deíctica dirigida al campo perceptivo inmediato (11), la teoría lingüística sobre los signos deícticos tiene que ampliar la concepción del contexto al que estos signos se refieren con (12) las representaciones en la imaginación de situaciones no actuales ni presentes y (13) con tramos o elementos del discurso producido con anterioridad, pero de alguna manera presentes para los participantes en el acto de comunicación. Diessel (1999), que sigue a Bühler (1934), habla de tres marcos de referencia (*frames of reference*) que constituyen la situación o contexto de la comunicación y relaciona cada uno de ellos con un modo de referencia deíctica.

(11) A la situación inmediata que circunda a los interlocutores corresponde la referencia deíctica *ad oculos*, al entorno perceptible por los sentidos.

(12) A la situación imaginaria evocada en narraciones y descripciones corresponde la referencia deíctica en *phantasma*.

(13) Al discurso en proceso corresponde la referencia anafórica.

1.5.1 Deixis primaria o deixis *ad oculos et aures*

La indicación deíctica a entidades (cosas, lugares, personas o momentos) físicamente presentes en el contexto de la comunicación es la forma primaria de la deixis. Esta es la forma fundamental de la cual se derivan las otras dos, y es la primera en aparecer en el proceso de adquisición del lenguaje (Lyons 1975, 1977 y 1978). Diessel (1999) confirma la posición básica de la deixis *ad oculos* con el mismo argumento, al que añade otros dos: los usos de los términos deícticos para la referencia al contexto inmediato del habla son los menos marcados formalmente y además son la fuente de los procesos de gramaticalización que derivan en elementos utilizados para otros usos.

Si bien es cierto que en este uso primario los elementos deícticos se refieren a entidades reales, también es cierto que lo hacen en la medida en que funcionan en el campo mostrativo. Se trata por tanto de indicaciones a la situación inmediata de la percepción pero en la medida en que está configurada por el acto de comunicación, por la estructura del campo mostrativo. Considérense las oraciones (14) y (15),

pronunciadas ambas en el siguiente contexto. El jefe entra en la oficina y encuentra a dos empleados, Juan y Pedro, recogiendo papeles por el suelo y dice:

(14) *Tú eres el responsable de este desastre*

(15) *Él es el responsable de este desastre*

Supongamos que el referente real de *tú* en (14) y *él* en (15) es la misma persona, *Juan*. La situación real a la que se refieren ambas oraciones es idéntica, pero en cada caso está lingüísticamente configurada de un modo diferente, y se trata por tanto de dos campos mostrativos diferentes. Si bien desde el punto de vista de la situación real descrita por ambas la diferencia entre las dos oraciones no es muy relevante, para el acto comunicativo que supone cada una de ellas la diferencia es determinante.

Otro caso también ejemplar para aclarar la distinción entre contexto físico y campo mostrativo, es la situación dialógica básica, en la que dos personas se hablan alternativamente. Los deícticos personales (*yo* y *tú*) se invierten en cada acto de habla, configurando de manera opuesta el campo mostrativo. Si los interlocutores están uno enfrente del otro, los valores de los signos deícticos dirigidos a la situación, a los propios interlocutores, las entidades circundantes y las referencias espaciales relativas (izquierda-derecha, delante-detrás) variarán para cada acto de habla, ya que, a no ser que ambos lleguen a un acuerdo momentáneo, cada emisor las establecerá a partir de sí mismo, y el receptor tendrá que situarse en ese eje de coordenadas para que la comunicación se produzca de manera adecuada. Pese a que las circunstancias reales de la situación no varíen lo más mínimo, el contexto del habla o campo mostrativo lo hace constantemente y emisor y receptor se orientan en él conjuntamente. El campo mostrativo, fijo en su estructura fundamental, se actualiza en cada acto de producción fijando el sistema de coordenadas a partir del *yo-aquí-ahora* de la enunciación. Los signos deícticos se refieren a las entidades físicas en la medida en que funcionan en este esquema básico de acción lingüística, “necesitan el campo mostrativo y la determinación de un caso a otro desde el campo mostrativo” (Bühler 1979:138). En el apartado 1.7 de la presente investigación sobre la naturaleza de la referencia deíctica, se aportan ejemplos concretos que ponen de manifiesto la dificultad de concebir la relación entre los elementos deícticos y sus referentes como una relación existencial o de continuidad física.

Pese a la evidencia de que los deícticos, por ejemplo los personales, no remiten a las entidades físicas o reales, hay que reconocer que por otro lado se usan, en la mayoría

de los casos para ello. Así, cuando digo *yo*, aparte de situarme como emisor dirigiéndome a un receptor (como podría hacerlo cualquiera que hable castellano utilizando exactamente el mismo signo) pretendo al mismo tiempo decir algo sobre Javier Fernández, y lo hago, a pesar de que, como ya se ha visto, sería muy perjudicial para la utilidad esencial de la palabra *yo*, que fuera equivalente a Javier Fernández. Esta doble condición del referente de un deíctico es la que fundamenta el efecto cómico del popular juego infantil que consiste en preguntar a alguien: “Yo soy yo y tú eres tú, ¿Quién es más tonto de los dos?” El receptor está condenado a ser el más tonto, ya que si responde *tú* en primer lugar, como es natural que haga, se le responderá que se refiere a sí mismo, de modo que se interpreta que el referente del deíctico *tú* en la pregunta original era el receptor concreto de ese mensaje concreto. Es decir, se ha convertido *tú* en algo parecido a un nombre propio. A continuación, en eso consiste la gracia, se le vuelve a hacer la misma pregunta y en este caso, muy inteligentemente, el interpelado responde *yo*. El que ha iniciado la broma interpreta el referente de *yo* en su forma habitual de modo que el tonto sigue siendo él mismo. De este simple juego se extraen dos conclusiones importantes.²³ La primera, que los hablantes, o signantes,²⁴ pueden usar los deícticos, y de hecho es lo más normal que lo hagan, para referirse a las entidades reales, sean personas, cosas o eventos, pero lo hacen gracias a que estos propiamente no refieren a la realidad. El hecho de que en el juego antes mencionado la primera respuesta sea indefectiblemente *tú* es una prueba de que la referencia a la persona real se hace dentro del campo mostrativo, y no directamente sobre la realidad.

La segunda conclusión se deriva del hecho de que en la forma primaria, *ad oculos*, de la deixis, los referentes identificados, situados y localizados en el campo mostrativo correspondan a entidades reales físicamente presentes. Así, en el proceso de la referencia deíctica se establece una unión muy estrecha entre la percepción y la acción lingüística. Este hecho explica también la estrecha relación entre deixis y gesto indicativo (cf.2.3). El sentido de la vista es en los humanos un canal de percepción privilegiado. Las lenguas de signos se realizan en el espacio y su producción es percibida por la vista. Por este motivo, el análisis de la configuración lingüística del espacio tiene una gran importancia en el estudio de las lenguas de la modalidad espacio-visual (cf. 3). La relación entre percepción y deixis es interesante para el estudio del

²³ He calificado el juego como divertido, pero en mi recuerdo, contrastado con el de mucha otra gente, he de añadirle la calificación de inquietante.

²⁴ Resulta sumamente difícil explicar este juego a los signantes. La modalidad de la lengua tiene mucho que ver con esta dificultad (cf. 4.3.1.2).

lenguaje en general, pero para el de las lenguas de signos lo es de manera más explícita, ya que percepción visual, estructuración lingüística del espacio y campo mostrativo se relacionan de un modo más directo y evidente (cf 3.3).

1.5.2 Formas de uso secundarias o derivadas

La deixis en *phantasma* y la anáfora se consideran formas de uso derivadas de la deixis *ad oculos* en la medida en que ambas consisten en la independización de la referencia deíctica del entorno perceptible por los sentidos durante el acto de la comunicación. Las entidades situadas e indicadas por los deícticos en el campo mostrativo ya no pueden ser localizadas por la vista, o por el resto de los sentidos. En cada caso, los referentes han de buscarse en representaciones o imaginaciones de situaciones no presentes, o en el propio discurso. Los dos casos son considerados como modos de la misma función deíctica (Bühler 1934, Lyons, 1977, Levinson, 2004). El campo mostrativo está estructurado de la misma manera en los tres modos de deixis, y lo que los diferencia es la naturaleza de los objetos a los que se refieren los signos deícticos. En el primer caso se trata de objetos perceptibles, en el segundo de imágenes y representaciones, y en el tercero de elementos lingüísticos del propio discurso.

1.5.2.1 La deixis en *phantasma*

Deixis *am phantasma*,²⁵ término tomado por Bühler de Wackernagel, quiere decir apuntar a una imagen o representación de una entidad físicamente no presente. Quizás esta manifestación de la deixis es la que menos atención ha recibido por parte de los lingüistas. De los diferentes trabajos más o menos intensivamente dedicados al estudio de la deixis, el de Bühler es el que más atención presta a esta modalidad. Como psicólogo le preocupa la posibilidad de configuración de una situación comunicativa a partir de elementos no presentes ni perceptibles para los sentidos. En Levinson (1983, 2004) y Lyons (1977), donde se habla de *transpositions* y de *deictic projection* respectivamente, apenas se menciona. En Sennholz (1985), que habla de *Versetzungsdeixis* (deixis trasladada o desplazada), apenas 10 páginas de 305 están dedicadas al tema. Lo mismo sucede en los diferentes trabajos de Fillmore sobre deixis

²⁵ Aquí, a partir de ahora, utilizamos la preposición castellana *en*.

(1975, 1982), donde el examen de este modo de referencia deíctica, denominado *point of view*, se reduce básicamente a la constatación de su existencia. El único estudio monográfico que conocemos es Sitta (1991), rico en ejemplos y que demuestra la importancia del fenómeno para la comunicación. Aquello a lo que se apunta o se refiere deícticamente en este caso no está ante los ojos u oídos, pero evidentemente, de alguna manera está presente para el emisor y el receptor. Bühler (1979:142) caracteriza esta circunstancia como el problema de “guiar y ser guiado en lo ausente”. Cuando se apunta en *phantasma*, el campo mostrativo, pese a estar constituido por las mismas reglas y funcionar del mismo modo que en el caso de la deixis primaria, se establece de manera diferente. La clave del funcionamiento de este tipo de deixis durante el proceso comunicativo es el establecimiento del centro de coordenadas desde el cual se interpretan los signos deícticos, en un lugar o momento que no es el del emisor del acto de habla al que pertenecen. Sennholz (1985:225-226) eleva esta circunstancia, la de que el centro de coordenadas deíctico, u *origo*, no coincida con la del *yo-aquí-ahora* del hablante actual, al rasgo propiamente definitorio de la deixis en *phantasma*. Si se acepta esto, el problema principal consiste en determinar las formas en base a las cuales emisor y receptor pueden resolver el problema psicológico y lingüístico de crear un contexto común que no es el que ambos perciben con sus sentidos.

Según Bühler (1979:146) el problema no lo es tanto, y prueba de ello es el hecho de que no se encuentra caso alguno de lengua que haya desarrollado signos deícticos diferentes para la deixis en *phantasma* a los utilizados en la forma básica, ni estos presentan nunca característica distintiva formal alguna que los distinga en un uso de otro. Con ayuda exclusiva de elementos lingüísticos, el emisor puede, como el actor, hacer presente lo ausente y el receptor interpretarlo como tal. Otra forma de construcción de una situación o escena ausente consiste en la interpretación, por mimesis o imitación, de la situación actual y su configuración. Como si fuera aquella situación no presente. Los signos deícticos dirigidos a entidades y lugares realmente presentes se interpretan como si lo fueran a las entidades y lugares de la situación recreada. Estas dos diferentes posibilidades dan lugar a los tres tipos o modalidades distinguidos por Bühler. A continuación proporcionamos ejemplos para aclarar en qué consiste cada tipo de deixis en *phantasma*, pero también se ofrecen todos ellos con la intención de distinguirlas, como tipos de deixis, de la deixis *ad oculos*, y de identificar el rasgo propiamente distintivo de las dos clases, a saber, del desplazamiento del centro de coordenadas. Gracias a ello, emisor y receptor están en todo momento

armónicamente orientados. Lo detallado de la reconstrucción de una situación varía según las necesidades de la comunicación.

El primer tipo de representación imaginativa del contexto consiste en hacer presentes en la situación actual las características de la recreada, buscando sustitutos en los objetos y lugares presentes para los objetos o lugares pretendidos.²⁶ Imagínese al emisor explicando, en el cuarto propio, la situación de los muebles de otra casa, señalando a las paredes y objetos presentes: “Aquí está el armario grande, ahí la encimera verde, encima de ella, justamente aquí, entre el cenicero aquí a su derecha y la maceta aquí un poco más adelante a la izquierda, está el jarrón chino del que siempre presume tanto...”.

En el segundo tipo, el emisor se desplaza, arrastrando consigo al receptor, al menos si consigue su objetivo, al contexto al que se refieren sus indicaciones deícticas. Este es el caso más típico de deixis en *phantasma*. En este caso no hay apoyo de la situación real que rodea al acto de comunicación, y los participantes recrean la situación pretendida únicamente mediante signos lingüísticos, la memoria y la imaginación. Como por ejemplo en el caso en el que uno vuelve de un sitio maravilloso y se lo cuenta a otros que no estaban allí diciendo: “*Pasas la puerta de la cancela, y ya está: aquí rosa, aquí verbena. ¡Cómo huele esto! Eso es tierra, esto vida. Ahora nado, ahora vuelo, aquí me revuelco por la yerba.*”²⁷

Por último, encuentra Bühler un tercer tipo mixto que combina ambas operaciones mentales, es decir, situarse en un lugar no presente e imaginar una situación no presente en el contexto actual. Él mismo pone un ejemplo habitual y perfectamente ilustrativo. En una clase, se pregunta por la situación de un monumento en la ciudad y unos cuantos alumnos señalan, desde dentro de la clase por supuesto, en la dirección en la que creen que se encuentra (Bühler 1979:153).

Estos tres modos de transposición y los posibles grados intermedios entre ellos, agotan, según Bühler, las posibilidades de reconstrucción imaginativa de una situación no presente, y de orientación conjunta en ella mediante signos deícticos. Pese a encontrar casos muy complicados, sobre todo en la literatura, pero también el relato oral, Bühler concluye que por muy complicadas y refinadas que puedan ser esas

²⁶ Bühler (1979:148) explica cada tipo de deixis en *phantasma* recurriendo a la famosa frase “Si Mahoma no va a la montaña, la montaña vendrá a Mahoma”. En el primer caso, según el orden de exposición de nuestro texto, la montaña va a Mahoma, en el segundo Mahoma va a la montaña, y en el tercero Mahoma y la montaña se juntan en un lugar intermedio.

²⁷ Ejemplo de García Calvo (1979:394-395).

operaciones de recreación imaginativa, todas ellas pueden reducirse esquemáticamente a uno de los tres casos principales.

Otra característica principal de la deixis en *phantasma* es que en este modo de deixis participan los deícticos de los tres tipos -personales, espaciales y temporales-. Esto no ocurre en el segundo caso de independización del campo deíctico de la situación perceptiva inmediata, el de la anáfora, en el que solo toman parte los signos deícticos temporales y espaciales. Los personales, tal y como se han definido en el marco teórico de esta investigación, es decir, los deícticos de primera y segunda persona, no adquieren nunca función anafórica.

La deixis en *phantasma* aparece también, en el funcionamiento de los signos deícticos en el relato de experiencias pasadas, o percepciones no presentes, en estilo directo. Precisamente, la diferencia fundamental entre los llamados estilo directo e indirecto (*direct and indirect speech*), afecta al modo de la deixis. Compárense los dos siguientes ejemplos correlativos, (16) en estilo indirecto y (17) en estilo directo:

(16) *Ayer, mi novia me dijo en Madrid que estaba harta de mí y que entonces allí mismo me dejaba.*

(17) *Ayer, mi novia me dijo en Madrid: “Estoy harta de ti, ahora aquí mismo te dejo”*

En ambos casos el emisor le reproduce al receptor una situación, en realidad una conversación, que no es la que se está produciendo en ese momento. En el caso del estilo indirecto, los signos deícticos que aparecen en la oración son interpretados desde el punto de vista del emisor del acto de habla actual. Frente a ello, en la oración en estilo directo, los deícticos se interpretan desde dos actos de comunicación diferentes. En la primera parte de la oración, el centro de orientación deíctica es el emisor de la oración, y por lo tanto *ayer*, *-o*, *me* y *mí* adquieren su sentido en ese contexto. En la segunda parte, sin embargo, los deícticos personales (*-oy*, *ti*, *te* y *-o*) no se refieren al emisor y receptor del acto de habla al que pertenecen, y los espaciales (*aquí*) y temporales (*ahora*, *-oy*, *-o*) no se refieren al momento en el que se produce la oración, ni a una región en el espacio determinada desde la posición del emisor actual, sino que todos ellos adquieren su sentido en la situación de habla que se sitúa en la primera parte. Esta primera parte, mediante una descripción de aquel acto de habla, sitúa el centro deíctico de coordenadas en un lugar diferente al actual, transpone el *origo* a un hablante, y a su

situación temporal y espacial, que queda determinado tanto deícticamente (*ayer, mi, me*), como por denominación (*novia, en Madrid*).²⁸

Otro ejemplo habitual de deixis en *phantasma* en las LLOO es el de los tiempos verbales relativos, como por ejemplo el pretérito pluscuamperfecto del castellano.²⁹ El emisor, al producir “*Ayer había comido*”, reproduce, como si sucediera en algún momento del pasado (*ayer*), la relación con respecto al momento de la enunciación propia de “(*ahora*) *he comido*”, precisamente transponiendo el *origo* a aquel momento. El receptor interpreta la oración a partir de ese doble acto de anclaje en el acto de habla. El pluscuamperfecto es, en este sentido, un presente de pasado (cfr. 1.3.3.2). Los tiempos verbales relativos, con deixis en *phantasma*, implican una reinterpretación de la referencia temporal como espacial.

Para el estudio de las lenguas de signos, es de gran interés lograr una buena caracterización del problema. Fenómenos como el del cambio de rol son un ejemplo de deixis en *phantasma*, y el hecho de que las lenguas de signos se materialicen en el espacio y se perciban por la vista, plantea problemas y posibilidades interesantes al acto de dramatización, de reconstrucción dramática de un espacio no presente, inherente a la indicación deíctica transpuesta. La estrecha relación, en las lenguas de signos, entre el componente gestual, mímico o expresivo y el propiamente lingüístico, encuentra en la deixis en *phantasma* una vía de abordaje muy efectiva para la investigación (cfr. 5.2).

1.5.2.2 Anáfora

La anáfora, el tercer caso de uso de la deixis, consiste en la referencia deíctica a elementos lingüísticos (palabras, oraciones o proposiciones) del discurso precedente o posterior al acto de la enunciación (catáfora). Como en el caso de la deixis en *phantasma*, se trata de una manifestación de la misma función deíctica. Por lo tanto, los signos anafóricos funcionan en un campo mostrativo estructurado según las mismas reglas que en el caso primario o *ad oculos*, pero el ámbito o dominio sobre el que se aplica es el discurso o la propia actividad lingüística (Consten 2004). En palabras de

²⁸ Ver Comrie (1985) para un análisis en detalle del funcionamiento de la deixis temporal en el estilo directo e indirecto del inglés. Comrie usa los términos *absolute deictic expressions* y *relative deictic expressions* para referirse a lo que aquí llamamos deixis *ad oculos* y deixis en *phantasma* respectivamente.

²⁹ Cf 1.4.3.1 y 4.3.3.2.4.

Bühler, “*el contexto de un decir, que se va haciendo, se eleva él mismo a campo mostrativo, cuando indicamos anafóricamente*” (Bühler 1979:142).

Está claro que, pese a que en muchas lenguas hay elementos exclusivamente anafóricos que no tienen un uso deíctico *ad oculos*, es muy común que los mismos demostrativos, locativos y deícticos temporales usados deícticamente se usen también anafóricamente. En (18), los signos *se* y *la* pueden tener ambos las dos lecturas, anafórica o deíctica.

(18) Se la ha traído

Se puede referirse a ese que está ahí en el contexto inmediato de la enunciación así como al antes mencionado, del mismo modo que *la* puede ser esa cosa que está ahí o la previamente mencionada. En las discusiones sobre la identidad o diferencia entre referencia deíctica y anafórica, las visiones contrapuestas se articulan en torno al concepto de correferencia. La diferencia entre anáfora y deixis consiste, en lo relativo a la noción de correferencia, en que la referencia de un elemento anafórico no es el elemento lingüístico con el que está sintácticamente relacionado, sino aquello a lo que ese elemento del discurso por su parte hace referencia. Por lo tanto, el elemento anafórico y su antecedente son correferentes. Esta es la postura que adopta Lyons (1977), sobre todo para usar el término *referencia* en el sentido más habitual en la lingüística moderna, es decir, como relación entre elementos lingüísticos y sus correlatos en la realidad. Sin embargo, en su posterior argumentación fundamenta la necesidad de referencia deíctica para la anafórica, afirmando que la deixis es lógica y ontogenéticamente previa a la anáfora, y que la anáfora, como proceso gramatical es inexplicable si no es concebida como originada a partir de la función deíctica. Esa es la postura que aquí adoptamos, siguiendo también a Bühler (1934), Diessel (1999) y Consten (2004). A continuación se presentan los detalles de tal postura teórica y los pilares de su argumentación. Considero que tal concepción de la relación entre deixis y anáfora, es de gran utilidad para el análisis de la referencia anafórica en las lenguas de signos, y que los datos de la LSE confirman lo pertinente de la misma (cf. 4.5.2).

La primera prueba aportada por Lyons, para la demostración de la relación de preeminencia lógica de la deixis sobre la anáfora, es que en las lenguas en que se usan los mismos elementos para el uso deíctico y para el anafórico, el deíctico precede siempre, indefectiblemente, al anafórico. Sin embargo, el fuerte de la argumentación consiste en la explicación lógica de cómo es posible la referencia deíctica a objetos no

perceptibles por los sentidos. La pregunta que ha de responder la postura que aquí se defiende es la siguiente: ¿Cómo es posible que el emisor pueda dirigir la atención del receptor a un referente que no puede ver ni oír en el momento en que se usa el término deíctico que lo envía allí? ¿Cómo es posible que el discurso, sus partes o elementos puedan ser indicados deícticamente? El argumento central consiste en que dicha referencia es posible porque se apoya en los mismos principios que posibilitan la referencia anafórica, es decir, la organización del campo deíctico en relación al centro de coordenadas que es el hablante o, en este caso, el acto de la enunciación. Dado que Lyons pone en primer lugar la noción de correferencia, necesita explicar la diferencia entre los objetos señalados deícticamente en cada caso. Distingue, siguiendo a Carnap (1956), entre entidades de primer orden (personas, animales, objetos físicos discretos), de segundo orden (eventos, estados de cosas) y de tercer orden (objetos intensionales como proposiciones, conceptos o palabras). El problema para Lyons consiste en determinar cómo se puede indicar a las entidades de tercer orden, que forman el universo del discurso, y que por lo tanto establecen relaciones de correferencia entre el elemento anafórico y su antecedente, ya que dichas entidades no tienen localización espaciotemporal, y por lo tanto no se puede referir a ellas deícticamente de la misma manera. Para Lyons y la noción de referencia que maneja, la diferencia y, por lo tanto, la dificultad del paso de la deixis a la anáfora, estriba en que los deícticos se refieren a la realidad y la anáfora no. Entre ambas sitúa Lyons la deixis textual, es decir, la referencia a entidades de tercer orden, propiamente lingüísticas, como en (19).³⁰

(19) A: Eso es un abejaruco, ¿no?

B: ¿Es un qué? Deletrémelo, por favor

En este caso el deíctico *lo* se refiere a la propia forma de la palabra *abejaruco*, y no a la entidad abejaruco referida por A, por lo cual no se trata de una anáfora. El siguiente paso, también según Lyons, consiste en la indicación no a una forma lingüística, sino a su contenido, como en (20).

(20) A: Pepe se encuentra mal

B: ¿Quién te ha dicho **eso**?

³⁰ Los ejemplos de esta argumentación son propios, pero creados a partir de ejemplos de Lyons (1977).

Aquí *eso* se refiere a la proposición que expresa la oración de A, y como las proposiciones no tienen manifestación física, la referencia entre el elemento deíctico y su referente se hace a través de la oración. El siguiente paso es ya la referencia anafórica, donde el elemento anafórico se relaciona con el referente del antecedente mediante la referencia deíctica a su correlato intensional de tercer orden en el discurso. Como ya se ha afirmado, y se justificará ampliamente en el apartado 1.6, la afirmación de que los deícticos se refieren directamente a entidades de la realidad o al contexto físico inmediato es muy problemática. La argumentación hasta aquí expuesta se basa en cierta medida en dicha afirmación, aunque Lyons aporte datos en contra de ella en otros trabajos. Los deícticos, según los definimos en este trabajo, no se refieren a la realidad más que a través del campo mostrativo, que se establece en cada acto de habla, es decir, que está creado por el discurso. La anáfora no remite deícticamente a los referentes de los que se habla, sino a las formas lingüísticas de esas entidades, o si no, si se prefiere formular así, y esto es lo fundamental para el interés de este trabajo, se refieren a las cosas pero tal y como han sido introducidas en el discurso por los interlocutores. El contenido semántico, en palabras de Bühler (1979:408), consistiría en algo como lo siguiente: “*¡mira a lo largo de la cinta del discurso actual! Allí hay algo que pertenece propiamente al sitio donde estoy, para que se pueda ligar con lo siguiente. O a la inversa: pertenece a aquello lo que me sigue; se lo ha trasladado solo por descargar*”. En la anáfora, la deixis adquiere una función distinta, privativa de ella, que es la de enlace sintáctico entre diferentes elementos de la misma oración, o de oraciones diferentes. Pero esta función se lleva a cabo mediante el mismo procedimiento deíctico. La anáfora presupone que los correlatos intensionales, lingüísticos o conceptuales de los referentes reales estén estructurados en el fluir del discurso, o universo del discurso (Lyons, 1978), mientras que esto no es necesario para la referencia deíctica. Más bien al contrario, la deixis es uno de los principales mecanismos para establecer los elementos lingüísticos en el universo del discurso, que posibilita que las entidades de la lengua se relacionen con sus referentes en la realidad. Este hecho por sí solo hace a la deixis ontogenética y lógicamente más fundamental que la anáfora (Lyons, 1975).

Se trata por tanto de determinar cuál es el mecanismo que permite al emisor definir y situar el referente anafórico que pretende, y al receptor identificarlo y localizarlo. En el caso del discurso oral, los referentes de las expresiones anafóricas se identifican en términos de prominencia (*saliency*). El receptor busca en el fluir temporal del discurso, hacia atrás o hacia delante, y allí encuentra un referente, un anclaje

apropiado para establecer la relación de correferencia (anáfora), o para establecer directamente la coherencia textual (deixis textual). Los criterios mediante los cuales se determina la prominencia del referente pueden ser sintácticos, morfológicos o léxicos, pero tal vez el mecanismo fundamental es de cercanía temporal en la mención, que es un criterio deíctico, ya que está determinado por el centro deíctico que se establece en el momento de la enunciación que contiene el término anafórico. Cuando en inglés se quiere referir anafóricamente a dos entidades previamente mencionadas, se utiliza *the former* y *the latter* para cada una de ellas, que quedan indentificadas, y sintácticamente relacionadas, en función de su posición relativa con respecto al momento de la enunciación, en la sucesión del discurso.³¹ Por lo común, esta condición de proximidad temporal con respecto a la enunciación se reinterpreta como distancia espacial.

Las limitaciones en el número de relaciones anafóricas posibles puede deberse a dos factores. Por un lado, los criterios sintácticos, morfológicos, léxicos o deícticos que determinen la mayor o menor prominencia de un referente, y por lo tanto su mayor o menor idoneidad para ser identificado como el elemento correspondiente a una anáfora en un caso concreto. Por otro lado, las limitaciones de memoria a corto plazo. Ambas cuestiones son pertinentes para el estudio de los mecanismos de establecimiento de la referencia anafórica en las lenguas de signos. Para estas lenguas, que asignan a los antecedentes de una indicación anafórica regiones en el espacio gramatical circundante, estas dos restricciones o condiciones para la referencia anafórica, la una gramatical y la otra psicológica, han de ser interpretadas en relación a las formas de división y organización de dicho espacio gramatical. Nuestra propuesta es que la estructuración del campo mostrativo, tal y como ha sido definido aquí, colabora de manera decisiva en la determinación del espacio asignado para la referencia anafórica y que, por lo tanto, las lenguas de signos constituyen una prueba más de la relación de prioridad lógica de la deixis con respecto a la anáfora.

Nos gustaría aclarar que el estudio gramatical de la anáfora no se agota, de ningún modo, en la aproximación aquí propuesta. En esta investigación se trata de estudiar el fenómeno desde el punto de vista de la deixis, pero no se hace ninguna afirmación con respecto al comportamiento de la anáfora en el ámbito de la sintaxis, al que pertenece de manera igualmente central.

³¹ Ver Lyons (1977) y sobre todo Consten (2004) para más ejemplos.

1.6 Deixis y referencia

Quizás la afirmación que más justificación necesita en este marco teórico es la de que los deícticos no se refieren o indican al contexto físico o real en el que se produce la enunciación. Por ello se hace necesario aclarar en qué sentido se usa la palabra *referencia*, de qué manera refieren los deícticos, y si esa forma de referencia es igual o diferente a la forma de referencia de otros elementos lingüísticos, como los sustantivos, los nombres propios o las proposiciones.

No vamos a abordar en este punto una discusión completa sobre el problema de la referencia lingüística y su relación con el significado o el sentido. Tal empresa rebasa con mucho el alcance de este trabajo y lo alejaría excesivamente de su objetivo central. Sin embargo, vamos a tratar de situar el tema en sus rasgos generales con el objetivo de introducir la discusión sobre la relación entre deixis y referencia, de modo que se comprenda la visión general sobre la referencia que se maneja en este trabajo, los motivos que impulsan a adoptarla y la concepción del lenguaje que implica la asunción de dicha postura teórica.³²

El problema de la referencia ha ocupado intensamente a los filósofos del lenguaje y ha creado enrevesadas y difíciles controversias entre ellos, desde Platón y Aristóteles hasta Mill, Frege, Russell, Wittgenstein y, en las últimas décadas, Tarski, Quine o Searle, por citar solo algunas de las diferentes tendencias. La discusión pone sobre el tapete el problema de la relación de los elementos lingüísticos con el mundo, con aquello de lo que son signos. En sus rasgos fundamentales la discusión se ha articulado en torno a la oposición entre dos visiones extremadamente contrapuestas del concepto lingüístico de referencia, la estática (i) y la dinámica (ii):

(i) la referencia es una relación estática entre los elementos lingüísticos y el mundo. La referencia es por tanto una característica de los lexemas, cuya descripción se efectúa mediante rasgos y condiciones de verdad,

(ii) la referencia es un proceso, una acción, un modo de actuación del lenguaje sobre el mundo. En este proceso están implicados e interrelacionados el saber

³² Para la discusión del problema de la referencia lingüística y una visión histórica y también sistemática de la misma consúltense las siguientes obras: Lyons (1977, I), Valdés Villanueva (1995), y sobre todo Consten (2004).

lingüístico, que incluye las reglas de organización de la comunicación entre emisor y receptor(es), y el saber sobre objetos y la percepción de objetos.

Entre estas dos posiciones extremas se dan todas las combinaciones intermedias posibles. Como se ha afirmado más arriba, aquí no se va a intentar establecer definitivamente cuál de las nociones de referencia lingüística es la más apropiada para el conjunto del fenómeno del lenguaje. Lo que sí se va a hacer es justificar por qué para el caso de los deícticos es necesario adoptar una concepción dinámica. En el siguiente apartado se discute el tratamiento de los deícticos por ambas concepciones de la referencia, en relación con el concepto de representación.

1.6.1 Deixis y representación

Si observamos el desarrollo del tratamiento de los deícticos por la lingüística, la lógica y la filosofía del lenguaje, y las dificultades que los estudiosos de cada terreno han tenido al encarar el fenómeno, encontramos que a la hora de aclarar en qué consiste cada una de las aproximaciones y cuál de ellas es la más apropiada, es muy útil la distinción introducida en 1.6 entre referencia estática y dinámica, junto con la relación de ambas con el concepto de representación lingüística. Para la lógica formal y la semántica lingüística basada en ella, la función representativa o declarativa del lenguaje es la principal. Es decir, que el lenguaje para lo que sirve principalmente es para representar el mundo.³³ Como veremos a continuación, y a lo largo de toda la investigación, esta postura teórica se encuentra con serias dificultades cuando entran en juego los elementos deícticos del lenguaje natural, ausentes en los lenguajes formales.

A continuación vamos a examinar el análisis que hace de la deixis Russell (1940a). El apartado titulado *Los particulares egocéntricos*, que es como denomina Russell a los signos deícticos, es especialmente útil para la comprensión del problema de la relación entre deícticos y referencia lingüística. No se trata de reducir la complejidad de los múltiples análisis de lógicos, filósofos del lenguaje y lingüistas a este texto en concreto, sino de utilizarlo como punto de partida para la demostración de que es necesario aceptar la especificidad de la deixis en cuanto al modo de la referencia, y de lo equivocado que resulta la reducción de la semántica de las lenguas

³³ “La tarea esencial del lenguaje es afirmar o negar los hechos. (...) Para que una proposición pueda afirmar un cierto hecho, debe haber, cualquiera que sea el modo como el lenguaje esté construido, algo en común entre la estructura de la proposición y la estructura del hecho”. Russell en su introducción al *Tractatus Logico-philosophicus* de L. Wittgenstein, en Wittgenstein (1997 [1918]:186).

exclusivamente a representación. El texto ha sido elegido entre otros posibles porque desarrolla la discusión de un modo que subraya las dificultades de manera muy útil. Como vamos a tratar de mostrar, Russell se debate entre (i) la necesidad del lógico de reducir el significado lingüístico a valores objetivos, independientes de contexto, es decir, a representación, y (ii) el atento examen de ejemplos del uso del lenguaje natural que pone en serias dificultades esa pretensión fundamental de la lógica con respecto al lenguaje y la significación.

Russell ofrece en primer lugar una serie de ejemplos de particulares egocéntricos (básicamente demostrativos como *este*, *esa*, *aquel*, locativos como *aquí*, *allá*, pronombres personales como *yo* y *tú*, adverbios de tiempo como *entonces* y los tiempos verbales), y define la clase entera como la de las palabras “cuya denotación³⁴ se establece con relación al hablante” (Russell 1940a:39). Ya en la definición y en la argumentación que le sigue, Russell subraya la esencial subjetividad de los particulares egocéntricos, su dependencia con respecto a la enunciación y la íntima relación con la percepción.³⁵ La física, sigue Russell, que aspira a la descripción objetiva del mundo, no puede hacer uso de particulares egocéntricos, y de hecho no los utiliza, ya que “*un físico no diría “Yo vi una mesa”, sino que como Neurath o Julio Cesar, “Otto vio una mesa”; no diría “Un meteoro es visible ahora”, sino “Un meteoro fue visible a las 8h. 43m. GMT”, y en ese enunciado “fue” se interpreta sin tiempo” (ibíd.:39)*. Tras confirmar esa característica egocéntrica fundamental de los déicticos y la imposibilidad de que un conocimiento que se pretenda objetivo pueda hacer uso de ellos, Russell trata de ver en qué consiste su particularidad, su forma de significar o representar, mediante su comparación con otro tipo de signos. Se ve forzado a admitir que los particulares egocéntricos no son ni nombres propios, ni descripciones definidas, ni conceptos generales.

Es claro que un déictico como *esto* no es para nada equivalente a un sustantivo como ‘*mesa*’ o a una descripción definida como “*esta mesa de aquí delante*”, ni tampoco a un nombre propio, por más que en algún caso concreto pueda coincidir la referencia de *esto* con la de cada uno de los otros tres elementos. Precisamente esa

³⁴ Referencia y denotación son términos íntimamente relacionados y muchas veces equivalentes. En los dos casos se trata de la relación entre los elementos lingüísticos y el mundo. Para una discusión de ambos ver Lyons (1977).

³⁵ En una obra posterior, Russell (2002:97) da una definición de los particulares egocéntricos muy similar a esta: “*Llamo ‘particulares egocéntricos’ a las palabras cuyo significado varía con el hablante y su posición en el tiempo y el espacio. Las cuatro palabras fundamentales de este género son “yo”, “esto”, “aquí” y “ahora”. (...) No obstante, obviamente existe algún sentido en el que estas palabras tienen un significado constante, que es la razón de su uso.*”

posibilidad de coincidencia es lo que indica la particularidad referencial de los deícticos. Los particulares egocéntricos comparten con los nombres propios, continúa Russell, la referencia a un elemento individual y definido, pero mientras que el nombre propio la efectúa de manera constante a un mismo elemento de la realidad a través de los diferentes casos de su uso, el particular egocéntrico refiere a algo definido e individual distinto en cada caso de su uso. Con un sustantivo (Russell habla de *concepto general*) el particular egocéntrico comparte cierta constancia de significado, o concepto general a través de los usos. *Mesa* mantiene su significado en cada uno de sus usos. *Esto* también tiene un valor constante a través de sus usos, algo así como ‘*objeto de atención*’, pero en ese significado constante están implícitas las condiciones de su uso, la relación del signo con respecto al emisor de la enunciación que lo contiene, ya que se trata de un objeto definido, pero situado en determinada posición, opuesta a la de *eso* o *aquello*, que depende de las posiciones relativas de emisor y receptor en el momento de la enunciación. Además, aparte del componente egocéntrico, como el propio Russell considera, aunque sea implícitamente, la referencia deíctica tiene un componente atencional, es decir, esencialmente ligado al acto de comunicación, y está destinado a dirigir la atención del receptor hacia el referente pretendido por el emisor.

Finalmente, un particular egocéntrico no puede ser equiparado, en cuanto al modo de referencia, con una descripción definida, ya que las descripciones definidas contienen necesariamente un elemento deíctico, ya sea un demostrativo ya un determinante artículo, como en el famoso ejemplo de Russell “*El actual Rey de Francia es calvo*”.

De modo que Russell, por un lado, acierta a señalar algunas características referenciales fundamentales de los deícticos, como son la dependencia con respecto al acto de habla, el egocentrismo, la definitud, el componente atencional y comunicativo y la relación con la percepción. Todo ello lo sitúa en uno de los extremos de las dos concepciones de la referencia contrapuestas, el de la referencia como proceso, como acción dinámica. Sin embargo, Russell no renuncia a una descripción objetiva del mundo, aunque sea mediante el uso de particulares egocéntricos, y busca la manera de asignarles valores objetivos, independientes de contexto.

El modo más claro en el que Russell se plantea la necesidad de tal objetivación del significado de los particulares egocéntricos, es el de proponer la reducción de todos los diferentes tipos de palabras egocéntricas a una única palabra: *this*. Según Russell secuencias como “*Tm*” se pueden reducir a “*This is*”, cuyo significado es más primario.

No entramos aquí en los detalles de la aplicación de este procedimiento al resto de los elementos deícticos, ya que en todos ellos se trata del mismo: la reducción de la deixis a la significación. Al final del capítulo en cuestión Russell concluye que “*ésto (la argumentación aquí expuesta), hasta donde yo alcanzo a ver, soluciona el problema de los particulares egocéntricos, y muestra que no son necesarios en ninguna parte de la descripción del mundo, ya sea físico ya psicológico*” (Russell 2002:45).

No se trata aquí de valorar las aportaciones de Russell de forma negativa, ya que en escritos posteriores al que aquí se analiza ha demostrado tener una comprensión mucho más penetrante en el fenómeno deíctico, contradiciendo incluso la postura expresada en la última cita.³⁶ Utilizamos este análisis para plantear el problema principal con el que se ha encontrado la semántica lingüística basada en la lógica, a la hora de dar cuenta de la función deíctica en el análisis de las lenguas naturales: la reducción de la deixis a significación, y la insistencia en que todos los signos son del mismo tipo en cuanto a su relación con aquello de lo que los signos se refieren.

Las corrientes lingüísticas que basan el análisis del significado en los presupuestos y los mecanismos conceptuales de la lógica establecen una relación muy estrecha entre significado y realidad. El significado se define en función de los valores de verdad de los enunciados, en base a la comprobación de la verdad o falsedad de lo que se dice en la realidad. Tarski (1944) constituye la formulación más acabada de la concepción del significado en función de los valores de verdad. Esta postura teórica se desarrolla en la lógica formal a partir de Frege (1892). Esta corriente de pensamiento, Tarski incluido, está interesada en la lógica como instrumento de conocimiento objetivo, y juzga al lenguaje natural desde el punto de vista de su valor como instrumento para este fin. El lenguaje natural sin embargo, aparte de para decir con mayor o menor acierto cómo es el mundo, sirve para otras muchas cosas. Este hecho no pasa por alto a los lógicos, y el propio Tarski en el mencionado trabajo concluye que las lenguas naturales no cumplen las condiciones formales necesarias para que su concepción del significado sea aplicable en ellas. Según Tarski para los lenguajes naturales no se puede encontrar una definición de verdad que sea formalmente correcta, es decir, que garantice con precisión el valor de verdad objetiva de las formulaciones de esos lenguajes. Es imposible usar la expresión “proposición verdadera” para el lenguaje

³⁶ “Debe observarse que “aquí” y “ahora” dependen de la percepción: en un universo puramente material no habría “aquí” y “ahora”. La percepción no es imparcial, sino que procede a partir de un centro. (...) El mundo público (objetivo) de la física no tiene un centro de iluminación semejante” (Russell 2002:104).

común de una forma coherente, de modo que esté de acuerdo tanto con los principios de la lógica como con el uso habitual de las lenguas naturales.

Como veremos un poco más adelante, pese las reservas de los lógicos, algunas corrientes lingüísticas han apostado por este modelo para el análisis del significado en las lenguas naturales. Antes de ello veamos algún ejemplo de las dificultades que presentan los deícticos al análisis del significado en términos de verdad y falsedad. Como ha hecho notar Kaplan (1989), algunas oraciones que contienen deícticos y que por tanto tienen un sentido contingente, es decir, que no expresan proposiciones universales, sin embargo son necesariamente verdaderas o necesariamente falsas, como es el caso de “*Yo estoy aquí ahora*” y “*Yo no estoy diciendo esto*” respectivamente. Además, los deícticos generalmente escapan al alcance de operadores modales o de la negación. “*Eso no es un planeta*” no puede ser en ningún caso interpretado como “*Yo no estoy indicando a x y x es un planeta*” (ejemplo de Enç 1981, tomado de Levinson 2004:20).

A pesar de las dificultades señaladas y otras, diferentes propuestas han intentado aplicar los hallazgos de la lógica formal al estudio del significado en el lenguaje natural. Estos intentos no son ni mucho menos marginales en la lingüística moderna. De hecho, la mayor parte de los trabajos de semántica más o menos afines a la Gramática Generativa en sus diferentes versiones, pueden contarse dentro de esta postura teórica. Un ejemplo prominente es Davidson (1967), que propone las teorías de verdad del estilo de Tarski como teorías del significado para las lenguas naturales. Una teoría de la verdad para una lengua natural es una teoría del significado para ese lenguaje. Puesto que en un lenguaje extensional, la verdad depende solo de las extensiones de las expresiones componentes, los axiomas para primitivos semánticos se limitarán a aparejar términos singulares y predicados con sus extensiones. En este sentido, una teoría del significado será un conjunto finito de axiomas o reglas, que expliciten las extensiones de las palabras de un lenguaje, y los efectos de los diferentes modos de combinar estas palabras. Estas constituirán un número infinito de teoremas, los cuales darán las propiedades semánticas de las oraciones del lenguaje, ofreciendo, para cada oración del lenguaje, una oración del metalenguaje que es verdadera si, y solo si, esa oración del lenguaje objeto es verdadera. Es decir, el significado de las oraciones se determina por la comprobación, en la realidad, de las proposiciones que contienen las mismas. En el mismo artículo, Davidson se muestra explícitamente optimista en

relación al proyecto de aplicar esta noción de significado de los lenguajes formales al natural:

“Puesto que creo que no hay alternativa, he abrazado una visión optimista y programática de las posibilidades para una caracterización formal de un predicado veritativo para un lenguaje natural.” (Davidson 1967:333).

A continuación, sin embargo, matiza su entusiasmo porque *“hay que conceder que permanece una imponente lista de dificultades y enigmas”* (ibíd.:333). Entre otros problemas a los que ha de enfrentarse la empresa, Davidson encuentra los elementos deícticos y afirma incluso que:

“Tanto los lógicos como aquellos que son críticos con los métodos formales parecen estar aquí ampliamente de acuerdo (aunque de ningún modo universalmente) en que la semántica formal y la lógica son incompetentes para tratar los trastornos causados por los demostrativos.” (Ibíd.:331).

Para Davidson estos serios impedimentos pueden superarse acomodando la teoría a los deícticos. Frente a, por un lado, los lógicos que han reaccionado ante estos problemas *“degradando el lenguaje natural e intentando mostrar cómo continuar sin demostrativos”* y por otro a los críticos de los lógicos, que han reaccionado *“degradando la lógica y la semántica formal”*, Davidson intenta un camino del medio, un tipo de análisis formal que incluya los elementos deícticos y que trate de dar cuenta de ellos formalmente. Como los valores de verdad de las oraciones con deícticos (la gran mayoría de las oraciones, por cierto), varían según el contexto en el que se producen, Davidson pretende solucionar el problema relativizando el valor de verdad al momento de uso de la oración. Este es el camino por el que han optado los diferentes intentos de aplicación de la lógica formal al análisis semántico de las lenguas naturales. Dejamos a Davidson y nos centramos en otras propuestas más desarrolladas, pero cuyo examen sirve igualmente para el caso de Davidson. En todos los casos se trata de formalizaciones lógicas de dos pasos o fases (Levinson, 2004:15). Se trata de establecer los valores de verdad de las proposiciones después de formalizar de alguna manera el contexto variable al que se refieren.

En la gramática de Montague (1974) el sentido de las expresiones deícticas se fija mediante la conversión de los contextos en valores objetivos fijos, añadiendo a la

forma lógica de la proposición una serie de índices para la especificación de cada dimensión deíctica (personal, espacial y temporal). Kaplan (1989) propone la misma conversión de los contextos deícticos en valores no-variables. El significado de un deíctico es una función que asigna en cada caso un concepto individual. La Semántica Situacional de Barwise y Perry (1983) trata de afinar el aparato formal, pero se orienta en el mismo sentido que el de Montague. Los intentos de asignar a un deíctico en un uso concreto una referencia fija, por recurso a la lógica de mundos posibles, sin menoscabo de su interés para las teorías de la lógica formal, precisamente niegan la función fundamental de la deixis, que es situar el habla en el contexto del habla. En cada caso se trata de especificar formalmente el contenido, el significado de una oración concreta con elementos deícticos, es decir, de especificar el contenido proposicional de la oración. El objetivo es al fin y al cabo explicar el significado de todas y cada una de las oraciones y de sus elementos como representación de un estado de cosas objetivo.

Sin embargo estas aproximaciones teóricas a los deícticos encuentran problemas de adecuación empírica, ya que el funcionamiento de estos elementos no parece terminar de ajustarse nunca a un esquema capaz de predecir los rasgos del contexto relevantes por adelantado. Levinson (2004:19), por ejemplo, refiriéndose expresamente a las teorías aquí tratadas, señala que los deícticos como *yo*, *aquí* o *ahora*, también llamados *pure indicials* tienen únicamente un sentido deíctico: sin embargo la mayoría de los deícticos aglutinan en su contenido valores deícticos junto con características léxicas. *Hoy*, por ejemplo une el valor deíctico ‘presente’ con el valor léxico ‘día’. No se ve cómo los índices encargados de determinar las variables contextuales pueden hacerlo cuando se trata de expresiones que a su vez contienen valor no-contextual.

En publicaciones recientes sobre lógica formal aplicada a los deícticos (véase por ejemplo los numerosos artículos reunidos en Brawn (2015) abundan en declaraciones de la limitación del método de la lógica formal en su aplicación a las lenguas naturales. Es el caso del lógico Bosch, que tras mostrar una serie de ejemplos empíricos de esas limitaciones afirma que:

“the morale of my argument then is not that logic is irrelevant or less relevant to the semantics of natural language, but that the role of logic in the semantics of natural language is a more intricated one than we are inclined to tell our first year students, and than we happily admit to ourselves.” (Bosch 1990:9).

No se trata de negar absolutamente la validez del aparato formal de la lógica para el estudio del significado. Pero la pretensión de que este procedimiento teórico sea válido para el conjunto de los hechos del lenguaje encuentra serias dificultades, particularmente en el caso de la referencia deíctica. El fondo común subyacente a los problemas explicados en detalle en este apartado es el que afirmaba la frase que le daba comienzo: que los deícticos no refieren directamente a una realidad independiente del acto de comunicación, sino que la realidad a la que indican y las entidades que en ella se encuentran son dependientes del acto de habla. Esta circunstancia es la que afirma la expresión en negrita de la clásica definición de deixis de Lyons:

“By deixis is meant the location and identification of persons, objects, events, processes and activities being talked about, or referred to, **in relation to the spatio-temporal context created and sustained by the act of utterance** and the participation in it, typically, of a single speaker and at least one addressee.” (Lyons 1977:637, la negrita es nuestra)

No es que los deícticos no tengan en absoluto un referente real. *Yo* en cada caso de uso se refiere a alguien en concreto que está hablando, o *aquí* a un sitio al que se está indicando. Pero lo determinante es que los deícticos por sí mismos no hacen esa especificación, sino que su labor es la de proporcionar una forma de coordinación entre emisor y receptor(es) de modo que el acto de referencia resulte eficaz en la comunicación. En palabras de Bühler (1934), la deixis y el campo mostrativo son un instrumento de orientación lingüística. O como afirma, una vez más, la definición de Lyons, en la deixis se trata de la “*localización e identificación de personas, objetos, eventos, procesos y actividades de las que se está hablando*”. Son elementos esencialmente ligados a la comunicación, y solo en y por ella tienen sentido. Su estudio, por lo tanto, obliga a una consideración del lenguaje también como instrumento de comunicación y como proceso o producción.³⁷ Veamos todavía, antes de especificar este último punto, algunos ejemplos concretos de referencia deíctica que muestran lo

³⁷ Jakobson (1971) acierta a reconocer este aspecto, y llama *shifters* a los deícticos, siguiendo a Jespersen (1922). Los *shifters*, o conmutadores, se refieren no a las cosas de las que se habla, sino al propio mensaje mediante el cual se habla de las cosas, o a las cosas pero a través del mensaje en el que se habla de ellas. En sus palabras, “*the general meaning of a shifter cannot be defined without a reference to the message.*”

problemático de considerar la relación entre deíctico y referente real en términos de referencia directa, o en términos peirceanos, de relación existencial:³⁸

(i) No hay manera, al margen del discurso, de especificar el valor real de una indicación deíctica espacial como *aquí*. Según el caso, puede referirse al universo entero o a este milímetro que estoy ahora señalando con el dedo; al más acá, cuando un cristiano le dice al otro que “*aquí estamos en un valle de lágrimas*”; para *aquí* ni siquiera es constante el valor de ‘*sitio o región del espacio*’, ya que puede referirse a otra clase de sitio, como en el poco común pero perfectamente posible y comprensible: “*Estás llevando las cosas demasiado lejos: Aquí no puedo seguirte*”. Qué sea realmente *aquí* en cada caso tendrá que determinarlo el discurso mediante otros procedimientos. El papel del deíctico consiste en el de situar en el momento de habla, en colaborar, mediante la coordinación de la referencia entre emisor y receptor, en la creación del contexto en el que se sitúa aquello de lo que se habla.

(ii) Los casos de deixis indirecta son también ilustrativos. En estos casos el referente real y el referente en el campo deíctico no coinciden, pero la relación entre ambos se establece sin problemas. Por ejemplo cuando alguien dice apuntando a una oficina vacía “*Él hoy no ha venido*”. Considérese también el siguiente ejemplo: un viaje itinerante en bicicleta, cuyos participantes, procedentes todos de la misma ciudad pero residentes en distintas, paran cada noche en un lugar distinto. En diferentes lugares se producen oraciones del tipo “*Aquí la gente gasta más dinero*”, en algunos casos acompañadas del gesto indicativo orientado hacia el suelo, en las que la referencia real de *aquí* es la ciudad de nacimiento de los participantes en la conversación.³⁹ Ninguno de ellos da muestras de incompreensión ni extrañeza. El uso por los catalanohablantes del deíctico *aquí* en algunos contextos, es una muestra de lo mismo. En conversación telefónica, el deíctico de la pregunta *Que plou, aquí?* se refiere al lugar del interlocutor, no del emisor.

(iii) La ambigüedad del alcance real del deíctico temporal *ahora* es también evidente. *Ahora* se refiere al momento en que lo digo, pero ‘el momento en que lo digo’ no puede quedar definido más que en términos de discurso, pudiendo ser ahora, este instante, la era moderna, desde que los humanos poblamos la tierra o la última era glacial.

³⁸ Los ejemplos que siguen están tomados de Bühler (1934), Fillmore (1975), Lyons (1977), Consten (2004) y Levinson (2004).

³⁹ El ejemplo de las bicicletas ha sido comprobado personalmente y en repetidas ocasiones por el autor.

(iv) Los modos secundarios de deixis, anáfora y deixis en *phantasma* por sí mismos constituyen una evidencia más del carácter no real de la referencia deíctica. En los tres casos principales de la deixis en *phantasma* los referentes reales de los deícticos no están presentes, por lo tanto la referencia a través del campo mostrativo es más evidente que en el caso de la deixis *ad oculos*. En el caso de la anáfora, la relación de correferencia es posible gracias a la indicación deíctica de un miembro de una oración a otra entidad lingüística (oración o elemento de oración) antes producida o por producirse, pero en ningún caso actual ni real. Esta propiedad básica de la anáfora por sí sola es una prueba de que los deícticos no se refieren a una realidad independiente de la producción lingüística. Sin embargo, para mayor claridad considérese los dos siguientes ejemplos de anáfora indirecta,⁴⁰ en los que la relación entre antecedente y anáfora ni siquiera puede explicarse en términos de correferencia de los dos términos al mismo referente real.

(21) It has snowed so beautifully, and it's cold enough for **it** to settle.

(22) I'd be completely happy if you didn't always park on the teacher's parking lot. Next time I will have **it** towed away.

En ambos casos el referente del deíctico *it*, ni es correferente con el elemento anterior al que está anclado y en relación al cual es interpretado (*snowed* y *park* respectivamente), ni puede afirmarse en ningún sentido que tenga un referente real, independiente del discurso.

Baste con estos ejemplos. Durante la descripción del sistema deíctico de la LSE se aportarán más ejemplos de la particularidad referencial de los signos deícticos que aquí estamos subrayando. La referencia anafórica y la deixis en *phantasma* en la modalidad espacio-visual de la lengua son especialmente valiosas para la comprensión de este fenómeno.

Afirmamos sin embargo que los deícticos tienen su referente. ¿Cuál o de qué tipo es por lo tanto el referente de un deíctico? Un referente creado por el discurso, por la producción lingüística en la comunicación

Referencia deíctica y referencia mediante representación son igualmente necesarias para el establecimiento de la referencia lingüística (Lyons 1975), pero cada tipo de elemento contribuye al proceso de una manera peculiar e irreductible a la otra.

⁴⁰ Los ejemplos son de Consten (2004:231-232).

Los deícticos no pueden ser reducidos a nombres (Wittgenstein 1953, Bühler 1934 y Lyons 1975 y 1977). Esta tendencia de la lógica a reducir el lenguaje a representación, o a subordinar el resto de funciones del lenguaje a la función declarativa fue ya señalada como errónea en Bühler (1934). En los años de entreguerras se libró en Viena una apasionante batalla intelectual entre los miembros del Círculo de Viena (Rudolf Carnap entre ellos) y los del Instituto Psicológico de Viena (Bühler) precisamente en torno a la cuestión de la esencia del lenguaje y la metodología más apropiada para estudiarlo. Nada expresa con más claridad las diferencias entre una postura y otra que las concepciones de la deixis de ambos bandos. La oposición se libraba ya en aquel entonces en los mismos términos que se plantean en este trabajo.⁴¹ El trabajo de Bühler abunda en declaraciones de denuncia de la pretensión de la lógica formal de reducir la referencia deíctica a representación. De ello son ejemplo las dos siguientes citas:

“Algunos logísticos de prestigio, (no Russell mismo)⁴² tienden a notificar al yo y al tú por lo menos (y, si son lo bastante coherentes, también al resto de los demostrativos)⁴³ algo así como un propósito de exterminación.” (Bühler 1979:123).

Y más adelante, de forma más agresiva e irónica:

“La vida, incluso la vida de los signos nominales lingüísticos, es más rica que el esquema mental único al que la logística quiere forzar todo. Hay denominaciones notoriamente deícticas. Pero a esta situación objetiva se oponen de un modo desconcertante ciertos sistemas psicofísicos que encontramos en la vida y que tenemos que reconocer plenamente como contemporáneos nuestros. Hay pensadores para los que la denominación conceptual y las definiciones (representación objetiva del mundo) han llegado a serlo todo. Sin embargo, estos sistemas psicofísicos ya no reaccionan de un modo tan variado como otros a los simples hechos de la lingüística” (Bühler 1979:236).⁴⁴

En la misma línea, Wittgenstein (1953:§410) afirma que

⁴¹ Ver Toccafondi (2004) para los detalles de aquel enfrentamiento teórico. Ver también Brock (1994) para una explicación del olvido general de la teoría de la deixis de Bühler en la lingüística posterior a la II. Guerra Mundial. Llama la atención la poca relevancia actual, particularmente en el mundo anglosajón, de una obra que plantea objeciones muy relevantes y en modo alguno resueltas a muchos aspectos de la lingüística moderna.

⁴² Ciertamente, como se ha señalado más arriba, el análisis de Russell acierta a reconocer ciertas características fundamentales de la deixis negadas por otros lógicos.

⁴³ Bühler utiliza el término *demonstrativo* como equivalente a *deíctico*. En esta cita se refiere a todos los signos deícticos, y no solo a los demostrativos espaciales como *esto*, *ahí* o *aquellas*.

⁴⁴ Ver Gaynesford (2006) para una interesantísima y profunda discusión del significado de la palabra *I*. Este estudio se inserta plenamente dentro de la tradición de la Semántica Formal, sobre todo anglosajona. Pese a ello, y contraponiendo sus conclusiones a la concepción de la deixis dominante en dicha corriente, acaba concluyendo que “*The inferential role of deictic uses is irreducible to that of non-deictic uses*” (2006:164).

“«Yo» no nombra a ninguna persona, «aquí» ningún lugar, «esto» no es ningún nombre. Pero están conectados con nombres. Los nombres se explican a través de ellos. También es cierto que la física se caracteriza por no emplear estas palabras.”

Todos los estudios sistemáticos sobre deixis que parten de la observación del comportamiento fenomenológico de los deícticos en las diversas lenguas, abundan en expresiones de queja similares a las de Bühler aquí citadas. En todos los casos se hace notar, en un momento u otro y con más o menos vehemencia, que si se atiende a los deícticos y su funcionamiento, no se puede reducir el lenguaje a la función declarativa, es decir, a la función de afirmación o negación de hechos independientes de la actividad lingüística. Así Lyons, identifica esta reducción como un gravísimo obstáculo para la comprensión de la deixis y de su relación con la referencia anafórica y afirma que:

“The constative function of language, important though it is, must not be assumed, by virtue of the philosopher’s very natural concern with truth and factuality, to be either basic or ubiquitous, as it is all too often assumed to be” (Lyons 1978:168).

Para Levinson los intentos de reducir la referencia deíctica a significados objetivos independientes de contexto son problemáticos y están condenados al fracaso porque la deixis implica una subjetividad esencial, que consiste precisamente en el carácter subjetivo (activo) del emisor, en tanto que emisor,⁴⁵ y concluye que:

“There are then a formidable set of obstacles to the treatment of indicials as a simple rule-governed mapping from contextual indexes to intensions, or utterance-situations into individuals which can then play a role in described situations. (...) Deictics have attentional, intentional and subjective features that resist this cashing out of their content in objective descriptions” (Levinson 2004:19).

⁴⁵ No está de más insistir en que la subjetividad de la que aquí se habla no consiste en las características personales de cada emisor de un enunciado, sino en su papel de emisor. Podría caracterizarse, tal vez sin demasiado equívoco, como subjetividad en general. No insistimos en el uso de este término por la enorme carga, y posiblemente confusión filosófica que puede introducir. Confiamos en que la argumentación del texto en su conjunto deja claro a qué se refiere y a qué no la noción de subjetividad.

1.6.2 Lenguaje y referencia como acción

La función deíctica no consiste en la descripción objetiva del mundo sino que proporciona el mecanismo que posibilita la enunciación en sí misma, y mediante ella la comunicación lingüística. La acción a la que están ligados es la acción comunicativa. En palabras de Benveniste, los elementos deícticos sirven para la enunciación, posibilitan la conversión de la lengua en discurso, del saber lingüístico en actuación lingüística comunicativa. Sin necesidad de considerar la función comunicativa del lenguaje como la única o la primera, es decir, sin afirmar en principio nada de su relación con otras funciones, como la declarativa, el análisis de los deícticos obliga a tomarla como esencial, ya que, en palabras de Benveniste:

“la enunciación es directamente responsable de ciertas clases de signos (los deícticos) que promueve, literalmente, a la existencia. Pues no podrían nacer ni hallar empleo en el uso cognitivo de la lengua. Hay pues que distinguir las entidades que tienen en la lengua su estatuto pleno y permanente y aquellas que, emanadas de la enunciación, solo existen en la red de “individuos” que la enunciación crea y en relación con el “aquí-ahora” del locutor” (Benveniste, 1970:86-87).

Los deícticos sirven para la enunciación, y en esta función reside su importancia esencial para el lenguaje. “*Su papel es el de ofrecer el instrumento de una conversión, que puede denominarse la conversión del lenguaje en discurso*” (Benveniste, 1956:175).⁴⁶ Mediante un sistema de signos vacíos (Benveniste, 1946) emisor y receptor construyen para cada acto de habla un sistema de orientación común, a partir del centro de coordenadas del campo mostrativo, el *yo-aquí-ahora* de la enunciación que parte del hablante, pero de manera coordinada. Mediante este sistema de orientación el emisor puede individualizar y situar aquello sobre lo que pretende comunicar algo al receptor, que a su vez, gracias al mismo sistema de orientación puede localizarlo e identificarlo. En este sentido hay que entender la distinción bühleriana entre símbolos y señales. Los deícticos, a diferencia del resto de signos lingüísticos, como sustantivos, pronombres, reglas sintácticas, no son símbolos, sino que son señales. Esta

⁴⁶ Quizás sea redundante, pero nos parece necesario insistir en que la afirmación de que los signos deícticos demuestran el carácter esencial de la función comunicativa del lenguaje, no implica ninguna afirmación sobre la preeminencia de esta función sobre el resto. El ser instrumento de comunicación no es lo que distingue al lenguaje humano de otros sistemas de signos.

particularidad es la que subrayan otros autores, como Levinson, Hausendorf o Lyons cuando afirman que los signos deícticos introducen en el lenguaje propiedades subjetivas, intencionales y atencionales.

La distinción entre símbolo y señal se complica por el hecho de que en las lenguas los signos deícticos contienen una mezcla o intersección de ambas funciones semióticas. Todos los investigadores de los signos deícticos coinciden en señalar esta particularidad. Peirce (1987) ciertamente distingue y separa los tres tipos de signos, índices, símbolos e iconos, pero afirma que en la manifestación morfológica de los signos en las lenguas, nunca se encuentra un tipo puro. Son gradualmente más o menos icónicos, indiciales o simbólicos.⁴⁷ Jakobson (1971) se hace eco del análisis de Peirce, y subraya la mezcla entre signos simbólicos e indiciales.⁴⁸ A pesar de ello la distinción y separación de los tres tipos es pertinente, porque se trata de tres formas irreductibles de relación del signo con su referente. También la corriente lingüística que parte de Bühler, incluido él mismo, coincide con Peirce en el reconocimiento del carácter complejo de los signos deícticos. Bühler (1934) y Benveniste (1946) encuentran en esta confusión de características heterogéneas la fuente principal de errores en el análisis de los pronombres personales, y tratan de separar metodológicamente las funciones deícticas de las sintácticas. Desde los análisis lógicos de los signos deícticos del lenguaje natural, la distinción entre índices puros como *yo*, *aquí* o *ahora* (*pure indicials*) y demostrativos como *esto* o los tiempos verbales (Kaplan 1989), apunta en el mismo sentido, y pretende separar los signos cuyo significado solo depende del contexto de aquellos cuyo significado depende tanto del contexto como de un significado independiente de contexto (femenino/masculino, por ejemplo).⁴⁹

⁴⁷ Según Jakobson (1971:117), para Peirce, el signo más “perfecto” es aquel en el que los caracteres icónicos, simbólicos y de índice “*se funden lo más equitativamente posible*”.

⁴⁸ Jakobson (1971) utiliza la referencia a Peirce para ahondar en el papel de la iconocidad frente a la arbitrariedad en el lenguaje.

⁴⁹ La distinción entre índices puros y demostrativos es equívoca, en la medida que pretende estar basada en que los índices puros refieren directamente a la realidad y los demostrativos no (cf. 1.6). Acierta sin embargo a separar los signos deícticos cuyo valor deíctico está más alejado de la significación o representación. No es casualidad que Kaplan (1989) descubra esta propiedad en los signos *I*, *here* y *now*, precisamente los tres deícticos básicos que constituyen el *yo-aquí-ahora* de la enunciación, el centro de coordenadas deíctico. Estos signos son también, junto con el deíctico de segunda persona, los menos sujetos a variación idiomática. Para una crítica de la pertinencia de la distinción de Kaplan (1989) ver Mount (2008).

1.6.3 Acto de referencia/referente

Tras las consideraciones hasta aquí hechas sobre la forma de referencia dinámica, ligada a la producción del habla, es necesario hacer una última precisión en relación al problema del referente de los signos deícticos. Se trata de una consideración quizás demasiado evidente, pero de gran importancia para el análisis del lenguaje en general: el referente de un signo deíctico está creado por el acto de referencia, por el propio signo. Una persona, por ejemplo, puede ser deícticamente referida en sucesivas ocasiones a lo largo de un mismo discurso, pero cada vez con un deíctico distinto. De modo que en una ocasión se trata de un receptor, en otra de un emisor, en otra de una persona de la que se habla, en otra de una cosa de la que se habla, y por último incluso de un lugar o posición en el contexto del habla. En todos los casos, en la realidad se trata de la misma persona, pero en cuanto al campo mostrativo y la deixis se refiere, en cada caso se trata de referentes distintos, que cumplen un papel distinto y por tanto ocupan una posición diferente en el acto de la comunicación.

Las lenguas de signos hacen un uso gramatical del espacio circundante al signante, en el que se sitúan los referentes y a los cuales se indica deícticamente. Como veremos más adelante (3.2, 3.3 y 4.3.1.2), para el análisis de esta organización gramatical del espacio, la clara distinción entre acto de referencia y referente, y el concepto de campo mostrativo en el que se sitúan y adquieren su esencia los signos deícticos, son de gran utilidad y eliminan importantes equívocos.

1.7 Semántica y Pragmática. La deixis: entre el conocimiento y el uso de la lengua

Tras el análisis de las características fundamentales y el alcance del fenómeno de la deixis lingüística, ahora es necesario precisar su posición exacta dentro de las diferentes disciplinas del estudio gramatical. El problema con el que nos encontramos consiste en decidir si el examen de la deixis compete a la disciplina encargada del estudio del significado de las expresiones lingüísticas, la Semántica, o si por el contrario

se trata de una tarea de la disciplina encargada del estudio del uso del lenguaje, la Pragmática.

Como se ha hecho explícito en las páginas precedentes, los deícticos son los elementos lingüísticos que tienen su significado en su uso. Este hecho hace que de salida estén en una situación fronteriza con respecto a la Semántica y la Pragmática. Por un lado, es innegable que hay determinados rasgos de los deícticos que tienen un significado independiente del contexto (emisor, receptor, distante-próximo, temporal, egocentrismo, tipos de uso, etc). Por otro lado, es igualmente innegable que la acción lingüística y el contexto son determinantes para su funcionamiento. A este problema de fundamento se añade el hecho de que en la multiplicidad de teorías lingüísticas los límites entre la Pragmática y la Semántica están muy lejos de estar claros, y que dependiendo de qué concepción se tenga de una u otra los diversos fenómenos lingüísticos caerán de uno u otro lado. En Korta (2002), a quien seguimos en las próximas consideraciones, se ofrece de forma sucinta pero también precisa, un muy valioso examen del problema, tanto histórico como sistemático. Acabamos de definir de modo deliberadamente vago la Semántica y la Pragmática como los estudios del significado y del uso del lenguaje respectivamente.

No vamos nosotros aquí a encomendarnos la tarea de definir el contenido exacto de ambas disciplinas, ni a perfilar con precisión sus límites respectivos. Nuestra intención es precisar, del modo más certero posible, el carácter del marco teórico dentro del cual tratamos de explicar los datos de la LSE relativos a la deixis. Ello con la intención de que los resultados de la investigación puedan ser correctamente interpretados y resulten útiles tanto para semantistas como para pragmatistas, independientemente de cómo definan su campo de investigación en cada caso. Los caminos por los que se pretende lograr esta precisión son dos. En primer lugar haremos un repaso de los intentos de abordaje de la deixis desde ambos lados de la frontera. Tanto lingüistas que se consideran a sí mismos semantistas como los que se consideran pragmatistas han estudiado ampliamente la deixis, subrayando cada uno de ellos los aspectos del fenómeno relevantes para su disciplina. En segundo lugar, y aprovechando la explicación sistemática de Korta (2002), de entre las diversas oposiciones de términos y conceptos que han sido el fundamento para las diferentes concepciones de la Semántica y la Pragmática, seleccionamos aquellos que conciernen a la deixis, dejando de lado los que no la afectan, y tratamos de precisar el sentido y valor exactos que aquellos adquieren en nuestro marco teórico.

Bajo el mismo nombre de *Semántica* definida como el estudio del significado, a partir del siglo XX se han desarrollado principalmente dos corrientes paralelas. Cada una de ellas con múltiples variantes, pero suficientemente homogéneas en relación al tema aquí tratado. La Semántica Formal, heredera de la Lógica Formal, de tradición fundamentalmente anglosajona, se diferencia de la Semántica Estructuralista, y después Funcionalista, de tradición europea continental, en la caracterización de su objeto de estudio: el significado. La semántica Formal identifica el significado de una oración con sus condiciones de verdad. Ante los problemas planteados por los deícticos a esta concepción, se han ido desarrollando diversas teorías, perfeccionando y fortaleciendo cada vez más sus métodos de análisis, encaminadas a buscar los modos de establecer las condiciones de verdad de las oraciones que contienen elementos deícticos (Bar-Hillel 1957, Montague 1974, Barwise y Perry 1983, Kaplan 1989, entre otros). Desde el lado de la Semántica del Estructuralismo europeo, la consideración de la peculiaridad semántica de los deícticos llevó, con el surgimiento del Funcionalismo, al replanteamiento del carácter de la oposición saussureana entre *langue* y *parole*. Jakobson (1971)⁵⁰ trata de superar la oposición mediante el desarrollo sistemático de las funciones del lenguaje, en una concepción del lenguaje como proceso dinámico. Coincidiendo con Bühler (1934), Jakobson sigue considerando la función representativa como la principal y definitoria del lenguaje humano. La Semántica se ocupa del estudio del significado de los elementos que cumplen esa función. Entre ellos, Jakobson (1971) incluye los deícticos, *shifters* o conmutadores en su terminología, cuyo significado general tienen dos caras, ya que por un lado tiene significado, pero este no se puede determinar si no es en relación al propio mensaje. En este marco, a los deícticos se les asigna la tarea de unión entre el uso o contexto del lenguaje y el sistema.

Del mismo modo que sucede con la Semántica, bajo el rótulo de *Pragmática* se incluyen disciplinas lingüísticas de muy diversa índole. Siguiendo a Korta (2002) no consideraremos las corrientes de estudio sociolingüístico o antropológico, que en algunos casos son también consideradas pragmáticas, y nos centramos en la denominada Pragmática Lingüística. Esta heterogénea corriente encuentra sus precedentes en los trabajos de Morris (1938), Carnap (1942), Bar-Hillel (1957), Searle (1969) y Grice (1975) que, de diferentes maneras, introducen nuevos focos de atención para el estudio del significado, como su relación con los actos de habla, el contexto, los

⁵⁰ Otros estudios relevantes de la corriente funcionalista son Coseriu (1955) o Halliday (1973).

usuarios del lenguaje y las reglas generales de la comunicación. Los deícticos están estrechamente involucrados con algunas de estas cuestiones, por lo cual pasan a ser objeto de la Pragmática. En los manuales o monografías de Pragmática, los deícticos acaparan siempre un capítulo, generalmente el primero, junto a los otros grandes temas como la presuposición, los actos de habla o implicaturas conversacionales (Levinson 1983). En algunos casos no hay un apartado reservado a la deixis. Cuando es así sin embargo, la noción de contexto se convierte en el centro de la discusión, y en esos casos es desde ahí desde donde inevitablemente ha de encararse el análisis de los elementos deícticos (Stalnaker 1998). Mención aparte merece el planteamiento de Benveniste (1970), que, si bien coincide con la pragmática moderna en la ampliación de los factores que determinan el significado lingüístico, también se diferencia sustancialmente de ella en la forma en que plantea esa apertura a la consideración de nuevos elementos. Mediante el concepto de ‘aparato formal de la enunciación’ introduce el propio acto de habla como objeto de estudio, pero de una manera más restringida que la las posturas teóricas hasta aquí reunidas bajo el nombre de Pragmática. Para Benveniste las condiciones de uso del lenguaje son en gran medida determinantes para algunas de sus características formales.⁵¹ Pero el uso al que se refiere no es el individual que se produce en cada caso concreto, sino las condiciones abstractas generales que posibilitan esos usos. Distingue entre *condiciones de empleo de las formas* (sintaxis, fonología y semántica) y *condiciones de empleo de la lengua* (deixis y actos de habla principalmente). En su diseño de la gramática no considera los mencionados factores contextuales que estudian los pragmatistas de tradición anglosajona.

Vemos pues, dos consideraciones distintas del uso del lenguaje que nos habrán de ser muy útiles para nuestro propósito de definir correctamente el marco teórico de la presente investigación. Pero antes de comprobarlo pasemos al segundo camino que hemos anunciado para poder acercarnos a él: el examen de algunos de los conceptos y términos de oposición entre las diferentes concepciones de la Semántica y la Pragmática (de tradición anglosajona).

Según Korta (2002), en el ámbito científico anglosajón principalmente, a partir del surgimiento de la Pragmática, en oposición a una Semántica veritativo-condicional ya entonces desarrollada, ambas disciplinas han estado entrecruzándose y definiéndose una en función de la otra. Tras una enumeración y análisis de las definiciones tanto de

⁵¹ La recepción profunda de la obra de Benveniste ha quedado reducida al ámbito europeo continental, y sus desarrollos prácticamente limitados al ámbito francófono.

Pragmática como de Semántica, de más peso en la literatura (*ibíd.*:194-195), el autor enumera una serie de oposiciones relevantes para las distintas propuestas de demarcación. Las que nos interesan para la deixis son las siguientes:⁵²

<u>SEMÁNTICA</u>		<u>PRAGMÁTICA</u>
1. Estudio del significado veritativo-condicional	vs	1. Estudio del significado no veritativo-condicional
2. Significado no contextual		2. Significado contextual
3. Significado		3. Uso

Las tres oposiciones son igual de relevantes en lo que a la deixis se refiere, y a continuación trataremos de demostrar que todas ellas están interrelacionadas. De todas las oposiciones la que más se repite en las diez definiciones es la segunda, la que se refiere a la relación o no del significado con el contexto en el que se produce el habla (7 de 10), así que en primer lugar pondremos la deixis en relación al contexto.

El contexto, si atendemos a las definiciones, es una noción con un sentido muy amplio, y muchos de los aspectos a los que se refiere no tienen relación directa con la deixis. Puede tratarse desde el contexto físico extralingüístico, hasta el conjunto de presuposiciones y creencias compartidas por los interlocutores, pasando por los roles conversacionales o el propio discurso en marcha. Stalnaker (1998) plantea una interesante discusión sobre la noción de contexto que nos resulta muy válida para precisar en qué sentido hay que entenderlo para la deixis. El artículo comienza constatando que el discurso es un proceso interactivo y dinámico que es determinado por, y a su vez determinante de, la situación en que se produce (situación extralingüística se entiende). Y esto es así porque el hablar es una acción, y por lo tanto un proceso creativo (*ibíd.*:3). Este punto de partida, nos anima a no identificar el contexto extralingüístico con el contexto de los signos deícticos. A continuación Stalnaker explicita qué es aquello a lo que se refiere con contexto, que no es otra cosa que el conjunto de información que en ese momento de la conversación se presupone común a los participantes en ella (*ibíd.*:5). Esta definición deja fuera a la deixis, y se centra en el contexto en el que funcionan las presuposiciones, creencias y convenciones

⁵² El resto de oposiciones que no hemos considerado relevantes, al menos sustancialmente, son (Semántica vs Pragmática): significado literal vs no literal, significado convencional vs no convencional, significado semántico vs significado del hablante, lo dicho vs lo implicado, significado vs fuerza y significado oracional vs significado preferencial (Korta 2002:187). Según el autor, ninguna de las oposiciones en particular ni el conjunto de todas ellas cumple definitivamente la misión de delimitar con precisión ambas disciplinas. Al final propone el estudio de las interfaces entre ambas.

comunicativas de los hablantes reales. Sin embargo el análisis del contexto así concebido que se propone el autor no es ni mucho menos inútil para el propósito de este apartado. La intención de Stalnaker es definir las características abstractas de la representación del contexto discursivo. Pretende abstraer en primer lugar de las características idiomáticas del contexto en esta o aquella lengua (*ibíd.*:4), y en segundo lugar de las situaciones concretas en las que el contexto es determinante. Es decir, los ejemplos de presuposición concretos son interesantes en la medida en que revelen la estructura del presuponer, y las características formales, abstractas y fundamentales en base a las cuales está organizado el contexto discursivo, se trate de la lengua de que se trate (*ibíd.*:5). La estructura del contexto discursivo consiste en un conjunto de situaciones o mundos posibles (*ibíd.*:5). Lo que es presupuesto en un contexto no se limita a hechos del mundo real en el que se produce el acto de habla, sino que incluye también hechos sobre los mundos posibles que definen el contexto (*ibíd.*:6). Lo que es común a todos ellos es que la información que se presupone que contienen ha de ser compartida por todos los participantes, de modo que la transmisión de información sea eficaz. El contexto va cambiando con cada acto de habla que añade información, es decir, que convierte en común una información que antes no lo era (*ibíd.*:8). Este mecanismo de transformación del contexto tiene una estructura egocéntrica y en cierta medida varía con cada situación comunicativa, ya que la información que el emisor presupone común varía en aspectos muy sustanciales dependiendo de los interlocutores (*ibíd.*:7).

De las reflexiones de Stalnaker sobre las características del contexto discursivo, prescindimos de todo lo relativo al contenido del mismo, pero rescatamos el análisis de su estructura para la definición del contexto en relación a la deixis. Antes de ello recordemos en qué lugar queda la deixis en cuanto a la oposición 1ª, la que distingue Semántica de Pragmática en función de la identificación o no (respectivamente) del significado como las condiciones de verdad de las oraciones. Sobre los valores de verdad de los deícticos ya se ha dicho bastante en el apartado (1.6), todo ello en relación a la noción de referencia. El contexto que nos interesa y al que hacen referencia los deícticos no está sujeto a verdad o falsedad, porque no es un contexto objetivo, sino el sistema de orientación que garantiza que los interlocutores puedan hacer referencia de una manera eficaz, es decir coordinada, a entidades extralingüísticas, y por lo tanto comprobables en su verdad y falsedad.

Regresamos ahora al comienzo de este apartado y del capítulo también al recordar la primera definición de los deícticos: los deícticos son elementos lingüísticos que tienen su significado en su uso. Este hecho anula la barrera entre Semántica y Pragmática tal y como es definida por la 3ª oposición de nuestra lista. Si la Semántica estudia el significado de las expresiones y la Pragmática su uso, la deixis es el objeto de estudio de ambas.

En base a todas las consideraciones precedentes el marco teórico de esta investigación queda definido con precisión. Se trata de lo que Bühler denominó *campo mostrativo* o Benveniste (1970) *aparato formal de la enunciación*. El campo mostrativo tiene una estructura u organización invariable, independiente de cada uso: Se trata de un sistema de coordenadas compartido por los participantes en el acto comunicativo, pero que se organiza de forma egocéntrica a partir del punto cero del emisor en el momento de la acción lingüística. Pese a emanar del emisor, tiene que ser reconocido por el receptor para que se produzca la coordinación entre ambos y pueda cumplir su función. Esa es la razón de que dependa de su actualización en la comunicación. Este *origo* o centro de coordenadas tiene simultáneamente tres valores, expresados por los deícticos básicos *yo-aquí-ahora*, a partir de los cuales se desarrollan los tres tipos principales e irreductibles de organización del campo mostrativo, la deixis personal, espacial y temporal. En función del ámbito o contexto sobre el que se aplique el único y mismo campo mostrativo, se distinguen los tres modos de uso básicos. Deixis *ad oculos* en el campo perceptivo, anáfora en el discurso y deixis en *phantasma* en las representaciones o imaginaciones. Pese a ser invariable, esta estructura tiene su razón de ser en el uso del lenguaje. Por la acción lingüística es como es y en ella se materializa. El campo mostrativo es móvil, depende en todo momento del acto de habla, y por lo tanto no corresponde a una situación objetiva. No describe estados de cosas independientes de la actividad lingüística, sino que sirve para que se pueda producir la comunicación sobre estados de cosas en cada caso concreto (además de otras acciones lingüísticas que no consisten en transmitir información sobre estados de cosas). El campo mostrativo es un mecanismo del lenguaje humano en singular, tiene características fundamentales comunes a todas las lenguas, que son sus características lógicas. En cada lengua estas pueden manifestarse de diferentes formas y desarrollarse en diversos sentidos, pero siempre sobre la base del esqueleto común aquí analizado.

La situación de la deixis es especial en el sistema lingüístico, y eso tiene consecuencias para su inclusión como objeto de estudio en una u otra de las disciplinas

que conforman la moderna lingüística (Lyons 1977; Levinson 1983, 2004). Si se estudia la deixis dentro de la Semántica es necesario hacer constantemente explícita la forma particular y distintiva de significar y referir que tienen los deícticos, separándola de la de otros elementos como los lexemas, cuantificadores o los nombres propios. Una forma efectiva de hacerlo sería la de no considerar el valor, sentido o contenido de los deícticos como un tipo de significado, precisando la terminología hasta donde sea necesario de modo que no se incluyan en el mismo saco cosas distintas, como de hecho lo son significado léxico y deixis. Si por el contrario, atendiendo a su relación con la actividad lingüística, se decide estudiar la deixis dentro de la Pragmática, será igualmente necesario hacer explícita la diferencia de la deixis con respecto a los demás fenómenos incluidos en la disciplina. La vía más adecuada para ello nos parece la insistencia constante en el tipo particular de contexto que constituye el campo mostrativo, frente a otros contextos del habla como el extralingüístico, el discursivo, el de las creencias o el de las presuposiciones.

Hay todavía una tercera forma de encarar el problema. Coincidimos con Korta (2002:205) en que “tan importante como la delimitación entre la Semántica y la Pragmática (y la Sintaxis), o seguramente más, es el estudio de sus relaciones en la explicación de los fenómenos lingüísticos”. Esta consideración es especialmente pertinente para la comprensión de la deixis, cuya principal función es la de servir de puente entre el conocimiento o sistema de la lengua y su uso concreto en la comunicación intersubjetiva.

Hemos insistido en distinguir la deixis con otros aspectos del lenguaje confiando en que ello sirva para comprender mejor las relaciones entre ellos. Por poner un ejemplo relativamente trivial y conocido, desde el punto de vista morfológico es muy común que las diferentes lenguas mezclen en una misma palabra valores deícticos con valores léxicos. En castellano por ejemplo deixis y significado léxico se fusionan en el adverbio *hoy*, los verbos *ir* y *venir*. En el sintagma *unos cuantos largos días después* deixis, cuantificación y significado léxico colaboran en el establecimiento de la referencia temporal. Otro ejemplo más interesante lo constituye el análisis de las relaciones del campo mostrativo con los otros contextos de la acción lingüística de los cuales lo hemos distinguido. Estas relaciones con los otros contextos se ponen de manifiesto, de diversas formas, en cada una de las formas de uso de la deixis.

Cuando se trata de deixis *ad oculos*, en el entorno perceptivo (ver Mulligan 1997a), el campo mostrativo entra en relación directa con el contexto extralingüístico

(cfr. 1.5.1). En lugar de identificar ambos contextos, nos parece más acertado calificar la relación como configuración del entorno perceptivo mediante el campo mostrativo, de forma transitoria para cada acto de habla o tramo del discurso. Mediante esta operación se posibilita la referencia a entidades presentes de una manera intersubjetivamente eficaz, en la medida en que emisor y receptor se orientan en el campo mostrativo de una manera conjunta. No se va a valorar aquí si tiene sentido o no el empeño de las teorías semánticas que identifican significado y condiciones veritativas en determinar, mediante las operaciones de que se trate, los valores de verdad de cada aplicación de un deíctico en un mundo posible determinado. Pero lo que está claro es que por esa vía no se nos dice nada esencial acerca del funcionamiento de la deixis. Además se está pasando por alto una peculiaridad del sistema deíctico que precisamente es determinante para que la asignación de valores de verdad relativos a contextos sea siquiera posible. Dicha virtud es la de posibilitar la existencia de mundos posibles en los que se da tal o cual referencia. Es el mecanismo mismo de creación de mundos posibles o marcos de referencia. *Yo* no es la persona concreta que usa ese término en un momento concreto, sino la herramienta para que en ese momento se pueda identificar quién lo usa en el papel de emisor. Esta circunstancia es la que revela la particularidad de oraciones como *yo hablo aquí ahora* o *yo no hablo aquí ahora*, que son siempre verdaderas o siempre falsas, y pese a ello, si se quiere conocer su referencia directa en la realidad, que es la forma de determinar las condiciones de verdad, hay que estar en el sitio y en el momento en que se dicen. Esas oraciones simplemente explicitan los fundamentos lógicos de la construcción del campo mostrativo (*yo-aquí-ahora* como centro de coordenadas establecido en el momento de decirlo). Si se dice algo, lo digo yo, y lo digo aquí y ahora, y no puede ser de otra manera (cfr. 1.6).

Considerando en esta línea los dos modos secundarios de deixis, anáfora y deixis en *phantasma*, se observa que el campo mostrativo se relaciona, de dos maneras distintas, con otros dos contextos de la actividad lingüística. En el caso de la anáfora entran en relación el campo mostrativo y el contexto de los productos lingüísticos previos al acto de habla actual, o que se prevé que posteriormente serán realizados (catáfora), y que de alguna manera se consideran todavía presentes tanto para el emisor como para el/los receptor/es. La anáfora por tanto consiste en la orientación coordinada de emisor y receptor, mediante el uso de los mismos medios que en la deixis *ad oculos*, en el contexto de lo dicho o en el discurso en marcha, con la finalidad de identificar el referente apropiado que se pretende incluir en el acto de habla actual (1.5.2.2). El

estudio de la posibilidad y el funcionamiento de esta operación lingüística, desde el punto de vista de la referencia y el significado, no de las relaciones sintácticas, debe coordinar el análisis de la estructura del discurso con el de las reglas de funcionamiento de la referencia anafórica, y explicar cómo es posible y de qué manera se recupera algo dicho antes, ya pasado, para el acto lingüístico actual sin necesidad de volverlo a repetir.

Por otro lado, el campo mostrativo en su uso en *phantasma* entra en relación con el conjunto de representaciones (ideas, recuerdos, imaginaciones), relaciones entre representaciones, presuposiciones y creencias (presuntamente) compartidas por los participantes en el acto de habla (*discourse context* en terminología de Stalnaker (1998), o *universo del discurso* en Lyons (1977)). Por diversos procedimientos (cfr. 1.5.2.1), el emisor traslada al receptor a una situación o contexto que no es el del acto de habla actual, y allí sitúa un segundo centro de coordenadas del campo mostrativo, según el cual ambos se orientan conjuntamente en la situación recreada y de ese modo son capaces de establecer e identificar referentes no presentes, y efectuar el intercambio lingüístico de forma eficaz más allá de los límites del entorno perceptivo.

Por último, en el caso de la anáfora indirecta, el campo mostrativo entra en relación simultáneamente con el contexto propiamente lingüístico y el contexto del discurso en sentido amplio, como sucede en (23):

(23) Ayer los ladrones entraron en mi casa. **La** puerta estaba destrozada

Mediante el valor anafórico contenido en el artículo *la*, el campo mostrativo colabora con los otros dos contextos para la identificación del referente pretendido. El referente es en este caso “la puerta de entrada de la casa”, que no ha sido mencionado anteriormente. La indicación anafórica busca un anclaje en la oración precedente (Consten 2004), que en este caso es “los ladrones entraron en mi casa” o si se prefiere únicamente “los ladrones entraron”. En ese punto colaboran los tres diferentes contextos, de modo que *puerta* de la segunda oración se interpreta como correferente no con cualquiera de las muchas puertas de una casa, sino con la puerta de entrada. En este caso no está claro si la relación de correferencia se resuelve felizmente porque: a) se presupone que los ladrones cuando entran a robar en una casa rompen la puerta de entrada y no otras; b) se considera que la puerta de entrada, pese a ser puerta como las demás, es sustancialmente diferente a las otras y además es única y por lo tanto es el referente más apropiado para la anáfora; o c) por ambas razones en conjunto. En cualquier caso no es necesario aclarar esto para que el ejemplo sirva de ilustración de la cuestión aquí abordada: la relación triple entre campo mostrativo, contexto discursivo y

contexto verbal como mecanismo de identificación de un referente del acto de habla actual.

Creemos que el marco teórico aquí explicitado y ampliamente justificado puede ser muy útil para el análisis de los diversos aspectos de la deixis en la LSE. La aplicación sistemática de los principios del campo mostrativo en el examen de los datos empíricos puede proporcionar explicaciones sencillas a muchos fenómenos, y relacionar de forma lógica otros tantos que por lo general son explicados de forma fragmentaria e inconexa. Se tratará de poner a prueba el alcance y la utilidad de examinar a la luz de la teoría general de la deixis, tal y como aquí es expuesta, cuestiones de tan central importancia para el estudio de las lenguas de signos como son el uso lingüístico del espacio, el establecimiento de marcos de referencia, la referencia anafórica, el cambio de rol o las funciones gramaticales del signo indicativo.

Antes de abordar el estudio de la deixis en la LSE con estas herramientas, es conveniente plantearse las dificultades con las que se puede encontrar la aplicación de un instrumento teórico desarrollado, casi exclusivamente, a partir del estudio de las lenguas orales a una lengua de signos. Por ello, en el capítulo 2 se hace un repaso crítico de los estudios sobre aspectos relacionados con la deixis en las diversas lenguas de signos. Se trata de hacer explícitas las diversas concepciones del fenómeno que se han manejado y se valora el alcance de todos esos estudios en conjunto. A continuación, en el capítulo 3, se analizan los principales acercamientos teóricos al uso del espacio con fines gramaticales en las lenguas de signos, y se ponen en relación con el concepto de campo mostrativo propuesto por esta investigación.

2. LA DEIXIS EN LA INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA DE LAS LENGUAS DE SIGNOS

El trabajo que aquí se presenta es la primera investigación sistemática de la deixis en una lengua de signos. Si de hecho existe algún trabajo que aborda el tema en su conjunto, escapa a nuestro conocimiento hasta el día de hoy. Esto no quiere decir que el fenómeno no haya sido abordado en absoluto. La bibliografía sobre análisis lingüísticos de aspectos de la gramática de diferentes lenguas de signos en los que se trata de cuestiones pertinentes a nuestro objeto de estudio es muy numerosa. Algunos de estos trabajos han sido de muchísimo valor para la propuesta aquí aplicada a la LSE. El estudio de todos ellos nos ha llevado también a identificar los puntos en los que se han presentado más dificultades, y las cuestiones que han sido origen, a nuestro parecer, de errores de interpretación de los datos de las diversas lenguas.

En primer lugar (2.1), haremos una valoración de la bibliografía. No se trata de hacer un repaso sistemático. Al comienzo de cada uno de los apartados sobre la LSE, se hace una mención de los estudios pertinentes para el aspecto de la deixis allí tratado (personal, espacial etc). También es ése el lugar en que se analizan con más detalle otras propuestas de análisis y se relacionan con la aquí desarrollada. Confiamos en que tanto en estas consideraciones generales como en los apartados concretos, el conjunto bibliográfico sea suficientemente extenso y exhaustivo. Se ha tratado de seleccionar las referencias más representativas, de modo que las consideraciones que sobre ella se hacen sean válidas para el conjunto de la bibliografía actualmente disponible. En segundo lugar tratamos en detalle una cuestión de primera importancia: el signo en configuración G o signo indicativo (2.2). Gran parte de las funciones déicticas son desempeñadas por este signo, o por otros relacionados con él. Esto sucede en todas las lenguas de signos estudiadas hasta el momento. Por ello dedicamos unas páginas al examen de los problemas que en relación a él se les han ido presentando a los investigadores.

Esperamos que este apartado ayude a situar con claridad nuestra propuesta, de modo que pueda resultar útil para investigadores, sea de LSE o de otras lenguas de signos, que se dediquen a investigar, desde un punto de vista o marco teórico diferente, cualquier tema relacionado directa o indirectamente con la deixis. La proliferación de

términos diferentes para cuestiones similares, y la resultante incomunicación y dificultad para el aprovechamiento de los hallazgos de otros lingüistas no es una de las menores dificultades con las que se encuentra el investigador de estas lenguas.

2.1 Análisis crítico de la bibliografía sobre deixis en lenguas de signos

En primer lugar haremos unas consideraciones generales sobre deixis y lenguas de signos en la literatura, para después de ello concentrarnos en lo poco que hay disponible sobre LSE.

La primera observación que salta a la vista cuando se considera en conjunto el corpus bibliográfico del que aquí nos ocupamos, es la falta casi absoluta de una discusión teórica sobre la deixis y las diferentes formas de comprenderla, con la excepción del trabajo sobre Lengua de Signos Brasileña (LSB o Libras) de Berenz (1996). Este trabajo analiza la categoría de ‘persona’ desde el punto de vista de la deixis. Es, a nuestro parecer, el trabajo más notable sobre la cuestión. La discusión de los datos de la LSB es precedida por una larga introducción teórica sobre el estudio de la deixis en las lenguas orales. A continuación, y a partir de una también extensa revisión crítica de las propuestas y análisis previos (sobre todo de ASL), desarrolla su interpretación de los datos y elabora una concepción sistemática de la referencia deíctica personal para esa lengua. El hecho de que esta actitud sea una rareza, y que las nociones fundamentales de la deixis no sean consideradas con más detenimiento, acarrea problemas de diversa índole. El más general de ellos consiste en que el término *deixis* (o su supuesto equivalente *indicialidad*), a pesar de que su uso es bastante habitual, no es explicado más que de forma superficial. De hecho, normalmente la discusión teórica queda reducida a una definición sumaria. En la mayoría de sus usos se trata de una noción vaga e imprecisa, prácticamente identificada con el señalar con el dedo índice. En otros casos se incluyen bajo *deixis* otros fenómenos, pero no precisamente hechos de la lengua, como hace Lidell (2000:358, n.20) cuando declara lo siguiente: “*I am using the term deixis in a very broad sense, to include even such activities as holding up a pen to bring attention to it.*”

Estas concepciones, la reducida y la amplia, que no son atribuibles a todos los estudios pero sí a una gran parte de ellos, es problemática en dos sentidos. En primer

lugar porque es o bien erróneamente restrictiva, ya que deja fuera de consideración prácticamente todas las manifestaciones de la deixis en el lenguaje, o bien erróneamente abarcadora, ya que incluye cosas que no competen a la gramática (cfr 1.1). En segundo lugar, es también problemática porque aparte de esa delimitación equivocada del alcance de la deixis, considera la indicación con el dedo índice, al menos en la práctica, como un acto simple que no merece demasiadas consideraciones acerca de su funcionamiento (cfr. 2.1). La siguiente definición, extraída de un estudio de referencia para nada marginal, es muestra de ello:

“The word ‘deixis’ itself derives from the Greek word for ‘indicating’, and deixis in spoken languages is considered a verbal surrogate for pointing; in ASL, instead, it is pointing. (...) These pronominal signs in ASL are, in fact, the same as the pointing gestures that hearing people sometimes use to supplement their words non-verbally.” (Bellugi y Klima 1982: 299).

En el apartado sobre la deixis personal en LSE (4.1) se analizan en detalle las implicaciones de esta explicación. Nos limitamos aquí a constatar la identificación por parte de muchos estudios de la deixis en las lenguas de signos, en este caso ASL, con el señalar con el dedo índice que acompaña a la producción verbal de las lenguas orales. En el apartado (2.2) se pone en cuestión la pretendida simplicidad del gesto indicativo, así como su identificación inmediata con el signo en configuración G de las lenguas de signos.

Otro problema derivado de la falta de consideraciones teóricas sistemáticas, es el uso para los hechos de las lenguas de signos de nociones lingüísticas corrientes en el estudio de las lenguas orales (sobre todo de las mayoritarias). La utilización del término *pronominal signs* en la anterior definición es muestra del caso más habitual en la bibliografía. En el apartado 1.3, para las lenguas orales, ya se ha analizado la inconveniencia de identificar, a priori, las categorías de palabras con la función deíctica. Vemos que se produce una doble identificación, en primer lugar de deixis personal con pronombre y en segundo lugar de la categoría misma con el signo de la ASL (cfr. 1.4.1.1 y 4.3.1.1). Lo mismo sucede con categorías como persona o demostrativo.

Otra consecuencia de la situación que describimos es el carácter parcial de los acercamientos a los fenómenos deícticos. No queremos decir con esto que el estudio de un aspecto de la deixis aislado, pongamos la deixis personal, sea inadecuado o inservible. Al contrario, todo estudio en detalle es de gran valor. Lo que se reclama es

que aquello que se estudie sea enmarcado lo más precisamente posible en el lugar que le corresponde. El citado caso de Berenz (1996) es muestra de ello. El estudio se reduce a la deixis personal, pero en relación a la teoría general de la deixis.

De entre todos, la referencia personal es con mucho el aspecto de la deixis más estudiado hasta la fecha. La bibliografía es abundante, sobre todo la referente a ASL, habiéndose generado diferentes propuestas e interesantes disputas entre ellas (cfr. 4.4.1). Las características de los análisis desarrollados en esas aproximaciones tienen seguramente mucho que ver con la total ausencia de estudios particulares sobre deixis locativa o espacial. Ciertamente, deixis personal y espacial están estrechamente ligadas (cfr. 1.4.2). Dada la omnipresencia y plurifuncionalidad del signo G, en las lenguas de signos esta relación es si cabe más evidente aún (cfr. 4.4.1.2 y 4.4.2). Tal vez por ello mismo también se presta a más confusiones y dificultades. Por lo que respecta a la deixis temporal, la bibliografía es muy reducida, y aunque en general el carácter deíctico del tiempo se reconoce con claridad, no se relaciona casi nunca con otros aspectos de la deixis y con su funcionamiento general. Una excepción es Enberg-Pedersen (1993), a la que dedicamos más atención unas líneas más abajo. Este trabajo analiza la relación entre los mecanismos de establecimiento de la referencia temporal y la estructuración del espacio en el que se producen los signos encargados de esa función (cfr. 4.4.3).

Incluso en los pocos casos en los que los tres tipos principales de deixis, tanto personal, espacial como temporal, son abordados de forma unitaria, la ausencia de discusiones teóricas que caractericen correctamente la función deíctica es patente. Tal es el caso del influyente trabajo sobre la ASL de Friedman (1975), donde el autor trata de hacer una exposición de cómo el “*visual language allows for deictic and anaphoric locative, temporal, and ‘pronominal’ reference*” (Friedman 1975:940). Pese a considerar correctamente el alcance del fenómeno deíctico, su caracterización adolece de ciertas imprecisiones que, a nuestro juicio, se deben precisamente a la falta de discusión teórica general del tema. Así, vemos como llama *concepts* al tiempo, espacio y personas deícticas, sin separar suficientemente la referencia deíctica y la denominación mediante elementos léxicos de la lengua, da igual si espaciales, temporales o personales (*ibíd.*:941). En varios lugares llama *lexical items* a términos del inglés como *before* y *after* (*ibíd.*:942) y *there* o *here* (*ibíd.*:950). Por último, resulta llamativo que pese a declarar, acertadamente creemos, que “*the ASL lexicon contains no signs classifiable as ‘pronouns’*”, en el mismo párrafo, en lugar de hablar de deixis personal, al uso del

signo indicativo para la referencia a los participantes en el acto de habla lo denomina *pronominalization*, y también *pronominal reference* (*ibíd.*:946). No se pone aquí en duda la utilidad de este análisis, pero los errores señalados nos parecen importantes y resultan altamente representativos de la situación general del estudio de la deixis en las lenguas de signos.

La situación es algo diferente en el caso del estudio de los modos de uso de la deixis, la anáfora y en *phantasma*. Se sigue echando de menos una referencia explícita a los principios generales de la deixis, en concreto a la relación entre el uso primario y los secundarios; sin embargo, en el análisis práctico que hacen de los datos algunos estudios sobre cambio de rol o anáfora, sí que ofrecen aspectos muy valiosos para nuestro acercamiento. La razón de esto es que las lenguas de signos pertenecen a la modalidad espaciovisual. El uso gramatical del espacio es piedra de toque obligada de casi cualquier tipo de acercamiento lingüístico a ellas. No es extraño que la construcción de marcos de referencia diferentes al actual, aquel en el que se produce el acto de comunicación, haya sido ampliamente estudiada. Por ejemplo, las discusiones sobre el carácter de los diferentes tipos de representación, denominados espacios mentales en el aparato teórico de la Gramática Cognitiva (Liddell 2003), ponen en relación los diversos modos de uso de la deixis. En 3.1 se discuten los problemas que aparecen en estos análisis. Pero son, junto con el citado estudio sobre la LSB de Berenz (1996), sobre todo cinco aportaciones las que, en cuanto al objeto de nuestra investigación se refiere, mejor, es decir, de forma más sistemática, han abordado el tema de los diferentes usos de la deixis. Nuestra propuesta de análisis de la deixis en LSE debe mucho a ellos.

En primer lugar consideramos dos trabajos sobre el uso del espacio en las lenguas de signos. Engberg-Pedersen (1993) sobre la Lengua de Signos Danesa (DSL), y Wrobel (2007) esta vez para la Lengua de Signos Alemana (DGS).¹ El apartado sobre el uso del espacio en las lenguas de signos (cfr. 3), en el que se precisa el sentido de la noción de campo mostrativo para la modalidad gesto-visual, se basa explícitamente en la confrontación de estos dos estudios. En ambos, con una terminología diferente pero con parecida forma de argumentación, se hace un intento de reducir a los mismos principios los diferentes marcos de referencia o formas de uso del espacio con fines gramaticales. De Engberg-Pedersen (1993) aprovechamos aquí sobre todo las reflexiones y los datos referentes a la precisión de la noción de *locus*. De Wrobel (2007)

¹ Ver Wrobel (2001) para una versión abreviada.

recogemos la insistencia en la caracterización del espacio en las lenguas de signos como un espacio de acción, en concreto de acción lingüística. El espacio en el que funcionan los signos deícticos (incluyendo su función anafórica y su uso en los contextos de cambio de rol), se define a partir de las características de la producción lingüística signada. Este acercamiento teórico pragmático-funcional (*funktionalpragmatisch*) nos parece el más acertado para el análisis de la deixis, y tiene mucho en común con el marco teórico que subyace a nuestro análisis (cfr. 1.7). A la hora de explicitar su postura teórica, Wrobel (2007) señala la obra de Bühler (1934), y en concreto las nociones de deixis, campo y actividad lingüística que en ella se desarrollan, como punto de partida del enfoque adoptado, del mismo modo que en nuestro trabajo.

En segundo lugar, destacamos junto a Berenz (1996), el trabajo de Meurant (2008a y b) sobre la Lengua de Signos de Bélgica francófona (LSFB).² Estos dos estudios sobre diferentes lenguas de signos coinciden en el análisis de la expresión de la categoría deíctica de persona, y concluyen que tanto 1ª, 2ª como 3ª persona son categorías gramaticales en sus respectivas lenguas. La relación de oposición entre las personas gramaticales es lo que estructura el marco de referencia primario, a partir del cual Meurant analiza la anáfora y el cambio de rol, considerándolos ambos como casos de referencia anafórica. Del mismo modo que en nuestra exposición teórica la anáfora y la deixis en *phantasma* son consideradas secundarias con respecto al campo deíctico primario, Meurant explica el funcionamiento y la estructura del marco de referencia anafórico en relación a la estructura de las relaciones de persona en el marco de referencia inmediato.

En todos los trabajos aquí destacados, al tratar el tema del cambio de marco de referencia, se utiliza la noción de subjetividad, generalmente con el término *point of view*. Esta noción, ampliamente utilizada en la mayor parte de la literatura, es una de las cuestiones del campo de la deixis que mejor ha sido tratada en la bibliografía. No se trata de otra cosa que del carácter egocéntrico del campo mostrativo, sobre el que tanto se ha insistido en la exposición del marco teórico. Las lenguas de signos ofrecen amplias posibilidades para la transposición (en *phantasma*) del centro de coordenadas principal, el signante, hacia otros centros secundarios. Una manifestación notable de esta posibilidad se da en las descripciones de situaciones espaciales, o en general en todas las transmisiones de información de tipo espacial. Cuando se trata de informar

² Ver también Meurant (2004a, 2004b y 2007).

sobre lo sucedido en una escena que no es la actual, el signante dispone de múltiples posibilidades de uso del espacio sígnico para reproducir de forma lingüística la situación que pretende describir. Principalmente dos estudios, los últimos de los cinco que mencionábamos al comienzo de la sección, nos han sido de gran utilidad para analizar el funcionamiento de la deixis en *phantasma* en la LSE. En Emmorey (2002) se formulan los principios generales del uso del espacio para expresar relaciones espaciales en las lenguas de signos, a partir, sobre todo, de la ASL. Siguiendo esta propuesta, Perniss (2007) proporciona un análisis muy detallado y claramente estructurado de dichos procedimientos en la Lengua de Signos Alemana (DSG). Pese a que los cambios de perspectiva y construcción de marcos de referencia para la descripción de características espaciales no agotan el ámbito de la deixis en *phantasma*, sí que constituye una de sus partes más importantes, la de la deixis espacial en *phantasma*.

Para la LSE contamos con una bibliografía muy reducida. En primer lugar, con la breve descripción de la referencia deíctica en Rodríguez González (1992). Se trata de un trabajo pionero en el estudio lingüístico de la LSE, una suerte de gramática de referencia que aborda la lengua de una manera descriptiva general.³ En cuanto a la deixis se refiere, el tema es tratado desde dos puntos de vista principales. En primer lugar, en el apartado sobre el signo lingüístico, los signos deícticos son catalogados como signos motivados, es decir, no arbitrarios. La deixis es considerada en este sentido como un tipo de iconicidad. Rodríguez González (1992) usa el término deixis, sin embargo, la relación que establece entre deixis e iconicidad se asemeja a los tratamientos de la referencia deíctica desarrollados bajo el concepto de indicialidad (*ibíd.*:110-116). En el capítulo 4 mostraremos en detalle por qué esta postura nos parece equivocada, y cómo explica mejor los hechos de la LSE la concepción de la deixis que manejamos en este estudio (cfr. 1). El segundo acercamiento de Rodríguez González (1992) a la deixis se lleva a cabo en el capítulo dedicado al análisis de las reglas de utilización del espacio en la producción signada. En este caso los tres tipos de deixis son analizados de forma conjunta y coherente y puestos en relación, acertadamente creemos, con el uso del espacio y con la construcción del espacio sígnico. Durante nuestra exposición de los signos deícticos de la LSE (cfr. 4) se señalará en cada caso las coincidencias y las divergencias con respecto a lo expuesto en esta obra. Se echa de menos de nuevo una discusión, o al menos una aclaración de la especificidad de los

³ Los aspectos ‘exteriores’ de la lengua, como por ejemplo las condiciones sociológicas en las que se desarrolla, sus variedades dialectales etc., también forman parte de la obra.

signos deícticos y una separación explícita de los mismos con respecto a otro tipo de signos, como los léxicos.⁴

En segundo lugar, contamos con la propuesta de la Gramática Visual de la LSE, en Herrero (2005),⁵ y de su más reciente publicación en libro (con el correspondiente DVD con ejemplos signados). La versión en papel Herrero (2009), en lo referente al tema de los signos deícticos y el uso del espacio en la LSE, no aporta ninguna variación sustancial con respecto a la propuesta anterior, por lo que citaremos ambas indistintamente. Este proyecto, en sus dos versiones, tiene una marcada intención didáctica, de gran utilidad para los usuarios sordos de la LSE, y debido a ello constituye una descripción relativamente general del funcionamiento de la lengua. Pese a ello, en cuanto a la deixis se refiere, en el desarrollo de la exposición encontramos esa agrupación conjunta de los hechos de la deixis que echamos en falta en el conjunto de la bibliografía. En la lección 5ª de la página web, bajo el rótulo *Los demostrativos, locativos y personales. El espacio en la LSE*, se analizan conjuntamente el uso del espacio, el carácter del espacio deíctico y algunos tipos y formas de uso de la deixis. Es verdad que la descripción, además de relativamente superficial, no es completa, ya que por ejemplo deixis temporal y anáfora no son incluidas. Sin embargo, creemos que se trata de una aproximación válida y útil, que acierta a señalar cuestiones importantes, como la egocentricidad del campo deíctico, que en muchos estudios, por ejemplo sobre deixis personal, es pasada por alto (cfr. 4.4.1).

En tercer y último lugar cabe mencionar el breve estudio de Cabeza y Fernández Soneira (2004) sobre la expresión de la referencia temporal en LSE. Este es un estudio parcial de la referencia temporal, pero en él se distingue bien entre la referencia temporal no deíctica y la deíctica y las combinaciones entre ambas en un mismo signo. Nuestro apartado sobre la deixis temporal en la LSE coincide en gran medida con lo expuesto en este artículo, pero trata de completar el análisis mediante la aclaración de los diferentes modos o usos de los signos deícticos temporales en los diferentes marcos de referencia, *ad oculos*, anafórico y en *phantasma*.

⁴ Ver, por ejemplo, la exposición conjunta de signos temporales, que no distingue entre deixis, unidades del calendario, adverbios léxicos, aspecto e incluso confundiendo en bajo el mismo rótulo de 'tiempo', el cronológico con el atmosférico (*ibid*:222-246), (cfr.4.6).

⁵ Advertimos aquí para el resto del trabajo que al tratarse de un trabajo visual, con esquemas, vídeos y voz de un locutor, no es posible hacer referencias a las páginas de los argumentos y frases o términos que se citen explícitamente en nuestro trabajo. La referencia consistirá en el autor, el año de publicación y el capítulo correspondiente, p.ej. Herrero (2005:cap.5). La duración de los capítulos no excede nunca los cuatro minutos, por lo que la comprobación de nuestra cita en el original no resultará en ningún caso demasiado trabajosa.

2.1. ¿Gesto indicativo o signo en configuración G?

Cualquier planteamiento del problema de la deixis en las lenguas de signos tiene que pararse a considerar en detalle, y aclarar en la mayor medida posible el funcionamiento del gesto indicativo o signo en configuración G, representado en (1).

(1)



El nombre de configuración G proviene del alfabeto dactilológico español, en el cual la letra G es representada mediante la mano con el dedo índice extendido en la forma que muestra el ejemplo del texto. Con este término nos referimos a la configuración únicamente. Se trata de un término de nuestro metalenguaje gramatical, ya que dicha configuración nunca aparece aislada de rasgos como la orientación y la dirección espaciales.

El centro de la discusión referente a este signo consiste en la consideración o no del mismo como parte de la gramática de una lengua de signos. La postura que se tome ante este hecho tiene gran trascendencia debido a la omnipresencia de estos signos en la producción signada. El debate surgió a propósito de la ASL, ya que hasta hace no demasiados años la mayor parte de los estudios lingüísticos tenían como objeto esa lengua. Sin embargo, el problema se plantea en los mismos términos para cualquier lengua de signos, al menos hasta la fecha. Todas las lenguas de signos que se conocen presentan una gran similitud en lo referente a este signo. Más allá de que se trate o no de una identidad total, lo cierto es que comúnmente desempeña funciones tan importantes como la referencia a las personas y cosas en el entorno perceptivo, o a entidades ausentes pero introducidas en el discurso, es decir la referencia anafórica. La LSE no es una excepción, y por lo tanto la discusión es aquí igualmente pertinente. Los motivos

por los cuales se decida o no concederle el estatus gramatical guardan estrecha relación con la caracterización del uso gramatical del espacio.

El origen de la polémica está en el análisis de la referencia personal mediante estos signos. En el apartado 4.4.1.1 se examinan en detalle las diferentes propuestas explicativas, por lo que ahora nos limitamos a enunciar las líneas generales de la cuestión. El núcleo de la polémica consiste en decidir si las lenguas de signos gramaticalizan la categoría de persona, es decir emisor, receptor y tercera persona, en qué medida lo hacen o si no lo hacen en absoluto. El signante hace referencia a sí mismo dirigiendo el signo indicativo hacia su cuerpo, a la altura del pecho. Cuando quiere hacer referencia a la persona a la que está dirigiendo su discurso signado lanza el signo indicativo hacia ella. Finalmente, cuando quiere hacer referencia a una persona (o cosa) que no es aquella a la que está dirigiendo su discurso signado, orienta el signo indicativo hacia ella. Según la propuesta de que se trate se afirma que: a) emisor y receptor están gramaticalmente codificados, b) solo lo están los roles del emisor y el de no-emisor, es decir, que no hay diferencia entre segunda y tercera persona, y c) no hay categoría gramatical de persona en absoluto.

Esta última es la que consecuentemente deja fuera de la gramática el signo indicativo, y ha sido desarrollada por el máximo representante de la Gramática Cognitiva en el ámbito del estudio de las lenguas de signos, Liddell (1990, 2003). Basándose en la teoría de los espacios mentales de Fauconnier (1994), que analizaremos en detalle en la sección 3.4, Liddell distingue tres tipos de representaciones espaciales. Los signos indicativos de las lenguas de signos se producen en uno de ellos, que no es aquel en el que se producen y enmarcan los signos propiamente lingüísticos, cuyo lugar natural son las otras dos representaciones espaciales. Así, considera que los signos indicativos de las lenguas de signos son idénticos, es decir, que funcionan igual que el gesto de señalar con el dedo que acompaña a la producción verbal en las lenguas orales. El contenido lingüístico atribuido a estos gestos consiste únicamente en la configuración manual convencional⁶ y la cualidad direccional que poseen, es decir, que simplemente indican en la dirección del referente sin caracterizarlo con ningún tipo de rasgo

⁶ La indicación mediante la extensión del dedo índice de la mano no es universal. Wilkins (2002) demuestra a partir del análisis de las formas de indicación de los hablantes de la lengua australiana arernte, que el señalar con el dedo índice no constituye un comportamiento universal, ni tampoco una forma natural de referencia que no necesite de transmisión cultural. El uso del dedo índice extendido para esta función es un signo abstracto, arbitrario y convencional, por más que la propia forma y función de la mano humana haga que esa configuración manual sea más apropiada que cualquier otra para desempeñar dicha función.

gramatical.⁷ El señalar con el dedo índice o *pointing*, que hemos visto que Liddell identifica explícitamente con *deixis*, es un mecanismo en parte extralingüístico pero, eso sí, estrechamente conectado con la capacidad lingüística. Esto es considerado una característica específica de las lenguas de signos, un efecto de modalidad, debido al canal visual por el cual se expresan. Las lenguas orales requieren un dispositivo lingüístico formal para codificar sistemáticamente las distinciones de persona mientras que las lenguas de signos no. Estas lo hacen mediante *deixis* gestual, no lingüística. Los participantes en el discurso son identificados de forma no ambigua mediante gestos indicativos.⁸ Por lo tanto, el gesto de señalar con el dedo índice no pertenece a la gramática, no es lingüístico. Hasta aquí Liddell. Este planteamiento tiene que hacer frente a una serie de objeciones que a continuación se desarrollan.

En primer lugar, y sin necesidad de decidir si en el caso de las lenguas orales se trata de un fenómeno lingüístico o no, hay que reconocer que el uso del gesto indicativo está estrechamente ligado al uso del lenguaje. La relación es particularmente estrecha cuando se trata de los demostrativos espaciales. Tanto desde la filosofía del lenguaje (Frege 1892, Cassirer 1971 [1923]), como desde la psicología (Bühler, 1966 [1926], 1934) o la propia lingüística (Fillmore 1975), se ha considerado que el gesto es parte necesaria de los demostrativos espaciales en algunos de sus usos. El desarrollo más elaborado de esta postura se encuentra en Harweg (1990:295ss). Según este análisis, dependiendo del tipo de deíctico de que se trate, el gesto indicativo es imposible (*deixis* temporal), opcional (*deixis* personal) u obligatorio (*deixis* espacial). El gesto indicativo por sí mismo solamente dirige la atención del receptor hacia determinada dirección pero, según Harweg, cuando se usa en combinación opcional con un deíctico personal, o en combinación obligatoria con un deíctico espacial, no aporta una información redundante. Se trata, por el contrario, de un deíctico híbrido, que dependiendo del valor categorial del deíctico con el que se combine adquiere un valor u otro. Usado acompañando a un *tú*, por ejemplo en la apelación de un maestro a un alumno concreto de los muchos que hay en las últimas filas, tiene un valor espacial, incorpora una determinación deíctica local. Lo mismo sucede cuando acompaña a un demostrativo como *eso* en la oración “*Pásame eso*” proferida ante una mesa llena de herramientas.

⁷ “(...) *certain aspects of the orientations of the hand, and types of movement are lexically specified through phonological features, but for which there are no linguistic features identifying the location the hands are directed toward*” (Liddell, 1995:26).

⁸ Liddell no lo hace explícito, pero entendemos que lo que se identifica son las posiciones de las personas, o a las personas mismas, pero de ningún modo como participantes en el discurso.

Este examen del funcionamiento del gesto indicativo en la producción oral, pese a ser muy elocuente, todavía no prueba nada en contra de la postura de Liddell (2003). Sin embargo, observando los datos del comportamiento de los grandes primates y de la adquisición del lenguaje humano, la relación entre señalar y el lenguaje humano se estrecha todavía más.

Los grandes primates, gorilas, chimpancés y orangutanes, adiestrados en cautividad, pese a ser capaces de comprender y usar gran cantidad de símbolos, no llegan nunca a señalar o indicar de la misma forma que los humanos (Povinelli *et al.* 2003, Tomasello 2006). Los chimpancés más inteligentes producen gestos indicativos, pero no con una intención comunicativa, ya que los producen indistintamente en presencia y en ausencia de otro individuo, y nunca si se trata de uno de ellos, sino solamente de un adiestrador. No se tiene noticia de ninguno de estos animales señalando en estado salvaje. Además, los individuos más inteligentes que llegan a señalar, solo son capaces de producir el gesto, nunca de comprenderlo (Tomasello 2006). La explicación de estos hechos en Tomasello (2006), es de gran interés para nuestra investigación. La primera y más evidente conclusión es que la capacidad de señalar con el dedo, del mismo modo que el lenguaje, separa a los humanos del resto de seres vivientes. Incluso de aquellos más cercanos, que poseen formas desarrolladas de comunicación. Si se toma esto en consideración, la caracterización de las apariciones de esta habilidad en las lenguas de signos como solamente apuntar adquiere otro matiz. Pero, ¿qué es, según Tomasello, lo que está implicado en el señalar que lo hace inaccesible para cualquier ser que no sea capaz de desarrollar un lenguaje humano? Según Tomasello (2005) lo que falta en los primates es la capacidad de crear un marco de atención conjunta, coordinada (*joint attention*). Según esto, cuando un primate consigue aprender a señalar, en realidad no comprende por qué ese acto produce un efecto deseado (que le alcancen la comida, por ejemplo). Por eso aprenden únicamente a producir los gestos y no reaccionan de la forma adecuada cuando les son dirigidos. La habilidad de comprender un gesto indicativo implica la comprensión de la reversión de los roles en el acto comunicativo.

Años antes Bühler (1966 [1926]:61) llega a la misma conclusión y afirma que *“el dedo extendido, en actitud de señalar, del emisor sirve entonces a este último fin (llamar la atención del receptor sobre algo en el entorno perceptivo) y se trata en ello de un gesto que está en el umbral de lo específicamente humano (...).”*

Diessel (2004), siguiendo a Tomasello, atribuye dos funciones generales a los demostrativos de las lenguas humanas. Cada una de ellas presupone a la otra.

Paralelamente a la función de identificación y localización de los referentes pretendidos en el campo perceptivo, los demostrativos sirven para coordinar la atención entre emisor y receptor(es). En un marco de atención conjunta están simultáneamente los tres elementos básicos del acto comunicativo: emisor, receptor y referente. Diessel apoya esta afirmación con datos relativos al primer año de adquisición del lenguaje. Entre los 9 y los 12 meses las interacciones comunicativas de los niños son exclusivamente diádicas, y solo a partir del año de vida, que es precisamente cuando aparecen los primeros gestos indicativos, es cuando comienzan la interacción triádica.⁹ Bruner (1978), en esta misma línea, afirma que los gestos indicativos son de gran importancia en las primeras etapas, pero sobre todo en lo relativo a los aspectos de la adquisición y desarrollo de los mecanismos de uso de la lengua. Tomasello (2005) concluye que en el uso comunicativo del gesto indicativo, la capacidad de crear un marco de referencia conjunto ya está presente. El señalar con el dedo índice es la forma más primitiva de comunicación intersubjetiva. El autor va más allá, y concibe la capacidad de coordinar la atención como un prerrequisito para el desarrollo del lenguaje.¹⁰ No es necesario entrar aquí a valorar esta última afirmación, ni tampoco decidir si se trata de dos capacidades distintas o dos aspectos de la misma. Nos quedamos para nuestra investigación con varias conclusiones de gran alcance.

En primer lugar, subrayamos que el señalar es un acto comunicativo complejo y restringido a nuestra especie. En segundo lugar tomamos en consideración la estrecha relación funcional entre gesto indicativo y los demostrativos. Y por último y sobre todo, destacamos el hecho de que el uso comunicativo del gesto indicativo implica la coordinación de la atención entre los interlocutores, que a su vez presupone la el entendimiento de la reversibilidad de los roles. A partir de la producción del gesto por el emisor, pero solo cuando el receptor lo interpreta, ambos consiguen coordinarse, de lo cual se deduce que en cada acto de habla los roles son simultáneos. Es decir, que se presuponen el uno al otro. Independientemente de que se uno pueda hablar solo, o consigo mismo, no hay emisor hasta que hay receptor y viceversa. Según Bühler (1966 [1926]:56ss.) el carácter correlativo, es decir, dialéctico de la relación entre emisor y

⁹ Ver Bruner (1983), Diessel (2004) y sobre todo Tomasello (2005) para una exposición detallada del proceso. El análisis no se limita a los gestos indicativos, sino que incluye la explicación de las diversas fases de desarrollo del seguimiento de la dirección de la mirada de otro individuo, tanto por niños como por primates.

¹⁰ Ver Tomasello (1999, 2003).

receptor es una característica definitoria del lenguaje humano, algo que lo separa de otros sistemas de comunicación.

Los datos y razonamientos desarrollados hasta este punto, no demuestran que el gesto indicativo en las lenguas de signos deba ser definitivamente caracterizado como el signo G. Pero sí que invitan a pensar que un fenómeno tan estrechamente ligado con el lenguaje en su modalidad oral haya sido integrado del todo en la gramática de las lenguas gesto-visuales. Más aún teniendo en cuenta las funciones tan variadas que ha pasado a desempeñar. Los siguientes datos de adquisición de las lenguas de signos, a nuestro parecer, sirven para reforzar, si no para confirmar esa suposición. Según Goldin-Meadow (2003), que sigue a Petitto (1986), a lrededor de los 12 meses, los niños sordos, del mismo modo que los oyentes, usan los gestos indicativos apuntando indistintamente a cosas, personas, lugares o acciones. Sin embargo, en esos gestos no hay ninguna otra característica (como las hay en los demostrativos) que dé pistas sobre cuál es, dónde está, o de qué clase es aquello a lo que se apunta. Pero entre los 12 y los 18 meses dejan de apuntar a personas, mientras que siguen apuntando a objetos. Tras esta fase, el niño comienza a utilizar el gesto indicativo hacia sí mismo cuando quiere referirse a su interlocutor, y al interlocutor cuando quiere referirse a sí mismo, es decir, pasa por la misma fase de reversión de los pronombres de primera y segunda persona por la que pasan los niños oyentes, y a la misma edad, entre los 18 y los 25 meses (Chiat 1986, Oshima-Takane 1999). Alrededor de los 25 ó 27 meses, tanto niños sordos como oyentes dejan de hacer esta reversión. Estos datos sugieren la hipótesis siguiente (Goldin-Meadow 2003:34, Petitto 1986): los niños sordos comienzan a usar los gestos indicativos como gestos, en su valor de dirección de la atención del oyente, exactamente igual que los niños oyentes. En un momento de la adquisición descubren que dichos gestos tienen una función, un valor lingüístico relacionado con los roles del habla y dejan de usarlos para referirse a personas. Cuando vuelven a usarlos para apuntar a personas, los gestos indicativos han incorporado valores lingüísticos arbitrarios, han pasado a ser signos con valores diferenciados, en este caso con valor de referencia a los participantes en el acto de habla. Y los niños sordos encuentran en este cambio de función las mismas dificultades que los niños oyentes para adquirir el uso correcto de los pronombres de primera y segunda persona.¹¹

¹¹ Ver Berenz y Ferreira Brito (1990) para ejemplos de reversión de pronombres en el proceso de adquisición de la LSB y ASL.

El propio comportamiento del signo G en la producción del signante maduro habla también en favor de su estatus gramatical. La omnipresencia y la pluralidad de funciones que desempeña inclinan a distinguirlo del gesto formalmente similar que acompaña a la producción oral. Aparte de indicar entidades presentes en el contexto actual, el signo G se usa anafóricamente para referirse a entidades lingüísticas previamente mencionadas y situadas en el espacio. Este hecho coincide con el doble uso deíctico y anafórico de los mismos signos, demostrativos, adverbios o pronombres, (cast. *el-él, este, esta, aquí*) en la mayoría de las lenguas del mundo (Diessel 1999). Sería sumamente extraño considerar un mismo signo como gestual en uno de sus usos y lingüístico en el otro (Meier 1990:179).

Además, los signos indicativos están sujetos a las mismas restricciones sintácticas que otros signos. Según Meier (1990:179), para la ASL, las posiciones sintácticas en las que pueden o no aparecer en función anafórica están determinadas por las características sintácticas de los elementos con los que establecen relación de correferencia. Tratándose de sintaxis, se puede objetar que es posible producir los signos indicativos simultáneamente a otros signos, en concreto indicando a estos otros signos, con un grado alto de libertad. También, en algunos contextos, producidos con la mano no dominante, pueden permanecer inmóviles en el espacio sígnico durante un tramo de discurso secuencial producido por la mano dominante. Pero no son estos los únicos signos con los que sucede tal cosa, ya que precisamente la posibilidad de un mayor grado de simultaneidad en la producción es una de las características propias de las lenguas de signos. Según Meier (1990), todo esto no implica que junto a la producción gramatical de signos no puedan realizarse también gestos no lingüísticos e incluso en algún caso indicativos, análogos a los que acompañan la producción de las lenguas orales. Este hecho sin embargo no anularía su función lingüística primordial. Los análisis y hechos, presentados más arriba en este mismo apartado, referentes a la ausencia de gestos indicativos en primates constituyen un argumento en contra de la convivencia de gestos y signos indicativos en la producción signada, y más bien animan a considerarlos en cualquier caso definitivamente lingüísticos.

En base a los argumentos aquí presentados, y en contra de la interpretación de Liddell (2003), concluimos con Meier (1990:179) que “*los signos indicativos en ASL (y también el LSE y presumiblemente en el resto de las lenguas de signos) están gramaticalizados*”. Nótese que en la cita se habla de signos indicativos, en plural. Esta es una de las cuestiones que debe aclarar nuestro análisis de la deixis en la LSE (cfr. 4).

Hay que determinar cuántos signos distintos hay que coinciden en el parámetro fonológico de la configuración manual G. En el caso de que se trate de varios signos, y no de uno solo con diferentes funciones (deixis personal, anáfora, determinación etc.), es necesario identificar los parámetros distintivos y considerar la forma fonológica en su conjunto, sin aislar la configuración manual. Para realizar correctamente esta tarea y en general toda la investigación, antes de pasar a nuestra explicación de la deixis en LSE es necesario un último apartado teórico. En la sección 3 se analizan las diferentes concepciones del espacio en la producción de lenguas signadas. Las diversas propuestas se ponen en relación con el marco teórico aquí desarrollado, concretamente con la noción de campo mostrativo.

3. EL USO DEL ESPACIO EN LAS LENGUAS DE SIGNOS

En este capítulo trataremos de examinar las relaciones entre dos de las características más importantes del estudio de la deixis en una lengua de signos. Por un lado, como sucede con el análisis de prácticamente cualquier aspecto de la lingüística formal de las lenguas espaciovisuales, el examen de la deixis tiene que poner en relación el uso del espacio con los elementos gramaticales y con las reglas de uso de los propios elementos. Por otro lado, como se ha hecho explícito en la primera sección, la noción de campo mostrativo (marco de referencia) es indispensable para la interpretación de los signos deícticos. El concepto de ‘campo’, y también el de ‘marco’, están cargados de evidentes connotaciones espaciales y, por lo tanto, la aclaración de la relación entre uso del espacio con fines gramaticales y el funcionamiento del campo mostrativo es necesaria para el desarrollo de los aspectos concretos de la presente investigación.

En primer lugar se exponen las características generales de la percepción y cognición espaciales. En la bibliografía se distinguen principalmente dos posturas teóricas ante esta cuestión, y la asunción de una u otra en el estudio gramatical de las lenguas de signos, ya sea explícita o tácitamente, tiene consecuencias determinantes para los resultados del mismo. Frente a la concepción relativa y subjetiva del espacio se opone la concepción objetiva o absoluta. Las interpretaciones y explicaciones de la esencia del espacio son, por supuesto, muchísimo más numerosas que dos. Las dos que aquí se consideran son los extremos de un *continuum* de posibilidades. Pero para los propósitos de esta investigación la oposición que se lleva a cabo es suficiente.¹² De modo que se presentan las características de ambas propuestas para, confiamos, demostrar en el transcurso de este capítulo la conveniencia de concebir el espacio en el que se produce una lengua de signos como un espacio relativo, subjetivo y siempre determinado por la acción a la que está sirviendo de soporte.

En segundo lugar se discute el concepto de ‘ESPACIO SÍGNICO’ (en inglés *signing space* y en alemán *Gebärdenraum*), y se presentan las principales formas de

¹² Ver Calvo Llena y Serrano (1993) y Levinson 2003 (Cap.I) para una exposición histórica de las diferentes teorías psicológicas, físicas y filosóficas sobre el espacio, así como para una explicación teórica de las diferentes líneas de argumentación, las relaciones entre ellas y los conceptos determinantes en el estudio del espacio.

interpretación que dominan en la lingüística de las lenguas de signos. Partiendo de la distinción entre uso topográfico y uso sintáctico del espacio sógnico, se pone en cuestión la pertinencia de tal clasificación y se argumenta a favor de una explicación unificada de los diferentes usos o tipos de espacio en la producción signada. De la mano de Wrobel (2007), se determinan las relaciones entre los diferentes usos del espacio o marcos de referencia a partir del campo mostrativo, que se identifica con la forma básica del espacio sógnico. El funcionamiento de la referencia anafórica y sobre todo el desarrollo de la noción de *locus* en las diversas propuestas teóricas, constituye el punto central de la argumentación.

En tercer y último lugar se considera la propuesta de aplicación a la gramática de las lenguas de signos de la teoría de los espacios mentales desarrollada por la Gramática Cognitiva (Fauconnier 1994). Este acercamiento teórico (Liddell 1995) maneja una terminología y unas categorías muy particulares, y su comparación con nociones como espacio sógnico y campo mostrativo se hace bastante difícil. Pero dado que ha tenido una influencia notable en la literatura nos parece necesario valorar su aportación a la interpretación de la referencia deíctica en las lenguas de signos. Se tratará de demostrar que no es necesario desarrollar completamente esa propuesta ni conocer todas sus implicaciones para considerarla inapropiada. En la formulación básica del marco teórico de los espacios mentales de Liddell (1995, 2000), se han identificado una serie de errores e imprecisiones básicas que nos convencen de prescindir del recurso a los espacios mentales en la explicación de la referencia lingüística.

Las consideraciones hechas en este apartado sirven para el examen de la LSE que a continuación se desarrolla, pero no están hechas exclusivamente a partir de esta lengua. Se basan también en estudios sobre otras lenguas de signos (DGS, ASL, Auslan e IPSL sobre todo). Parece haber una enorme homogeneidad entre las diferentes lenguas de signos en cuanto al uso del espacio se refiere. Los mecanismos de uso del espacio con fines gramaticales aquí descritos pueden ser considerados como rasgos muy fundamentales de la estructura de la modalidad espaciovisual del lenguaje. Sin embargo, cuando se considere pertinente, se señalarán los posibles rasgos y los parámetros de variación idiomática.

3.1 Sobre el espacio

Pese a que el uso del espacio es un tema central en la lingüística de lenguas de signos, no es habitual encontrar reflexiones generales sobre la esencia del espacio. Una notable excepción es Wrobel (2007), donde se ponen en relación las diferentes explicaciones del uso gramatical del espacio con concepciones generales sobre el mismo (*ibíd.*:182-196). Wrobel coincide con los estudios teóricos más específicos (Cassirer 1923-29, Calvo Llena y Serrano 1993 y Levinson 2003) en la oposición principal entre dos concepciones fundamentales del espacio. Según Calvo Llena y Serrano (1993), la oposición se establece en función de dos parámetros. La primera distinción es entre espacio absoluto y espacio relativo. El espacio entendido en términos absolutos supone un continente que existe con independencia de las características y posición de los objetos materiales que en él se sitúan, y que no varía con los cambios que estos puedan sufrir. El que haya un observador no es relevante. Se trata del espacio tridimensional de la matemática y sus teóricos más representativos son Clarke y Newton. Por el contrario, el espacio entendido en términos relativos es la expresión de una serie de relaciones entre objetos, o más exactamente entre posiciones. Este espacio sufre alteraciones en función de la posición de los objetos, y no es concebible sin la presencia de un observador y su posición, es decir que implica siempre una perspectiva desde la cual se organizan sus características. Tal concepción se encuentra en la obra de Leibniz, Kant, y en la física a partir de Einstein (Calvo Llena y Serrano, 1993:17).

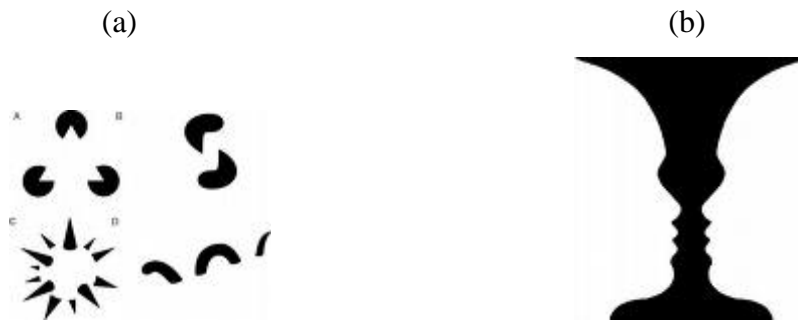
El segundo parámetro de oposición distingue entre el espacio psicológico y el espacio físico. El espacio psicológico necesita de una mente para existir, ya que se trata precisamente del significado de las relaciones espaciales para esta. El espacio físico es atribuido al mundo exterior y se lo supone independiente de la existencia de mentes.

Las correlaciones entre ambas oposiciones son numerosas, y de ellas surgen complicados problemas epistemológicos. Por ejemplo, para algunos investigadores el espacio psicológico no es más que una adaptación al físico; sin embargo, hay que tener en cuenta que el espacio físico no puede ser medido si no es por una mente; pero para tratar del espacio psicológico la mente del investigador se basa en modelos objetivos, como son los marcos de referencia, los sistemas de coordenadas o el centro de

orientación deíctico. Estas simples reflexiones sirven como muestra de la complicación de los problemas implicados en la cuestión de qué es y qué no es el espacio.

Por muy generales que puedan parecer estas observaciones, no deja de ser pertinente su mención sumaria en este apartado. También es conveniente hacer un breve recordatorio de los hallazgos de la llamada psicología de la Gestalt en el terreno de la percepción del espacio (Köhler 1947). Esta teoría se enmarca dentro de la concepción relativa y psicológica del espacio. Es importante subrayar la conexión genética directa existente entre estos estudios de psicología experimental y el concepto de campo mostrativo. Las aportaciones fundamentales de esta corriente de comienzos del siglo XX a las que hacemos referencia en este apartado, están mayoritariamente aceptadas por las diversas escuelas de Psicología de la Percepción (Calvo Llena y Serrano 1993). La idea central de la psicología de la Gestalt, en clara reacción contra la psicología asociacionista precedente, es que los sistemas mentales no están constituidos nunca por la síntesis, o la asociación de elementos previamente dados, en estado aislado antes de su unión, sino que consisten siempre en totalidades organizadas desde el comienzo. El principio organizativo recibe el nombre de *forma*, *configuración* o *estructura de conjunto* (del alemán *Gestalt*). Mediante ingeniosos ejemplos de efectos ópticos, como en (1 a y b), se demuestra que los elementos del espacio visual no se perciben aisladamente, sino configurados mediante determinadas relaciones, es decir, que la percepción se articula en totalidades. El campo perceptivo es un todo organizado. El contacto perceptivo con el objeto genera totalidades y no sensaciones aisladas. Por lo tanto la percepción de cualquier elemento estará determinada por su posición relativa con respecto a los demás elementos y su función en el conjunto. Veamos, a modo de ejemplo, dos ilustraciones clásicas que aclaran la cuestión. En (1a), los elementos aislados, las manchas de tinta negra, son ordenados por la percepción en grupos geométricos bien organizados. Resulta evidente que algunas combinaciones de elementos son inmediatamente impuestos por la percepción, mientras que otras combinaciones posibles han de lograrse por análisis posterior, por reflexión consciente. En (1b), según la forma en la que se configuren los elementos, la percepción construye indistintamente una copa o dos caras humanas enfrentadas.

(1)



Este aspecto es el que se recoge bajo el concepto de ‘campo’, tomada de la Física. Bühler (1934) adapta el concepto de campo a la lingüística.¹³ Para Bühler, como para la mayoría de las corrientes modernas de lingüística formal, los signos funcionan en la comunicación siempre en el seno de una estructura de conjunto. Los signos deícticos se distinguen del resto de signos lingüísticos en que funcionan dentro del campo mostrativo (*Zeigfeld*), que tiene la peculiaridad, frente al campo simbólico (*Symbolfeld*) de tener que actualizarse en cada acto de habla, de manifestarse únicamente en la acción de la comunicación. Esta característica coincide con la consideración, también general, de que el espacio de la percepción es una construcción activa del sujeto, según las formas antes mencionadas, a partir de los datos sensoriales. Al tratarse de una actividad, por más que las reglas de la configuración de las representaciones espaciales sean inmutables,¹⁴ tiene que estar actualizándose constantemente. Esta actualización se hace siempre y necesariamente desde una perspectiva. De manera que las representaciones espaciales de la percepción humana están siempre orientadas y en cierto modo determinadas por la actividad o intención a la que están sirviendo.

Coincidimos con Wrobel (2007:20s) en que hay que concebir el espacio sígnico de las lenguas de signos, en principio, como cualquier tipo de espacio psicológico, es

¹³ Bühler (1966 [1926]:138ss.) critica a la escuela berlinesa de la Gestalt (Wertheimer, Koffka y Köhler) el que se presentase a sí misma como pionera. Señala el trabajo de Ehrenfelds (1890), sobre la percepción de las características de conjunto de una melodía al margen de las notas individuales, como el verdadero inicio de la teoría de la Gestalt, y a su propio trabajo de 1913, es decir, previo a la obra de la escuela berlinesa, como continuador y máximo exponente.

¹⁴ Piaget critica la concepción de la percepción espacial de la Psicología de la Gestalt en este punto. Según la Gestalt, las reglas de configuración de la percepción son siempre idénticas, en todos los estadios de desarrollo. Para Piaget la percepción espacial se desarrolla y pasa por diferentes fases, desde la primera niñez hasta la madurez. Sin embargo coincide con ella en los puntos generales señalados en este trabajo. Ver Piaget (1948).

decir, como una construcción activa del sujeto. Como un espacio de acción, orientado hacia determinada acción, en este caso hacia la acción de comunicarse. No se trata de un espacio objetivo, un sistema de coordenadas geométrico e invariable en el que hay unas posiciones absolutas predeterminadas, sino que sus características, y regiones dependen del acto de la comunicación y son actualizadas en este. Es un espacio orientado hacia la acción de la comunicación y sus elementos constitutivos dependen unos de otros. El espacio sígnico es el campo mostrativo que sirve de soporte para los diferentes niveles de representación lingüística o marcos de referencia. Los diversos marcos de referencia o modalidades del espacio sígnico dependen de la configuración básica del campo mostrativo inmediato.

En el apartado 3.2 se explican las razones por las cuales esta concepción es empíricamente más apropiada, mediante el análisis de los diferentes intentos de definición del espacio sígnico.

3.2 El espacio sígnico y los diferentes usos del espacio

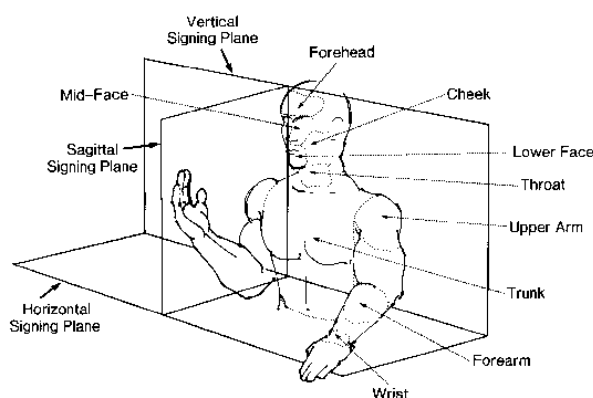
Antes de comenzar con el análisis de las diferentes propuestas vamos a enumerar los elementos y procesos lingüísticos implicados en esta parte del estudio. En primer lugar, definiremos las nociones de espacio sígnico, marco de referencia, *locus* y cambio de rol de una manera general, sencillamente para presentarlas. Sin embargo, no hay que perder de vista en ningún momento que estos términos no son usados de manera homogénea y consistente por los diferentes investigadores. Repetimos que el objetivo de este apartado es precisarlos, y que ello se hará mediante el examen de los usos más extendidos de los mismos. Junto a esta falta de consenso en el uso de las nociones básicas, la mayor dificultad que plantea el análisis que nos proponemos en este apartado es la interdependencia entre las diferentes nociones. *Locus*, *marco de referencia* y *espacio sígnico*, como trataremos de demostrar, son nociones estrechamente ligadas entre sí y que mutuamente se presuponen. De modo que la definición que demos para una habrá de influir y entrecruzarse con las que demos a las otras.

Por espacio sígnico se entiende, a grandes rasgos, el espacio en el que se articulan los signos. Si se trata de definirlo físicamente se dice que se trata del espacio frontal del signante, incluido su propio cuerpo, en contacto con el cual son articulados algunos signos, más o menos desde la parte de la cintura hasta la altura de la cabeza,

con una extensión en semicírculo proporcional a la largura de los brazos del signante. Véase la siguiente definición de Emmorey (2001:812) y la imagen correspondiente en (2).

“Signing space is the term used for the three-dimensional space in front of the signer, extending from the waist to the forehead, where signs can be articulated”.¹⁵

(2)



En primer lugar este espacio tiene una función articuladora. Dentro de él se producen los signos léxicos, con una mano, como COMER¹⁶; o con las dos, como JUGAR; en contacto con el cuerpo del signante, como MADRE; o sin contacto con el cuerpo como MUERTE.

También hay signos con función gramatical, de modificación morfológica o sintáctica de otros signos, que pueden consistir en signos articulados con las manos (NO o los cuantificadores) o con elementos no manuales como la boca, los ojos y las cejas (elevación de las cejas para interrogación). Las modificaciones en la forma de producción del signo también tienen valor gramatical. La repetición del signo puede indicar pluralidad. La variación de la intensidad del movimiento en la producción de un signo puede tener valor aspectual. Los signos deícticos se articulan también del mismo modo (HOY). Pero también, y aquí es donde entramos de lleno en el problema de caracterizar el uso lingüístico de las nociones espaciales, aparte de los signos individuales, la posición de un signo en el espacio y las relaciones espaciales entre los

¹⁵ Esta definición ha sido escogida entre otras muchas similares, y la consideramos representativa de la mayoría de los estudios. Véase también Friedman (1975:944-945).

¹⁶ Los ejemplos usados para este repaso son todos de LSE.

diversos signos, simultáneamente articulados o no, pueden también adquirir valor gramatical.

Por un lado, los signos léxicos pueden ser sustituidos por un clasificador, para hacer predicaciones mediante él. Los clasificadores son signos sustitutivos para clases de referentes. Por ejemplo se articulan los signos ÁRBOL y GATO, y a continuación, mediante las diferentes relaciones espaciales entre los signos clasificadores de cada uno de los nominales, se hacen las pertinentes predicaciones con información espacial. Dependiendo de la posición de un clasificador con respecto al otro tendremos “El gato está al lado derecho del árbol”, “El árbol se ha caído sobre el gato”, etc.

Por otro lado, las modificaciones en la dirección del movimiento de uno de los llamados verbos de concordancia o direccionales,¹⁷ cambiarán el valor de los argumentos del verbo. Por ejemplo, el verbo DAR producido desde el signante hacia el interlocutor significa “Te doy (lo que sea que te dé)”, mientras que si se invierte la dirección del desplazamiento en la producción del signo significa “Tú me das (lo que sea que me des)”.

Todos estos signos y procesos gramaticales pueden ser interpretados en distintos marcos de referencia. La noción de marco de referencia está estrechamente ligada a la de la deixis. En concreto, los marcos de referencia son los diferentes contextos o formas de uso de los signos con valor deíctico.¹⁸ Por un lado, i) en el marco de referencia inmediato o deíctico (*deictic frame of reference* en Engberg-Pedersen 1993, *Sprechzeitraum* en Wrobel 2007 y *deictic space of reference* en Meurant 2007), los signos indicativos se refieren a la situación en la que se están produciendo (aunque no debe perderse de vista que siempre lo hacen en la medida en que la situación está lingüísticamente configurada, cfr. 1.5.1 y 1.6). De modo que AHORA relaciona el acto lingüístico en el que aparece con el preciso instante en el que se está produciendo el signo, TÚ con el interlocutor real, el verbo DAR dirigido del signante real hacia Pedro que está ahí sentado en ese momento se interpretará como “Yo (el que produce esta acción lingüística) le doy (lo que sea que le dé) a él (Pedro)”.

ii) En el segundo marco de referencia o anafórico (*anaphoric frame of reference* en Engberg-Pedersen 1993, *Rederaum* en Wrobel 2007 y *anaphoric frame of reference*

¹⁷ No hay consenso en la bibliografía sobre el término para designar a estos verbos: para DGS *Raumverben* (Beecken, Keller, Prillwitz, Zienert, 1999) o *Kongruenzverben* (Keller, 1988); para ASL *agreement verbs* (Liddell 1990; Meier 1990), *inflecting verbs* (Padden, 1981) o *indicating verbs* (Liddell, 2003). Ver Wrobel (2007:145s) para una clasificación y discusión exhaustiva de los diferentes usos.

¹⁸ Los conceptos que a continuación se atribuyen a cada autor no son exactamente equivalentes, pero consideramos que para el propósito de este apartado lo son lo suficiente.

en Meurant 2008a), los referentes a los que se indica deícticamente son elementos que han sido previamente introducidos por mención en el discurso actual (anáfora) o que van a serlo (catáfora). Para la descripción del procedimiento de establecimiento de dichos referentes en el discurso se utiliza el término *locus* (plural *loci*). En el transcurso de una conversación se produce un signo o cadena de signos con valor nominal. A continuación, o simultáneamente a la producción del signo nominal, se sitúa o se identifica el referente con una posición, región, punto o dirección relativa en el espacio sígnico.¹⁹ A continuación se le pueden dirigir signos indicativos (en verbo direccional o mediante índice simplemente), que son interpretados con valor anafórico. Por ejemplo se signa la oración GATO NEGRO POSS^{1a} CIEGO, “*Mi gato negro es ciego*”. Mediante indicación demostrativa, u otro procedimiento de los que unas líneas más abajo serán mencionados, GATO NEGRO POSS^{1a} queda situado en un lugar del espacio sígnico, o se carga al lugar con ese valor. En el discurso siguiente, hasta que se convenga otra cosa, los signos indicativos o verbos direccionales hacia allí dirigidos tendrán ese significado, es decir, serán correferentes con el nominal al que quedan asociados.

iii) En tercer lugar, el marco de referencia o contexto en el que han de interpretarse los signos deícticos puede ser una situación real, lingüística o no, que no es la inmediata en la que se está produciendo la comunicación (*shifted reference* en Engberg-Pedersen 1993 y *Vorstellungsraum* en Wrobel 2007). Las lenguas de signos - al parecer aquí se trata de un rasgo universal - actualizan este marco de referencia imaginado o representado mediante el mecanismo de *cambio de rol*. Mediante el cambio de rol el signante reproduce una situación o acto de comunicación recordada o imaginada, y los valores deícticos se interpretan refiriéndose a las coordenadas de dicha situación. De modo que un signo deíctico de primera persona, sea un elemento independiente como YO o un morfema de un verbo direccional, se refiere no a la persona que está signando, sino a aquella persona cuyo discurso se está reproduciendo. Y así con cualquier tipo de deíctico, sea personal, espacial o temporal (cfr. 4.7).

Antes de pasar al análisis de las diferentes explicaciones teóricas que se han dado al uso del espacio en las lenguas de signos, consideramos necesaria una precisión terminológica con respecto a *marco de referencia*. Aparte de las diferencias que encontramos en los diversos usos de casi cualquier noción técnica (*cambio de rol*, *espacio sígnico*, etc.), en la literatura que manejamos para este estudio, marco de

¹⁹ El apartado dedicado al análisis de la noción de *locus* tratará de precisar el sentido de los términos entrecomillados.

referencia se refiere a dos fenómenos relacionados entre sí pero marcadamente diferenciados. A continuación trataremos de precisar dichos usos, con el fin de evitar confusiones que pueden resultar muy molestas para el correcto entendimiento de la explicación que pretendemos dar a la deixis en las lenguas de signos.

3.2.1 Marcos de referencia

Conviene hacer una precisión terminológica con respecto a la noción de marco de referencia, ya que en la literatura se usa de dos formas diferentes. Tal y como hasta aquí la estamos desarrollando, *marco de referencia₁*, se refiere a los distintos usos del espacio sónico. La diferencia entre ellos está relacionada con las clases de objetos que son referidos en cada uno de los usos. Sin embargo hay otro uso de *marco de referencia* ampliamente extendido en la bibliografía, proveniente de la Lingüística Cognitiva. Levinson (2003) ha estudiado las relaciones entre la conceptualización espacial y la codificación lingüística de la información espacial en las diferentes lenguas. En estos estudios se ha consagrado el uso del término que ahora analizamos, y de ahí ha pasado a la lingüística de las lenguas de signos, principalmente en el trabajo de Emmorey (2002) y Perniss (2007). En este contexto los marcos de referencia, *marco de referencia₂*, son sistemas de coordenadas, representaciones espaciales que permiten la localización de los objetos en el espacio, unos en relación a otros, desde determinada perspectiva. Los citados estudios están interesados en analizar: a) las interrelaciones entre las formas de representación conceptual del espacio y su expresión en el lenguaje, tratando de identificar rasgos universales y parámetros de variación interlingüística; y b) el grado de influencia de la cognición espacial en la estructura del lenguaje humano. Para el propósito de este apartado basta señalar que se han identificado tres tipos de *marco de referencia₂*: el intrínseco, el absoluto y el relativo.

El marco de referencia₂ intrínseco proporciona un esquema de orientación espacial a partir de las propiedades espaciales de los objetos que son localizados. En este sentido, la parte de delante de un coche es la correspondiente al volante, o la parte trasera de una casa la opuesta a la puerta de entrada. La forma de especificar los lados o partes del objeto varía de lengua a lengua. Lo que todas las lenguas comparten en cuanto al uso de este *marco de referencia₂* es que establecen lados del objeto independientemente de su posición con respecto al observador, e independientemente de una orientación espacial basada en características ambientales.

El marco de referencia₂ absoluto codifica la información espacial en base a coordinadas geocéntricas, mediante el uso de direcciones absolutas (Norte/Sur). Algunos de estos sistemas se basan en otras pistas medioambientales como la dirección de los vientos, dirección de ríos, características orográficas como montículos, etc.

El marco de referencia₂ relativo hace uso de los ejes corporales del observador: izquierda/derecha, arriba/abajo. Muchas veces se llama a este marco de referencia₂ deíctico, pero según Levinson esto es equívoco, porque aunque normalmente los marcos de referencia relativos₂ tienen un centro deíctico, esto no es necesario. El *marco de referencia₁* deíctico es solo una subclase de los *marcos de referencia₂* relativos (Levinson 2003:28s). En este sentido, Perniss (2007:69 n.43) advierte que en las lenguas de signos “*the perspective is not to be equated with signing from a particular viewpoint or origo, which is relevant within the relative frame of reference.*” Cuando estos acercamientos teóricos se refieren a la deixis, lo hacen únicamente en la medida en que esta sirve para la orientación y representación del espacio. En el caso de las lenguas de signos, analizan las diversas formas de codificación lingüística de la información espacial. Perniss (2007), a partir de la DGS, es el estudio más detallado. Se trata aquí principalmente del uso de clasificadores predicativos, y el *marco de referencia₂* se refiere a la perspectiva y al tipo de sistema de coordenadas mediante el cual se hace esa descripción de información espacial.

La diferencia entre los dos usos del término *marco de referencia* es clara. Para el estudio de la deixis, el *marco de referencia₂*, entendido en su versión cognitiva, o localista, como forma de representación lingüística de la información espacial, consiste en una parte del estudio. Se trata de la manifestación de la deixis espacial en las lenguas de signos. Baste para ilustrar la diferencia de alcance de las dos nociones la constatación de que una misma descripción lingüística de una situación espacial, utilice el *marco de referencia₂* que utilice, puede producirse tanto en el *marco de referencia₁* inmediato como en el de cambio de rol. Por ejemplo cuando un signante le describe a otro unos adelantamientos entre coches que ha presenciado él mismo esa mañana, frente a la situación en la que un signante le informa a su interlocutor, en cambio de rol, de cómo su padre le describía unos adelantamientos de coches a él mismo hace unos días.

Una vez hechas la aclaración terminológica y la enumeración de los fenómenos implicados en el estudio del uso del espacio, pasamos a analizar las propuestas principales. Se trata de determinar las características de los tres *marcos de referencia₁*, y de precisar la relación que hay entre ellos.

3.2.2 Espacio topográfico y espacio sintáctico

La distinción entre el uso sintáctico y el topográfico del espacio está bastante aceptada en el estudio de las lenguas de signos. En este caso, encontramos de nuevo una multiplicación de denominaciones en los diferentes análisis. Las oposiciones de términos que se presentan a continuación no son exactamente equivalentes, pero se utilizan en cada estudio para intentar explicar los fenómenos que abordamos en esta sección. Liddell (1990:196) habla de *topographical space* y *syntactic space*; Wilbur (1987:97) de *real reference frame* y *abstract reference frame* y Zeshan (2000:195) de *konkreter Referenzrahmen* y *abstrakter Referenzrahmen*. Lo que no está tan claro es si para cada uso se cuenta con una representación espacial distinta o si se trata de diferentes usos de la misma representación espacial. Seguimos a Wrobel (2001:30s) en la presentación general del problema, quien a su vez se refiere a Poizner, Klima y Bellugi (1987:30). La cuestión sometida a debate es la de si para las lenguas de signos hay que contar con dos niveles de representación espacial, independientes entre sí o no. En cada uno de ellos se producen operaciones de distinta naturaleza conceptual. En el seno del espacio sintáctico, o gramatical, se producen operaciones de naturaleza sintáctica, de modo que el uso de ese espacio es caracterizado como abstracto. Este uso del espacio compete principalmente a los verbos de concordancia. En el espacio topográfico por el contrario, las entidades se representan de forma tridimensional, y las relaciones entre los diferentes elementos son relaciones espaciales, que reproducen de manera icónica las relaciones espaciales de la situación o estado de cosas real al que se refiere la construcción lingüística. Los verbos espaciales y las construcciones con clasificadores predicativos son representativas de este uso del espacio. Las representaciones de ambos espacios, o según se conciba, las diferentes formas de representación, se unifican mediante operaciones de proyección (*mapping*).²⁰ La operación de mapeo es caracterizada de diferentes modos según la teoría. Según Wrobel (2007:130-137), no está del todo claro en qué consiste esta operación de mapeo. En un caso, que ella identifica con la hipótesis transitiva del uso del espacio en las lenguas de signos, el concepto de proyección espacial (*spatial mapping*) significa que algunos fenómenos gramaticales pueden ser representados mediante medios espaciales. En este

²⁰ A partir de ahora traduzco el término inglés *mapping* por *mapeo*.

caso lo que se fusiona es lo espacial y lo gramatical. Emmorey define el proceso en estos términos:

“(…) physical elements in ASL (the hands) map to physical elements within the scene (objects); movement of the hands map to the motion of referent objects, and locations in signing space map to relative locations within the scene” (Emmorey, 2002:115).

Emmorey et al. (2002) presentan incluso evidencia neurológica de la mayor activación del hemisferio derecho en la producción signada que en la oral, y atribuyen este hecho a que el espacio sígnico se usa para la codificación de relaciones espaciales entre objetos.

En el otro extremo, la hipótesis (puramente) localista (*rein lokalistisch* en Wrobel 2007:135), se explica la operación de mapeo entre información espacial y elementos gramaticales como una unión entre representaciones no lingüísticas y unidades gramaticales. Según Liddell (2000:147) “elements of spatial representations toward which signs are directed are not linguistic elements”. Ya se trate de la codificación lingüística de las relaciones espaciales, de una manera icónica mediante clasificadores predicativos o de forma arbitraria mediante verbos espaciales, bien se trate del establecimiento de regiones o puntos significativos en el espacio sígnico para la referencia anafórica (*locus*), en lo que parece haber consenso es en que se trata de operaciones mentales distintas que implican un uso diferente del espacio. La parte no propiamente lingüística, gramatical o abstracta es caracterizada de diferentes modos, según los fenómenos que se considere han de ser explicados mediante un uso no lingüístico del espacio, pero en general se considera que ese uso del espacio para la comunicación signada es el responsable de los efectos de modalidad en el lenguaje.²¹

Frente a la distinción entre dos formas de uso del espacio sígnico, Wrobel (2001, 2007) argumenta a favor de la necesidad de desarrollar una concepción unificada del espacio sígnico y de sus diversos usos. Tras hacer un repaso de las diferentes propuestas afirma que “*estas distinciones teóricas (uso gramatical versus topográfico del espacio) me parecen un constructo inútil, porque creo que en el signo de las lenguas signadas ambos usos del espacio están inseparablemente unidos*” (Wrobel 2001:30, traducción nuestra). Según esta propuesta, los diferentes usos del espacio sígnico se pueden reducir a los mismos principios, ya se trate de representar icónicamente una situación espacial

²¹ Ver Wrobel (2007:137) para un repaso del uso de términos como “*gestual*”, “*icónico*”, “*deíctico*”, “*icónico y metafórico*”, “*pictórico*” para el uso del espacio en las lenguas de signos.

determinada, ya de establecer relaciones de correferencia entre un nombre o sintagma nominal y una región o punto en el espacio. La tarea, por tanto, consiste en identificar los mecanismos de unión entre los diferentes usos. En las secciones 3.2.2.1 y 3.2.2.2 analizamos una serie de hechos, tomados de estudios de otras lenguas de signos y de nuestros propios datos de LSE, que invitan a concebir el espacio sígnico y sus diversos usos de una forma unitaria. No se trata sin embargo de desechar del todo los análisis que distinguen entre uso topográfico (icónico) y gramatical del espacio, sino de precisar su función dentro del espacio sígnico. El concepto de referencia resulta determinante para ello. Como señala Wrobel (2007:137), independientemente de que se adopte una teoría transitiva o localista del uso del espacio, e independientemente también de cómo se conciba la operación de mapeo de los diferentes tipos de representaciones mentales, hay unanimidad en designar la operación de relación entre el signo y la realidad bajo el rótulo de *referencia*. A continuación, en el apartado 3.3 intentamos demostrar que una concepción de la referencia, deíctica o anafórica, como acción resulta más adecuada para la explicación de funcionamiento del espacio sígnico. Y que este tiene por tanto que ser concebido como un espacio de acción lingüística, relativo y siempre dependiente del acto de la enunciación. Como se verá, en los propios estudios que distinguen entre uso topográfico y sintáctico del espacio se encuentran también afirmaciones de lo cuestionable de una separación absoluta entre ambos. Estas dudas se presentan siempre ligadas a la observación de aspectos del uso del espacio directamente ligados con la deixis, tal y cómo la definimos en este trabajo, es decir, como una forma de referencia dinámica (cfr. 1.7).²²

3.2.2.1 Los loci en el espacio sígnico y la referencia anafórica

Las lenguas de signos permiten la localización de un elemento nominal del discurso, un signo como PERRO, o una secuencia de signos más o menos correspondiente un sintagma nominal compuesto del castellano como *el perro del vecino con el que he soñado hoy*, en un lugar²³ en el espacio sígnico. En el discurso

²² Ver Barberà (2012 y 2014) para un análisis exhaustivo del uso lingüístico del espacio en la lengua de signos catalana (LSC).

²³ Para llamar la atención sobre la precisión de su significado espacial, usamos términos como “localización”, “lugar”, “área” o “región” entrecomillados en su primera aparición en el texto. Este capítulo trata de precisar el uso del espacio en la producción signada. Para ello nos parece conveniente seguir usando palabras comunes con significado espacial, pero cuyo valor técnico se irá aclarando en el curso de la argumentación del propio capítulo.

siguiente se puede señalar con un índice, o con un verbo direccional, a ese lugar con valor anafórico, de modo que la coordinación de ese lugar y la indicación se interpretan como correferentes con el nominal asociado a ese lugar para ese tramo de discurso. A dichos lugares se los denomina *loci* (sg. *locus*). Según la concepción de espacio sígnico que se maneje, la naturaleza del *locus* será distinta. Si se considera el *locus* como punto geométrico, consecuentemente hay que postular un número infinito de posibles puntos en el espacio sígnico. Esta es la visión de Liddell (2003),²⁴ y este es también el argumento por el cual los loci no pueden ser considerados morfemas personales (anafóricos) de las lenguas de signos. Al ser en número infinito no son categorizables ni discretos. La referencia a dichos puntos en el espacio es por lo tanto considerada como un procedimiento gestual no discreto, similar al realizado con el dedo índice en la gestualización no lingüística.

En el segundo capítulo se ha argumentado en contra de por un lado, i) la identificación directa entre gesto indicativo que acompaña a la producción oral y el signo en configuración G de las lenguas de signos y, por otro lado, ii) la consideración de los gestos indicativos mismos como algo separado de la capacidad lingüística propiamente humana. Aparte de estos problemas que tiene que encarar la propuesta de Liddell, su concepción del espacio sígnico como un espacio en el que puedan distinguirse infinitos puntos es también problemática. Esta concepción no es sin embargo exclusiva de las teorías localistas del espacio sígnico, como la de Liddell. La hipótesis transitiva del uso del espacio explica también la referencia anafórica mediante el establecimiento de relaciones de correferencia entre signos nominales y potencialmente infinitos loci en el espacio. Emmorey (1998:175) rechaza la postura de Liddell por demasiado radical, y por contemplar una unión demasiado extrema entre las estructuras lingüísticas y las representaciones puramente gestuales. Según ella, la asociación de una expresión nominal con una localización particular en el espacio sígnico tiene que ser parte de la gramática de las lenguas de signos en algún nivel de representación, de modo que sean posibles las relaciones de correferencia entre la anáfora y su antecedente. La coordinación de relaciones espaciales reales y relaciones espaciales mentales es posible en base a capacidades cognitivas generales. En concreto, mediante un mecanismo general de abstracción, en sus palabras “(...) *the mapping between signing space and an abstract domain can become conventionalized*”

²⁴ La explicación de Liddell del espacio sígnico como una coordinación de representaciones en diferentes espacios mentales es discutida en detalle y rechazada en la sección 3.4 de este mismo apartado.

(Emmorey 2002:114). No queda explicado cuál es este mecanismo y su dilucidación queda encomendada a la investigación futura.

“How signers negotiate the mapping between signing space and observed or imagined space is an area that is sure to yield further insights into the relation between spatial cognition and language” (ibíd.:115)

Convenimos con esta hipótesis en que los mecanismos de asociación entre loci y nominales tienen que formar parte de la gramática, del mismo modo que nos parece también claro que la concepción de un número infinito de loci en el espacio sígnico es inadmisibles para un sistema gramatical. El hecho de concebir el *locus* como un punto en un espacio geométrico, lleva inevitablemente a su multiplicación hasta el infinito. Por ello es indispensable la reconsideración de la naturaleza de los loci y del propio espacio que los contiene (Lillo-Martin y Meier (2011), Liddell (2011), Quer (2011a), Schlenker (2011) y Steinbach (2011)). La observación del modo de establecimiento de dichos loci desanima a considerarlos como puntos geométricos. Es común encontrar en la bibliografía expresiones del descontento con esa concepción. Por ejemplo, Engberg-Pedersen (1993:13) afirma que ella “*use the term locus (pl. loci) for a direction from the signer or a point in the signing space by which a referent is represented* (la negrita es nuestra)”²⁵ También Zeshan (2000:220), en la misma dirección pero con más contundencia y acierto por el hecho de eliminar definitivamente la concepción del *locus* como un punto en el espacio, así como por relacionarlo con la naturaleza misma del espacio sígnico, concluye que:

“No debe imaginarse por tanto el espacio sígnico como un exacto sistema de coordenadas espaciales, en el cual cada punto está precisamente establecido. Tal vez en este contexto sería mejor concebir los loci no como puntos en el espacio, sino como regiones que pueden tener una extensión variable” [la traducción es nuestra].

No son necesarias muchas pruebas para demostrar que los loci no son puntos exactos. Russell y Janzen (2008:557-558) muestran varios ejemplos de hasta cuatro realizaciones sucesivas, en un mismo tramo de discurso, de la misma relación de correferencia, a propósito de las cuales de ninguna manera puede decirse que el signo indicativo esté apuntando, ni siquiera dirigido al mismo sitio. Lo mismo ocurre en el

²⁵ La misma autora habla más adelante de los *locus* como “larger areas in the signing space”, frente a su consideración como “specific points” (ibíd.:53).

ejemplo (3) de nuestro corpus de LSE. Los fotogramas (a) y (b) están extraídos de la secuencia glosada en (c) y en ellos se aprecia con precisión que el signo indicativo no está dirigido al mismo lugar real.

(3)



a

b

(c)

POSS1^a AMIGO FEM NOMBRE^{WH} S.A.R.A.,^{M.dcha} INDEX^{dcha}
 VIVIR ESPACIO^{WH}, BILBAO. INDEX^{dcha} GUAPA

Mi amiga Sara vive en Bilbao y es muy guapa

En (4) mostramos tres anáforas consecutivas con el mismo referente. Al igual que en el ejemplo anterior, no es posible identificar un punto real al cual se dirigen las tres. Además, la referencia en (4c) se hace bimanualmente. ¿Cuál es por tanto el *locus*, el que señala la mano izquierda o el de la derecha? Nótese, que tal punto de intersección, en el caso de que pudiera darse, lo más probable es que no apareciera en el video, y en la situación de habla real puede ser que estuviera más abajo del suelo. En ambos casos el interlocutor o quien ve el video y sabe LSE no tiene ningún problema en interpretarlo.

(4)



a

b

c

Los ejemplos de realizaciones descuidadas de verbos de concordancia dirigidos hacia una región en el espacio se encuentran a cada paso. Hay, sin embargo, pruebas más convincentes, si cabe, de la inconveniencia de tratar los loci como puntos en el espacio. Russell y Janzen (2008:555) para la ASL, así como Zeshan (2000:218) para la IPSL y la DGS, hacen notar que no es necesaria la asociación uno a uno entre referente y *locus*. Ambos hablan del caso en el que, miembros de una familia en el ejemplo de los primeros, y miembros de una delegación en el de la segunda, uno a uno son nombrados y situados uno al lado del otro en el espacio sígnico y después referidos anafóricamente como grupo. ¿Al *locus* de cuál de ellos señala entonces la anáfora? O más precisamente, si el *locus* es un punto, en estos casos en principio hay muchos puntos, y después todos se fusionan en uno único. ¿Cómo es elegido este? Lo mismo vale para el caso contrario, es decir, en el que un mismo referente real es identificado con diferentes loci. Sucede algo parecido cuando una misma persona es identificada con los signos, espacialmente opuestos, de dos ciudades y referida anafóricamente a ambos lugares.

Hasta ahora estábamos considerando ejemplos de realizaciones canónicas del mecanismo de asociación entre un *locus* y un nominal. Se trata de los casos en los que se produce el signo nominal en un determinado *locus*, o en los que tras el signo nominal se produce un índice que lo relaciona con un *locus*. Lo designamos como realización canónica porque se trata de la que es contemplada en la bibliografía como tal, es decir, la que se considera más fundamental. Eso no quiere decir que se trate de la más habitual. Si atendemos a los casos de nuestro corpus, los casos de asociación tan explícita no son los más abundantes.

El mismo ejemplo (3) es muestra de una de las variantes encontradas. En este caso se signa el nominal (*mi amiga Sara*) y, a continuación, antes de realizar la primera referencia anafórica mediante un signo G hacia la derecha, la signante desvía la mirada y orienta ligeramente la parte superior del torso y de la cabeza también hacia la derecha. En la segunda referencia anafórica no hay interrupción de la mirada con el interlocutor ni modifica la orientación del cuerpo,²⁶ por lo que hay que interpretar la primera desviación como marca de establecimiento de un *locus* para referencia anafórica. Para lo que ahora nos incumbe baste hacer notar que malamente puede destacarse o individualizarse un punto concreto en el espacio con la mirada, o mediante la orientación de partes del cuerpo hacia un lado. Hacerlo mediante un dedo índice nos parece igual de imposible, pero tal vez la imposibilidad resulta menos evidente.

Por último hay que considerar los casos, también muy habituales, en los que no se establece ningún tipo de asociación explícita entre un nominal y el *locus* hacia el que se hacen después las indicaciones anafóricas. Se trata de casos en los que el referente pretendido es lo suficientemente notable por el contexto como para que la asociación entre el nominal correspondiente y la referencia anafórica no sea problemática. Encontramos casos de este tipo de referencia anafórica con referentes espaciales (ciudades, lugares), personales y objetos. Por ejemplo, si durante un tramo de discurso se signa *la Plaza de la Virgen Blanca* o *el carnicero de la Plaza de la Virgen Blanca* o *el cuchillo del carnicero de la Plaza de la Virgen Blanca*, las indicaciones anafóricas que se hagan a continuación significarán *él*, *ahí* (*allí*), o *eso* (*aquello*) respectivamente (cfr. 4.5 para ejemplos concretos de la LSE).

Pese a estos ejemplos, nos parece recomendable seguir empleando el término *locus* para el mecanismo de establecimiento de regiones en el espacio sígnico y su uso en la referencia anafórica. El término está ampliamente extendido en la bibliografía y tal vez sea menos confuso precisar su significado que introducir un nuevo término para el mismo hecho. Ante esta disyuntiva, Engeber-Pedersen opta por mantener el término, pero convirtiéndolo en un compuesto, *locus marker*, que especifica el sentido en el que lo usa.²⁷ Tanto la consideración de los *locus* como direcciones a partir del cuerpo del

²⁶ De hecho, sí se produce modificación en la orientación del cuerpo y de la cabeza en la segunda realización, pero no resulta fácil decidir si se trata de una consecuencia del movimiento del brazo debido a la indicación con la mano, o un cambio de orientación significativo. Por ello lo analizamos de esta manera.

²⁷ Engeber-Pedersen (1993:54) por su parte esgrime dos motivos para mantener el término *locus*. En primer lugar porque está aceptado en la bibliografía. En segundo lugar porque hace referencia a

signante (Engberg-Pedersen 1993), como su descripción como áreas o regiones en el espacio sónico (Zeshan 2000), es más apropiada que su descripción como puntos.

Esta opción por sí sola, sin embargo, no termina de explicar el mecanismo lingüístico usado por los signantes y sus interlocutores para la distinción a) entre la referencia mediante un signo deíctico a una entidad realmente presente en el contexto del acto de habla y la referencia anafórica, también mediante un signo indicativo, a un *locus* en el espacio sónico, y b) entre la indicación a un *locus* determinado, y no a otro, cuando se trata de más de un *locus* en un mismo tramo de discurso. Las direcciones y las regiones en el espacio pueden prestarse a la misma confusión que los puntos. Bien es cierto que se trata de indicaciones menos precisas y por lo tanto pueden admitir más variación en las realizaciones sucesivas de una misma anáfora. Pero son igualmente imaginables casos límite de realización en los que no esté claro si por ejemplo se está indicando hacia arriba o hacia abajo o si se trata de una indicación a un área determinada o a una inmediatamente próxima.

La respuesta a las cuestiones a) y b) es más adecuada si se concibe los loci como áreas o direcciones relativas, dependientes del contexto del discurso, y no como proyecciones lineales o áreas objetivamente delimitadas en un espacio cartesiano. La dependencia con respecto al contexto del discurso actual explica la cuestión a), es decir, el mecanismo según el cual el signante y su interlocutor identifican una referencia como anafórica. Se trata de determinar los procedimientos formales según los cuales se sabe que los referentes de un verbo direccional o un signo indicativo no han de buscarse en el entorno perceptivo sino en el contexto del discurso. Estos marcadores formales pueden constituir un ámbito de variación interlingüística, y en principio no tienen por qué ser los mismos para todas las lenguas de signos, e incluso se contempla la posibilidad de que no los haya en absoluto, y de que la interpretación de un signo como deíctico o anafórico dependa exclusivamente de factores contextuales. En los apartados 4.5.2 y 4.5.3 se analizan la relación entre la referencia deíctica y la anafórica en la LSE. Baste por ahora adelantar que los mecanismos de activación del marco de referencia anafórico para esta lengua coinciden con los descritos por Berenz (1996) y Berenz y Ferreira Brito (1990) para la LBS y ASL, y por Meurant (2008b) para la LSFb, y que en todos estos casos el paso del marco de referencia deíctico al anafórico se efectúa mediante una alteración del comportamiento de la mirada con respecto a su funcionamiento en la

localización espacial. Nosotros no estamos seguros de si la segunda razón es esclarecedora o si, por el contrario, la referencia al espacio es precisamente motivo de confusión.

situación discursiva primaria. La coordinación de la dirección de la mirada y de los signos indicativos hacia el receptor establece el eje básico de la comunicación, quedando de este modo el ámbito de la referencia a la tercera persona negativamente delimitado. Mediante la mencionada alteración del comportamiento de la mirada se distingue entre referencia a la tercera persona anafórica y déictica. En los citados capítulos se tratarán algunos problemas con los que se encuentra esta explicación.

Una vez establecido el marco de referencia anafórico se trata de explicar la cuestión b), es decir, en el momento en el que hay más de un referente anafórico, y por lo tanto más de un *locus*, ¿cómo se distinguen unos de otros? Hemos visto que según Engberg-Pedersen (1993:69s), es mejor interpretar los *loci* como direcciones a partir de la posición del signante que como puntos en el espacio. Frente al análisis de Liddell (1990), lo realmente importante para la determinación de los *loci* es la forma de producción del signo en el espacio sígnico, y no la posición absoluta del referente en el mismo.²⁸ El procedimiento consiste en determinar las posiciones de los *loci* en función de las direcciones básicas desde el centro de orientación que es el signante: arriba-abajo, izquierda-derecha, atrás-adelante. La oposición atrás-adelante es irrelevante para la referencia anafórica, ya que nunca se sitúa un referente en la parte de atrás del signante. El número total de distinciones en el marco de referencia anafórico se obtiene mediante la combinación del parámetro izquierda-derecha con el parámetro arriba-abajo, más un tercero, alejado del cuerpo-próximo al cuerpo. Según Engberg-Pedersen (*ibíd.*:71) estas posiciones no varían en relación al contexto de la enunciación. Sin embargo, el carácter contrastivo de los parámetros en juego hace pensar en la posibilidad de casos límite, de forma especialmente clara para la oposición alejado del cuerpo-próximo al cuerpo. Y sin necesidad de recurrir a tales casos límite, que de hecho se dan en la producción signada, basta con volver al ejemplo (3). Como hemos visto en él se trata de dos indicaciones anafóricas a un mismo *locus*. En este caso no hay confusión entre las oposiciones derecha-izquierda ni alejado del cuerpo-próximo al cuerpo. Sin embargo es evidente que una realización indica hacia arriba y otra hacia abajo. Si, como Engberg-Pedersen afirma, el marco de referencia anafórico es independiente del contexto del discurso, las dos realizaciones de la misma anáfora en el ejemplo deberían interpretarse inequívocamente como indicaciones a dos *loci* distintos. En ese caso se establecerían dos relaciones de correferencia diferentes, y se buscarían dos términos nominales en el

²⁸ Engberg-Pedersen (1993:53) habla de proyección de referentes en el espacio sígnico.

discurso precedente con los cuales asociar las indicaciones anafóricas. Eso no sucede. Por lo tanto la oposición arriba-abajo no está activada para este tramo del discurso, y es dudoso que el parámetro alejado del cuerpo-próximo al cuerpo también lo esté. Si el ejemplo aquí aportado no resulta convincente, véase el que aparece en Russell y Janzen (2008:555) para salir de dudas. En ese caso las sucesivas realizaciones de índices con valor anafórico son dirigidas en direcciones totalmente opuestas, siendo la oposición izquierda-derecha la única que es respetada.

Según Russell y Janzen (2008:557), de estos hechos se deriva que los *loci* deben ser entendidos como regiones de tamaño variable, cuya extensión relativa se define por oposición en función de la cantidad de referentes anafóricos establecidos en el espacio sígnico. El tamaño de cada *locus* depende del sistema total de *locus* que se necesita distinguir. Cuantos menos *loci* haya al mismo tiempo, menos precisas serán las realizaciones de las sucesivas referencias anafóricas. Siguiendo la misma línea de argumentación, Zeshan (2000:220) comprueba que cuando es necesario distinguir entre dos *locus* diferentes, se evitan las localizaciones relativamente próximas.

El procedimiento de determinación de los valores gramaticales por oposición no es extraño a los sistemas de las lenguas orales. Russell y Janzen (2008:553-554) comparan el procedimiento de determinación del valor de un *locus* con el funcionamiento de los sistemas vocálicos en las lenguas orales. Según los autores, en ambos casos se trata de la creación de valores discretos en un espacio articulatorio continuo. El espacio articulatorio de las vocales, reducido para este ejemplo a los parámetros de oposición anterior-posterior, cerrado-abierto,²⁹ permitirá un mayor ámbito de realización para cada una de las vocales en función del número de distinciones fonémicas que conozca cada lengua. Las realizaciones en el discurso no formal, en el habla descuidada, ofrecen casos, nada marginales estadísticamente, de solapamiento entre diferentes regiones durante la realización de algunos fonemas vocálicos. Esto sucede siempre en los casos en los que no consista un obstáculo para la distinción del fonema abstracto.

Berenz y Ferreira Brito (1990:33) comparan el sistema anafórico de la LBS y la ASL con varios mecanismos anafóricos de otras lenguas. Tal es el caso del uso anafórico de *the former* y *the latter* en inglés. O el uso anafórico de los numerales, también en inglés, o en castellano, como en (5).

²⁹ Los autores no consideran otros parámetros formativos menos comunes como el redondeamiento de labios, nasalización etc, por considerarlos menos universales y no presentes en todas las lenguas.

(5) Pedro y Juan se pelearon porque el primero le dijo al segundo que era un imbécil

En casos como este los referentes anafóricos se determinan entre sí por contraste de orden de aparición en la producción. Su número es potencialmente infinito, como lo es la serie de los números, y el límite parece depender únicamente de la habilidad memorística de los participantes en el acto de habla correspondiente. Este ejemplo es ilustrativo para la definición de *locus* que estamos persiguiendo aquí. El mecanismo de los numerales coincide con la potencial infinitud en el número de loci, si se concibe el espacio sígnico como un espacio tridimensional independiente de su actualización en el discurso. Sin embargo, coincide también con la caracterización del *locus* como un término de oposición dentro de un sistema total, ya que no se puede hacer referencia anafórica con el ordinal 1° si no hay un 2°, ni con un 3° si no hay al mismo tiempo 1° y 2°, y así sucesivamente.

Si se considera, tal y como señala Engberg-Pedersen, los posibles entrecruzamientos entre parámetros de proyección de referentes significativos para la creación de zonas categoriales en el espacio sígnico, la inconveniencia del número infinito de posibilidades desaparece. La combinación conjunta de los parámetros arriba-abajo, izquierda-derecha y próximo-distante da un resultado de ocho regiones distinguidas entre sí por oposición.

Si además se tiene en cuenta que los *loci* son establecidos por oposición binaria, no hay que contar simultáneamente con las ocho oposiciones. En el caso de que haya dos *loci* en un tramo de discurso una de las oposiciones será relevante; izquierda-derecha por ejemplo. En el caso de que haya tres simultáneamente, a una primera oposición binaria se le opondrá en conjunto una segunda. No se olvide que, pese a que en el momento que quedan establecidos los tres *loci* están todos al mismo tiempo en el espacio sígnico, han de ser necesariamente introducidos de forma secuencial. De modo que el procedimiento de establecimiento de zonas significativas por oposición binaria, no entra en contradicción con la simultaneidad de más de dos referentes en mutua oposición.

Según la hipótesis que aquí estamos desarrollando, en los casos en los que se produzca una única referencia anafórica, el *locus* asociado al nominal correspondiente consistirá simplemente en el acto de establecimiento del marco de referencia anafórico. Cualquier dirección en el espacio sígnico servirá para el establecimiento del *locus*, sin

que las oposiciones básicas sean pertinentes. Naturalmente se evitará la confusión del parámetro izquierda-derecha. El motivo es que traspassa el eje establecido entre emisor y receptor (en la posición canónica de conversación signada), que es a partir del cual se organiza el marco de referencia deíctico, y sobre él el anafórico, y por lo tanto fundamental para la organización de espacio sígnico en su conjunto. No está claro si esta división del campo mostrativo entre izquierda y derecha, debido la función en la referencia personal del eje central, ha de considerarse como permanentemente activada o no. Si se trata de una subdivisión permanente del marco de referencia anafórico, hay que considerar que hay dos morfemas anafóricos básicos, dos loci siempre opuestos entre sí, independientemente de que haya un solo referente anafórico o dos en un tramo concreto del discurso (cfr. 4). Meurant (2008:75, n.13) afirma que, al menos para la LSFB, “*L’opposition entre les emplacements /gauche/ et /droite/ est fondamentale; elle est utilisée dans tous les cas où une opposition binaire entre deux éléments (grammaticaux ou conceptuels) organise le discours (...).*”

En el caso de que haya dos referentes anafóricos simultáneamente, uno de los tres parámetros de oposición será el pertinente para la delimitación de los dos loci asignados a los nominales correspondientes. De este modo, los casos de realizaciones descuidadas dejan de serlo, ya que en todos ellos se trata de referencias anafóricas a uno y el mismo *locus*.

La investigación de las diferentes lenguas de signos tiene que precisar hasta qué punto la elección de uno u otro parámetro de oposición está determinado por las características semánticas o pragmáticas de los nominales asociados con los loci. Zeshan (2000:205s) habla, para la IPSL, de la utilización de la parte superior del espacio sígnico para el establecimiento de *locus* asociados con referentes marcados por el rasgo semántico [+ autoridad], y por lo tanto del uso del parámetro distintivo arriba-abajo para el establecimiento de dos loci, entre los cuales se establece una relación gramatical. Engberg-Pedersen (1993:71s) por su parte, para la DSL, es más precisa en la relación de tipos de referentes con determinados loci en el espacio sígnico. Habla de varias convenciones para el establecimiento de loci anafóricos. Por ejemplo, los referentes con afinidad semántica, es decir, pertenecientes al mismo campo semántico, tienden a asociarse al mismo *locus*. Esto sucede para diferentes tramos del discurso, naturalmente. Lo que no se explica es qué sucede cuando dos referentes semánticamente afines son asociados con dos loci distintos en un mismo acto de habla. Una segunda convención, la llamada convención de comparación (*convention of comparison*), determina el que dos

referentes opuestos queden respectivamente asociados a dos loci también opuestos. El criterio de oposición puede ser semántico (policía versus ladrón por ejemplo), pero también pragmático (dos personas cualquiera teniendo una discusión). Otra convención, denominada convención de posición canónica (*convention of canonical location*), determina el establecimiento de un *locus* en una posición prototípicamente asociada al referente con el que es asociado. Los ejemplos que da Egberg-Pedersen no permiten distinguir con precisión en qué se diferencia esta convención de la última, la convención icónica (*iconic convention*). Según esta, los loci correspondientes se establecerán en el lugar del espacio sígnico que refleje, de forma icónica, la posición en la realidad del referente del nominal asociado. Por ejemplo, si se nos cuenta en LSE que Julieta le dijo a Romeo desde su balcón que le quería mucho, el verbo direccional DECIR será producido desde la parte superior del espacio sígnico hacia abajo. De este modo, el *locus* asociado a Julieta está en la parte superior y el asociado a Romeo en la inferior, porque esa oposición refleja icónicamente la posición de los amantes en la situación real referida. En realidad la convención de posición canónica consiste en la misma relación icónica con respecto a la realidad: la única diferencia parece consistir, si seguimos los ejemplos de Engberg-Pedersen, en que se trate de un único *locus* o de más de uno.

Los criterios semánticos, pragmáticos o icónicos que se han señalado tienen que ser comprobados en cada lengua de signos, y es muy probable que estén sujetos a variación interlingüística. Ni los ejemplos aportados por Engberg-Pedersen (1993) ni por Zeshan (2000) contradicen en modo alguno el mecanismo aquí presentado para el establecimiento de zonas distintivas en el espacio sígnico. Simplemente afirman que la elección de uno u otro de los parámetros de oposición fundamentales no es arbitraria, sino que está motivada por rasgos semánticos, pragmáticos o icónicos de las expresiones nominales. El que dicha elección pueda tener, por lo general, una motivación, no significa que se trate de un rasgo propiamente gramatical. De hecho, ambos estudios afirman que las convenciones por ellas descritas no son obligatorias, y que por lo tanto no se trata de verdaderas reglas, sino más bien de costumbres o convenciones estilísticas, que por más habituales y extendidas que estén entre los signantes, no dejan de estar sujetas a violación sin perjuicio para la comunicación. Así lo expresan ambas investigadoras en las siguientes citas respectivamente:

“The conventions demonstrate that the choice of loci is not arbitrary, but the conventions are neither exhaustive, nor do they have the character of obligatory rules.” Engberg /Pedersen 1993:74).

“Mientras los honoríficos, que expresan la posición social de las personas, son obligatorios en muchas lenguas, la asociación de personas a la parte superior del espacio sígnico en función del parámetro “autoridad” en IPSL es opcional.” [La traducción es nuestra], (Zeshan 2000:207).

Según estamos exponiendo la cuestión hasta aquí, parece ser que resulta más apropiado concebir los loci como regiones en el marco de referencia anafórico, y que estas se establecen por oposición de unas con otras. Sin embargo, a nuestro juicio, la concepción del *locus* como área en el espacio sígnico, por más que se trate de áreas en un espacio relativo a la acción de signar, sigue presentando algún problema. Unas líneas más arriba, en este mismo apartado, ya se han apuntado las dos principales objeciones.

En primer lugar, las áreas han de considerarse como elementos creados por oposición. Si se consideran como fragmentos de espacio aislados de los signos indicativos o verbales con los que se asocian, no queda claro cual es el mecanismo por el cual se establece la oposición. Es decir, ¿qué es lo que determina el criterio de oposición pertinente (arriba/abajo por ejemplo)? Es claro que la distinción entre lo que sea el área de arriba con respecto a la de abajo depende del signante, o si se prefiere del signante y el (los) interlocutor(es) coordinados. A ello se refiere la afirmación repetida con insistencia en este capítulo, de que el espacio sígnico es un espacio relativo. Pero, ¿a partir de qué altura un área empieza a ser la de arriba, izquierda o delante, y deja de ser la de abajo, derecha o atrás?

En segundo lugar, ¿mediante qué mecanismo gramatical se establece la relación entre el signo indicativo o verbal y el área correspondiente? ¿Se trata de una relación indicial, es decir de co-presencia física? No terminamos de entender, ni los autores referidos de explicar, qué clase de co-presencia física puede haber entre un signo perceptible por los sentidos (como un índice) y una extensión espacial abstracta, da igual si dependiente o no del acto de producción de los signos.

A continuación, y como último paso de la crítica de la concepción localista o realista del uso del espacio en las lenguas de signos que estamos desarrollando en este apartado, relacionamos las consideraciones de Meurant (2008:75-81) con las de Berenz (1996:111-120), confiando en aclarar satisfactoriamente los equívocos y problemas hasta aquí señalados en torno a la noción de *locus*.

Para Meurant (2008b:72s), el *locus* es un fragmento o parte de unidad, la palabra. Un elemento ligado a otro, que expresa un valor gramatical concreto. Este análisis trata de explorar la composición morfológica de los signos de la LSBF. Para nuestro análisis pragmático-semántico de la noción de *locus*, no hace falta precisar ni expresar con precisión conformidad o discrepancia con esta propuesta, por lo que en las siguientes líneas nos limitaremos a su descripción superficial con el objetivo de situar correctamente el aspecto de ella que nos interesa resaltar (cfr. 4.6.3).

Meurant sitúa la discusión, a nuestro juicio pertinentemente, en relación con las categorías de palabra nombre y verbo. El clasificador, el lexema o raíz, la cópula enclítica, el aspecto perfectivo y el *locus*, entre otros, son valores gramaticales que pueden ser expresados por diferentes significantes, esto es, pueden tener diferente forma fonológica. En este sentido, no hay signos que de por sí, aisladamente, puedan ser considerados verbos o nombres, sino que las diferentes combinaciones de elementos ligados darán como resultado un signo de tipo nominal o un signo de tipo verbal (*ibíd.*:73). El *locus*, como elemento ligado o parte de palabra, no es autónomo y depende de la presencia de otras opciones simultáneas como el clasificador, el índice, la raíz, o la cópula enclítica (*ibíd.*:75). Los *locus* influyen en la localización de la mano que realiza la raíz, el índice, la cópula enclítica y el clasificador, o la orientación de los dedos del signo raíz. Por lo tanto, los valores de *locus* son inseparables de los signos con los que concurren. (*ibíd.*:76). La presencia de un *locus* necesita de la interrupción de la mirada con el interlocutor. La orientación relativa, y con ella los valores pertinentes en el espacio sígnico, está creada por la coordinación entre la mirada y la dirección en la producción de los signos. La localización u orientación de las manos en el espacio frontal es inseparable de la mirada que, en la medida en que se centra en este espacio, lo hace pertinente y lo estructura en valores de loci (*ibíd.*:77).

Este análisis del *locus* como un valor gramatical expresado por un morfema ligado a otros morfemas con diferentes valores, nos encamina más hacia la precisión de la noción que aquí estamos persiguiendo. En lugar de un punto o una región en el espacio sígnico, identificamos el *locus* con una característica o aspecto de otros signos, como por ejemplo un índice, un verbo direccional o las líneas del tiempo.³⁰ La exposición de Meurant (*ibíd.*:78s), sigue con una interesante discusión sobre las nociones de simultaneidad, linealidad, imbricación y discontinuidad, es decir, sobre la

³⁰ Véase también Barberà (2012) para una propuesta similar en el caso del pronombre.

relación sintagmática entre el *locus* y la raíz a la que va ligado ese valor.³¹ En los apartados 4.5 y 4.6 retomaremos esas nociones a la luz de los datos de la LSE.

Berenz (1996:111s) nos aporta una última precisión de la relación entre *locus* y espacio. Para Berenz, del mismo modo y por los mismos motivos que para nosotros, el *locus* no puede ser ni un punto ni un área geométricos en el espacio sígnico. Sus argumentos, que denuncian la confusión entre el espacio lingüístico o sígnico y el geométrico, son similares a los que hemos ido exponiendo hasta aquí. Coincide con Padden (1990, sobre ASL), a quien cita y de cuya referencia reproducimos a continuación un fragmento, en que el uso del espacio no es algo que diferencie sustancialmente a las lenguas signadas de las orales, sino que más bien “*it is possible that the spatial dimension in signed languages exists only as an epiphenomenon of grammatical features that already exist in the class of natural languages*”. (Padden 1990:118). Berenz (1996:120) afirma que este carácter epifenoménico de la estructura gramatical al que Padden se refiere “*may well prove to be the case*”. No nos queda claro en qué sentido se afirma que el espacio es un epifenómeno de la estructura gramatical, y por lo tanto la interpretación que a continuación desarrollamos puede desviarse de lo que ambas investigadoras quieren dar a entender. Sin embargo, uno de los argumentos que llevan a Berenz a sumarse a la afirmación de Padden nos sirve también a nosotros para rematar nuestra precisión de *locus*, del mismo modo que consideramos también apropiada la afirmación de que el uso del espacio, al menos en cuanto a los *locus* y la referencia anafórica se refiere, es un epifenómeno, o una manifestación material de principios gramaticales abstractos comunes a cualquier lengua, pertenezca a la modalidad que pertenezca.

Tras rechazar la potencial infinitud de *locus*, Berenz (1996:119) hace coincidir el número posible de ellos con las direcciones básicas que más arriba también nosotros hemos mencionado: izquierda-derecha, arriba-abajo, delante-detrás. Trata allí también de precisar el carácter icónico del uso de una oposición u otra, llegando a la conclusión de que la oposición básica para el establecimiento de los loci anafóricos es la de izquierda-derecha, y que la iconicidad, por ejemplo en el uso de la oposición arriba-abajo para expresar una relación de autoridad entre dos referentes, es un factor secundario. Hasta aquí todo coincide con nuestro análisis. Es en este punto donde Berenz advierte con gran acierto que la oposición izquierda-derecha debe ser entendida

³¹ La discusión afecta también, claro está, a las relaciones sintagmáticas y morfológicas entre los diferentes tipos de valores, no solo a los que implican el valor de *locus* anafórico.

en realidad como ipsilateral-contralateral. De este modo los signantes de mano derecha dominante usan la oposición izquierda-derecha al contrario que los signantes de mano izquierda dominante, y sin embargo, para lo que gramaticalmente es pertinente lo hacen de la misma manera. Lo que importa es la oposición, que se establece a partir de la acción de signar. Es la propia oposición en la orientación relativa de los signos (índices o verbos direccionales) lo que constituye el valor de *locus*, en colaboración con el comportamiento de la mirada del emisor hacia el receptor.

Resumiendo nuestra postura, el *locus* es entonces una modificación espacial en la producción de los signos. No se trata de una característica independiente de esos signos (ni punto, ni región espacial en espacio alguno). Dicha modificación espacial consiste en la incorporación de un valor direccional al propio signo. Pero este valor direccional depende de la acción de signar, y la acción de signar está orientada desde el signante hacia el/los interlocutor/es. No se trata de vectores trazados a partir de la dirección real en la que apuntan los signos indicativos (índices o verbos direccionales), o hacia la cual son producidos otro tipo de signos. El emisor y el/los receptor/es se coordinan mediante la mirada, que en conjunción con los signos manuales establece los valores direccionales pertinentes, siempre en función de la oposición binaria entre dos direcciones relativas, que es lo gramaticalmente pertinente. El resto de características espaciales son opciones estilísticas, que por más habituales y enraizadas que estén entre los signantes, no están al mismo nivel gramatical, ya que son opcionales. Coincidimos con Meurant (2008b:96) en la afirmación de que:

“la notion de locus n’est pas réductible à celle d’un emplacement dans l’espace de signation. Le locus est un sème, une identité définie négativement par opposition aux autres valeurs du signifié. Son attestation est faite de la corrélation de plusieurs composantes du signifiant : l’emplacement de la main ou la direction des doigts et la direction du regard détaché de l’adresse au ‘tu’.”

Por lo tanto, el marco de referencia anafórico, o si se prefiere, el uso sintáctico del espacio para la expresión de relaciones gramaticales de concordancia y anáfora, se basa en el uso primario del espacio sígnico.

3.2.2.2 Perspectiva y uso topográfico del espacio

El uso topográfico del espacio sígnico es concebido como un uso icónico. Mediante verbos de movimiento y signos clasificadores se representan en el espacio sígnico las relaciones espaciales que se dan entre los objetos del estado de cosas que se está comunicando en la producción signada. Según la definición que da Emmorey (2002:115) de este uso, y que ya hemos presentado anteriormente:

“physical elements in ASL (the hands) map to physical elements within the scene (objects); movement of the hands maps to the motion of referent objects, and locations in signing space map to relative locations within the scene”.

Sin entrar a valorar la importancia de la representación icónica para las lenguas de signos en la caracterización del uso del espacio sígnico que ahora nos ocupa, hay que comenzar señalando que, por muy motivada icónicamente que sea una representación espacial, tiene que haber siempre una idealización, una esquematización, una abstracción. Por lo tanto, lo que le interesa a la lingüística de las lenguas de signos, más allá de la constatación de la iconicidad, que es evidente, es la dilucidación y explicitación de esos esquemas de representación, ya que si se quiere considerar lingüístico este tipo de uso del espacio, estos han de ser abstractos y comunes a los signantes de cada lengua. Después se podrá preguntar por su relación a patrones comunes a todas las lenguas de signos e incluso considerar teóricamente su relación con patrones universales de percepción y de cognición espacial. En Perniss (2007), se estudian en detalle las múltiples y complicadas estrategias de representación de escenas y relaciones espaciales en el espacio sígnico en DGS. Los signantes pueden transmitir información sobre sucesos espaciales (adelantamientos de coches, derribos de casas, caída de gotas de lluvia etc.) y estados de cosas (posición relativa entre dos o más objetos) desde diferentes perspectivas y usando los diferentes marcos de referencia₂ para la codificación de dicha información. Los objetos pueden ser representados en un marco de referencia₂ intrínseco, en uno relativo o en uno absoluto, y un suceso espacial puede ser descrito adoptando el punto de vista de alguien que lo presencié o desde la perspectiva de alguien implicado en dicho suceso.

Pero sean cuales fueren los procedimientos de traslación de información espacial al espacio sígnico, idiomáticos o comunes a las LLSS, no debe pasarse por alto en ningún momento que esas operaciones están dirigidas hacia la comunicación, y que el espacio sígnico es un espacio necesariamente orientado desde el signante hacia el/los interlocutor/es. Se trata siempre de un espacio egocéntricamente organizado. No toda la información transmitida, ni mucho menos, es de carácter espacial ni sobre objetos físicos que con propiedades espaciales. La información espacial, que se puede representar icónicamente o no, es una parte del total de la información transmisible solamente. Se trata por lo tanto de una acción realizada por el signante hacia el interlocutor. En este sentido Perniss (2007:9) caracteriza las operaciones de las que va a dar cuenta en su estudio como las formas en las que se proyecta la información espacial en el espacio sígnico. No importa si el signante adopta el punto de vista propio o el del interlocutor, si representa una relación espacial entre objetos en uno u otro marco de referencia₂, o si relata la información de carácter espacial de un suceso desde la perspectiva de un participante o un observador. Todo ello podrá ser utilizado para la comunicación solamente gracias a que se trata de una acción realizada por el signante desde su rol de signante hacia el interlocutor. Las posiciones relativas de signante e interlocutor son las que determinan el espacio sígnico, y son complementarias y reversibles, pero no equivalentes. El espacio sígnico es *desde* el signante, que es el centro de orientación u origo, *hacia* el interlocutor. Como afirma Engberg-Pedersen (1993:18) “*the expression of a specific point of view in signed languages has been studied much less; it involves a factor which is so obvious that it is easily overlooked, namely the signer’s centre in the signer’s space*”. El resto de relaciones y formas de relaciones espaciales son posibles, y funcionan en la comunicación signada, gracias a que emisor y receptor están permanentemente orientados y coordinados en esa relación primaria, que no es otra cosa que el marco de referencia deíctico o campo mostrativo primario. Este hecho es el que apunta Emmorey, sin terminar de expresarlo con claridad, cuando afirma que:

“One question of interest is whether signers can escape the relative point of view that is imposed “automatically” by the fact that signers (and addressees) view their own articulators in space and these articulators express locative relations using this space” (Emmorey 1998:183)

El uso icónico o topográfico del espacio, se conciba como se conciba la iconicidad y se le dé la importancia que se le dé, depende de las características primarias del espacio sígnico, del mismo modo que el uso abstracto o sintáctico del mismo para la referencia anafórica.

3.3 El espacio sígnico y el campo mostrativo

Resumiendo y recapitulando, el espacio sígnico no es el espacio físico o real que circunda al signante. El espacio sígnico es tal, solo y exclusivamente en la medida en que se produce la acción de signar, y la acción de signar es una acción orientada desde el signante hacia el/los receptor/es. Coincidimos con Wrobel (2007:22s) en la crítica de la concepción del espacio sígnico como semicírculo y en el rechazo de la noción de espacio neutro. El espacio sígnico es dinámico, se actualiza en cada acto de comunicación. Las posiciones de emisor y receptor son determinantes para su estructuración. Estas posiciones no son paralelas, son reversibles y están presentes al mismo tiempo. La función de cada una de ellas determina las características del espacio sígnico, ya que el hecho de que el emisor sea el que ejecuta la acción de signar, y que el receptor sea el lugar hacia el que se dirige esa acción hace que el espacio sígnico sea un espacio orientado, siempre desde un centro. La necesidad de actualización permanente plantea el problema de determinar la duración de un mismo espacio sígnico durante un tramo de discurso. Cada vez que el rol del signante es asumido por una persona real diferente el espacio sígnico varía. También cuando un mismo signante real cambia de interlocutor.

El espacio sígnico y sus relaciones internas tienen por lo tanto una extensión también relativa, no medible en términos geométricos absolutos. Es un hecho de sobra señalado y admitido que los límites del espacio sígnico pueden disminuir o aumentar, de forma análoga y con función correlativa al aumento o disminución del volumen de la voz en la producción oral. A esto se refieren Berenz y Ferreira Brito (1990:32) cuando afirman que las *“variations from the prototype are situationally motivated or functions of individual signer’s rhetorical or otherwise individual performance needs”*.

El espacio sígnico puede tener diferentes usos referenciales. Puede organizar la referencia con el fin de introducir en el discurso entidades presentes en el entorno inmediato de la producción actual. Puede también servir para organizar la referencia elementos del propio discurso. Y puede también transportar a los interlocutores reales a

un acto de habla, y su entorno, imaginarios e identificar e introducir en el discurso actual los referentes de ese contexto. La realización de esta última posibilidad en el cambio de rol podría utilizarse como un argumento a favor de la identificación del espacio sónico con el espacio real. Comúnmente el cambio de rol, y por lo tanto el traslado del centro deíctico a la situación en él representada, se marca mediante un cambio de orientación del torso, hombros y cabeza del signante. De este modo el espacio sónico actual y el imaginado quedan identificados con dos ámbitos espaciales reales distintos. Sin embargo hay dos argumentos que convierten este hecho en un argumento a favor de la concepción del espacio sónico que aquí desarrollamos. En primer lugar, en los casos en los que la rotación real del cuerpo del signante sirve para la expresión de un nuevo marco de referencia₁, este segundo marco de referencia₁, o espacio sónico no es independiente del primero. Precisamente para que pueda cumplir la función que cumple, tiene que ser definido por oposición al básico, que está organizando el acto de comunicación inmediato. Ambos están presentes al mismo tiempo y están unidos. Prueba de ello es el segundo argumento. Las rotaciones del cuerpo en el espacio físico son un mecanismo muy común para marcar esta función de cambio de rol, pero no son obligatorias. En Costello, Fernández y Landa (2008) se estudian los usos del cambio de rol en hablantes nativos de LSE y no nativos de diferentes niveles. Uno de los resultados es que los hablantes nativos pueden prescindir de los marcadores que se apoyan en el espacio real. En Janzen (2004) se dan más casos de la ASL en los que se producen cambios de marco de referencia sin que haya giros corporales físicos. Los signantes no sitúan un referente en un lugar concreto del espacio, para después desplazarse hacia ese lugar tomando su rol y cambiando el marco de referencia. Según Janzen estos casos demuestran

“that rather than using a physical shift in space to encode differing perspectives as described above, signers frequently manipulate the spatially constructed scene in their discourse by mentally rotating it so that other event participants’ perspectives align with the signer’s stationary physical vantage point. No body shift toward various participant loci within the space takes place” Janzen (2004:152).

El espacio sónico, *conversation circle* en Berenz y Ferreira Brito (1990) o *Gebärdenraum* en Wrobel (2007), no es otra cosa que el campo mostrativo, es decir, la estructuración egocéntrica del espacio perceptivo para la función de la comunicación signada. Uno y el mismo espacio sónico sirven para que emisor y receptor se orienten

comunicativamente, es decir identifiquen e introduzcan los referentes del discurso, en el entorno perceptivo, en el propio fluir del discurso y en las representaciones o imaginaciones. Pese a realizarse materialmente de diferente modo las lenguas orales y las de signos hacen uso de los mismos mecanismos abstractos para la producción del discurso. La siguiente definición de *situación* (del habla)³² en Hausendorf (2005:260), pese a referirse a las lenguas orales, es particularmente ilustrativa de lo que se ha tratado de explicar en este capítulo con respecto al espacio sígnico de las lenguas de signos:

“As a complex chiffre for a social construction the ‘situation’ is:

- dynamic rather than static,
- locally produced rather than globally given.

For this reason **the situation cannot simply be documented by means of audio and video recordings** but has to be empirically reconstructed by means of finegrained analyses of communicative moves by means of which the situation is socially constructed” [La negrita es nuestra].

Ello se hará explícito en los sucesivos apartados.³³ Hagamos antes una referencia a lo más significativo dicho en la literatura sobre LSE. En Herrero (2005: cap 5) y en Herrero (2008:126-130) encontramos el análisis más detallado del uso del espacio en la LSE. Estos trabajos se refieren a la LSE en concreto, pero a la hora de caracterizar el espacio sígnico y sus usos se refieren explícitamente al conjunto de las lenguas de signos. Se distingue en ellos correctamente entre el espacio sígnico y el espacio real, ya que el real es ilimitado y no discreto y el sígnico es discreto y discontinuo. El espacio sígnico se divide en tres espacios o usos del espacio diferenciados. Esto no queda claro, ya que la afirmación de que se trata de espacios conceptualmente diferenciados no aclara si la diferenciación atañe solo al uso o si se trata en realidad de representaciones espaciales distintas. Herrero diferencia entre espacio léxico, espacio deíctico gramatical y espacio descriptivo o análogo. En el léxico es donde se realizan los signos, e incluye partes del cuerpo del signante. En él, las regiones o puntos son fonológicamente pertinentes. El deíctico gramatical es distinto del léxico, y en él se realiza la referencia anafórica y la deíctica. Las regiones distintivas (se entiende que se refiere a los *loci*) tienen un valor morfológico. Por último, el espacio descriptivo, considerado privativo de las lenguas de signos, no es otro que el espacio topográfico aquí analizado. Nos interesa aquí considerar esta caracterización del espacio léxico y el deíctico gramatical,

³² Situación es aquí equivalente al campo mostrativo.

³³ Ver, en el apartado 4.3, las implicaciones que tiene esta condición abstracta y permanentemente móvil del campo mostrativo para la recolección de datos sobre LSE mediante grabaciones de video.

ya que resulta útil para clarificar una última precisión en nuestra concepción del campo sígnico. Nos parece acertada la diferenciación entre el valor fonológico de las relaciones espaciales en el espacio léxico frente al valor morfológico de los loci en el espacio deíctico gramatical. Sin embargo hay que precisar que tanto los signos léxicos como los deícticos se producen en un solo y mismo espacio: en el espacio sígnico orientado desde el hablante hacia el oyente. La diferencia entre ambos es que los signos deícticos, en virtud de su diferencia semántica, o de valor gramatical, con respecto a los signos léxicos, tienen la capacidad de crear regiones lingüísticamente significativas en el contexto inmediato de la comunicación (deixis), en el fluir del discurso (anáfora) o en una representación de una situación pasada o imaginada (deixis en *phantasma*). Es más, son los propios signos deícticos los que configuran el propio espacio sígnico en cada acto de habla. Los lugares a los que se refieren los signos deícticos en el espacio deíctico gramatical de Herrero son creados por ellos mismos, por las formas y orientaciones diferentes en las que se producen los signos indicativos en el espacio léxico. Esto no sucede con los signos producidos en el espacio léxico. Estos signos, a no ser que tengan un valor deíctico incorporado como los verbos direccionales, no se proyectan en el espacio ni crean regiones significativas para cada acto de habla.

Con esta precisión consideramos suficientemente clarificada nuestra concepción del espacio sígnico de las lenguas de signos y su relación con la deixis. Antes de proceder a la descripción de los diferentes elementos deícticos de la LSE, personales, espaciales y temporales, así como de sus diferentes usos en los marcos de referencia deíctico, anafórico y representado o imaginado (en *phantasma*), consideramos brevemente la teoría de los espacios mentales de Liddell, en su relación con la deixis.

3.4 Deixis y espacios mentales en la teoría de S. K. Liddell

En este apartado relacionamos la teoría de los espacios mentales de Liddell con la concepción de la deixis manejada en nuestro estudio. Liddell adapta la teoría de los espacios mentales de Fauconnier (1994) para su aplicación al estudio de las lenguas de signos, en concreto de la ASL. Dado que el área lingüística de aplicación de la teoría es precisamente la referencia, nos parece necesario su análisis. Además, la obra de Liddell ha tenido en las últimas dos décadas una gran aceptación dentro de gran parte de la comunidad lingüística de las lenguas de signos. Por ello confiamos en que la

clarificación de las diferencias y similitudes entre los dos acercamientos resultará de gran utilidad para las futuras investigaciones. En cuanto a la deixis y el uso gramatical del espacio, los espacios mentales de Liddell constituyen un caso extremo de lo que se ha presentado en los capítulos 1 y 3 como dos grandes equivocaciones en el estudio de las lenguas de signos. Por un lado, la referencia deíctica es analizada de tal manera que queda absolutamente identificada con la representación conceptual o, si se prefiere, con el significado semántico. En segundo lugar, el espacio donde Liddell sitúa los procesos gramaticales, por más que quede dividido en tres subcategorías, es un espacio matemático, tridimensional, absoluto y completamente escindido de la acción lingüística. Los procesos gramaticales analizados en cada uno de los tres espacios mentales coinciden en su distribución con la distinción bühleriana, también tripartita, entre deixis ad *oculos*, deixis *en phantasma* y anáfora. Confiamos en que esta sección no es un mero añadido, sino que contribuye a hacer más explícita la forma en que se ha delimitado la noción de espacio sígnico.

Para esta sección vamos a usar la exposición de la teoría en Liddell (1995).³⁴ En el capítulo 2 ya se ha criticado la definición de deixis manejada en Liddell (2000), donde el autor pretende dedicarse de lleno al estudio de los signos deícticos. Sin embargo, nos parece mucho más útil centrarnos en Liddell (2003) porque en este trabajo se expone de forma más clara la relación entre espacios mentales y deixis. En primer lugar resumiremos la exposición de Liddell para pasar a continuación a su examen crítico. No se insertan citas textuales en la exposición. Simplemente se remite a las páginas que contienen la argumentación que se resume o se critica en cada caso.

Para Liddell la distinción entre uso topográfico y sintáctico del espacio sígnico no es pertinente (*ibíd.*:19). El funcionamiento de los signos en las lenguas espaciovisual se explica mejor mediante la teoría de los espacios mentales, ya que estos subyacen a dicho funcionamiento. Se da por hecho que hay un espacio físico, independiente de su conceptualización, y que en este espacio hay cosas físicas. Pero las lenguas de signos no funcionan en ese espacio sino en tres tipos de representaciones mentales de ese espacio (*ibíd.*:20-21). Un espacio mental es un objeto mental distinto de las estructuras lingüísticas que contiene. El espacio discursivo actual (Langacker 1991) es un espacio mental que contiene los elementos y relaciones compartidos por hablante y oyente como base para la comunicación en un momento dado del discurso. El análisis lingüístico

³⁴ Ver también Liddell (1996 y 2003).

tiene que incluir todos los espacios mentales implicados en la comunicación, definir la naturaleza de cada uno de ellos, la naturaleza de las representaciones que contienen y los tipos de fenómenos gramaticales incluidos (*ibíd.*:20).

El primer tipo de espacio relevante para las lenguas de signos es el espacio real (*real space*). Se trata de la concepción del entorno físicamente perceptible. Está basado en la percepción y es independiente del discurso. Se trata de un espacio mental situado (*grounded*), ya que las entidades conceptuales contenidas en él están físicamente situadas, y se trata de aquellas cosas que la persona cree presentes y reales. Los referentes presentes en la situación del discurso están en este espacio real. Los índices son dirigidos hacia los lugares donde se encuentran los referentes, y como las posibles localizaciones son infinitas una parte de la forma fonética del signo, la localización hacia la que es dirigido, no está gramaticalizada. Los verbos direccionales (*indicating verbs*) funcionan de la misma manera. Esa parte del signo es gestual, no lingüística (*ibíd.*:21-27).

El segundo tipo de espacio mental es el espacio sustitutivo (*surrogate space*).³⁵ Las entidades contenidas en él también están situadas, es decir, que tienen una localización física precisa en la representación. Los sustitutos (*surrogates*) son entidades invisibles, de tamaño natural, tienen características corporales, se los concibe como presentes y tienen la capacidad de asumir el rol de primera, segunda y de tercera persona. Los sustitutos también pueden estar en infinitas posiciones, y por lo tanto su localización no es gramatical (*ibíd.*:31).

El último y tercer espacio mental es el espacio simbólico (*token space*). Se trata del espacio donde se sitúan y se producen los signos. Su extensión es limitada, y también es un espacio situado porque las entidades en él contenidas están físicamente localizadas. Las entidades en él localizadas tienen un tamaño más pequeño, de modo que puedan ser situadas en el reducido espacio, pero también pueden situarse en un número infinito de posiciones. Estas entidades solo pueden asumir el rol de tercera persona. Una vez que están situadas en un punto del espacio simbólico se les pueden dirigir signos indicativos y verbos direccionales. La posición de los símbolos tampoco es gramatical. Estos elementos pueden ser también representaciones de entidades abstractas, como *cultura* o *libertad*. En las lenguas de signos los conceptos pueden ser tratados como si estuvieran ocupando un volumen de espacio (*ibíd.*:32-38)

³⁵ La traducción de *surrogate space* por espacio sustitutivo y de *token space* por espacio simbólico es responsabilidad nuestra.

El paralelo con los tres modos de la deixis es evidente. La deixis *ad oculos*, al entorno inmediato del habla es explicada mediante el espacio mental real, la deixis en *phantasma* en el sustitutivo y la anáfora en el simbólico. Sin embargo esta explicación deja de lado algunas características innegables de la deixis. Ya se ha afirmado que en este apartado se trata únicamente de valorar esta teoría para el análisis de la deixis en las lenguas de signos, por lo que no se hace una valoración de la utilidad total de la misma. Pero antes de pasar a ello me gustaría señalar algunas imprecisiones generales sobre la explicación y el modo de argumentación. En primer lugar la palabra *representación* es totalmente confusa, ya que lo mismo sirve para los espacios mentales que para las entidades en él contenidas. Al parecer se trata de tres espacios distintos, y de tres tipos de entidades; sin embargo, sus características son idénticas excepto en la invisibilidad de los sustitutos y los símbolos, y en el menor tamaño de estos últimos con respecto a los otros dos. No se explica tampoco el proceso de unión (*blend*), según el cual los signantes construyen el significado de una oración mediante la conjunción de los diferentes espacios mentales y sus representaciones (sin embargo, véase Liddell 2003). El uso de algunos términos lingüísticos adolece también de una imprecisión inaceptable, como por ejemplo, cuando se afirma que la ASL no conoce la distinción gramatical de persona (*ibid.*:27) pero al mismo tiempo habla de *pronouns* o de *pronominal reference* (*ibid.*:10 y 27s). En general se tiene la sensación de que en muy pocas páginas se introduce gran cantidad de vocabulario y aparato técnico, y que no es explicado ni definido con la precisión necesaria.

En cuanto a la deixis y al espacio se refiere, lo primero que hay que señalar es la falta de consideración de las características fundamentales de la percepción del espacio. Esto vale para los tres tipos de espacio, ya que parecen tener las mismas características, salvo el tamaño del espacio simbólico. Liddell está confundiendo un espacio matemático abstracto con una representación perceptiva del espacio. Esto lo demuestra el que conciba infinitas posiciones posibles para todos los espacios, a pesar de que uno de ellos es más pequeño que los otros. Pero el error es especialmente grave cuando se trata del espacio real, ya que pese a reconocer que no se trata del espacio físico, sino de una representación del mismo, afirma que ambos coinciden. Como ya se ha afirmado, sin necesidad de hacer especulaciones metafísicas sobre la relación entre lo que hay ahí en el mundo y nuestra percepción de ello,³⁶ la psicología considera ampliamente

³⁶ Nótese que Liddell no tiene ningún empacho en hacer esas especulaciones metafísicas, como cuando afirma que “in general, the location of an element of Real Space is the same as the location of the

demostrado el carácter activo de la percepción. Además Liddell identifica exclusivamente percepción con percepción visual y ni siquiera lo menciona.

Hace bien Liddell en distinguir entre la percepción del entorno y la representación del discurso, pero se equivoca en separar la referencia deíctica, que sitúa en el espacio real, de la producción del discurso. La interpretación de los deícticos depende del discurso. El discurso se organiza precisamente a partir del *origo*, o centro de orientación, que es el hablante en tanto que hablante. El acto de habla al ser producido sirve para la orientación y coordinación de los referentes. Centro de orientación y dependencia del acto de habla son características fundamentales que Liddell obvia sin explicación alguna. Igualmente ignora el alcance de la función deíctica en la lengua. Como demuestra el ejemplo (6) (sus (2) y (3) de la página 23), por deícticos entiende simplemente los demostrativos y adverbios (del inglés), ya que afirma que (6 a y b) difieren en que la segunda oración está situada en el espacio real porque contiene el adverbio *here*.

(6)

- a. The movie Bill saw last night was terrific
- b. The movie Bill saw **here** last night was terrific

Para Liddell los referentes de los deícticos son solo cosas y personas. El elemento deíctico contenido en los tiempos verbales de estas oraciones o el adjetivo *last* son también inequívocamente deícticos y, por lo tanto, su forma de hacer referencia al momento de la enunciación debe explicarse paralelamente al funcionamiento de las indicaciones deícticas personales y espaciales, como por ejemplo *here* en (6b) que a Liddell parece resultarle totalmente ajeno al resto de los deícticos.

Para Liddell lo único importante son las determinaciones espaciales de los referentes, y olvida de nuevo el carácter de acción de los signos deícticos. Hace muy bien en dejar fuera de la gramática las posiciones de los referentes en el espacio real, porque aquello a lo que indican los deícticos en el entorno perceptivo no es relevante lingüísticamente. Da igual que se conciba que los deícticos sean lanzados al mundo físico o a una representación del mismo. Lo que importa es el acto de indicar y las características que ese acto tenga. A ningún lingüista sensato se le ocurriría decir que el

corresponding physical entity in the real World. Occasionally, however, there are situations in which the element of Real Space and the corresponding physical entity in the real World are at different places” (ibid.:20 y ver también 20s).

perro, el gato y la abuelita, presentes en el momento de referirme a ellos (o a mis representaciones perceptivas de ellos) en la oración “*Mira ese gato, ese perro y a esa abuelita*”, son parte del sistema de la lengua castellana, o elementos gramaticales de la oración. Como tampoco se diría que las sucesivas realizaciones del demostrativo *esto*, por tener un referente situado en una posición distinta cada vez, deban ser considerados múltiples formas del demostrativo. Da igual de nuevo que se trate de posiciones en el mundo real o en mi representación perceptiva del mismo. A Liddell tampoco se le ocurriría sacar de la gramática al demostrativo *esto*, o *this*, por este motivo, pero sí que saca, en parte, al signo indicativo. Y ello se debe a su concepción matemática de las representaciones espaciales. Incluso de la perceptiva. Para él, en esas representaciones espaciales hay infinitas posiciones al mismo tiempo, constantemente, y el signo indicativo está dirigido hacia ellas. Pero no entiende esa direccionalidad como algo subjetivo, orientado desde el signante, sino como un acoplamiento abstracto entre una posición abstracta y un signo. Por eso considera la posición del referente real o de su sustituto como parte (no lingüística) del signo. En el espacio real de Liddell, es decir en la representación elaborada por la percepción y utilizada con fines de referencia lingüística, no hay más que cosas y sitios en los que están las cosas. Por eso tiene que convertir los *locus* anafóricos, no ya en puntos discretos independientes de la producción, que es el punto de partida que ni siquiera se cuestiona, sino en cosas corpóreas. Los símbolos (*tokens*) son representaciones sustitutivas de los referentes introducidos por el discurso, que quedan situados en el espacio mental pertinente para que posteriormente se pueda hacer referencia anafórica a los mismos. Por lo tanto, la referencia anafórica con signo indicativo no se hace ya al sitio determinado entre los otros infinitos puntos del espacio en el que inequívocamente se ha situado esa entidad, sino a la propia entidad en su versión sustitutiva. Independientemente de que el referente real del nominal asociado a la anáfora sea algo perceptible por los sentidos como el de la palabra *perro* en (7a), o algo tan dudosamente asequible a la percepción de nadie como el referente de *la felicidad de toda la raza humana* en (7b), según Liddell ambos podrían ser representados en el espacio simbólico con su figura corpórea y con su lugar físico correspondiente.

(7)

- a. Me ha mordido un perro. Si **lo** pillo **lo** mato.
- b. Algún día conseguiremos la felicidad de toda la raza humana. Y **eso** será maravilloso.

Todos estos motivos disuaden de utilizar el aparato conceptual de los espacios mentales para el estudio de la deixis. Quisiéramos sin embargo, antes de terminar, matizar esta última afirmación en tres sentidos, con el propósito de evitar conclusiones a las que el lector podría llegar erróneamente. En primer lugar, nuestro rechazo del análisis localista del uso del espacio no nos hace desestimar la obra de Liddell en su conjunto. En segundo lugar, no entramos a valorar la teoría de los espacios mentales, tal y como ha sido desarrollada para las lenguas orales. En tercer y último lugar, no hacemos extensivas nuestras críticas al conjunto de la Gramática Cognitiva. En Brisard (2002), una colección de estudios cognitivistas sobre deixis y temas relacionados con ella, encontramos que el término *grounded* coincide mucho más con la situación de los referentes en el contexto del habla que aquí identificamos con la función básica de la deixis. Es cierto que no se puede identificar *grounding* con deixis, porque bajo *grounding* se incluyen conceptos como cuantificación y modo (Brisard 2002:xii). Parece más cercano a una noción de indicialidad, ya que incluye todo lo que de una manera u otra hace referencia al uso de la lengua, hablantes y oyentes incluidos. Sin embargo, como demuestra la cita que a continuación reproducimos, desde la Gramática Cognitiva se han identificado los rasgos centrales de la deixis que nos parecen indispensables, y que hemos encontrado ausentes no solo en el trabajo de Liddell, sino en otros acercamientos teóricos al fenómeno deíctico en las lenguas de signos, como son: la subjetividad, la dependencia de los valores deícticos y del campo mostrativo entero con respecto a la acción lingüística, y la simultaneidad y reciprocidad de los roles de emisor y receptor.

“Thus, deixis, which has traditionally been taken to be concerned essentially, if not absolutely, with reference and identification, loses the aura of “objectivity” that has been bestowed upon it by the many logical treatments of grammatical function words and morphemes. (...) The epistemic turn in Cognitive Grammar imposes a perspective on the functions of grammatical expressions that acknowledges the significance of how referents are assessed with respect to the knowledge repertoires of discourse participants, rather than focusing on so-called objective properties that relate referents directly to coordinates in the outer world. Thus, it is the participants’ knowledge systems, whether construed at a local or a more global level of deliberation, that constitute reference points for the successful interpretation of simple and syntactically complex, grounded expressions. It is the shared responsibility of the discourse participants to provide and/or identify anchors that allow the relative positioning of such expressions with respect to some negotiable frame of knowledge” (Brisard 2002:xiii. Las negritas son nuestras).

Después de analizar la deixis desde el punto de vista teórico, repasar la bibliografía referente a la deixis en las LLSS (con especial atención a la LSE) y tras haber definido la concepción del espacio en el uso que hacen de él las LLSS abordamos, a continuación, nuestro objeto de estudio principal, esto es, la deixis en la LSE.

4. LA DEIXIS EN LA LSE

4.1 Comentarios generales

Con estas líneas introductorias comienza propiamente el análisis directo de nuestro objeto de estudio. La investigación tiene una orientación marcadamente pragmático-semántica.¹ Su interés principal consiste en la exposición del funcionamiento de los deícticos, su demarcación y separación con respecto a los elementos que no lo son y la identificación de diferencias, con respecto a las lenguas orales, que estén relacionadas con la modalidad en la que se expresa la lengua.

No se ha renunciado, sin embargo, a la descripción fonológica y morfosintáctica de los signos cuando es pertinente o incluso necesaria para la comprensión del tema general. Con todo, es la sintaxis el aspecto al que menos atención se ha prestado. En cuanto a la morfología, teniendo en cuenta las precauciones expresadas en 1.3, se ha tenido especial cuidado con el uso de nociones provenientes de las lenguas orales, como ‘pronombre’, ‘referencia pronominal’, ‘adverbio’, ‘locativo’, ‘demostrativo’, ‘determinante’, ‘artículo’ o incluso ‘verbo’. La investigación de las lenguas de signos es todavía joven, y está muy lejos de lograrse una mínima unificación del uso de términos entre las diferentes escuelas e investigadores. Bien es cierto, como hemos ilustrado con citas en el mencionado apartado, que la discusión sobre la universalidad de las clases de palabras o de las funciones sintácticas en las lenguas orales no está cerrada, y que, sobre todo desde la tipología lingüística dedicada a la descripción de lenguas exóticas y/o minoritarias, dicha validez universal es firmemente puesta en cuestión. Aun así, nos parece que la confusión es bastante mayor en la lingüística de lenguas de signos, y que no poca responsabilidad de ello la tiene la aplicación acrítica y automática de conceptos y nociones utilizadas en la descripción e investigación teórica de lenguas orales. Como contrapeso a la falta de exhaustividad de la descripción, confiamos en que todos los hechos relacionados con la deixis en la LSE quedan situados en el contexto que les corresponde, y que las cuestiones básicas son también satisfactoriamente aclaradas, de manera que los estudios siguientes puedan hacer uso de este, profundizando a partir de lo señalado aquí.

¹ Ver en el apartado 1.7 el lugar preciso entre ambas disciplinas, semántica y pragmática, que se atribuye a la deixis en nuestro estudio.

La exposición ha sido organizada intentando que el orden de sucesión ayude a aclarar el tema y al mismo tiempo sea coherente con las relaciones existentes entre los diferentes ámbitos y elementos del sistema deíctico de la LSE. Ello es que estamos convencidos de que en efecto se trata de un sistema, es decir, que sus elementos están definidos por sus mutuas relaciones. La deixis personal ocupa un lugar central en la organización del sistema, y por ello es abordada en primer lugar. Primera persona y segunda persona se presuponen mutuamente, así como tanto la deixis de tercera persona como la temporal presuponen a ambas en conjunto (cfr. 4.5).²

En cuanto a las formas de uso secundarias de los elementos deícticos, anáfora y deixis en *fantasma*, pese a ser dos manifestaciones de trasposición del campo mostrativo a algo que no es el acto de habla inmediato, actual, hemos preferido no dedicarles apartados propios. La función anafórica es analizada junto con la deixis de tercera persona en el apartado 4.5, porque la separación en dos apartados de sus usos *ad oculos* y anafóricos requeriría excesivas repeticiones, y como resultado de ello el análisis resultaría excesivamente farragoso. La deixis en *phantasma* aparece en los tres ámbitos de la deixis; personal, espacial (o de tercera persona) y temporal. Hemos dudado entre analizar los usos en *phantasma* en un apartado propio o en los apartados correspondientes a cada ámbito de la deixis. Finalmente hemos optado por juntarlos, pero reservando al cambio de rol una sección aparte. Se trata de un fenómeno lo suficientemente importante en lo referente a la deixis como para dedicarle un apartado propio. Además es la única estructura gramatical de la LSE que utiliza deícticos personales en *phantasma*.

Confiamos en que la forma de la exposición sea la adecuada, y que exprese de manera acertada las relaciones que de hecho hay en el objeto de estudio. Con todo, coincidimos con de Saussure (1995 [1916]:104) en que “*con frecuencia es más fácil descubrir una verdad que asignarle el lugar que le corresponde*”.³

Llamará seguramente la atención el término *deixis de tercera persona* en el lugar donde se esperaría *deixis locativa o espacial*, ya que ese es el término comúnmente utilizado (cfr. 4.5). De hecho nosotros mismos la hemos llamado así en el apartado 1.4.2 de la introducción teórica. El motivo de respetarlo en la exposición teórica es el de evitar confusiones iniciales, y el de no respetarlo en la parte descriptiva,

² Ver Bühler (1966 [1927]:56-67) y García Calvo (1973:127-153) para un análisis exhaustivo de la mutua presuposición lógica entre las funciones de emisor y receptor, en el lenguaje humano y en los sistemas de comunicación en general.

³ De Saussure lo dice a propósito del célebre principio de la arbitrariedad del signo.

la convicción de que teniendo en cuenta las características de la LSE *deixis de tercera persona* es más apropiado. En cualquier caso en el texto queda clara constantemente la relación con lo que se suele llamar *deixis espacial*. La 3ª persona es compleja, mucho más que la referencia a las personas reales de las que se habla, que es con lo que suele ser identificada, explícita o implícitamente, en la mayoría de los estudios de lenguas de signos.

Nuestro análisis en principio concierne únicamente a la LSE. Sin embargo, los datos referentes a otras lenguas de signos parecen sugerir que la organización del sistema deíctico general, especialmente el de la referencia personal, está sujeto a muy poca variación tipológica dentro de la modalidad espacio-visual.⁴ Por ello creemos que nuestro análisis puede ser útil también a investigadores de otras lenguas de signos. En cualquier caso esto es algo que tiene que ser verificado por la investigación futura. Las precauciones terminológicas están destinadas a facilitar esa utilidad y evitar errores de interpretación.

4.2 La Lengua de Signos Española

La LSE es la lengua de signos usada en todo el Estado Español, a excepción de Cataluña, donde se usa la Lengua de Signos Catalana (LSC), estrechamente emparentada con la LSE pero considerada como una lengua diferente. Se calcula, pero los datos son imprecisos, que cuenta con unos 400.000 usuarios, de los cuales aproximadamente 100.000 son personas sordas. El resto son familiares de personas sordas o profesionales de la educación o de la interpretación que la usan principalmente con fines laborales.

Desde el 23 de Octubre del 2007 tiene reconocimiento legal en el Estado Español, del mismo modo que la LSC. Desde entonces se proyecta la creación de un *Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española*, según lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 27/2007 (Ley LLSS-MACO).

La LSE pertenece a la familia de la Lengua de Signos Francesa (LSF). Los escasos datos históricos disponibles favorecen la hipótesis de que el corpus central de la LSE procede de la LSF, en su variante de París de mediados del siglo XIX. A partir de entonces y mediante su implantación en colegios y asociaciones de sordos la lengua

⁴ La excepción más notable es el sistema de referencia absoluto descrito para el Kata Kolok (De Vos, C., 2012).

sigue su evolución natural y se va diferenciando progresivamente de la LSF hasta hacerse ambas mutuamente ininteligibles. La LSE posee una tradición oral (entiéndase, no escrita ni prácticamente registrada) de poesía, teatro, pantomima y cuentacuentos.

Se han detectado variaciones dialectales dentro de la propia LSE (Parkhurst y Parkhurst, 2000). Las variaciones, debidas a diferentes parámetros como interno de procedencia de la persona sorda, edad, sexo, status social o región de procedencia, afectan casi exclusivamente al aspecto léxico de la lengua. Las características más puramente gramaticales como reglas de orden, clases de palabras, sistema fonológico o, para el caso que nos ocupa, funcionamiento pragmático de los signos deícticos son prácticamente inexistentes.

A partir de los años 60, principalmente en los E.E.U.U., y en gran medida gracias a la influencia del histórico trabajo Stokoe (1960), se ha insistido fuertemente entre los lingüistas en el carácter de lenguas naturales de las lenguas de signos. Es decir, de lenguas autónomas, naturalmente surgidas en las comunidades de personas sordas, con sus propias reglas gramaticales, en lo fundamental idénticas a las de las lenguas orales. Sin embargo, una vez alcanzado un relativo reconocimiento y respeto de la validez científica del estudio de estas lenguas para el conocimiento del lenguaje humano en general, es necesario hacer alguna consideración sobre la peculiaridad de este tipo de lenguas frente a las orales.

Las LLSS son siempre lenguas minoritarias, fuertemente influenciadas por las lenguas orales que las circundan. Las dificultades de transmisión intergeneracional de las mismas son dificultosas (ver *infra*). En gran parte de los casos el uso de las LLSS se reduce al ámbito privado, sea el familiar o el de la comunidad de signantes (cada vez menos, es cierto). No es común que la LS sea la lengua vehicular en la escolarización de una persona sorda. Hasta hace unas décadas, las personas sordas eran educadas en centros especializados para ellas, pero con la finalidad de que aprendieran la lengua oral correspondiente. Paradójicamente, esa situación favorecía el desarrollo de la LLSS como forma de comunicación entre los alumnos, pero no como forma de escolarización y acceso a los conocimientos. Desde hace unos años se ha incrementado la tendencia a la integración de los alumnos sordos en escuelas de oyentes, con el apoyo de intérpretes de LLSS naturalmente (*mainstreaming*). No está claro el beneficio que dicha política de integración haya podido suponer para el desarrollo de las propias LLSS, ya que a la par de una integración de la persona sorda particular en la comunidad mayoritaria de oyentes y en el proceso de educación, se produce una segregación de la comunidad

sorda y del flujo de la LS que corresponda de una manera natural en el día a día. Compruébese lo espinosos y complicado de todas estas cuestiones en la serie de artículos que forman la primera parte del volumen Brentari (2010).

A la hora de examinar la deixis en la LSE tendremos en cuenta todas estas particularidades y trataremos de valorar en qué medida tienen influencia en las características del sistema deíctico.

4.3 Recolección de datos y metodología

Nuestro análisis ha sido desarrollado a partir de (i) la observación directa y continuada de la lengua, de la cual el autor es signante no nativo, en su uso diario, y (ii) el examen de aproximadamente 30 horas de grabaciones en video digital de cinco signantes nativos y dos no nativos,⁵ cinco mujeres y dos hombres de edades comprendidas entre los 17 y los 64 años. Todos ellos utilizan la variante dialectal de la LSE signada en el País Vasco. Entre los materiales se encuentran conversaciones semiespontáneas (todo lo espontáneas que permite la presencia de una cámara de vídeo hacia la que los signantes deben estar orientados), oraciones signadas en LSE a partir de sus equivalentes en un texto escrito en castellano y, sobre todo, narración de historias de entre dos y diez minutos de duración. Por último, hemos ilustrado dos signos concretos con imágenes del *Diccionario de la Lengua de Signos Española* editado por la CNSE (Pinedo Peydró, 2007). En lo referente a nuestro tema de estudio, no hemos identificado variación dialectal en ningún aspecto importante.

Las preguntas directas por la posibilidad de tal o cual uso de un signo concreto, por la gramaticalidad de las construcciones o por cualquier otro aspecto de la investigación, han sido reducidas al mínimo siguiendo la recomendación de Dixon (2003:107n.13) a los lingüistas que describen la deixis una lengua por primera vez estudiada.

“The study of demonstratives, as of any other aspect of language, can only properly be conducted through analysis of text and by participant observation, with at most minor augmentation through direct elicitation”.⁶

⁵ Ver más adelante en este apartado la discusión sobre la noción de nativo.

⁶ Dixon (2003) recoge esta recomendación de la guía general para el trabajo descriptivo de campo Comrie y Smith (1977:44-46). Levinson (1999) y Wilkins (1999) sin embargo, en sus respectivos trabajos metodológicos sobre la investigación de demostrativos en las lenguas del mundo, no encuentran problemas en el uso de cuestionarios o juicios de gramaticalidad de los nativos.

De todas formas cuando alguna explicación haya sido hecha a partir de esta fuente de información ello será explícitamente señalado.

Una de los informantes es coda,⁷ es decir, oyente nacida de padres sordos y por tanto también signante nativa de la LSE. La mayoría de los estudios rehúyen esta posibilidad, ya que se considera que la lengua de signos de un oyente está influida por la(s) lengua(s) oral(es) de la(s) cual(es) también es nativo. Particularmente en lo referente al uso del espacio, que es lo más distintivo de las lenguas de signos. Hay un número considerable de personas oyentes que al haber nacido en familias de sordos son signantes nativos de la lengua de signos de su país. Los nativos oyentes no son considerados verdaderos nativos por la mayoría de los investigadores. La fuerte identidad de la comunidad sorda, en la que la lengua de signos es la mayor de las características definitorias, hace que esta cuestión se vuelva muy delicada. Aquí se deja de lado ese problema. Sin embargo, es un punto de debate de gran importancia que habrá de ser analizado en futuras investigaciones. Para ello es necesario analizar en qué medida se influyen mutuamente las lenguas oral y signada en bilingües bimodales y equilibrados. La investigación lingüística de las lenguas orales no tiene problemas a la hora de utilizar los datos de hablantes bilingües junto con los de hablantes monolingües, a no ser que se trate de estudios psico- o neurolingüísticos específicos sobre el tema. Si las lenguas de signos son consideradas verdaderas lenguas, con las mismas propiedades estructurales fundamentales que las orales, se puede suponer que la lengua de signos de los hablantes oyentes bilingües es tan pura como la de los sordos.

Pero esto por ahora no es más que una especulación no fundamentada. Nosotros no negamos que haya tales diferencias, pero aún así hemos optado por utilizar a esta signante por dos motivos principalmente. En primer lugar porque se trata de una intérprete de LSE profesional. Ello, junto al hecho de que tanto ella como el autor son nativos del castellano, ha facilitado la recolección y el análisis de los datos.

En segundo lugar, no hemos tenido muchas más posibilidades reales de elección. La situación social de la LSE, y de las lenguas de signos en general, plantea una serie de dificultades a la investigación lingüística en lo tocante al status de signante nativo. La noción de hablante (signante) nativo es de crucial importancia para la lingüística, se

⁷ Un CODA es un signante nativo pero oyente. La palabra se formó a partir de las iniciales de *Children Of Deaf Adults*. Últimamente también se utiliza el término KODA, *Kids of Deaf Adults*, para distinguir entre signantes adultos y niños.

trate de la corriente o escuela de que se trate.⁸ Para las lenguas orales, en especial en contextos monolingües, la identificación de los hablantes nativos no presenta ningún problema. En el caso de las lenguas de signos la cuestión es un poco más complicada. Las lenguas de signos son lenguas minoritarias que se desarrollan siempre y necesariamente en una situación de contacto con la(s) lengua(s) orales habladas en la zona de que se trate (euskera y castellano en el caso del País Vasco). Junto a esta situación, resulta determinante el hecho de que el 90-95% de las personas sordas nacen en familias de oyentes no signantes.⁹ Por lo tanto, la trasmisión de la lengua, en nuestro caso la LSE, de forma directa, es decir, como una lengua materna, se produce solo en los casos de familias multigeneracionales de personas con sordera congénita. Estos casos constituyen una reducidísima minoría dentro del conjunto de los signantes.

Consecuentemente, la discusión sobre con qué grado de conocimiento de la lengua puede considerarse a un signante como nativo, es decir, qué condiciones mínimas de transmisión han de darse, ha ocupado a los lingüistas de las lenguas de signos. Pese a ello no hay un criterio aceptado comúnmente, y son corrientes los casos en los que no se hace ninguna referencia a este problema y simplemente se afirma que se trata de informantes nativos. Por ejemplo, en Neidle *et al.* (2000), en las consideraciones iniciales sobre metodología de la recolección de datos, tras afirmar la importancia de contar con signantes nativos, se da la siguiente definición: “Deaf people who grew up with Deaf signing parents and who identify with the Deaf community” (2000:13). La mezcla de criterios psicolingüístico por un lado y sociolingüísticos por el otro que hace la definición no nos parezca muy recomendable.

La forma de determinación más acertada parece ser la que se fija exclusivamente en las condiciones de transmisión de la lengua. La opción más segura es la que considera como nativos solo a los signantes cuyos padres (como mínimo) han adquirido la lengua también de forma natural. Este tipo de informantes, procedentes de familias con al menos dos generaciones seguidas de signantes (en principio sordos), solo se

⁸ Es cierto que para la lingüística chomskyana la consideración de los datos de juicios de gramaticalidad únicamente de hablantes (signantes) nativos es de importancia vital, debido a la propia teoría. Si el lenguaje es considerado como un elemento del mundo natural, cuya manifestación más pura se da en los hablantes (signantes) de una lengua materna adquirida de forma natural, cualquier otro grado de conocimiento de una lengua podría desviar con datos imprecisos o erróneos (o de otra naturaleza) la investigación (Chomsky 1986a).

⁹ En algunos casos la situación de las personas sordas nacidas en familias de oyentes con respecto al acceso a su lengua tiene dramáticas consecuencias. En los casos más extremos las limitaciones de aprendizaje de la lengua, una vez pasados los primeros años de la infancia sin exposición a una lengua de signos, presentan claros paralelismos con las observadas en los niños salvajes. Ver Fernández (2006) para el estudio concreto de un caso.

encuentran en las escasas familias en las cuales la sordera se ha transmitido genéticamente durante generaciones.

Encontrar ese tipo de signantes no es tarea fácil, sobre todo en lugares como el País Vasco, donde los núcleos urbanos de grandes dimensiones son escasos, o inexistentes. Dependiendo de lo que haya de considerarse como ‘núcleo urbano de grandes dimensiones’, ni siquiera Bilbao cumple las condiciones. Lo cierto es que en ciudades como Madrid o Barcelona resulta más fácil encontrar signantes de familias multigeneracionales de sordos.

En estos casos, se definen una serie de criterios de otro orden que los informantes deben cumplir para ser considerados nativos o, al menos, útiles para la investigación. Así, Mathur y Rathmann (2006) establecen que los informantes deben cumplir tres condiciones: (i) exposición a la lengua de signos al menos a la edad de tres años; (ii) habilidad para hacer juicios de gramaticalidad con facilidad (sic. “*judge with easiness*”); (iii) contacto diario con una lengua de signos durante más de diez años. Se pretende de esta manera garantizar el mayor acercamiento a la condición de signante nativo puro mediante la consideración del uso continuado e intensivo de la lengua durante un largo período de tiempo.

Hemos tenido que tener en cuenta, necesariamente, todas estas cuestiones para la realización de nuestro estudio.¹⁰ La cifra, casi mítica, del 90-95% de personas sordas que nacen en familias de oyentes, y que en última instancia es la mayor responsable de las dificultades que aquí estamos tratando, es la oficial, creada a partir de los estudios sobre la ASL. En Costello, Fernández y Landa (2007) se demuestra que en el País Vasco la situación es aún más extrema y pese las dudas en cuanto a la precisa identificación de los motivos, se concluye que:

“What we do know is that there is an incredibly small number of deaf-of-deaf signers in the Basque Country. As linguists looking for native signers to provide us with data on the language, this has important consequences for the way we can go about studying the sign language used in the Basque Country” (Ibíd.:8).

Para el caso del País Vasco no hay estadísticas sistemáticas que arrojen una cifra definitiva. Pero en función de otros datos se puede hacer un cálculo aproximativo. Según la Confederación Nacional de Personas Sordas (CNSE 2002) hay, en el Estado

¹⁰ Así como para el desarrollo de toda la actividad del Grupo de Investigación de Lenguas de Signos de la UPV-EHU (KHIT).

Español, alrededor de 7200 personas sordas signantes. Según el Instituto Vasco de Estadística (Eustat) hay unas 7800 personas, entre los 6 y los 64 años de edad, con un grado severo o total de sordera. Es decir, potenciales usuarios de la LSE. Sin embargo, las cifras de socios de las asociaciones de sordos del País Vasco, que son los usuarios reales de la LSE, son las siguientes: Basauri 30, Bilbao 330, San Sebastián 200, Tolosa 25, Durango 50 y Vitoria 100, en total 750 socios. Según estos datos, para que el porcentaje de sordos nacidos en familias de padres sordos y signantes llegara al 10% considerado estándar y por lo tanto biológicamente determinado, debería haber en el País Vasco al menos 70 personas sordas signantes de segunda generación (como mínimo). La realidad es que no hemos encontrado más que 7. De estos 7 sordos signantes, hijos de padres sordos también signantes, solo tres superan los 18 años de edad, y ninguno de ellos es hijo de signantes que a su vez sean hijos de signantes. Es decir, que las investigaciones sobre la LSE llevadas a cabo con sujetos signantes del País Vasco no pueden contar con signantes de tercera generación.

En resumen, la situación del País Vasco al respecto es la siguiente: según la definición estricta no hay signantes nativos, y los signantes considerados nativos según la definición menos estricta cumplen por poco esas condiciones. Por ello incluimos entre nuestros informantes, no solo la mencionada oyente, sino también signantes sordos con diferentes perfiles sociolingüísticos: dos mujeres sordas hijas de padres sordos signantes (segunda generación), dos hombres sordos hijos de padres oyentes, una mujer oyente hija de padres sordos y dos mujeres sordas hijas de oyentes. Los cinco primeros informantes fueron todos expuestos a la lengua de signos antes de los tres años y son capaces de hacer juicios de gramaticalidad con facilidad, las dos últimas no. Todos los informantes han hecho uso diario e intensivo de la LSE desde hace más de diez años.¹¹

Para hacer frente a esta situación el grupo de investigación de lenguas de signos KHIT ha optado por utilizar un sistema de recogida de datos que la tenga en cuenta, de modo que los factores sociales relevantes para la adquisición de la LSE estén incorporados, y con el tiempo pueda ser estimada con mayor precisión su importancia.

Para el registro de los factores sociolingüísticos, que más adelante se detallan, se ha utilizado el sistema informático IMDI desarrollado por el Instituto Max Plank de

¹¹ No consideramos determinante el hecho de que los signantes tengan una actitud positiva o no hacia la LSE y la comunidad sorda, ni a que estén o no integrados en la misma. Pero por si para alguien pudiera ser una información determinante, tal es el caso de nuestros informantes.

Psicolingüística de Nimega (Países Bajos). Este sistema de registro de metadatos fue desarrollado para la documentación en vídeo y audio de las lenguas naturales y también para la comparación de lenguas de signos europeas que se está desarrollando dentro del proyecto ECHO (Nonhebel, Crasborn y van der Kooij 2004),¹² y ha demostrado su utilidad en numerosas investigaciones. Los signantes elegidos como informantes para nuestras investigaciones son grabados en las ya mencionadas situaciones y contextos: conversaciones espontáneas, entrevistas controladas, cuestionarios sobre temas específicos y reproducción en LSE de materiales concretos leídos en castellano. Cada sesión de grabación es completada con los datos incluidos en las plantillas del sistema IMDI. Mediante este sistema se especifican tanto los datos sociolingüísticos relativos al signante grabado, como las características de la situación comunicativa de la grabación.

Los datos sociolingüísticos relevantes en relación al informante son:

- Edad, lugar de nacimiento y sexo.
- Estatus audiológico del informante, de su padre y de su madre, y tipo de audífono en el caso de que lo use.
- Tiempo de exposición a la LSE.
- Lugar o ambiente de adquisición de la LSE.
- Lengua de comunicación primaria con la familia.
- Nivel de actividad como profesor de LSE, en el caso de que se dé.
- Nivel educativo.
- Tipo de institución escolar (régimen interno o abierto)
- Modelo educativo (bilingüe, en lengua de signos u oralista).

Las características relevantes de la situación comunicativa de la grabación son:

- Tipo de acto comunicativo (diálogo, relato de una historia, respuesta de preguntas...)
- Grado de formalidad del acto comunicativo.
- Entorno y contexto social en el que se realiza la grabación.
- Tema de la comunicación.

¹² En la Unión Europea hay 18 lenguas de signos. El primer proyecto de video documentación de lenguas de signos que se realizó dentro del marco general del proyecto ECHO (European Cultural Heritage Online) se centró en las lenguas de signos alemana, británica y sueca, y fue coordinado por Stephen Levinson (Instituto Max Plank de Psicolingüística de Nimega) y Louis Boves (Radboud University de Nimega). El objetivo de los metadatos a registrar es el de facilitar la comparación de los datos procedentes de las tres lenguas de signos del estudio piloto con los del resto de lenguas de signos de Europa, entre los que se encuentran los datos de la LSE recogidos por KHIT, que son la base de este trabajo de investigación.

Todos estos datos son relevantes a la hora de determinar el perfil del hablante y las características de la situación del modo más preciso posible.

4.3.1 Transcripción

Hay varios instrumentos de transcripción que se pueden usar para la representación gráfica de los datos grabados en vídeo. ELAN, desarrollado por el Instituto Max Plank de Psicolingüística de Nimega,¹³ es un programa que permite alinear la información escrita con los vídeos (Brugmann y Russell 2004) y es el sistema de notación más usado en Europa (Crasborn y Sloetjes 2008).

Las convenciones de transcripción se basan en las usadas por el proyecto ECHO más arriba mencionado. Este proyecto estableció una serie de parámetros para la transcripción que registran muchos aspectos de la forma fonética, fonológica y morfológica que no son relevantes para el presente estudio. La mayor parte de las grabaciones realizadas por KHIT has sido transcritas y registradas mediante esta herramienta. Sin embargo, los únicos parámetros que hemos usado en nuestra transcripción son:

- Glosa
- Dirección y localización manuales
- Rol
- Reduplicación
- Parámetros no-manuales:
 - . Mirada
 - . Cabeza

-Traducción

Los ejemplos de LSE de este estudio están ilustrados bien mediante fotogramas de los videos correspondientes o bien mediante glosas y su correspondiente traducción, o mediante ambas cuando se ha considerado necesario para la comprensión de los mismos.

¹³ Ver <http://tla.mpi.nl/tools/tla-tools/elan/>

4.4 Deixis personal

Las observaciones a propósito del espacio sígnico hechas en el capítulo 3 hacen que la explicación de la deixis personal que aquí proponemos sea explícita y empíricamente justificada. Pese a considerar innecesaria en este punto la comparación con lo que se ha dicho sobre el tema para otras lenguas de signos, nos parece interesante, antes de pasar a la descripción, recordar las diferentes consideraciones sobre la deixis personal y la categoría de persona, con un doble objetivo.

En primer lugar haremos explícita la inadecuación general de algunas propuestas en relación a nuestros datos. Junto a estos análisis que son rechazados en su conjunto, encontramos otros similares en aspectos centrales al nuestro, pero también divergentes en relación a otros aspectos también importantes. Incluimos su discusión con la intención de reforzar nuestra propuesta.

En segundo lugar hacemos el repaso crítico de la bibliografía con la esperanza de que así nuestra propuesta pueda ser comparada más eficazmente con el resto. La aclaración de los puntos de divergencia entre los diversos análisis puede contribuir a la eliminación de equívocos innecesarios, de distinciones y términos mal entendidos y en la construcción de puentes entre propuestas en principio heterogéneas. No podemos afirmar que nuestro análisis sea directamente trasladable a otras lenguas de signos, pero tal vez pueda aportar alguna idea útil a otros investigadores.

La referencia a los participantes en el acto de habla es, con diferencia, el aspecto de la deixis que más atención ha recibido en los estudios publicados hasta la fecha, y solo por ello merece una atención bibliográfica especial. La mayoría de los estudios se refieren a una única lengua, mayoritariamente la lengua de signos americana, ASL (Lacy 1974, Friedmann 1975, Klima y Bellugi 1979, Meier 1990, Lillo Martin y Klima 1990, Lidell 2000, 2003). Las posturas expuestas en estos trabajos han marcado la dirección de la investigación sobre el tema en otras LLSS: Lengua de Signos Danesa (DSL, Engberg-Pedersen 1986 y 1993), Lengua de Signos Sueca SSL (Ahlgren 1990), Lengua de Signos Noruega NSL (Greftegreff 1992), Lengua de Signos Argentina LSA (Massone 1993), Lengua de Signos Italiana LSI (Pizzuto 1986), Lengua de Signos Australiana o Auslan (Johnston 1991 y 1998) y Lengua de Signos Indo-pakistaní IPSL (Zeshan 1998). McBurney (2002) ofrece un estudio comparativo más abarcador, usando datos de todas las lenguas de signos aquí citadas.

Algunos análisis se distancian de los mencionados estudios pioneros sobre ASL, pero en discusión con ellos. No han sido creados de manera aislada. Tal es el caso de Berenz (1996 y 2002) para la Lengua de Signos Brasileña LSB y la ASL, Alibašić y Wilbur (2006) para la Lengua de Signos Croata o de Meurant (2008b) para la lengua de signos de la Bélgica francófona LSFb.

En el caso de la LSE las únicas obras de referencia son las ya citadas y comentadas Rodríguez González (1992) y Herrero (2005 y 2009).

4.4.1 Diferentes análisis de la deixis personal en las lenguas de signos

En el repaso que ahora iniciamos se hará mención explícita de algunos de estos trabajos, pero no aspiramos a la exhaustividad. Por el contrario, trataremos de identificar en función de qué variables se distinguen las propuestas, y nos conformaremos con ejemplos significativos de cada una de ellas.¹⁴ De hecho, este repaso no está organizado en función de los autores o a las lenguas a las que se dedican, sino que trata de agrupar las diferentes posibilidades de explicación del fenómeno de la referencia personal, con el objetivo de comprender cuál es el enfoque más adecuado para la LSE. Tras su presentación sistemática, sus argumentos serán confrontados con nuestros datos.

La discusión se ha centrado principalmente en si la referencia a las personas lingüísticas está gramaticalizada y categorizada o no en las lenguas de signos, es decir, si tal o cual lengua de signos cuenta o no con la categoría gramatical de emisor, receptor y tercera persona. En caso afirmativo se pregunta por el número y carácter de las distinciones de la categoría. En caso negativo se explica la forma en la que se hace la referencia personal y cuáles son las relaciones de los mecanismos de que se trate con el sistema lingüístico. Los trabajos que a continuación se comentan son clasificados en función de la respuesta que se ha dado a esta pregunta por la gramaticalización de la referencia personal, pero para evitar confusiones es necesario anticipar que entre estos trabajos no hay una unidad terminológica, ni tampoco conceptual, en cuanto a algunas cuestiones centrales del fenómeno lingüístico que analizan.

¹⁴ Para un repaso bibliográfico más exhaustivo véase Enberg-Pedersen (1993:131-136), McBurney (2002), Meurant (2008b:16-22), pero sobre todo la exposición extensa y sistemática en Berenz (1996:75-207).

El término mismo *persona* se utiliza con diferentes valores. Dado que el problema es el de determinar si la gramaticalización de la persona tiene sentido o no para las lenguas de signos, conviene en primer lugar distinguir entre referencia personal como referencia a los participantes en el acto de habla, independientemente de la categoría en la que se realice, de referencia pronominal. Este último término da ya por supuesta la gramaticalización de la referencia a los participantes en el acto de habla en la categoría de pronombre. No siempre se ha distinguido correctamente entre la función referencial y la forma gramatical en la que esta se representa.¹⁵

Tampoco se ha distinguido lo suficiente entre la referencia deíctica y la referencia anafórica (cfr. 4.6.2). Esto vale, por supuesto, solo para la tercera persona. Esta confusión está íntimamente relacionada con la anterior, es decir, con la confusión o identificación de referencia personal con referencia pronominal. Pronombre, es decir, sustituto de nombre (o SN), lo es únicamente el de tercera persona, para la lengua que lo tenga, en función anafórica.

Pese a estas dos dificultades creemos poder agrupar los análisis en función del número de personas que consideran gramaticalizadas, y valorarlas en su aplicación a la LSE solo en lo referente a la deixis, dejando para más adelante las implicaciones para la referencia anafórica. Independientemente de que alguno de los autores use nociones como *pronominal reference* o *pronoun*, nosotros hablaremos a continuación de categoría de persona o de referencia deíctica personal. Confiamos en seleccionar los argumentos pertinentes únicamente a la referencia deíctica, y en no tergiversar lo que defiende cada autor.

4.4.1.1 Tres distinciones

Partiendo de la existencia en las lenguas indoeuropeas de tres personas gramaticalizadas, en el caso de algunas de ellas en la categoría de pronombre, la primera posibilidad de análisis de las lenguas de signos es la de considerar que su sistema deíctico personal consta de tres personas: primera persona, signante o emisor; segunda persona, interlocutor o receptor; tercera, la persona que no es ni emisor ni receptor pero que está presente en el acto de habla, o es mencionada en el discurso entre hablante y oyente (anáfora). Esta es la descripción propuesta por Friedmann (1975) para ASL.

¹⁵ Ver en el apartado 4.3.5 los usos de la categoría ‘pronombre’.

Según este estudio, en ASL el dedo índice apuntando al pecho del hablante es el pronombre de primera persona, el dedo índice señalando al oyente es el pronombre de segunda persona y el dedo índice señalando a cualquier otra persona presente es el pronombre de la tercera persona.

El análisis de Herrero (2005 y 2009) distingue también tres pronombres personales, de primera, segunda y tercera personas, pero contando con una doble subdivisión para la tercera: ‘presente/no presente’ y ‘derecha/izquierda’. La dirección de la mirada del signante, coincidiendo con la dirección del signo en configuración G hacia el espacio enfrente del signante (la posición del receptor), es suficiente para distinguir entre segunda y tercera (o terceras) persona(s). De esta manera, entre el emisor y el receptor se traza una línea o vector principal, y en función de él, en oposición a esa relación espacial fundamental, se define el campo o campos de la tercera persona.

Los análisis propuestos por Berenz (1996)¹⁶ para la LSB y la ASL y por Meurant (2008b) para LSBF, que son los que más se aproximan a la propuesta de esta investigación, señalan ambos acertadamente la diferencia fundamental existente entre primera y segunda persona por un lado y tercera por el otro. En confrontación con las propuestas que niegan la gramaticalización de la segunda persona diferenciada de la tercera, aciertan a demostrar la necesidad de que la referencia al rol del receptor esté gramaticalizada. Sin embargo, a diferencia de nuestra propuesta, estas dos consideran también personal el índice déictico de tercera. Veremos las implicaciones de ello para nuestro análisis (cfr. 4.3.2).

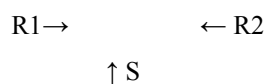
4.4.1.2 1^a/ no-1^a persona

La segunda posibilidad es la de considerar como única distinción gramatical de persona la diferencia entre [+primera] y [-primera] como rasgos de la gramática (por ejemplo Meier 1990 para ASL o Engberg-Pedersen 1993 para DSL). Esto implica que no hay distinción entre segunda y tercera persona, o que hay muchísimas distinciones en la no primera, pero que siguen sin distinguir entre segunda y tercera, que serían dos casos del mismo rasgo gramatical, [-primera]. Esto no significa, según estos autores, que las lenguas de signos no puedan distinguir entre la referencia a un individuo, una persona que en la realidad resulta ser el receptor, y a otro que resulta no serlo. Lo que

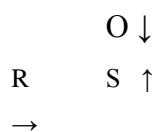
¹⁶ Años después Alibašić y Wilbur (2006) recuperan el análisis de Berenz (1996) para la lengua de Signos Croata (HZJ).

ocurre, según ellos, es que receptor y tercera persona no son categorías gramaticales. En las lenguas de signos esto se deduce por el contexto, dado que en los signos indicativos gramaticales que se refieren a personas no hay más información que la de si el referente es emisor o no lo es. Según las propuestas que se decantan a favor de este sistema bipartito, lo que codifica la referencia personal en lenguas de signos, mediante índices dirigidos a personas reales, no son los roles conversacionales (emisor/receptor/ni emisor ni receptor), sino los espacios relativos, o loci, que estas ocupan. Según Meier (1990:189) *“indexing of spatial loci is sufficient to distinguish the loci associated with the addressee from those associated with the nonaddressed participants in a conversation.”* Este análisis se define en función de los problemas que presenta el anterior modelo tripartito (1.2.1). Si se admite que el espacio o localización del receptor es la región en frente del cuerpo del signante, y el resto del espacio, regiones o puntos en el espacio los de la tercera persona (Friedman 1975), hay que explicar cuál es el rasgo de los gestos indicativos que distingue la referencia a la segunda persona de la tercera en casos en los que el receptor no está en frente del signante, como en el representado en los siguientes esquemas (1) y (2), donde S = signante, R = receptor y O = otro, y las flechas indican la orientación del cuerpo.

(1)



(2)



En (1) el signante (un profesor por ejemplo) está conversando con dos personas (alumnos) alternativamente, de modo que ambas son el receptor, pero no en plural, sino que una vez se dirige a uno, y después a otro. Ninguno de los dos receptores está en frente del signante. Lo mismo sucede en (2), donde la situación es aún más confusa, ya que la supuesta posición de receptor está ocupada por la tercera persona, y el receptor se

halla al lado izquierdo del signante. Ambas situaciones son perfectamente posibles, e incluso habituales en la producción signada espontánea.

Meier (1990), remitiéndose a Baker y Padden (1978), ofrece datos de transcripciones de conversaciones con las que trata de demostrar que la mirada hacia el receptor no es suficiente para marcarlo como tal en estos casos en los que su posición no es la que lo definía como oyente. En estos ejemplos algunos signos indicativos dirigidos al oyente no van acompañados de la mirada, y otros, dirigidos a una persona que no es el oyente sí van acompañados de la mirada al referente. Por lo tanto, se concluye que “gaze does not appear to be a grammatical marker of second person in ASL.” (Meier 1990:187). La dirección de la mirada, pese a ser un mecanismo lingüístico muy valioso para estructurar el discurso, no puede ser considerada parte del signo de referencia a la segunda persona y por lo tanto distintivo entre la segunda y la tercera persona.

Si se afirma que lo que señalan y determinan los signos indicativos es la posición de los referentes (*locus*) y que, una vez identificadas y distinguidas de otras, dichas posiciones sirven para decidir si el referente señalado es receptor o no lo es, a continuación hay que definir bien en qué consisten estas posiciones en el espacio, y cómo se identifican.

4.4.1.3 Ninguna distinción de persona

De la propuesta de Meier (1990) se deriva la siguiente consecuencia: para cada acto de comunicación se pueden identificar un número potencialmente infinito de puntos en los que localizar a los referentes. Si la posición del referente a la que se señala es parte del signo indicativo el número de formas marcadas con el rasgo [-primera] es también infinito.¹⁷

La imposibilidad de que una categoría o subcategoría gramatical se componga de un número no cerrado e infinito de elementos ha constituido el punto de partida de las críticas a la propuesta de un sistema con dos distinciones de persona (primera y no-primera) para las lenguas de signos. A partir de esta crítica surgen dos explicaciones alternativas, bastante alejadas entre sí, pero que coinciden en la negación de la categoría de persona para las lenguas de signos. Ambas propuestas ponen en relación con la

¹⁷ Recordemos que Meier (1990) es uno de los investigadores que no hace ninguna distinción entre la función déctica y la anafórica, de modo que sus argumentos son igualmente válidos para el caso de referentes presentes en el entorno del acto de habla como para el caso de referentes introducidos por mención en el discurso.

referencia personal la necesidad de revisar el modelo de la gramática, el número y carácter de sus niveles de representación.

El primer análisis (Lillo-Martin y Klima 1990, para ASL) considera que en las lenguas de signos hay una sola forma, que no presenta diferencias de persona. Sin embargo, pese a esta diferencia, esta propuesta mantiene la afirmación de que los puntos en el espacio, potencialmente infinitos, hacia los que indica en cada caso de uso dicha forma única, son lingüísticamente significativos. Sin embargo no son considerados morfemas o elementos constitutivos de la propia forma (los autores, por supuesto, llaman *pronoun* a esta forma). Si así fuera, esto produciría un número potencialmente infinito de formas en el lexicón. Pero, según estos autores, la potencial infinitud de las formas (pronominales) no tiene una base léxica, ni constituyen una distinción subléxica producida por derivación o flexión. Para explicar, sin recurrir a la hipótesis morfemática,¹⁸ la relación lingüística entre signo indicativo y punto en el espacio, o lugar del referente (*R-locus*), esta hipótesis se apoya en el Nivel de Representación del Discurso postulado por Roberts (1985) en el marco de la teoría de Rección y Ligamiento (Chomsky 1986b). No es aquí el lugar de examinar con detalle esta propuesta. Baste con señalar que, siguiendo este análisis, Lillo-Martin y Klima (1990) llegan a la conclusión de que en la ASL (y presumiblemente en las demás LLSS) solo hay una forma para la identificación deíctica de los referentes, y que la categoría de persona no es necesaria para su gramática.

En el apartado 3.4 ya se ha valorado la aportación de Liddell (2003) para el estudio de la deixis. En concreto en relación al estudio del espacio sígnico y la referencia anafórica. Lo allí expuesto sirve también para la discusión presente también, por lo que ni en este momento ni frente a los datos de la LSE (en los apartados siguientes) nos ocupamos más de valorar su propuesta. Sin embargo, ahora sí nos interesan sus argumentos en contra de los análisis que distinguen entre primera y no primera persona, pero no entre segunda y tercera. Según Liddell (2003:65), los análisis por él denominados morfemáticos nacieron en un momento en el que los investigadores de las lenguas de signos trataban de demostrar la igualdad estructural de estas con las orales, y por ello el significado de las oraciones ASL tenía que venir de los morfemas. Por aquel entonces los análisis fonológicos de los signos se dividían en tres elementos: punto de articulación, configuración y movimiento (Stokoe 1960, 1974 y 1978). Se

¹⁸ Así denomina Liddell (2000) al análisis de los pronombres de las lenguas de signos como formados por dos morfemas significativos: índice + punto en el espacio.

decidió entonces que en el caso de los signos indicativos, el punto de articulación era el punto al que señalaban, su referente, y que eso era lo que distinguía los diferentes usos del signo.

No volvemos aquí a la cuestión de los infinitos puntos o localizaciones de posibles referentes. Baste señalar que lo mismo que se decía para la potencial infinitud de los loci en la sección 3.2.2.1, sirve también para la posibilidad de identificación inequívoca de las infinitas posiciones en las que pueden situarse referentes presentes en el momento de la enunciación. Liddell crítica las posturas de Lillo-Martin y Klima (1990) y Meier (1990) con el siguiente razonamiento, que nosotros compartimos:

“The most basic requirement of any linguistic analysis is that it be consistent with the data. In Linguistics this is called descriptive adequacy. Analyses of directional signs that depend on those signs being directed toward spatial loci do not meet this minimum level of descriptive adequacy. In fact, claims that signs are directed toward spatial loci have been asserted more than they have been demonstrated. It simply became common knowledge that signs are directed toward such spatial loci. Once it becomes apparent that signs are not directed toward such spatial loci, the foundation for such analyses disappears.

Being able to identify and describe proposed spatial morphemes is also an integral part of the descriptive adequacy issue. It is one thing to claim that a particular sign contains a spatial locus, but quite another to identify the particular spatial locus and distinguish it from other possible spatial loci. A descriptively adequate morphemic account should be able to list the possible spatial loci and describe the meanings of each. With such a description it would then be possible to identify which locus was being used in any particular sign. This has never been done. Some other means of accounting for directionality is needed” (Lidell, 2003:78).

Como ya hemos visto en 3.4, Liddell, en lugar de poner en cuestión la supuesta infinitud de posiciones o localizaciones gramaticales, recurre a los espacios mentales y desarrolla su análisis de la referencia déctica en parte gestual en parte gramatical. En este sentido, el aspecto direccional de los signos indicativos no es gramatical sino que es caso de referencia gestual. Según Mc Burney (2002), siguiendo a Liddell (2003), esto es una característica específica de las lenguas de signos, un efecto de modalidad, debido al canal visual por el cual se expresan. Las lenguas orales requieren un dispositivo lingüístico formal para codificar sistemáticamente las distinciones de persona mientras que las lenguas de signos no. Estas lo hacen mediante deixis gestual, no lingüística. Los participantes en el discurso son identificados de forma no ambigua mediante gestos

deícticos que son incorporados en el sistema de la referencia gramatical (a la que de nuevo llama pronominal).

Resumiendo, según estos investigadores en las lenguas de signos no hay categoría de persona y la referencia a los participantes en el acto de habla, a los roles del habla, se hace mediante indicación gestual, mediante gestos deícticos que no son lingüísticos.

4.4.1.4. Explicaciones alternativas

Lógicamente quedan dos explicaciones posibles en cuanto a la gramaticalización de persona:

(i) Solo se distinguen segunda y tercera persona, y la referencia al hablante bien se hace mediante algo no lingüístico, bien es un caso de segunda persona o de tercera. Dejamos aquí sin profundizar, por absurda, esta propuesta, que ni siquiera ha sido planteada, al menos que nosotros sepamos.

(ii) Las lenguas de signos cuentan con tres distinciones de persona, primera, segunda y tercera, pero la primera y la segunda son esencialmente diferentes a la tercera, y sin embargo, en los tres casos se trata de referencia deíctica. Esta es la posibilidad que me parece adecuarse mejor a los datos de la LSE. La demostración de esta diferencia esencial se desarrolla en lo que queda de este apartado y en el siguiente (4.5). Con ello nos distanciamos en mayor o menor medida de los análisis hasta aquí mencionados.

Por un lado, nuestra concepción del espacio sígnico, así como los propios datos nos obligan a rechazar el análisis de la LSE en base a las que a partir de aquí denominaremos teorías localistas. Con ello designo toda teoría que afirme que la referencia deíctica personal se produce por la indicación a los lugares o posiciones en el entorno donde se produce el acto de comunicación. Desde Friedman (1975) hasta Liddell (2003), pasando por Meier (1990) se trata de análisis localistas más o menos radicales de la ASL.

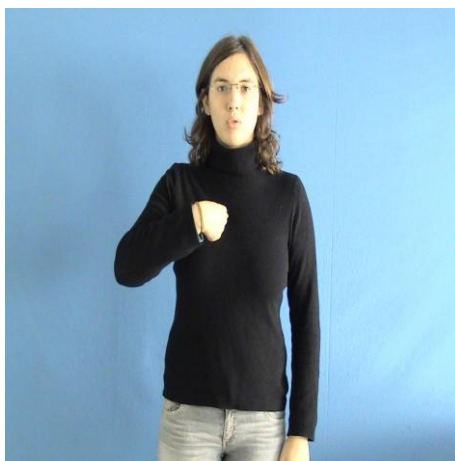
Por otro lado, nuestro análisis de la noción de tercera persona, también junto con los datos, nos impide aplicar directamente a la LSE los análisis que Berenz (1996) y Meurant (2008b) desarrollan para las lenguas de signos que ellas investigan.

4.4.2 Primera persona

La primera persona gramaticaliza el rol del emisor del enunciado. La referencia al emisor es un caso de referencia deíctica, es decir, que su establecimiento depende del acto de producción del propio signo deíctico referencial. En el caso de la LSE la referencia al emisor se puede realizar mediante el signo en configuración G. También mediante modificaciones espaciales en la producción de otros signos, especialmente los llamados verbos direccionales o de concordancia. En este apartado nos interesa aclarar los mecanismos generales de la deixis de primera persona, que consideramos comunes a los diferentes signos que pueden realizarla. Por ello nos vamos a centrar en el funcionamiento de la deixis de primera persona con configuración manual G o signo indicativo.

En primer lugar es necesario aclarar que este signo no representa uno de los usos del signo indicativo en general, sino que se trata de un signo distinto a otros, como el de segunda persona o el de tercera, con los cuales comparte la configuración manual. La configuración manual junto con la direccionalidad del propio signo en el momento de su producción forma el signo deíctico de primera persona. En este sentido, el signo, normalmente producido con la mano dominante, es dirigido hacia la zona central del torso del signante, como ilustra la imagen (3).

(3)

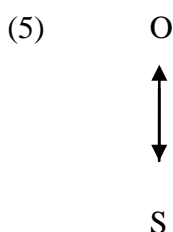
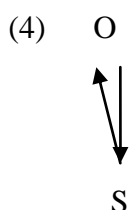


En (3) mostramos la forma de cita, pero en conversación espontánea el signo no ha de dirigirse necesariamente hacia el centro del pecho. Es muy común que el índice apunte el lado del pecho correspondiente a la mano dominante. Lo contrario, es decir, el

índice dirigido hacia el lado del pecho de la mano no dominante no ha sido detectado en ningún caso.

En (3) el dedo índice hace contacto con el pecho de la signante. Aún siendo muy común, el contacto con el cuerpo no tiene valor fonológico. Los casos en los que no se da son igualmente numerosos. Se trata de un efecto fonético.

¿Significa esto que el pecho del signante está ya necesariamente cargado con el valor gramatical de emisor? ¿Qué ocurre entonces en los casos en los que el signante quiera o necesite señalar a su pecho (ante el médico para decirle donde le duele, por ejemplo), o a un colgante, adorno, dibujo, ropa o cualquier cosa situada en el lugar al que se dirige el signo? Aquí es donde se revela pertinente la afirmación del capítulo 3 de que el espacio sígnico es un espacio relativo, determinado por la acción de signar en él. En este sentido, el valor direccional que consideramos constitutivo de la deixis de primera persona es un valor también relativo. Las coordenadas en función de las cuales se establecen las direcciones relativas son creadas mediante la coordinación visual entre emisor y receptor(es).¹⁹ La dirección del signo indicativo hacia el pecho del signante es interpretada como dirigida hacia el emisor solo en la medida en que se opone a la dirección de la mirada del propio signante. El que el signo indicativo y la mirada se dirijan en sentidos contrarios de nuevo no ha de interpretarse en un sentido puramente geométrico. Puede darse el caso, y si bien se observa se da en todo momento, de que ambas direcciones no sean en realidad opuestas, sino secantes, como en (4), por ejemplo:²⁰



¹⁹ Si estamos en lo cierto, es también en este sentido en el que Meurant (2008:15s) afirma que el comportamiento de la mirada del emisor con respecto al receptor es la que configura los valores deícticos de persona en el campo enunciativo.

²⁰ La flecha que apunta a S representa la dirección del índice y la que apunta a O la dirección de la mirada.

La oposición en la dirección es por tanto relativa, y no absoluta, como en (5). Emisor y receptor se coordinan con la mirada, y establecen el eje principal a partir del cual, mediante diversas operaciones, se crean los diferentes valores deícticos. Cuando un signo indicativo se dirige hacia el signante, es decir, en sentido contrario de su mirada, se crea la referencia deíctica de primera persona. Para que la mano en configuración G dirigida hacia el pecho del signante fuera interpretada como, por ejemplo, señalando al lugar del propio pecho en el que una persona siente dolor, el signante debería interrumpir la mirada al receptor y dirigirla en la misma dirección que el signo indicativo.²¹ En ese caso, el signo, pese a señalar, como podría pensarse, en la misma, o casi la misma dirección que otro signo indicativo precedente con mirada al interlocutor (con el valor de primera persona), es decir, pese a señalar al mismo lugar del pecho, en realidad está señalando a un lugar diferente y en una dirección diferente. Es en este sentido en el que decimos que los signos deícticos señalan a puntos o regiones en el campo mostrativo, es decir, al entorno donde se produce el discurso, extralingüístico, pero configurado por el hecho de hablar en él.²²

Pese a que en el caso más habitual el signante se sitúa frente a su interlocutor, no es cierto que esa posición sea lo que caracteriza al receptor. El receptor es aquel con quien el signante coordina la mirada mientras signa. En una situación en la que, digamos, cuatro personas signan durante un rato sin modificar su posición espacial, el campo mostrativo y las direcciones relativas que configuran los valores deícticos cambian cada vez que se establece una nueva coordinación, de las doce posibles, entre signante e interlocutor. Más adelante se verá lo que sucede con los plurales de las formas deícticas personales (cfr. 4.3.4).

En los contextos oracionales en los que no son posibles confusiones con otros signos, la configuración G puede relajarse, y producirse variaciones alomórficas del signo. En estos casos la mano dominante se dirige hacia la zona central del torso con todos los dedos extendidos, como en (6a), e incluso relajados, como en (6b). En este último caso el contexto evita la confusión con el signo de posesivo de primera persona.

²¹ Berenz (1996:159) utiliza el mismo ejemplo, y dice que un índice dirigido hacia el pecho con la mirada también dirigida hacia el pecho es un demostrativo.

²² Hacia algo de lo que aquí decimos apuntan unas breves observaciones de Rodríguez González (1992) a propósito de las funciones del índice en relación a las personas gramaticales. La investigadora afirma que los valores de persona se expresan “*con el dedo índice de la mano derecha señalando en la línea de profundidad, en relación con el interlocutor*” (ibíd 110), y que el valor de segunda persona se crea con el dedo índice de la mano derecha apuntando hacia el receptor, al mismo tiempo que se orienta la mirada” (ibíd 111), (las cursivas son nuestras).

(6)



a



b

En algunos casos el signo puede ser producido bimanualmente, sin que ello añada ningún valor gramatical a la mera indicación de primera persona. Esta variación tampoco parece tener valor expresivo. Más bien, creemos, se debe a efectos de asimilación a signos producidos inmediatamente antes o después. A la pregunta por la diferencia entre el signo bimanual y el monomaneal, los signantes no responden de manera coherente. Algunos afirman que no hay signo bimanual, que es agramatical. Los que lo aceptan no encuentran ninguna diferencia de significado. De todos modos en nuestro corpus solo contamos con dos ejemplos, producidos uno detrás del otro por un mismo signante en una misma narración. No se descarta la posibilidad de que las variantes bimanuales del signo respondan a algún tipo de regla que no hemos identificado. En el ejemplo (7) las dos variantes comentadas se funden en una, ya que el signante produce un signo bimanual con todos los dedos de la mano extendidos.

(7)

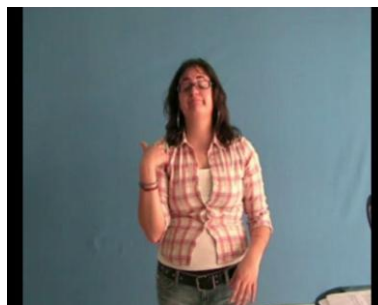


También puede haber variaciones en cuanto al punto de articulación, que normalmente es el centro del torso. El signo puede ser dirigido hacia la garganta o hacia el hombro, como vemos en las figuras (8) y (9) respectivamente.

(8)



(9)



Estas variantes se producen en conversación espontánea o también en situaciones conversacionales más formales, como en el caso de nuestros ejemplos, en los cuales se trata de narraciones, pero siempre y cuando el contexto evite la ambigüedad o posible confusión con otros signos. De todos modos, la variación en el punto de articulación de los signos déicticos es mucho más restringida para la primera persona que para la segunda y la tercera. Esta restricción específica de la primera persona se debe a que el propio cuerpo del signante es usado como punto de articulación

de algunos signos, como por ejemplo los referidos a partes del cuerpo: CARA, CABEZA, PECHO, CUELLO...

El signante puede indicar a su nariz para referirse a su propia nariz, a la de otro, al signo NARIZ o al concepto 'nariz', activando el contenido semántico 'nariz'. Sin embargo si indica a la nariz de otro cualquiera allí presente, el signo consiste únicamente en un demostrativo.

La orientación relativa hacia el receptor es el único parámetro fonológico que no admite variación alguna, ya que se trata del elemento propiamente distintivo entre las diferentes clases de signos deícticos. Esto no quiere decir que la orientación por si sola constituya el signo. Lógicamente tiene que haber siempre algo que es orientado hacia algún otro sitio.

4.4.3 Segunda persona

En LSE el rol del receptor, es decir, la segunda persona, se manifiesta gramaticalmente mediante diversos morfemas. Del mismo modo que para la primera persona, en este apartado nos limitamos a describir su gramaticalización mediante el signo indicativo. El resto de morfemas de segunda persona, en verbos direccionales por ejemplo, funcionan de la misma manera, en lo que a la deixis se refiere.

El signo indicativo dirigido hacia el interlocutor tiene el valor gramatical de segunda persona. La coordinación de la mirada con el signante es lo que define al interlocutor como tal. En el momento en el que un signo indicativo coincide con la dirección de la mirada del signante hacia su interlocutor, es referido el rol del receptor e introducido deícticamente en la oración para cumplir la función sintáctica que corresponda. En (10) vemos la forma de cita del signo.

(10)



En las disputas en torno a la gramaticalización de la noción de persona en las diferentes lenguas de signos que más arriba han sido referidas, se ha hecho especial hincapié en el rol del receptor. Los análisis que niegan la diferencia gramatical entre la segunda y la tercera persona basan su argumentación sobre todo en dos aspectos: el papel de la mirada y la consideración de los lugares (*loci*) en los que se encuentran los referentes como garantía de la identificación lingüística de los mismos. Repasemos los argumentos al respecto de Engberg-Pedersen (1993:135s) para DSL y Meier (1990:186s) para ASL.²³

La dirección de la mirada no es un elemento distintivo entre la segunda persona y la tercera persona porque: (i) la dirección de la mirada hacia el receptor del enunciado no solo se produce cuando se le dirige un gesto indicativo; el signante también mira al interlocutor cuando se indica a sí mismo en primera persona y en largos tramos de discurso durante los cuales no hace indicación deíctica alguna; y (ii) hay casos en los que la indicación deíctica a una persona que no es ni hablante ni oyente, una tercera persona, va acompañada de la dirección de la mirada hacia esa persona.

Otro argumento que Meier (1990:185-186) esgrime en contra de la gramaticalización del rol del receptor es la imposibilidad de asignarle un *locus*, o lugar característico en el espacio sígnico. Es decir, un lugar al que inequívocamente apunte el signo indicativo, como supuestamente lo hace el signo de primera persona hacia el pecho del signante. Meier argumenta que en los casos en los que hay más de un receptor, casos de audiencia múltiple, no se puede identificar al receptor como la persona que está enfrente del signante. Las localizaciones de los interlocutores en estos casos coinciden con las localizaciones de terceras personas. Por lo tanto, según Meier (1990:188-189):

“Unless the form of the corresponding ASL sign [el signo indicativo dirigido hacia cualquier dirección que no sea la posición del propio signante] can be described independent of the location of the real or hypothetical²⁴ addressee, I see no reason why the grammatical description of ASL must be complicated by the notion of second person. (...) deictic reference to the spatial loci associated with an array of referents is a far more powerful descriptive device than is a contrast between second and third person. Moreover, indexing of spatial loci is sufficient to distinguish

²³ Su análisis ha sido adoptado por otros investigadores, sin embargo, consideramos la propuesta suficientemente representada por estos dos trabajos pioneros.

²⁴ Se refiere a los usos del signo indicativo en contextos de cambio de rol. Por ahora dejamos sin analizar esta cuestión.

the loci associated with the addressee from those associated with the nonaddressed participant in a conversation.”

Esta posición nos parece inaceptable para la LSE. A continuación, usaremos los argumentos de la cita precedente para aclarar los motivos por los cuales el análisis de Meier nos parece erróneo para nuestro caso. La crítica que desarrollamos coincide en gran medida con la que Berenz (1996:176-183) desmonta los argumentos de Meier, también para la ASL, además de la LSB.

El análisis del funcionamiento de la mirada por un lado, y la consideración de la posición de los referentes en el espacio sígnico como algo relevante por el otro, son dos argumentos que Meier esgrime de forma separada, pero que a nuestro parecer han de considerarse de forma unida. Como la propia cita indica, la noción de persona no es relevante, a menos que pueda definirse la forma del signo con valor de persona (de segunda, se entiende) al margen de la posición espacial de los referentes. De hecho se puede. Por el contrario, lo que nos parece imposible es la identificación y distinción de los referentes por su posición en el espacio. Entendemos que Meier se refiere al espacio geométrico, ya que habla de infinitas posiciones. No deja de sorprendernos que a Meier y a otros muchos investigadores les parezca algo evidente y nada problemático. Así debe de ser, ya que no se molestan en comprobar en un caso concreto cómo es el proceso de identificación entre un signo indicativo y un punto concreto entre infinitos puntos. No insistimos en esta argumentación, ya que en el capítulo 3 ha sido suficientemente desarrollada, y volverá a ser retomada en el apartado 4.5 al tratar de la deixis de tercera persona y los *loci* anafóricos en LSE.

Las posiciones de los referentes no están prefijadas y lingüísticamente definidas por su posición espacial real (digamos latitud x y longitud y) a donde los índices supuestamente señalan. Las posiciones están creadas por el acto de habla. La mirada del signante que forma parte gramatical de los signos deícticos es una mirada coordinada con el interlocutor. De ahí que emisor y receptor sean valores gramaticales simultáneos y mutuamente necesarios. No hay emisor sin receptor, y en LSE (y presumiblemente en el resto de lenguas de signos) esto se manifiesta en la necesaria coordinación entre signante e interlocutor para el establecimiento de los valores en el espacio sígnico. La necesidad es la misma para las lenguas orales. A esto se refiere la noción de atención

coordinada (*joint attention*), introducida más arriba en la argumentación (cfr. 2.2).²⁵ Lo peculiar de las lenguas de signos con respecto a las orales es que en aquellas, la coordinación de la atención necesariamente ha de producirse por el sentido de la vista, mientras que estas disponen de otros mecanismos psicológicos.²⁶

Emisor y receptor, mediante la coordinación de la mirada crean sus respectivas posiciones en el acto de habla, y a partir de ellas se crean, de forma negativa, las posiciones de los referentes de tercera persona en el campo mostrativo y no en el real. Más adelante veremos en detalle cómo se sitúan e identifican los referentes de tercera persona en LSE (cfr. 4.5). La mirada coordinada y el espacio creado a partir del eje principal que establece esa coordinación, crean las direcciones relativas. Los parámetros de dirección (relativa) hacia el interlocutor, aquel con el que se está coordinado por la mirada en el momento de signar, y configuración manual G en conjunto, son los que constituyen el signo de segunda persona. ¿Significa esto entonces que si el signante dirige hacia otra persona tal signo, pero esta no se entera o no se da por aludida, la referencia a la segunda persona no se ha producido? Según nuestro análisis es exactamente eso lo que ocurre.

Todo ello tiene que ver con la noción de participante no interpelado (*non-addressed participant*) que Meier (1990:186s) introduce en la discusión sobre la gramaticalización o no, para ASL, de la segunda y la tercera persona. En primer lugar, Meier confunde persona gramatical con persona real. Y en segundo lugar, identifica a una persona (real) hacia la que se dirige un signo índice con su posición en el espacio absoluto. Repetimos, las posiciones de los referentes deícticos están creadas por el acto de la enunciación, por lo tanto, el hecho de que una persona real sea receptora depende de las condiciones del discurso. Participante no interpelado es una noción pragmática e incluso psicológica, no gramatical. No se niega que, particularmente para el caso del plural de segunda persona, dicha noción sea importante para la cuestión de la referencia, pero no se puede identificar a una persona que está escuchando una conversación con el rol de receptor, ni con el de tercera persona, que son valores estrictamente gramaticales. Volveremos sobre ello al tratar de la segunda persona plural, que es, creemos, el lugar donde más claramente se aprecia la confusión entre lo psicológico y lo gramatical, y el

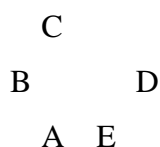
²⁵ En Russell (1940b) entre otros, como veíamos detenidamente en la sección 1.6.1, se reconoce la necesidad de coordinación entre emisor y receptor cuando se habla del componente atencional de los deícticos. El emisor trata de dirigir la atención del receptor hacia un referente determinado, y para que ello ocurra necesariamente ambos han de coordinarse.

²⁶ Ver Bühler (1966 y 1934), Lyons (1977) y García Calvo (1973) para una discusión sobre la necesidad lógica del rol del receptor.

sentido en que pretendemos resolverla remitiendo a la dependencia de los deícticos con respecto al acto de habla (cfr. 4.3.4).

Veamos cómo se produce el acto de establecimiento del rol receptor o, si se quiere, de su posición, para acabar de demostrar que, en la LSE, la posición depende del rol o, si se prefiere, el rol se define al crear la posición. Por lo general, la coordinación de la mirada entre los interlocutores va acompañada también de la coordinación de la orientación del cuerpo, principalmente del signante pero en muchas ocasiones también del receptor. Evidentemente no se puede signar de espaldas. Los signos tienen que ser visibles, y dado que el espacio sígnico y los articuladores de los signos son un todo organizado, la situación más apropiada para la comunicación es la de los interlocutores frente a frente. Sin embargo esto no es necesario. En conversaciones espontáneas entre varios signantes las configuraciones pueden ser muy variadas. Cuanto más alto es el número de signantes que participan activamente en una conversación más claramente tiende hacia el círculo la configuración de sus posiciones.²⁷ En esos casos la situación frente a frente entre la mayoría de los participantes no se da. ¿Qué ocurre entonces con la producción de los signos deícticos singulares de segunda persona? Supongamos que en un grupo de cinco signantes situados más o menos como en el esquema (11), un signante, en este caso A, quiere referirse como segunda persona a otro que no está en frente suyo, sino hacia uno de sus lados, en este caso E:

(11)



Normalmente A girará la parte superior de su cuerpo hacia E, orientando hombros y cabeza hacia él. También muy comúnmente girará únicamente la cabeza. Y más raramente, pero se da en algunos casos, solo dirigirá la mirada lateralmente hacia E, junto con el signo deíctico personal que corresponda. Esto último se da solo en los casos en que las oraciones dirigidas hacia ese interlocutor, tratándolo como receptor único del mensaje, sean muy breves. Por lo general se reducen a unos pocos signos, y en la mayoría de casos uno solo, el propio deíctico personal. Evidentemente cuanto más se acerque la posición de los interlocutores a la de frente a frente, menos comunes serán

²⁷ Esto sucede también entre los hablantes, pero para los signantes se trata de una necesidad, y su alteración no solo dificulta la comunicación sino que en la mayoría de los casos puede incluso anularla.

los giros de hombros o de cabeza. En (12) vemos tres casos concretos de producción del deíctico de segunda persona que evidentemente tienen características espaciales reales diferentes, pero que sin embargo, en el espacio sígnico constituyen casos de la misma configuración gramatical, la de la referencia a la segunda persona. Se trata de tres realizaciones del mismo signo, y no de variantes alomórficas. La razón es que los tres signos están apuntando al mismo lugar del campo mostrativo, es decir, al de la segunda persona, ya que en todos ellos la mirada, coordinada con la del receptor, coincide con la dirección del signo indicativo, hacia el interlocutor.²⁸

(12)



Todo esto prueba que los elementos constitutivos de los signos deícticos personales singulares, YO y TÚ, son la coordinación de la mirada y la orientación relativa del signo.

Al contrario de lo que veíamos para la primera persona, no hemos encontrado variantes alomórficas de este signo. En nuestro corpus no aparece ningún caso de producción espontánea bimanual, ni tampoco de alteración alguna de la configuración manual G. Sin embargo, si se pregunta explícitamente a los informantes por tal posibilidad la respuesta es afirmativa. En contextos muy marcados es posible, según ellos, producir el signo con algunas variaciones de distinto tipo. Por un lado el signo puede ser bimanual, repetido con insistencia y con aumento expresivo de la tensión en la producción, en contextos en los que: a) se quiere remarcar la identidad o autoría de alguien, para expresar culpabilidad por ejemplo. Nos referimos a casos que podrían ser equivalentes a una expresión en español como “Tú, sí, precisamente tú y no otro...”; o b) en los que se quiere hacer burla al receptor, porque ha perdido en una apuesta, por

²⁸ Estos ejemplos no están extraídos de conversaciones espontáneas. En el lugar de la grabación había cinco personas, y se pidió a la signante que signara con cada uno de ellos alternativamente las mismas dos oraciones desde su posición, interrumpiendo para cada uno de los casos el relato que estaba dirigiendo a la persona detrás de la cámara.

ejemplo. Como se ve, se trata de contextos enfáticos, en los que la producción bimanual del signo aumenta la intensidad expresiva del acto de referencia.

Otra forma de variación identificada por los informantes consiste en la alteración de la configuración G mediante la extensión del dedo pulgar. La configuración resultante es idéntica con la del signo DISPARAR. El movimiento característico de la producción de este signo hace que la confusión con este uso de la referencia deíctica al receptor no sea posible. Lo que sí se produce es una combinación estilística o expresiva que añade cierto matiz de acusación al acto de referencia. Sea como fuere, insistimos en que no hemos detectado tales formas en nuestro corpus, ni tampoco en ningún caso de producción espontánea.

Tampoco hemos encontrado apariciones de referencia personal con la mano en configuración B, como variante más educada o formal. Si tal variante apareciera en algún otro dialecto de la LSE, o en el que nosotros mismos hemos analizado, se trataría de deixis social.

La producción del signo, como en (13), con la vocalización de la palabra del español *tú* es muy frecuente.

(13)



Esta forma podría considerarse como un caso más de variación alomórfica. Sin embargo las características de esta variación implican una cuestión más problemática que las variaciones de configuración manual señaladas. La forma de la boca puede imitar la producción de un sonido determinado, simultáneamente a la producción de un signo. Dicha configuración bucal puede coincidir con la que corresponde a la producción de una palabra semánticamente equivalente al signo en la lengua mayoritaria de la región a la que pertenece la lengua de signos, en nuestro caso el español. La configuración bucal puede ser un rasgo fonológico, y puede no serlo. Esto último es lo que sucede con el signo en (13). Las lenguas de signos se encuentran siempre en una situación de contacto con respecto a las lenguas orales. Por las

necesidades comunicativas de los sordos, que por un lado en muchos casos no dominan totalmente la lengua oral, y por el otro saben que la mayoría de los oyentes no signan, o lo hacen de forma limitada, es muy común la coordinación de la producción signada con la vocalización de las palabras correspondientes de la lengua oral. El examen de las implicaciones de este fenómeno para la gramática de las lenguas de signos nos llevaría muy lejos de nuestro tema, por lo que nos limitamos a señalar que la vocalización simultánea de la palabra *tú* no es un rasgo gramatical del deíctico de segunda persona, pero que sin embargo es utilizado muy comúnmente.

4.4.4 Plurales/Duales/Incorporación numérica en la deixis personal

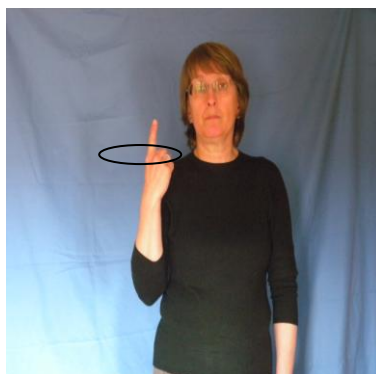
Comencemos recordando la distinción entre plural léxico y plural deíctico avanzada en 1.4.1.3. El plural (o dual, trial etc.) de los deícticos personales no es propiamente un plural numérico. Esto es necesariamente así para la primera persona, ya que ‘nosotros’ no puede consistir en más de un emisor real del mismo enunciado. En el caso de la segunda persona se pueden dar dos situaciones diferentes: una en la que efectivamente el plural se refiera a más de un receptor, y otra en la que el plural se refiera al receptor y a una o más terceras personas. El plural de la tercera persona por el contrario sí que tiene un carácter numérico. Berenz (1996:253s) lo tiene en cuenta en su análisis de la LSB, y por ello habla de *multiple pronouns*. Los pronombres múltiples son los que agrupan elementos heterogéneos (primera, segunda y tercera persona) en las diferentes posibles combinaciones. También tiene en cuenta si en el caso de la tercera persona los referentes están presentes o no. Nuestro análisis coincide en gran parte con el suyo. A continuación analizamos la manifestación del número gramatical en los deícticos personales, teniendo en cuenta estas consideraciones.

La LSE expresa el número gramatical, plural y dual, en los signos deícticos personales y en los demostrativos, y solamente plural en los verbos direccionales. El plural de las diversas formas se produce mediante la adición de un morfema con dicho valor gramatical al signo deíctico base, o, en el caso de los direccionales, verbal. El morfema consiste en un movimiento circular de la mano en configuración G que representa el valor deíctico.²⁹ Para la primera persona cuenta con dos variantes. La primera, en el ejemplo (14), se realiza mediante el giro circular de la mano dominante

²⁹ En Herrero (2005:cap.V) se denomina a este morfema como “movimiento de rotación de la muñeca”.

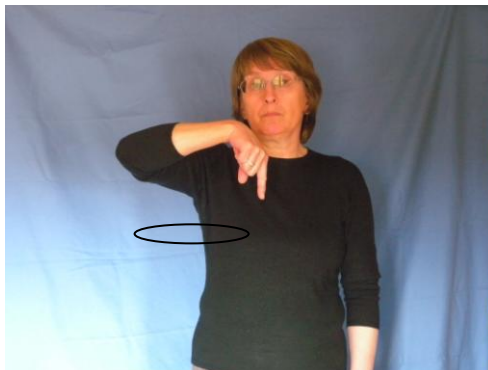
en configuración manual G, con el dedo índice apuntando hacia arriba. La segunda, en (15), del mismo modo pero con el dedo índice apuntando en la dirección opuesta, hacia abajo. Ambas variantes aparecen frecuentemente en el corpus y en la producción espontánea, aunque tal vez por motivos articulatorios la (14) es algo más frecuente. Creemos que la elección de una u otra variante, depende del contexto en el que aparece el signo, es decir, de los signos que lo preceden o que lo siguen.

(14)



NOSOTROS EXCLUSIVO

(15)



NOSOTROS EXCLUSIVO

Rodríguez González (1992:112) describe el signo de primera persona plural de la siguiente manera: “*Se designa YO y, a continuación, con el mismo dedo índice orientado hacia abajo, y ante el cuerpo se describe un amplio círculo*”. En nuestro corpus no hemos encontrado ningún caso de esta combinación de dos signos independientes, sin embargo, algunos de los signantes por nosotros consultados lo aceptan como gramatical y en algún caso incluso lo consideran obligatorio.

Vemos que el plural no se forma únicamente mediante la incorporación del morfema de plural al signo singular, sino que la orientación real del signo indicativo

varía. En lugar de apuntar al pecho del signante, el extremo del dedo índice apunta hacia arriba o hacia abajo. Pese a señalar en sentidos reales opuestos, en el espacio sónico ambos, las dos variantes de primera persona plural, están señalando en un único sentido, que es el mismo hacia el que señala el signo singular, es decir, en la dirección de la primera persona, que es una dirección relativa determinada por el acto de habla al que pertenece el propio signo. Lo determinante para el establecimiento del valor gramatical de primera persona plural es que el signo en cuestión., en cualquiera de sus dos variantes, no se confunda con los de segunda o tercera persona. El hecho de que las direcciones reales verticales, hacia arriba y abajo, sean utilizadas para expresar mediante dos signos alomórficos el valor gramatical de primera persona plural, excluye que lo mismo pueda suceder con los valores de segunda y tercera persona plurales. Antes de examinar dichos valores deícticos, analicemos primero la distinción entre primera persona plural inclusiva y exclusiva, de gran importancia para el tema de esta investigación.

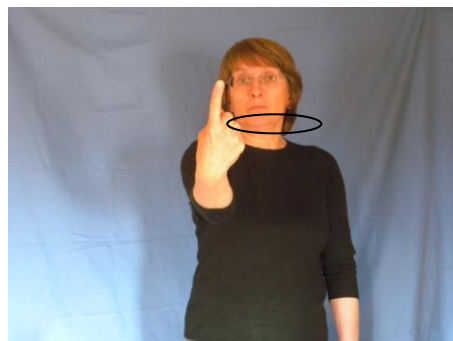
El sistema deíctico de la LSE, a diferencia del de, por ejemplo, inglés, español o euskera, distingue entre la primera persona plural inclusiva y la exclusiva (cfr. 1.4.1.3.). La primera persona plural exclusiva, consiste en la producción de las dos variantes del signo ipsilateralmente, a la altura del pecho, de modo que la articulación manual no coincida con el eje establecido por la mirada coordinada entre emisor y receptor:

En oposición a la exclusiva, la primera persona plural inclusiva se produce haciendo coincidir el movimiento en círculo, en cualquiera de sus dos variantes, con el eje establecido por la mirada coordinada entre emisor y receptor, normalmente en el espacio central, a la altura del pecho, entre ambos, como en (16 a y b respectivamente).

(16)



a



b

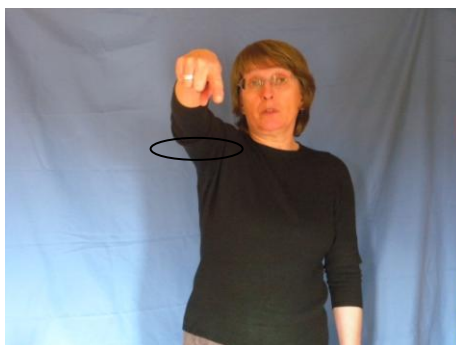
NOSOSTROS INCLUSIVO

Siempre que el interlocutor esté incluido junto con el emisor, u otros, en el acto de referencia, el signo correspondiente se producirá coincidiendo con el eje central. La ausencia de tal coincidencia conlleva indefectiblemente la interpretación exclusiva.

La propia definición de exclusividad e inclusividad implica la aceptación de la distinción gramatical entre segunda y tercera persona, ya que lo que en cada caso se incluye o excluye en el signo de primera persona plural es la segunda persona. Para el caso de la LSE, el rasgo fonológico que distingue entre ambos elementos gramaticales es la coincidencia o no de la producción del signo manual, en cualquiera de sus dos variantes alomórficas, con la dirección relativa que se establece mediante la coordinación de la mirada entre signante e interlocutor. Llama la atención el hecho de que en Cormier (1998) se hable, para la ASL, de la distinción entre primera persona plural inclusiva y exclusiva, habiendo la autora previamente negado, siguiendo a Meier (1990), la gramaticalidad de la distinción entre segunda y tercera persona para la lengua de signos en cuestión.³⁰

El plural deíctico de la segunda persona plantea algunos problemas interesantes. En (17) vemos la forma de cita del signo, que consiste en la adición del mismo morfema de plural, el movimiento de círculo, al signo indicativo que coincide con la dirección de la mirada del emisor hacia el receptor.

(17)

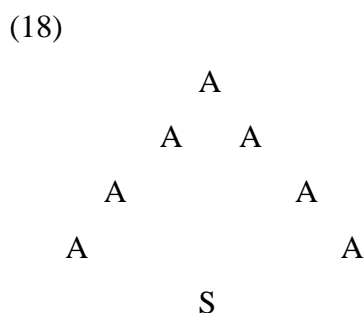


VOSOTROS

Como ya se ha dicho, la segunda persona plural puede referirse a varios interlocutores reales al mismo tiempo, pero también a una unión, aritméticamente imposible, entre segunda y tercera persona. Analicemos en primer lugar el caso de múltiples receptores presentes en el acto de habla. El hecho de que haya situaciones en las que un signante dirija su discurso simultáneamente a varios interlocutores, sirve al

³⁰ Ver también Cormier (2005).

citado Meier (1990) como argumento para desestimar la gramaticalidad de las categorías de segunda y tercera persona en ASL. En concreto, el investigador considera la situación discursiva representada en (18).³¹



Ya se ha demostrado en el apartado 4.4.3, creemos, la necesidad de la distinción entre segunda y tercera persona. La situación del ejemplo (17) sin embargo nos sirve ahora para explicar en qué consiste la peculiaridad de la pluralidad de la segunda persona deíctica. La dificultad que este tipo de situaciones plantea a nuestro análisis es el siguiente. Si el valor de segunda persona se establece mediante la coordinación de la mirada entre signante e interlocutor, ¿cómo es posible coordinarse visualmente con más de una persona al mismo tiempo? Nos parece de nuevo que plantearse este problema es confundir la noción gramatical de segunda persona con la psicológica de participante en una conversación. Meier (1990:185s) habla de *non addressed participant*.³² Evidentemente la mirada del signante contactará únicamente con la de un interlocutor, o con la de varios pero nunca al mismo tiempo, sino alternativamente. En el momento de producirse el signo deíctico con movimiento circular, los participantes en la conversación deducen del contexto lingüístico la extensión de los referentes reales del plural de la segunda persona. Como apunta Berenz (1996:257), el movimiento de círculo del signo no necesita, y de hecho en la mayoría de casos no lo hace, abarcar o apuntar a los referentes reales de cada uso concreto. Si el profesor se refiere a todos los alumnos con un VOSOTROS, ningún de ellos se sentirá excluido de la referencia porque en toda la clase el profesor no haya contactado con su mirada, o porque el movimiento circular del signo indicativo no le haya realmente alcanzado. Hay que admitir por lo tanto, que la mirada coordinada entre signante e interlocutores es

³¹Ver Meier (1990:186), donde A (*addressee*) vale por ‘Interlocutor’ y S (*signer*) por ‘Signante’.

³² Berenz (1996:178) critica a Meier por no aclarar en qué consiste ser un *non addressed participant*: “He does not define what he means by participant so that it is not clear if he considers anyone present in the environment to be a nonaddressed participant or only those who are attending to the conversation while not taking an active part (at a given moment)”.

alternativa, y en el caso de una referencia plural, la coordinación con uno de los interlocutores reales será tomada como representativa del conjunto, y es con respecto a ella con la que se tiene que dar la coincidencia de dirección entre signo y mirada. De no suceder esto la referencia es de tercera persona plural.³³ Como ya hemos señalado unas líneas más arriba, en estos casos la orientación del torso y de la cabeza cobra una importancia mayor de la que tiene para el singular. En conversaciones entre varios interlocutores la orientación del cuerpo de todos los participantes tiende a ser lo más centrada posible.

Es necesario aquí volver a insistir en que la referencia real de un uso de un deíctico no puede ser identificada con el valor o significado deíctico mismo. La referencia real en cada caso será completada mediante el resto de la oración y el contexto lingüístico y no lingüístico. Nótese que en muchos usos de las formas plurales de primera y segunda persona gran parte de los referentes reales no tienen por qué estar presentes en el momento de la enunciación.³⁴ Estos pueden, en muchos casos, haber sido mencionados en el transcurso de la conversación previa. Para Berenz (*ibíd.*:258s), esto no significa que en estos usos del plural de la primera, segunda y tercera persona haya una referencia anafórica incorporada, sino que la lengua, en este caso la ASL y la LBS, codifican la oposición presente/no presente. Coincidimos con la autora en negar que en tales casos haya anáfora, pero para la LSE no podemos aceptar la pertinencia gramatical de dicha oposición. Cuando alguien signa NOSOTROS, refiriéndose a sí mismo y a los miembros de su familia, ninguno presente, ni está haciendo anáfora ni está indicando deícticamente a alguien no presente. De nuevo, no se puede confundir la referencia real con la deíctica. Con NOSOTROS se indica al emisor del acto de la enunciación, pero considerándolo colectivo. Para saber cual es el alcance real de esa colectividad, es decir, qué miembros reales la constituyen, hay que deducirlo del contexto o convenio temporal entre emisor y receptor. Este contexto no tiene por qué ser lo que se ha dicho previamente, por eso no se trata de anáfora.

Junto con los llamados plurales, la LSE permite la referencia deíctica personal con incorporación numérica. La incorporación numérica es un mecanismo morfológico

³³ Tampoco pasa nada que en realidad no pase también en las lenguas orales. Pongamos el caso de una audiencia oyente a la que se trata en plural. Es claro que el orador mirara a cada uno de los asistentes alternativamente, aunque se dirija a ellos en segunda persona plural. Los asistentes distinguirán sin problemas, gracias al contexto, cuando están incluidos en esa referencia y cuando no.

³⁴ Según Berenz (1996:255) en LSB no se puede utilizar el plural de la segunda persona más que para referentes presentes. Nunca para incluir en la referencia en segunda persona a alguien que ha sido mencionado o es deducido del contexto. Esto implica que no se puedan decir cosas como “vosotros los hombres” o “vosotros los alemanes”. La autora no hace referencia a esta imposibilidad.

muy productivo en la LSE. Se trata de la fusión de la configuración manual de los numerales, hasta el diez, con otro signo. El signo al que se incorpora la cuantificación puede ser léxico o deíctico. Los deícticos personales pueden incorporar al valor de primera o segunda persona el numeral, para expresar de forma sintética significados como ‘nosotros diez’, ‘vosotros cuatro’ etc. El mecanismo pragmático de asignación de los valores deícticos no varía. Como se muestra en (18) la distinción entre exclusivo e inclusivo es también posible para los casos de incorporación numérica a la primera persona.

(19)



NOSOTROS-SEIS

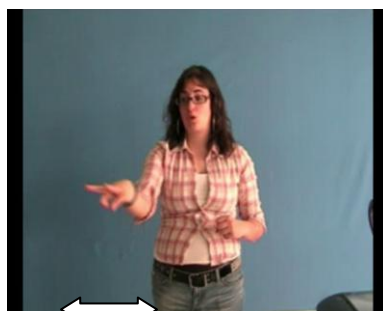
La configuración manual G del plural exclusivo es sustituida por el numeral 6, que es articulado bimanualmente incorporando el movimiento giratorio del plural. La mano dominante, en este caso el numeral seis, evita la coincidencia con la línea trazada por la coordinación de la mirada entre los interlocutores para expresar el valor de exclusivo.

La incorporación numérica no es obligatoria. El mismo significado puede ser expresado, y de hecho lo es en la mayoría de los casos, mediante la forma plural seguida del número. Por lo tanto, creemos, no se puede hablar de las categorías gramaticales de trial, cuadrado etc. La incorporación del número dos sin embargo merece especial atención. Los valores deícticos de primera y segunda persona se establecen del mismo modo que en el resto de casos analizados hasta ahora, de modo que para el dual valen las mismas distinciones que para el singular, el plural y la incorporación numérica.

En el caso del dual la configuración manual varía. La palma de la mano se rota hacia arriba. Los signantes juzgan agramatical la indicación en dual con la palma hacia abajo, como con el signo en configuración G. Del mismo modo que consideran errónea

la forma analítica, NOSOTROS-DOS, válida para el resto de números. En nuestro corpus no hemos encontrado ningún contraejemplo de referencia deíctica personal dual con palma hacia abajo o con forma analítica. Si hemos hallado sin embargo un caso, mostrado en (19), de dual de la tercera persona con la configuración manual considerada agramatical para el los duales de primera y segunda.

(20)



ELLOS-DOS

Pese a este contraejemplo consideramos que la forma dual está gramaticalizada, a diferencia de la incorporación numérica para el resto de números hasta el diez.³⁵ Preferimos tratarla como un compuesto morfológico formado en el momento de la producción. Las lenguas de signos permiten la articulación simultánea de más de un signo, y ese es el caso que nos ocupa. La no obligatoriedad de la forma compuesta invita a considerar las formas de incorporación numérica como un compuesto de dos signos independientes y no como elementos gramaticales independientes.

En conversación espontánea o narraciones, la incorporación numérica se suele limitar a los números bajos y es muy rara en los casos más elevados, de cuatro para arriba. Sin embargo, cuando se pide a los informantes las formas de cita las producen sin problema y afirman que de hecho se usan. La utilidad aparente de dichas formas consiste en la supuesta indicialidad de la referencia que efectúan. Es decir, que al utilizar una forma como VOSOTROS DIEZ, indicando con las puntas de los dedos hacia los referentes presentes en el momento de la enunciación, se supone que indica a cada uno de estos referentes de forma directa. La observación de los datos no apoya esta interpretación. Todo ello será analizado en el apartado 4.5.

³⁵Coincidimos con el análisis de Berenz (1996:245-246) para la LBS: “The dual is a fully grammaticalized category, as opposed to the trial, which is a composite sign since it simply substitutes the relevant number handshape for the G-handshape common to the singular and the multiple (...).”

4.4.5 ¿Hay pronombres personales en la LSE?

A lo largo de este apartado se han descrito las formas no ligadas de expresión de los valores de primera y segunda persona deícticas, con sus plurales y duales. Como se ha visto, nuestro análisis, al contrario que otros, considera gramaticales todas estas formas. Se ha evitado deliberadamente el uso del término *pronombre personal* por dos razones. En primer lugar porque se han tenido en mente las precauciones teóricas con respecto a la categoría expresadas más arriba en la parte metodológica (cfr. 1.4.1.2), así como las consideraciones generales sobre la extrapolabilidad de las categorías de las lenguas orales a las signadas (cfr. 1.3). El orden de exposición de los elementos deícticos que hemos elegido está destinado a distinguir con claridad la deixis personal (primera y segunda persona) de la no personal (tercera persona) y la deixis de la anáfora. En *pronombre personal* se mezclan de una manera confusa la categoría de persona deíctica con la condición sustitutiva de un nombre (sintagma nominal u otra expresión más compleja), propia de expresiones de tercera persona en función anafórica. En segundo lugar porque términos como *pronombre*, *referencia pronominal* o *pronominalización* son usados de manera manifiestamente imprecisa y confusa en la literatura de las lenguas de signos en general y de la LSE en particular.

Ante estos dos problemas hemos preferido designar los elementos deícticos personales de la LSE como deíctico de primera y segunda persona (con sus plurales y duales). Sin embargo, dado lo extendido y aceptado que está el término *pronombre* entre los lingüistas, nos parece necesaria una revisión de los diferentes usos de la palabra en nuestro campo. Las siguientes palabras, parte del estudio tipológico sobre la variación sintagmática de los sistemas de marca morfológica de persona desarrollado en Cysouw (1998:3), señalan uno de los motivos de la confusión de uso de los términos a la que aludimos en la aplicación directa de los patrones de las lenguas históricamente más estudiadas a lenguas para las que no son apropiados:

“To find suitable definitions of types for a typology is a difficult task. The prominent view of linguistic structure is still strongly based on classical analyses of Latin and a few other European languages. The languages of Europe, though, represent only a tiny fraction of the world’s linguistic diversity, and, as a consequence, questions formulated from this

background are often heavily biased towards structures found in European languages.”

Si bien las discusiones en torno a la gramaticalización o no de los roles conversacionales han sido abundantes, a diferencia de lo que ocurre con otras categorías verbales como verbo o nombre, no hay en la literatura ni una sola discusión teórica sobre la pertinencia de la categoría pronombre o pronombre personal, para el análisis de los sistemas gramaticales de las lenguas de signos. La única excepción es Berenz (1996:54-57 y 226-229), donde se discute la necesidad de la distinción, para el lenguaje en general y para la LSB en particular, entre pronombre personal de tercera persona y demostrativo. Con ello toca el problema referente a la noción de persona implicado en la categoría pronombre personal, pero no somete a crítica la validez de la categoría. Las consideraciones que presentamos a continuación, junto a su valor metodológico, son también útiles para el esclarecimiento de nuestra descripción de la LSE. Confiamos, además, en que sirvan para facilitar la comparación de nuestro análisis con otros, eliminando confusiones derivadas del uso de una terminología similar con sentidos diferentes.

En primer lugar señalemos algunos casos de uso inconsistente y confuso de la terminología. En el trabajo pionero sobre los elementos deícticos en ASL, Friedman (1975:946) hace la siguiente afirmación: “‘*Pronominalization*’ = *Indexing*. All “*pronominal*” references, like most locative and some temporal ones, are achieved by indexing”. *Referencia pronominal* parece aquí un sinónimo de *persona*. A continuación el autor pasa a hablar de la referencia anafórica y los loci, y, sorprendentemente afirma que “*the ASL lexicon contains no signs classifiable as ‘pronouns’*” (ibíd.:946). No se entiende qué clase de referencia pronominal puede haber en una lengua que no tiene pronombres. La segunda acepción de Friedman se refiere a los elementos anafóricos. Como hemos visto más arriba (cfr. 4.3.1), algunos análisis niegan la pertinencia de la categoría de persona para las lenguas de signos, o la reducen a la oposición entre primera/no-primer persona. Sin embargo no se renuncia al uso del nombre a la hora de describir la referencia anafórica. En Morgan (1996:503-504) se habla de ‘*pronominalization mechanisms*’ y de ‘*pronominal anaphora*’, y en Kegl (2003:245) ‘*pronominal system*’ y ‘*nature of pronouns*’. En este caso pronombre parece sinónimo de anáfora. Pero al mismo tiempo, ambos autores hablan de ‘*pronoun*’ como equivalente de pronombres ingleses *I, you* y *he (she)*. Para Morgan (1996:502) los

signos indicativos funcionan “*like a pronoun*”. En Kegl (2003), junto con el uso del término para el análisis sintáctico de la anáfora, pero sin señalar la coincidencia terminológica ni dar razón de ella, encontramos una aplicación realmente particular de *person pronoun*. El tercer párrafo y su comienzo dan por supuesta la categoría *pronoun*, sin más precisión, y a continuación se habla de tres posibles formas de los mismos. A saber, *full form*, *classifier* y *null*. Hasta aquí creemos entender que se llama *pronoun* a los elementos que cumplen la función de estar por otro elemento antes introducido en el discurso. Pero a continuación, al considerar la *full form* como la forma de pronombre más básica, afirma que “*the full form consists of simply using the body as a pronoun. (...) The use of the signer’s actual body can represent 1st, 2nd and 3rd person pronouns*” (Kegl 2003:254). No encontramos la razón de la inclusión de la 1ª y la 2ª persona en el análisis de los mecanismos anafóricos. Los elementos de primera y segunda persona no están nunca en sustitución de ningún otro elemento (cfr. 1.4.1.2).

Otra confusión reveladora la encontramos en el estudio Engberg-Pedersen (1993:119ss) a propósito de la lengua de signos danesa. Al analizar los diferentes usos de los signos indicativos, habla de la distinción entre el uso como *pronoun* y como *determiner* de los mismos. La diferencia consiste en la condición morfológica libre o ligada de cada uno de ellos respectivamente. En este sentido, *pronoun* haría referencia a una característica morfológica. Sin embargo, unas páginas antes (*ibíd.*:97), al tratar el problema de la referencia anafórica y los loci, habla de *anaphoric pronominal reference*. Considerando la anterior acepción de *pronoun*, se deduce que se trata de los casos de referencia anafórica mediante un signo indicativo morfológicamente independiente. Sorprendentemente, a continuación encomienda el cumplimiento de la misma, entre otros elementos, a los signos indicativos pronominales y determinativos. Por lo tanto, si consideramos que en la segunda acepción *pronominal* no es más que otro nombre de la anáfora, tenemos que *anaphoric pronominal reference* es una expresión redundante que además introduce una confusión innecesaria entre la relación sintáctica de estar por algo, y la condición de ser un elemento morfológicamente no ligado a otro. Si por el contrario tomamos las expresiones, *pronominal* y *pronoun*, como representantes de la acepción morfológica, encontramos que los *determiners*- a los que por oposición a *pronoun* se ha definido como elementos morfológicamente ligados- realizan también la *anaphoric pronominal reference*, esto es, la referencia anafórica mediante elementos morfológicamente no ligados.

En Liddell (2003:67) encontramos otro uso peculiar del término. Para Liddell la categoría de persona es irrelevante para la ASL, pero sin embargo a continuación afirma que “*directing pronouns toward physically present entities is a common feature of ASL discourse*”. Más adelante llama también *pronoun* a los signos indicativos con función anafórica, y termina concluyendo que el contenido gramatical del pronombre es “*single entity other than the self*” (ibíd.:91). En este caso pronombre nos parece otra forma de denominar al único signo gramatical indicativo en cualquiera de sus funciones.

Aparte de las formas de uso inconsistentes o excesivamente idiosincráticas, encontramos también usos más sistemáticos. Pese a ello hay que repetir que tampoco en estos casos se explicita la razón de la elección de *pronoun* o *personal pronoun*, sino que simplemente se usa en un sentido que se da por supuesto sin más explicación.

En algunos casos, como se acaba de señalar unas líneas más arriba, se llama *pronoun* al uso morfológicamente independiente de los signos indicativos, demostrativos o personales. Como encontramos en Herrero (2005:cap.5 y 2009:228) para la LSE, Engberg-Pedersen (1996:119s) para la lengua de signos danesa o Erlenkamp (2000:95) para la DGS.

El uso de *pronombre personal* no es muy habitual, pero también aparece. En este caso, nos parece, se trata de una trasposición directa de los pronombres personales de la lengua oral que utiliza el estudio a la lengua de signos de que se trate. Así en Herrero (2005:cap.5 y 2009:228) se habla de pronombres personales de primera, segunda y tercera persona para la LSE, y también en Berenz (1996:226) para la LBS. Nótese que sus lenguas orales respectivas, castellano y portugués (e inglés), cuentan con un sistema de tres pronombres personales. En el apartado 4.5. se mostrará cómo, al menos para la LSE, no se puede hablar de pronombres personales de tercera persona, y que el análisis de Herrero aplica de manera, a nuestro parecer, errónea las categorías del castellano a la gramática LSE (cfr. 4.5).

Por último, algunos investigadores han optado por una estrategia similar a la que defendemos en esta investigación. En lugar de utilizar para el análisis de las lenguas de signos una categoría de por sí ya problemática para las lenguas de cuyo estudio ha surgido, se procede a denominar las unidades lingüísticas de que se trate a partir de la función gramatical que cumplen.³⁶ En Pizzuto (2007:376), un estudio comparativo

³⁶ Como ejemplo ilustrativo de la condición problemática de la categoría de pronombre personal, y de las confusiones que implica su uso en el estudio gramatical comparativo entre diferentes lenguas y, por lo tanto, en la deducción de una gramática general, véase Siewierska (2004:8-13). Tras examinar las

sobre la deixis y la anáfora en ASL, LSF y LIS, se habla de *deictic and anaphoric structures* o de *referential expressions*. En Meurant (2008b:17s), sobre LSBF, la autora vacila entre el uso por un lado de *pronom personnel, référence pronominale* y también *système des pronoms personnels* y de *première, deuxième et troisième personne* o *valeurs de personne* por el otro. Más adelante, se refiere al uso del signo indicativo con función anafórica simplemente como *pointé*. Meier (1990) por su parte, en su ya clásico intento de demostrar la ausencia en ASL de las categorías de segunda y tercera persona, habla de *pronoun*, pero solo en relación a ejemplos de lenguas orales, nunca los aplica a la lengua de signos. En lugar de ello, utiliza *first, second and third person deictic signs, pointing signs* o *grammaticalization of conversational roles*. Por último, para la LSE, Rodríguez González (1992) habla de *signos deícticos* y sus diferentes funciones, y en ningún caso usa la palabra *pronombre*.

Como ya se ha afirmado, nuestro análisis se decanta por una denominación descriptiva, *deíctico de primera y segunda persona* para la deixis personal y, avanzamos, *demostrativo* para la deixis de tercera persona o no personal (cfr. 4.5). De este modo los valores deícticos personales quedan debidamente distinguidos de los no personales, así como la función anafórica de la deíctica. Como hemos visto, el uso de *pronombre personal* y en particular de *pronombre*, dadas las variadas y heterogéneas funciones que cumplen en las lenguas orales para cuya descripción se usa, llevan a confusiones no advertidas y del todo innecesarias. Tomando este camino, sin embargo, dejamos sin resolver la cuestión del estatus morfológico, libre o ligado, que pretendía resolver uno de los usos de *pronombre* que hemos listado. Rodríguez González (1992:111), tras describir los deícticos con signo indicativo hace la siguiente afirmación: “*En los distintos lenguajes de signos no se conoce la gramaticalización de las funciones representadas por las personas que participan en el acto de comunicación; no existe flexión verbal, ni se gramaticaliza de ninguna otra manera*”. Por gramatical entendemos aquí elemento con valor puramente gramatical, no léxico. Es decir, afijo, clítico, morfema derivativo o flexivo. Si esto fuera cierto, con la escueta terminología propuesta, más las precisiones mediante compuestos que sean necesarias

diferencias de comportamiento morfosintáctico y referencial de elementos gramaticales denominados pronombres en diferentes lenguas (inglés, polaco, japonés y tailandés), la autora concluye: “In the Light of the above, I will take the category of personal pronoun, in some sens of the term, to be universal. However, as I prefer to remain agnostic in regard to the nature of the morphological, syntactic and referential properties of personal pronouns, in order to avoid unnecessary confusion, I will refrain from using the term pronoun altogether. As stated earlier, in place of the term pronoun, the terms person form and person marker will be used” (Siwierska, 2004:13. La cursiva es nuestra).

para describir correctamente las diferentes funciones de los signos, tendríamos suficiente para el análisis preciso e inequívoco de la deixis en la LSE.³⁷ Sin embargo, la referencia deíctica personal está también presente en el funcionamiento de los verbos direccionales, pese a que el mecanismo pragmático mediante el cual se establecen y se distinguen los valores de persona coincide con el de las formas morfológicamente libres. El uso del espacio es idéntico en verbos direccionales y signos indicativos, pero el estatus morfológico y las propiedades sintácticas de ambos elementos son diferentes, y el metalenguaje gramatical debe señalar esa diferencia de alguna manera.

¿Puede sernos todavía útil la denominación *pronombre personal*? Creemos que sí, pero con una condición. Deberá quedar establecido de una manera clara y precisa cuál de las diferentes propiedades o funciones de los pronombres de las lenguas orales expresará la categoría en la LSE. Tal vez las molestias que dicha precisión y la insistencia en ella cuando sea necesario puedan producir sean menores que las que se originarían de la invención de un nuevo término o de la utilización de algún otro de una manera totalmente singular.³⁸ Otros investigadores han seguido la misma táctica en diferentes sentidos.

Bhat (2005) por ejemplo, para su extenso estudio tipológico conserva el término *pronoun*, y lo reserva exclusivamente para los elementos lingüísticos especializados en la referencia deíctica a los participantes en el acto de habla, primera y segunda persona, y a la persona de la que se habla en las lenguas que los tengan. Los rasgos que ha privilegiado han sido el de la referencia a los participantes en el acto de habla. Para el resto de elementos no personales que en la terminología tradicional también son designados por pronombre, como demostrativos, indefinidos o interrogativos, utiliza la palabra *proforma*. Esta precisión terminológica mantiene constantemente viva la distinción entre la función deíctica personal y la no personal, que es fundamental para su análisis, ya que considera que el grupo de los personales forma una categoría compacta, distinta del resto, que a su vez no forma una categoría homogénea. La condición de elemento sustitutivo de otra expresión lingüística, es decir, la referencia anafórica, no es considerada como una característica definitoria de la categoría. Tampoco lo es la diferencia entre formas independientes y ligadas. Bhat (2005:15s) distingue entre lenguas *free-pronoun* y lenguas *bound-pronoun*, según si la expresión de la función primaria de los pronombres personales es cumplida por formas

³⁷ Aparte queda el análisis de la deixis temporal (cfr.4.5).

³⁸ Aquí hemos tomado la misma decisión que con respecto a '*locus*' en 3.2.2.1.

independientes con función de argumento, o por formas ligadas, clíticos o afijos, que son parte del predicado.

Otro ejemplo ilustre, y tal vez más arriesgado es el que lleva a cabo el clásico Hjelmslev (1937). En este caso, la función anafórica o de sustitución de un elemento nominal es elevada a rasgo definitorio de la categoría. De este modo Hjelmslev amplía enormemente el tipo de elementos que la conforman, de modo que pronombres son también el artículo, los nombres propios, los numerales o los verbos modales. Según él, la característica morfológica de estar por otro elemento la pueden cumplir gracias al hecho semántico de que los signos aquí llamados pronominales no tienen significado (léxico se entiende), sino solo la potencialidad de tenerlo, ya que en todos ellos “*la reducción de los detalles de la representación llega a cero*” (ibíd.:253). No nos interesa explicar los detalles ni valorar la utilidad de la propuesta. Nos fijamos en que de nuevo, en el intento de precisión de una categoría que plantea problemas por la heterogeneidad de los elementos a los que tradicionalmente se aplica, se opta por privilegiar un rasgo o varios y se rechazan el resto. La definición morfológica de Hjelmslev obvia por un lado la diferencia semántica entre deícticos y otro tipo de elementos, y el estatus morfológico de elemento libre o ligado por otro.

Por último fijémonos en la definición de pronombre que usa el ya mencionado estudio tipológico Cysouw (2002:3): “*Basically, pronominal elements are linguistic signs for person deixis, and pronominal systems are paradigms of pronominal elements. An important addition to these basic definitions is that the linguistic signs should be specialised for person deixis.*” De modo que un pronombre puede ser un elemento morfológicamente libre como *I* o *You* del Inglés, un sufijo verbal como “cant-o”, “cant-as” del castellano o un clítico como “je l’ai vu” del Francés (Cysouw, 2002:6).

Nosotros por nuestra parte rescatamos el término *pronombre* para designar los elementos deícticos personales libres o independientes,³⁹ de primera y segunda. Dada la importancia de la noción de *locus* para el análisis de las lenguas de signos, nos parece importante distinguir entre las formas ligadas e independientes, tanto de la primera y segunda persona como de la tercera. En el caso de las formas personales (primera y segunda persona), la expresión ligada de los valores se produce, por ejemplo, en las modificaciones espaciales de los verbos direccionales, cuando son dirigidos desde o hacia el signante o su receptor. Consideramos, por tanto, pronombres (personales) de la

³⁹ “‘Free’ or ‘independent’ pronouns are defined by they ability to occupy syntactic positions typically held by noun phrases” (Schwartz, 1988:240).

LSE los siguientes signos: primera singular (YO), primera dual exclusiva (DUAL1^a EXCL.) e inclusiva (DUAL1^aINCL.), primera plural exclusiva (NOS.EXCL) e inclusiva (NOS.INCL.), segunda singular (TÚ), segunda plural (VOS) más todas las formas de posesivo de primera y segunda persona.

Pronombre tal y como lo hemos definido aquí, no se refiere a los elementos anafóricos, ni a elementos deícticos independientes de tercera persona, es decir, demostrativos. Por lo tanto, sustituiremos el término pronombre demostrativo simplemente por demostrativo (DEM), cuando aparezca como forma independiente (cfr. 4.5).

4.4.6 Verbos deícticos: VENIR

Aparte de elementos puramente deícticos, como personales o demostrativos, en las diferentes lenguas hay un tipo de verbos que tienen un componente deíctico incorporado en su significado. Se trata de los verbos que a partir de aquí denominaremos del tipo IR o VENIR. Los analizamos en este apartado y no en el de la deixis espacial, pese a implicar nociones espaciales, porque a nuestro juicio, el elemento deíctico implicado en ellos concierne al rol del emisor. El contenido semántico de movimiento o desplazamiento de un lugar a otro pertenece a la parte léxica de los verbos.

Seguimos a Fillmore (1971) para demostrar que efectivamente este tipo de verbos, en este caso *come* y *go* del inglés, contienen un elemento deíctico en su significado. Para que sean utilizados con sentido completo tiene que quedar determinado el punto de vista (el origen) desde el cual se establece y se codifica su función deíctica. Para esa determinación son pertinentes las siguientes distinciones semánticas, válidas no solo para estos verbos, sino para la clase de los llamados verbos de movimiento. *Source*, u origen del movimiento descrito por el verbo, y *Goal*, destino u objetivo del movimiento descrito por el verbo. Para la caracterización completa del conjunto de verbos de movimiento, además de estas dos distinciones fundamentales son necesarias otras relativas al tipo de movimiento, pero en este caso no son necesarias. Siguiendo a Fillmore (1971), en lo referente a estas dos determinaciones semánticas *goal* y *source*, los verbos de movimiento son de tres tipos:

1) Verbos orientados hacia el origen del movimiento: *leave*. En este caso el punto de origen es determinado semánticamente. 2) Verbos neutrales con respecto al

origen u objetivo del movimiento: *sail*. 3) Verbos orientados hacia el objetivo del movimiento: *reach*. En este caso el punto de destino es determinado semánticamente. Atendiendo a esta clasificación la diferencia semántica entre *go* y *come* es que *come* es un verbo orientado hacia el origen, o en algunos usos neutral, y *go* es un verbo orientado hacia el objetivo movimiento. Lo específico de estos verbos con respecto a otros verbos de movimiento, sean orientados hacia el origen u hacia el objetivo, es que contienen en su significado un elemento deíctico. Es decir, que lo que sea el origen de *go* y el objetivo de *come* en cada uso que se hace de ellos, no está determinado por palabras léxicas, sino por su relación con respecto al eje egocéntrico de coordenadas que regula el uso de los elementos deícticos. Lo que *go* y *come* significan en cada caso solo puede ser comprendido por emisor y receptor en la medida en que tal punto de origen sea conocido. Que este elemento ha de ser deícticamente determinado, se descubre en la imposibilidad, representada por la gramaticalidad o agramaticalidad de las oraciones (21-28), de preguntar por o dejar en la indefinición el punto de origen en frases con *go*, y el de objetivo en frases con *come* respectivamente.

(21) Where did he come from?

(22) He came from somewhere.

(23) *Where did he come (to)?

(24) *He came (to) somewhere.

(25) Where did he go?

(26) He went somewhere.

(27) *Where did he go from?

(28) *He went from somewhere.

La razón de la agramaticalidad de las oraciones (23), (24), (27) y (28) es que el objetivo del movimiento representado por *come* en (23) y (24), y el origen del movimiento representado por *go* en (27) y (28) ya está determinado por el mero hecho de que la frase se formule, por el acto de elocución. En ambos casos es *YO* (el que formula la oración en el momento y lugar de formularla), el punto de destino para *come* y el punto de origen para *go*. Nótese que no es necesario que haya ninguna referencia explícita en la oración a aquél que la formula, como es el caso en (22-28). El hablante está de todas formas presente en la oración, como hablante, y validando el uso de los verbos.

Es cierto que los verbos de tipo IR no incorporan en todos sus usos el valor deíctico mencionado. En muchos de sus usos, también en inglés, un verbo de ese tipo puede significar simplemente desplazamiento de un lugar a otro. Tal es el caso de la oración (29), donde el origen del trayecto es indeterminado y no tiene por qué coincidir con el lugar que el emisor ocupa en el momento de enunciar la oración.

(29) Todos los domingos voy a la iglesia.

Los verbos del tipo VENIR, sin embargo, siempre incorporan el elemento deíctico. Seguiremos por lo tanto hablando de verbos deícticos del tipo IR y VENIR pese a la restricción señalada para los segundos, ya que la interacción entre deixis y significación en un morfema inanalizable es inegable para ambos casos. Lo mismo sucede para los verbos del tipo TRAER, que incorporan necesariamente el elemento deíctico, y los del tipo LLEVAR, que no lo hacen necesariamente pero sí en muchos de sus usos.

Dada esta restricción para los verbos del tipo IR y LLEVAR, que admiten usos que no necesitan de componente deíctico alguno para su realización, vamos a centrarnos en los verbos del tipo COME (VENIR para la LSE, como veremos más abajo).

Ante la necesidad de establecimiento del punto de origen o perspectiva deíctica para el uso de estos verbos, a partir de los datos que Fillmore ofrece se pueden establecer los diferentes modos de definir la perspectiva desde la cual ejercen su función deíctica estos verbos.

- 1) Perspectiva del emisor del acto de habla actual. Situación básica.
- 2) Establecimiento de perspectivas diferentes a la situación del acto de habla en el que se utilizan los verbos.

La situación básica, más fundamental y de la que se derivan los demás usos de estos verbos, es la que determina el eje de coordenadas mediante deixis *ad oculos*, anclando la oración al acto de habla inmediato, y de este modo estableciendo al emisor actual como punto desde el cual interpretar los verbos. Sin embargo COME (y GO en algunos casos) admiten otros usos, pero siempre sin perder el componente deíctico que los caracteriza. Lo que ocurre es que el eje de coordenadas desde el cual han de ser interpretados puede desplazarse, puede modificar la situación canónica en la que el emisor del enunciado es el centro. Sin duda es este un caso de deixis *en fantasma* en el que, de diferentes formas según reglas idiomáticas, el hablante actual deja de ser considerado el origen. El análisis de Fillmore demuestra que estos usos diferentes al básico de los verbos GO y COME no son arbitrarios ni libremente elegibles por el

hablante, sino que siguen unas pautas, y responden a convenciones, válidas para el inglés, que rigen entre hablante y oyente, y según las cuales el centro de coordenadas se independiza del acto de habla actual.

La adquisición de este tipo de verbos por los niños pasa por varias fases hasta quedar fijada, entre los 8 y 9 años de edad (Clark 1978). El componente deíctico de su significado no aparece las primeras veces que son usados. Al principio *ir* y *venir* son simplemente equivalentes de verbos de movimiento, el verbo *traer* es un equivalente de *dar* y *llevar*, del mismo modo que los primeros, es un equivalente de *transportar* (Shum, Conde y Diaz, 1989:58).

A continuación nos vamos a centrar en el análisis de la relación del signo VENIR de la LSE con la deixis. Del mismo modo que sus equivalentes de las lenguas orales, no se trata de un signo con un morfema deíctico adherido, ya que no se da el caso de una hipotética raíz independiente realizada sin valor deíctico alguno. En (30) la forma de cita.

(30)



VENIR

El verbo deíctico VENIR está orientado desde el origen del movimiento hacia el signante, el objetivo del desplazamiento. Herrero (2005:cap.5) habla de *verbos que aluden al espacio deíctico*, y describe el significado de VENIR como “desplazarse de un allí ausente a un aquí”.

El hecho de que el signante sea el punto de destino del movimiento no ha de interpretarse de manera literal, es decir, como si se tratara del cuerpo físico o el lugar exacto que ocupa el mismo. El componente deíctico incluye una cualidad de dirección, es un medio de orientación que establece la dirección básica del movimiento. De modo que es perfectamente posible que un alumno diga que va a llevar un lápiz que está en su

mano al compañero en el pupitre de delante, pero también que el presidente de los Estados Unidos diga en Bagdad que va ha venido a traer la paz a los iraquíes. Siempre claro está, que el alumno no esté en el pupitre de su compañero y que el presidente de los Estados Unidos esté en ese momento en Irak. El origen del movimiento hacia el signante para los verbos tipo VENIR, se establece de manera no deíctica, mediante signos léxicos o apoyándose en el contexto. Del mismo modo que el lugar real con el que se identifique la posición del signante que produce los verbos en cada caso.

Como ya se ha mencionado, en las lenguas orales, en algunas como el inglés o el euskera al menos, los valores deícticos de los verbos pueden ser alterados según determinadas reglas, de modo que en algunos usos oraciones como (31) y (32) son perfectamente posibles. En ambos casos el hablante no es el destino del movimiento, y a pesar de ello se utilizan verbos tipo VENIR.⁴⁰

(31) *Tell him I'll come right over*

(32) *Berehala nator* (Enseguida vengo)⁴¹

No hemos encontrado en nuestro corpus ni un solo caso de este tipo de uso de los verbos correspondientes de LSE. Nótese que no se trata de casos de estilo directo, como el castellano en (33).

(33) Mi padre me dijo allí mismo: “No vengo nunca más”

En tales ejemplos, el centro de coordenadas sigue siendo el emisor, pero no el del acto de habla actual sino el referido. Como veremos en 4.6.3.2, eso sí que es posible en LSE en contextos de cambio de rol. De lo que aquí se trata es de la inversión de los valores deícticos en oraciones donde el emisor es el del acto de habla actual. El hecho de que tal posibilidad esté vetada para la LSE puede tener dos explicaciones:

(1) Los verbos de este tipo en LSE tienen un componente fonológico de movimiento que es icónico. En el caso de los del tipo VENIR el movimiento se produce hacia el signante o hacia el espacio inmediatamente frontal del signante. Es posible que el carácter intuitivo que dicho movimiento aporta a la interpretación del signo impida que el lugar de destino del verbo VENIR pueda situarse, mediante convención ninguna, en una posición que no sea la del signante actual.

(2) Una segunda explicación es que nuestros datos sean insuficientes. Cabe la posibilidad de que tales usos, tal vez por los mismos motivos de iconicidad, sean raros,

⁴⁰ Ver Fillmore (1971) para el estudio detallado de dichas reglas del inglés.

⁴¹ En este caso el destino del movimiento del hablante no es su posición, sino la del oyente. Este tipo de usos ha sido confirmado por el autor en casos de conversaciones telefónicas o a través de un teleportero.

pero posibles en determinados contextos. Los juicios de los signantes son inconsistentes a este respecto. Las oraciones (34) y (35) son dos respuestas de dos diferentes signantes ante la siguiente situación. Una signante pregunta a otro signante si ayer vio a Pedro, y él dice que no. Al ser de nuevo interpelado, con el argumento de que necesariamente tuvo que ver a Pedro, ya que estuvo toda la tarde en la asociación, vuelve a decir que no. Finalmente la signante en un caso pregunta.

(34)

IMPOSIBLE. PEDRO AYER VENIR NO?

Imposible ¿No vino ayer Pedro?

Y en otro:

(35)

PEDRO AYER ASOCIACIÓN VENIR NO?

¿Pedro no vino ayer a la asociación?

En ambos casos, el lugar de destino del verbo VENIR es la asociación, y no el lugar donde se encuentran los signantes. Es necesario tomar con precaución este tipo de ejemplos. En primer lugar algunos signantes consideran inaceptables tales usos. En segundo lugar, las condiciones reales de los casos artificiales creados para el cuestionario son bastante restringidas. En el caso de (34) y (35), por ejemplo, las oraciones se producen en un bar a unos escasos cien metros de la asociación, y entre miembros de la asociación que han estado allí previamente. Es probable que entre ellos rija momentáneamente la convención de que todavía están en la asociación. Además, para el caso (35), el lexema ASOCIACIÓN precede al verbo, y por lo tanto lo sitúa de manera léxica. En cualquier caso, estos ejemplos sirven para reforzar el argumento esgrimido más arriba de que el destino deíctico que es el emisor de la oración, o el lugar en el que se encuentra, no es un lugar real, sino un lugar en el espacio deíctico, la posición del emisor, definida por oposición a la del receptor, que necesita de la colaboración de otros contextos (oracional, discursivo, conocimiento del mundo) para ser interpretada en su valor completo en cada caso.

4.5 Deixis de tercera persona

Como ya se ha anunciado al comienzo del apartado 4, somos conscientes de la extrañeza que puede provocar la denominación de *deixis de tercera persona* para el conjunto de elementos gramaticales analizados en el presente subapartado. Confiamos en que la exposición y el análisis de los datos correspondientes de la LSE confirman lo acertado de tal elección.

Según nuestros datos, la LSE cuenta con una única categoría con valor de tercera persona, con dos miembros opuestos, próximo y distante, con distinción de número y sin distinción de género. Un único demostrativo (DEM), al que atribuimos la función de deixis de tercera persona. Precisemos de nuevo, arriesgándonos a ser excesivamente redundantes, el sentido exacto con el que usamos *demostrativo* y *tercera persona*. *Demostrativo* en sentido amplio consiste en “*a subclass of deictic expressions that function to focus the hearer’s attention on elements in a (spatial) reference frame*” Diessel (1999:4). *Persona* se usa aquí en el sentido en que se ha especificado a lo largo del trabajo. La tercera persona es la no persona, definida negativamente frente a la primera y la segunda. Es la no persona en la medida en que ni es el emisor ni el receptor del acto de la enunciación, sino que es aquello a lo que el emisor señala para el receptor, o hacia lo cual dirige su atención. Se trata de aquello a lo que se señala deícticamente. De modo que el demostrativo único de la LSE cumple las funciones que en otras lenguas cumplen tanto demostrativos en sentido restringido (*esto*), como locativos (aquí) y pronombres personales de tercera persona (*ella*). En las siguientes páginas se ilustra con ejemplos esta pluralidad de funciones del mismo elemento, así como las estrategias gramaticales para expresarlas sin necesidad de otras categorías, por lo demás tan comunes en lenguas orales, como locativos o determinantes. Este es también el lugar de analizar la referencia anafórica. Trataremos de distinguirla de la deíctica y de esclarecer las relaciones entre ambas. La mayor parte del apartado se centra en el análisis de la función deíctica de tercera persona realizada por el signo indicativo en configuración G, ya que es llevada a cabo en su mayor parte por este signo. Pero no exclusivamente, de modo que el resto de procedimientos también son analizados, o al menos mencionados.

El apartado tiene el siguiente orden de exposición. En primer lugar se explica y analiza la propuesta de Herrero (2005 y 2009). Consideramos interesante contrastar nuestros datos con esta propuesta, la más completa para la LSE hasta la fecha, por dos motivos. En primer lugar porque, como ya se ha señalado más arriba (cfr. 2.1), se trata de un enfoque acertadamente abarcador de los fenómenos pertinentes. Y en segundo lugar porque, a nuestro juicio, adolece de importantes errores e incongruencias tanto teóricas como empíricas. El análisis de dichos errores es muy ilustrativo y de gran utilidad para la mejor comprensión de nuestro análisis de los datos. A continuación analizamos los elementos deícticos de tercera persona de la LSE con ejemplos, discriminando sus funciones y los procedimientos gramaticales encargados de expresarlas. Por último se recapitulan los puntos más importantes de nuestra propuesta.

Consideramos esta sección de gran importancia para la comprensión de todo el trabajo. En nuestra opinión es la que más dificultades de entendimiento plantea al investigador. Según hemos podido constatar en la bibliografía, no solo de LSE sino de LLSS en general, nociones como ‘persona’, ‘*locus*’ o ‘espacio lingüístico’ (distinguido del espacio real o el matemático) plantean grandes problemas de definición y tales dificultades están en la base de, a nuestro juicio, complicadas equivocaciones. Trataremos de mostrar algunas de ellas. Nuestra manera de proceder es en parte lógica y en parte empírica. Queremos decir que algunas interpretaciones son refutadas mediante ejemplos y otras mediante la demostración lógica de sus propias contradicciones y de su imposibilidad.

4.5.1 Los pronombres personales, los demostrativos y los locativos de la LSE según Herrero (2005 y 2009)

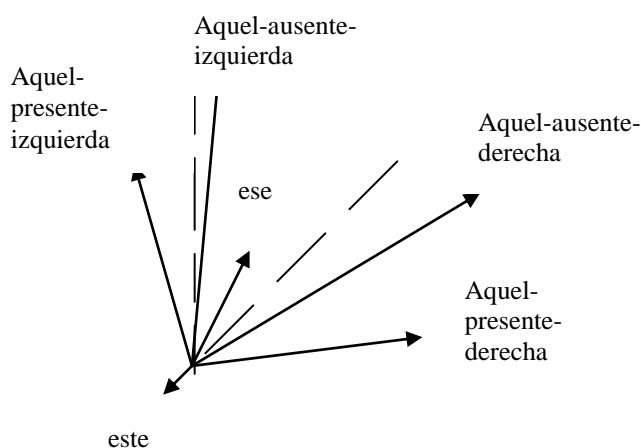
Herrero comienza su exposición señalando acertadamente que en las diferentes lenguas los pronombres personales, los locativos y los demostrativos están íntimamente relacionados entre sí, y que suelen estar ordenados en paradigmas paralelos con el mismo número de elementos, porque todas ellas son palabras deícticas. Según el autor, en la LSE “*igual que en español*” (Herrero 2009:228), el sistema de la deixis consta de tres categorías distintas: pronombres personales, demostrativos y locativos. Cada uno de los tres subsistemas deícticos cuenta con tres posiciones o elementos, coincidentes con los del español. A diferencia del español, en la tercera persona de los pronombres

personales, y en el miembro distante o remoto de los demostrativos y locativos, la LSE distingue entre tercera persona, locativo o demostrativo, ausente y presente. En ambas terceras personas o elementos distantes del paradigma, y esto, a juicio del autor, constituye una peculiaridad de las LLSS, se da un desdoblamiento entre derecha e izquierda. Derecha e izquierda del eje de simetría creado entre emisor y receptor, se entiende. El autor habla también para pronombres personales y los deícticos temporales (presente, pasado y futuro) de tres distancias, en este caso distancias del espacio de la comunicación (Herrero, 2005:cap.5). La afirmación no es desarrollada, por lo que ignoramos si se trata de una concepción puramente localista, espacial, del espacio deíctico o campo mostrativo. Si tal fuera el caso estaríamos totalmente en desacuerdo (cfr. 3).

El paradigma contiene pues los siguientes elementos, y es representado mediante los siguientes esquemas:⁴²

(36)

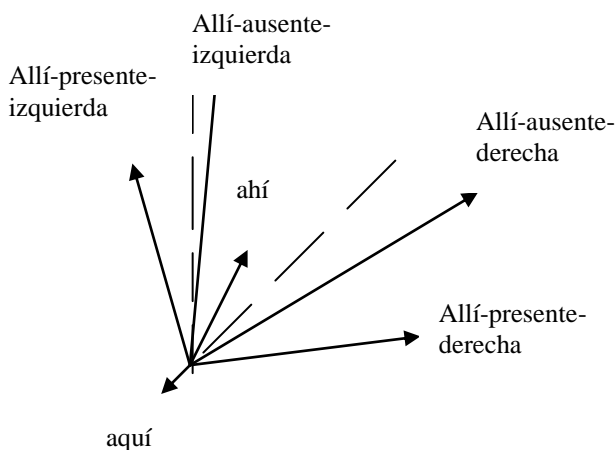
Demostrativos: *este, ese, aquel-presente-derecha, aquel-presente-izquierda, aquel-ausente-derecha, aquel-ausente-izquierda.*



⁴² Los esquemas han sido reproducidos, creemos, con fidelidad. En cualquier caso compruébese el original en: http://213.0.4.19/portal/signos/linguistica/gramatica_visual/morfologia/leccion05/index.formato?video=p arte01&linea=250&flash=noCache&ref=11911&dir=05

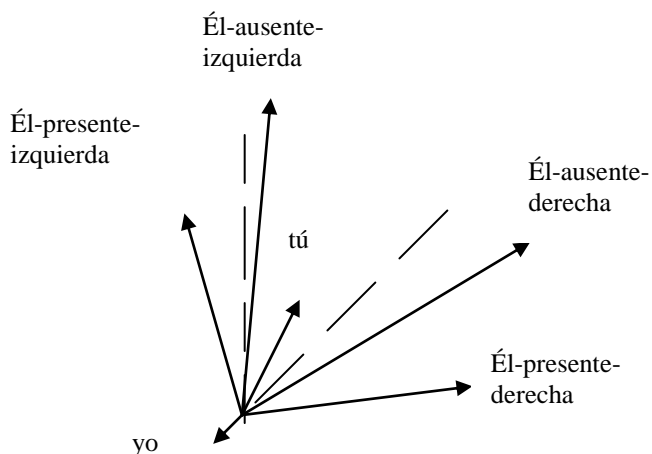
Locativos: *aquí, ahí, allí-presente-derecha, allí-presente-izquierda, allí-ausente-derecha, allí-ausente-izquierda.*

(37)



Pronombres Personales: *yo, tú, él-presente-derecha, él-presente-izquierda, él-ausente-derecha, él-ausente-izquierda.*

(38)



Todos estos signos, singulares, se realizan con el signo indicativo, es decir con la misma configuración. Tenemos por tanto un sistema déictico con tres categorías distintas y seis elementos en cada una de ellas. Esta afirmación es justificada formalmente por el autor.

La diferencia formal entre las tres categorías, seguimos con el autor, se basa en el tipo de movimiento con el que se realiza cada una de ellas. Los pronombres

personales consisten en una indicación con signo en configuración G pero sin movimiento, los locativos en la misma configuración y con un movimiento direccional continuo, y los demostrativos también en la misma configuración pero con un movimiento de punteo, es decir, con una reduplicación del señalamiento. No se hace referencia al número de repeticiones del movimiento de punteo necesarias para que efectivamente se efectúe la distinción formal con respecto a los otros índices, por lo que suponemos que con una sola repetición es suficiente. El autor sostiene que esta distinción formal en base al tipo de movimiento es sistemática.

Los rasgos formales distintivos de los seis diferentes elementos de cada una de las tres categorías son espaciales, es decir, consisten en posiciones en el espacio deíctico, ya que “*los lugares de demostrativos, locativos y personales son fonemas de esos signos (...)*” (ibíd.:229). El lugar del miembro próximo de cada clase, *yo, este, aquí*, son respectivamente el pecho, y el lugar central neutro para los últimos. El lugar del miembro medio, *tú, ese, ahí*, es el central-lejano del signante. El miembro distante, *él, aquel, allí*, se sitúa en el plano horizontal central cuando es próximo y en el vértice superior lateral cuando es remoto. En este último caso se produce el desdoblamiento deíctico a izquierda y derecha. No queda claro sin embargo si con lugar o espacio de los deícticos el autor se refiere al lugar donde se articulan o a la posición de los referentes a los que indica. La descripción hasta ahora dada nos hace pensar en la primera posibilidad, si unas líneas más abajo no encontráramos la siguiente afirmación: “*El lugar de Él, como el de TÚ o el de YO, representan ya a esas personas a efectos de concordancia*” (ibíd.:230).

Esta propuesta presenta una serie de problemas empíricos y lógicos que provienen, en lo que se nos alcanza, de tres fuentes principalmente. En primer lugar no se distingue entre uso *ad aculos* de los elementos deícticos y la anáfora. Es decir, entre referentes (personas, lugares o cosas) presentes en el entorno perceptivo del acto de comunicación y referentes (personas, lugares o cosas) mencionados o por mencionar en el discurso. En segundo lugar, creemos que se ha traspuesto acríticamente el sistema deíctico del español. Y en tercer lugar se concibe el espacio deíctico o campo mostrativo, que nosotros hacemos coincidir con el espacio sígnico (cfr.3), de una manera realista, relacionando lugares y posiciones reales con valores gramaticales, pero sin demostrar la posibilidad de tales lugares y posiciones.

Antes de pasar a la exposición de nuestra propuesta mediante datos empíricos, analizaremos los problemas del sistema deíctico defendido por Herrero. Los tres

motivos de confusión señalados, a saber, falta de distinción entre anáfora y deixis, trasposición de la estructura de la lengua oral, en este caso el español, y concepción realista del espacio están íntimamente ligados. No acertamos a ver una jerarquía de responsabilidad entre ellos. De modo que exponemos los puntos problemáticos individualmente, tratando de relacionar cada uno de ellos con cada uno de estos tres motivos de confusión.

Los problemas que observamos atañen principalmente a la distinción de las tres subcategorías deícticas por un lado y al número de elementos de que se compone cada una de ellas por el otro.

Veamos en primer lugar la diferencia formal entre personales, locativos y demostrativos. Se pretende que la distinción en el tipo de movimiento distingue a los miembros de las tres categorías. Y de hecho, en las formas de cita del capítulo 5 de la Gramática Visual (Herrero, 2005) la signante ejecuta tal distinción de movimiento. Pero solo en los ejemplos de cita. El examen de cualquier otro capítulo de la Gramática Visual elegido al azar revela la ausencia de tal distinción formal cuando los signos indicativos son utilizados lingüísticamente, no metalingüísticamente. Al confrontar en primer lugar los datos de esta fuente con nuestros propios datos, y comprobar la ausencia de cualquier distinción formal sistemática entre los usos demostrativo, locativo y personal del signo indicativo con valor de tercera persona, en primer lugar pensamos en que se trataba de una posible diferencia dialectal. Una notable diferencia por cierto, ya que el sistema deíctico suele mostrarse especialmente invariable entre los diferentes dialectos de una lengua.

Pero en la publicación posterior, Herrero (2009:229), se defiende la misma distinción de las tres categorías deícticas en base al movimiento en la producción del signo indicativo. Sin embargo, tanto los ejemplos gráficos como los videos que los ilustran en el DVD que acompaña a la publicación en papel, niegan la pertinencia de tal distinción formal. Las fotografías de las diversas realizaciones de índices van acompañadas de flechas que indican la dirección del movimiento, pero en ningún caso la cualidad o tipo de movimiento (ver unas líneas más abajo los ejemplos 4, 5 y 6). Puede tratarse de un error tipográfico sin más. Sin embargo, tampoco los videos correspondientes a los ejemplos gráficos, que pretenden representar tres categorías distintas de deícticos, se realizan con un tipo de movimiento diferente. No se olvide que se trata de los ejemplos de cita.

A nuestro juicio se trata de una clara trasposición del sistema deíctico del español a la gramática de la LSE. No se olvide que los elementos de cada categoría deíctica son nombrados, no por sus propiedades semánticas, pragmáticas y morfológicas (p.ej. distante, próximo etc), sino por sus supuestos equivalentes en castellano. De modo que se afirma que la gramática de la LSE cuenta con elementos como *él, esto, aquel, o allí*.⁴³ Por otra parte, el hecho de que el autor no distinga los usos anafóricos de los primariamente deícticos puede haber contribuido a la confusión. No se olvide que los ejemplos mostrados en su trabajo pertenecen todos ellos a situaciones lingüísticas artificiales. La conciencia de la distinción entre deixis *ad oculos* y anáfora habría llevado una más atenta observación de las conversaciones espontáneas, que es donde se producen, en su mayor parte, los deícticos en función *ad oculos*. En estos casos, como se mostrará más adelante en el apartado, difícilmente se pueden atribuir diferencias formales en cuanto al tipo de movimiento a las realizaciones de los deícticos en las diferentes funciones. Además, en conversación natural, los signantes raramente acompañan sus indicaciones deícticas con la vocalización de las palabras deícticas del castellano. En Herrero (2009) a veces se producen las vocalizaciones, pero otras veces no.

Encontramos, por último, otro problema en la distinción entre locativos, personales y demostrativos en base al tipo de movimiento tal y como propone Herrero. Tiene que ver con la concepción de las relaciones espaciales en las LLSS. En el caso de que efectivamente sea así, no hay problema con la característica formal que distingue a los demostrativos, esto es, el movimiento de punteo o repetición. Se trata de una diferencia no cuantitativa, sino cualitativa (repetición del movimiento), discreta y por lo tanto apta para la expresión de una distinción gramatical, es decir, de sí o no. Sin embargo no nos parece tan sencillo distinguir entre un índice producido sin movimiento (personal) y uno producido con un movimiento direccional (hacia el lugar del referente espacial, es decir, el *aquí* o *allí* correspondiente). Obsérvese que cualquier signo deíctico es dirigido hacia su referente. Nótese además que para cualquier realización de un signo tal, la mano encargada de ello ha de partir desde una posición (la del signo precedente o la de cualquier actividad no lingüística realizada por ella en el momento inmediatamente anterior a la producción del signo) que no es aquella en que se realiza el

⁴³ Nótese que para el caso de los supuestos demostrativos y personales se elige los términos masculinos de los paradigmas correspondientes, no el femenino (p.ej. *esta, aquella* o *ella*), sin que se haga absolutamente ninguna consideración sobre ello que pueda prevenir al usuario de la gramática de indeseados errores.

signo indicativo. Teniendo en cuenta estas dos circunstancias, ¿cómo se decide cual es el punto en el que el dedo índice está en su lugar correspondiente? ¿Cuál es el sitio donde el signo ya se ha realizado y no se mueve más y por lo tanto se trata de un personal, y a partir del cual el signo se sigue moviendo hacia su referente y por tanto se trata de un locativo? La opción de encomendar tal decisión a una diferencia cuantitativa, es decir, que el locativo se mueve más trecho o durante más tiempo que el personal tendrá que ser contrastada con los hechos. Antes de analizar los datos de nuestro corpus adelantemos simplemente que nos parece muy difícil de demostrar tal distinción cuantitativa en la producción signada desprevénida y espontánea,⁴⁴ sujeta como está a infinitas constricciones de ritmo y velocidad que nada tienen que ver con la gramática.

Veamos, en segundo lugar, el criterio de distinción entre los seis miembros de las tres categorías propuestas por Herrero. Recordemos en primer lugar dos hechos que ya hemos mencionado en los párrafos precedentes. Estos elementos son nombrados por sus supuestos equivalentes en español y no se dice una sola palabra sobre alguna diferencia en sus usos anafóricos y *ad oculos*. Creemos también que el espacio sígnico es erróneamente interpretado.

Herrero dice que hay tres distancias relativas para cada una de las subcategorías deícticas. Locativos próximo (aquí), medio (ahí) y distante (allí), demostrativos próximo (este), medio (ese) y distante (aquel), y personales próximo (yo), medio (tú) y distante (él). Dejemos de momento los personales, ya que implican un problema diferente. Está claro que en castellano, lo que distingue a *este* de *ese* y *aquel* y, o a *aquí* de *ahí* y *allí* es la propia constitución fonemática de las palabras. Los objetos o regiones espaciales referidas por cada uno de los deícticos son enormemente flexibles y variables en función de la situación del habla. Por supuesto que hay reglas de uso, pero los valores de los diferentes deícticos están determinados de manera relativa, y siempre en función de parámetros del acto de comunicación, nunca en función de dimensiones espaciales reales (cfr. 1.6.1 y los ejemplos allí presentados, así como Hanks 2008). De modo que *ahí* será lo que no es *aquí* en cada caso y *allí* lo que no es ni *aquí* ni *ahí*, en cada caso. ¡Pero obviamente solo en las lenguas que distingan tres términos en el paradigma de locativos o demostrativos!

⁴⁴ Recordemos que esa producción es precisamente la que ha de guiar principalmente nuestra investigación.

¿Cuál es criterio fonemático que autoriza a Herrero a distinguir para la LSE tres distancias relativas en demostrativos y locativos?⁴⁵ Recordemos: los miembros próximos (ej. 39) se signan “en el lugar central neutro”, los medios (40) “en el lugar central lejano del signante” y el distante (41 a y b) “*en el plano horizontal central cuando se trata de un referente presente y orientado “hacia un vértice superior lateral” cuando se trata de un referente no presente*” (*ibíd.*:229). Nótese que Herrero dice *próximo* cuando debería decir *presente*, y *remoto* cuando quiere decir *ausente*, ya que previamente ha afirmado que “la posición remota distingue dos formas: la presente y la remota o ausente” (*ibíd.*:228), y aquí es a esa distinción a lo que se refiere. La elección del término *remoto* como equivalente de *ausente* es claramente desafortunada, ya que *remoto* se refiere a la distancia relativa con respecto al centro de emisión de la enunciación u *origo*, y *presente* o *ausente* no implican necesariamente una consideración de distancia relativa.

Estas son las representaciones de los ejemplos:

(39)⁴⁶



YO-ESTO-AQUÍ⁴⁷

⁴⁵ Aceptamos la distinción entre locativos y demostrativos solo provisionalmente, ya que ahora se trata de los elementos que componen las categorías. El problema es el mismo si se trata de una única categoría o si realmente se trata de dos.

⁴⁶ Tomamos los ejemplos de la fuente original (*ibíd.*:229). Obsérvese aquí lo señalado más arriba a propósito de la representación gráfica del tipo de movimiento. Todas las flechas que indican dirección de movimiento son idénticas, es decir, no ilustran la diferencia de movimiento que se supone que distingue entre sí a los tres miembros de cada serie. Recuérdese una vez más que se trata de los ejemplos de cita.

⁴⁷ Es necesario advertir que el ejemplo se puede glosar como YO-ESTO-AQUÍ o como YO-AQUÍ-ESTO. Y también como YO-HOY-ESTO o YO-AQUÍ-HOY. Más adelante en este apartado haremos referencia a esta ambigüedad.

(40)



TÚ-ESO-AHÍ

(41)



ÉL-AQUEL-ALLÍ

Está claro que en la producción espontánea las realizaciones no son tan claras como en los ejemplos de cita. De modo que Herrero debería haber incluido una consideración detallada de los límites espaciales entre las realizaciones de los diferentes signos. ¿Cuándo deja un elemento de ser próximo y comienza a ser uno medio? ¿Está ello determinado por las posiciones de los infinitos referentes posibles? Herrero no habla de indicaciones a posiciones y objetos presentes en el entorno perceptivo, que son infinitos. Si se afirma que son las direcciones relativas de los signos lo que distingue a unos de otros, es decir, hacia abajo, al centro y hacia arriba, no estamos en mejores condiciones. Cuando se trata de referentes presentes, el número de direcciones reales en las que se encuentran los referentes son igualmente infinitas que las propias posiciones de los referentes. De modo que en ambos casos necesitamos una clara delimitación espacial (da igual si de dirección o de posición) para decidir si tal o cual realización de un déctico (da igual si locativo o demostrativo) ha de ser considerada como un caso de *aquí* (próximo) o *ahí* (medio). Al menos en la medida en que se quiera seguir afirmando

que tales distinciones son efectivamente gramaticales. Dudamos mucho de que Herrero, ni nadie en realidad, esté en condiciones de proporcionar tal distinción en términos espaciales. ¿Por qué tres distinciones y no cuatro, o cincuenta y seis o siete millones?⁴⁸

En el siguiente apartado (4.5.2) ofreceremos tres ejemplos ficticios que demuestran que la distinción de tres miembros de la clase de los demostrativos para expresar las tres distancias relativas se puede justificar formalmente de una manera muy sencilla. Pero el hecho es que eso no sucede.

Lo que tenemos es una única configuración manual. Si la identificación de los miembros de la categoría depende de rasgos espaciales, nos encontramos con un problema que es claramente paralelo al que se ha identificado en el análisis de la noción de *locus* (cfr. 3). Con una distinción de importancia fundamental. En el caso de los *loci* sí que hay una posibilidad de distinguir entre posiciones espaciales relativas, es decir, no reales, sino dependientes del acto de comunicación. Tales son las oposiciones espaciales básicas. Arriba y abajo, pero sobre todo izquierda y derecha, del eje establecido entre emisor y receptor(es). Esa es precisamente la distinción que reconoce Herrero para los dos miembros distantes del paradigma que postula en demostrativos, locativos y personales. Demostrativo distante ausente y presente cuentan con dos variantes, la realizada a la izquierda y la realizada a la derecha. Está claro, aunque Herrero no lo diga explícitamente, que se está refiriendo a casos de realización de anáforas. Si tales elementos sirvieran para indicar *ad oculos*, es decir, a algo que no necesita ser mencionado en el discurso ni estar intersubjetivamente presente en el universo del discurso compartido por los interlocutores, la distinción entre izquierda y derecha, por los mismos motivos señalados en el párrafo anterior, toparía con muchos casos en los que resultaría ineficaz. Piénsese en la indicación al collar colgando en el centro del pecho del interlocutor, o a su camiseta o a su propio pecho, pero no a él.

Nos parece incluso que la distinción entre presente y ausente para el miembro distante es innecesaria, ya que en ambos casos se trata de referencia anafórica. Y la referencia anafórica no conoce más distinción en la realización mediante índices que la efectuada por las oposiciones espaciales básicas ya señaladas. Para demostrar el carácter no gramatical de la distinción entre *tercera persona ausente y presente*, bastaría encontrar un ejemplo de dos anáforas consecutivas con el mismo referente realizadas una de ellas en el plano horizontal central y hacia un vértice superior lateral la otra.

⁴⁸ Imagínese que el cuarto en el que está uno está lleno de pulgas, el propio cuerpo del signante y el de sus interlocutores incluidos. ¿Cuántas pulgas serían *esta de aquí*, cuántas *esa de ahí* y cuántas *aquella de allí*?

Recapitulemos antes de pasar a nuestra exposición del sistema deíctico de la tercera persona:

1. Tanto la distinción de tres categorías de índices singulares en configuración G de tercera persona (personales, demostrativos y locativos), como la distinción de seis signos diferentes para cada una de ellas nos parecen injustificadas. Las diferentes funciones de los demostrativos (en el sentido amplio de Diessel 1999) no dan lugar necesariamente a una distinción de categorías gramaticales. Tal es el caso de la LSE.
2. La distinción entre anáfora y deixis *ad oculos* ha de ser permanentemente explícita en el análisis de la deixis de tercera persona.
3. La distinción gramatical entre categorías y entre miembros de cada categoría ha de justificarse formalmente (fonológicamente). En el caso de las lenguas de signos, ni las posiciones de los referentes en el espacio, ni las direcciones absolutas hacia las cuales se proyectan los signos indicativos permiten definir tales distinciones formales.

A continuación presentamos un análisis más adecuado, a nuestro juicio, de la deixis de tercera persona en la LSE.

4.5.2 Deixis de tercera persona en la LSE

Bajo el título de deixis de tercera persona se incluyen los elementos denominados demostrativos en sentido amplio (Diessel 1999). En dicho trabajo se distinguen cuatro funciones sintácticas principales; pronominal, adnominal, adverbial e identificacional. Según el autor se trata de cuatro funciones sintácticas diferentes, pero que no tienen porqué necesariamente ser expresadas por categorías verbales independientes, a saber; pronombres demostrativos, determinantes, locativos y demostrativos identificacionales. Los demostrativos sirven primariamente a las funciones pragmáticas exofórica (deixis *ad oculos*), endofórica (anáfora, deixis discursiva) y reconocional. Dentro de cada categoría deíctica los elementos que la constituyen se pueden distinguir por criterios propiamente deícticos (distancia relativa o visibilidad) o semánticos (animacidad, género, número, etc). Los demostrativos son la fuente de gramaticalización de pronombres personales de tercera persona, artículo

determinante, concordancia verbal etc. A continuación veremos las características del sistema deíctico de la LSE.

Partiendo de la crítica del análisis de Herrero (2009) y del estudio de Diessel (1999) comenzaremos en primer lugar por describir las características formales de los signos indicativos demostrativos, a la vez que por distinguir sus diferentes funciones pragmáticas en la LSE, es decir deixis endofórica (*ad oculos*) y exofórica (anáfora). En segundo lugar se precisa la diferencia formal entre los signos indicativos con valor deíctico *ad oculos* y los anafóricos. En tercer lugar se analizan las distinciones semánticas y deícticas dentro de la(s) categorías, atendiendo a la diferencia fundamental que en este asunto conlleva la distinción entre los usos endofóricos y exofóricos (*locus*). En cuarto lugar se identifican las diferentes funciones sintácticas y la presencia o ausencia de clases de palabras específicas para cada una de ellas. En quinto lugar examinaremos posibles casos de gramaticalización de deícticos a partir de signos léxicos.

4.5.2.1 Configuración del signo indicativo de tercera persona

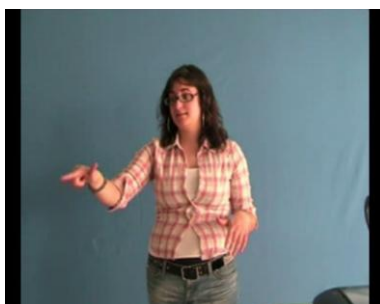
El signo indicativo de tercera persona se produce con la configuración manual G de la mano dominante, y en dirección no coincidente ni contraria a la dirección de la mirada coordinada con el interlocutor.

(42)



La configuración manual admite variaciones, como en (43), donde se produce con el pulgar extendido, en forma de L. No es el caso este ejemplo, ya que aquí se trata de una asimilación al signo anterior, pero como sucede con la segunda persona, la similitud icónica con un arma puede dar a la indicación deíctica un tono o matiz de acusación. Se trata en cualquier caso de un rasgo expresivo, no gramatical.

(43)



La indicación de tercera persona puede ser también bimanual, como en (44 a y b). Se trata también de una forma de intensificar la referencia del deíctico. En el caso de a, en el cual el referente es un hombre joven, se podría traducir el signo al español como “él concretamente” o “justamente él”. En b, el referente es un lobo que provoca una situación de pánico. La signante quiere advertir de forma urgente de su presencia.⁴⁹

(44)



a



b

La posibilidad de utilizar simultáneamente de forma comunicativa las dos manos permite hacer signos indicativos con ambas manos. En (45), la signante utiliza las dos manos simultáneamente para indicar a cosas presentes. Una primera sucesión de indicaciones sin dirección concreta va acompañada del signo TODO. A continuación realiza una construcción coordinada de sucesivas indicaciones a cosas presentes, utilizando una mano u otra dependiendo del lado en el que se encuentren dichas cosas.

⁴⁹ La tensión de los articuladores faciales contribuye también a esta interpretación.

(45)



COSAS TODO DEM^{red} AMO^{red}, DEM DEM DEM DEM AMO^{red}

„Todas estas cosas de aquí son mías. Esta, esa, aquella y esa son mías”⁵⁰

La simultaneidad de los articuladores permite también la utilización de la mano no dominante para indicar a otro signo que se está produciendo con la mano dominante. En (46a) la signante indica con su mano no dominante al signo JAULA que está produciendo con la mano dominante. En (46b) el signo indicado, esta vez con mano dominante, es un clasificador de persona en movimiento.

(46)



a. JAULA-DEM

“Ahí, en la jaula”



b. DEM-CLAS.

“Ese que anda así (de esta manera)”

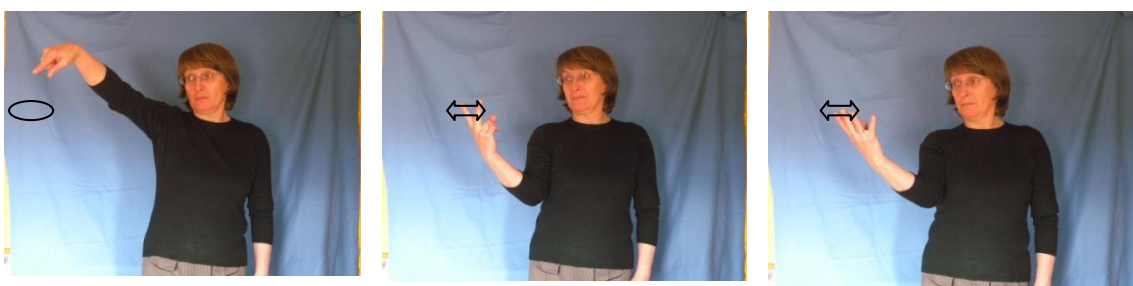
Se trata de un caso particular de anáfora, ya que la indicación déictica se hace tanto a algo que está en el contexto perceptivo como a un elemento del discurso. En este apartado nos quedamos en la descripción de las características articulatorias. También podría considerarse un caso de deixis en *phantasma*, ya que el signo JAULA representa

⁵⁰ Traducimos las diferentes apariciones del demostrativo por los tres pronombres demostrativos del español de una manera más o menos aleatoria.

una realidad no presente, y a continuación se indica deícticamente a ella como si lo estuviera. Más adelante, al tratar la deixis en *phantasma* (4.7), retomaremos estos ejemplos, particulares de la modalidad visual del lenguaje.

La forma singular adquiere flexión de plural (47a) con movimiento en forma de círculo y de dual (47b) con la palma de la mano hacia arriba y dedos índice y anular extendidos hacia los referentes. La incorporación numérica es posible articulatoriamente hasta el número 10, pero al igual que ocurre con la primera y la segunda persona no es muy habitual, y se reduce a los números más bajos, 3 o 4 (47c) ocasionalmente.

(47)



DEM.pl

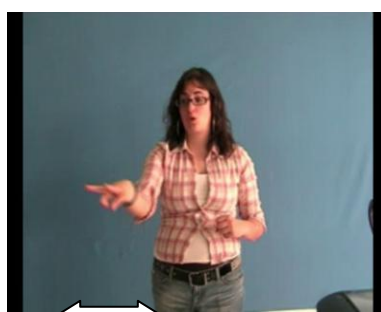
DEM.dual

DEM.CUATRO

El morfema de plural no es siempre obligatorio. Cuando el contexto es suficientemente explícito se hace referencia a un conjunto con un índice singular.

La orientación de la palma hacia arriba de la forma del dual es considerada obligatoria por los signantes, así como la forma analítica, DEM DOS. Por lo tanto, ya que hay una diferencia fonológica entre los dos signos, consideramos gramaticalizada la categoría de dual también para la tercera persona. Sin embargo repetimos aquí (48) el ejemplo, ya sacado a colación en la discusión sobre el dual de la primera y la segunda persona, de una signante realizando un signo dual con la palma de la mano hacia abajo. Se trata del único ejemplo en nuestro corpus.

(13)



DEM-Dual

4.5.2.2 Distinción formal entre anáfora y deixis de tercera persona *ad oculos*

Los signos indicativos pueden usarse para hacer referencia a algo (persona, lugar, cosa) presente en el entorno perceptivo o para recuperar algo que ha sido mencionado. Ya se ha mostrado como la conjunción del comportamiento de la mirada y la configuración manual y su orientación distinguen entre la primera persona, la segunda y la tercera. Pero, ¿hay algún mecanismo formal implicado entre esos tres parámetros que distinga entre las dos funciones pragmáticas de los índices de tercera persona?

Meurant (2008a y 2008b), para la LSBF, distingue entre los valores de persona, propiamente deixis (de 1ª, 2ª y 3ª) y los valores de neutralización de persona, entre los que incluye la anáfora. El comportamiento de la mirada es el rasgo formal que distingue, para lo que nos importa ahora, entre tercera persona deíctica y anafórica, ya que

“as the system of personal value is based on the gaze-addressing, suspending the eye gaze (by diverting the eyes (para la anáfora), closing them or making the gaze unfixed (para el cambio de rol) can be analyzed as a neutralization of the whole system of person in LSBF” (Meurant: 2008a:325).

No compartimos la terminología de la autora, ya que nos parece que la anáfora es precisamente el terreno de la tercera persona. Se trata simplemente de una cuestión terminológica. Para nosotros, la tercera persona, la no persona, es tanto deíctica como anafórica. En cualquier caso coincidimos con su análisis de la función de la mirada en el establecimiento del marco de referencia anafórico.

En LSE, cuando hacen una referencia anafórica los signantes desvían instantáneamente la mirada del interlocutor hacia un lado mientras produce el signo indicativo, o un instante antes. El lado hacia el que se desvía la mirada es aquel donde se ha situado previamente el referente. En (49 a y b) se signa el referente (CAZADORES) inclinando el cuerpo hacia un lado y a continuación se hace un signo indicativo desviando la mirada hacia el mismo lado, con claro valor anafórico.

(49)



CAZADORES

a



DEM

b

En la siguiente oración, se sitúa el referente (PUEBLO) (50a) desviando también la mirada hacia el mismo lado que a continuación, cuando se produce el índice con valor de anáfora (50b).

(50)

PUEBLO DEM ESPACIO HABER UNO PASTOR

“Allí en el pueblo había un pastor”.



PUEBLO

a



DEM

b

Como hemos visto en (49) la dirección relativa que establece el valor de *locus*, a parte de con la mirada, puede ser determinada mediante la inclinación del cuerpo hacia esa dirección. Lo mismo es también posible produciendo el signo que después será recuperado anafóricamente de forma ligeramente desplazada hacia la derecha o hacia la izquierda.

En la referencia *ad oculos* en tercera persona la mirada también se desvía del interlocutor, pero sigue intensamente al índice, dirigiendo la atención hacia el referente

presente hacia el que indica el deíctico. En (51 a, b y c), la signante signa consecutivamente a una alfombra, a una silla y un cuadro presentes en el aula de la filmación.

(51)



a



b

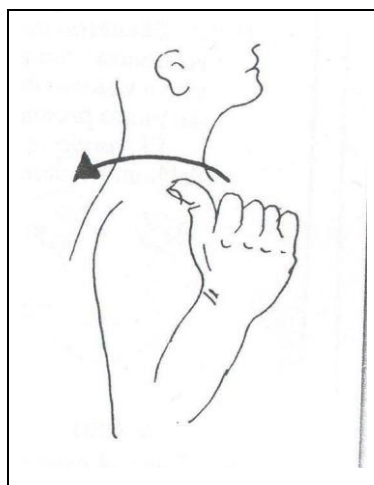


c

La mirada en ambos casos, el deíctico y el anafórico, funciona como señal, en un caso de dirección hacia la cual hay que mirar y en el segundo como índice anafórico, es decir, como signo de que lo referido no se encuentra en el entorno en que se produce el acto de comunicación. Podrían parafrasearse ambos casos como “*mira ahí, hacia donde te indico*” y “*no mires hacia donde te indico porque ahí no hay nada*” respectivamente.

Rodríguez González (1992:112) identifica una variante formal del índice anafórico. Esta variante no aparece en nuestro corpus, pero si es identificada como gramatical, especialmente por los signantes de mayor edad. Se trata de la indicación por encima del hombro del la mano dominante con el dedo pulgar extendido y el resto recogidos, tal y como representado en (52). La autora lo denomina “*tercera persona (Él/Ella) ausente.*”

(52)



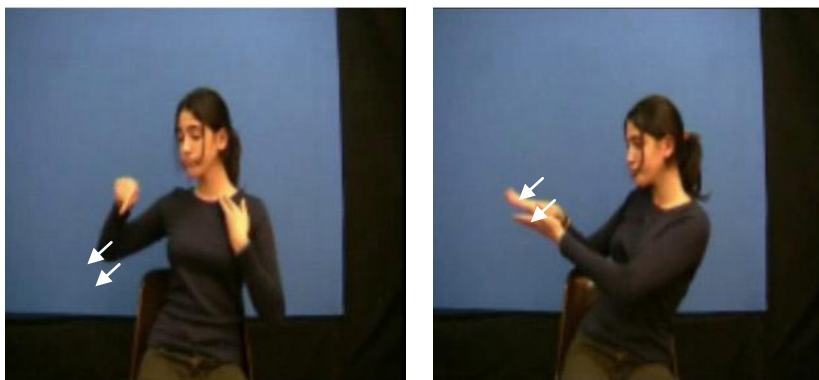
La autora no hace referencia al comportamiento de la mirada. Carecemos de ejemplos de esta configuración, tanto en el corpus grabado como en la observación espontánea, por lo tanto no nos manifestamos al respecto.⁵¹

En cualquier caso ha de tratarse de una referencia anafórica. La indicación se dirige explícitamente hacia afuera del espacio sónico. Concretamente hacia atrás. La dirección y el punto de articulación del signo coinciden con el signo PASADO (cfr. 4.6.2.1), siendo únicamente distinguibles por la configuración manual. Es como si se diera la información de que aquello a lo que se señala ya ha sido dicho con anterioridad. Esto último no es más que una especulación.

El índice en función anafórica, al igual que en la deíctica primaria, carece de flexión de género y tiene flexión de número.

El plural anafórico se expresa con el movimiento de círculo, pero también puede ser expresado mediante la reduplicación, tanto del signo indicativo como de los verbos direccionales, como en (53 a y b) respectivamente.

(53)



Para el dual y la incorporación numérica anafóricos vale lo dicho para la deixis primaria.

4.5.2.3 Número de distinciones deícticas en la categoría de tercera persona

Como ya se ha adelantado unos párrafos más arriba, consideramos que las distinciones deícticas de tercera persona son solamente dos: tercera persona próxima y distal, siendo la próxima de carácter especial, como se verá al final de esta sección. El

⁵¹ Ver Barberà (2012:327) para el uso de este signo en la LSC.

motivo de tal escasez de contrastes décticos se debe a la modalidad espacio visual del lenguaje. Antes de concluir algo más preciso en este sentido, comparemos nuestro análisis de la LSE con el desarrollado por Willbur (2008) para las LLSS en general.

Willbur (2008) trata de demostrar la importancia de las nociones temporales y espaciales para el análisis de la gramática de las lenguas de signos, dado que lo perceptible es el movimiento de los articuladores. Según la autora, el sistema lingüístico depende del sistema visual perceptivo para procesar las distinciones necesarias. Por tanto, los morfemas de los signos predicativos se basan en las características de la física y la geometría. No entramos a valorar la pertinencia global de este análisis, que excede en mucho el alcance del nuestro. Nos limitamos a constatar la estrecha afinidad, así como una importante diferencia) entre nuestro análisis de la deixis de tercera persona y el análisis de la autora de la composición morfológica de los signos indicativos (*ibíd.*:238s). Según la autora:

“By itself, the indication of a point (p) within a linguistic context signals nothing other than that there is something associated with that particular location. Certain points are reserved for specific meanings, that is, **at**/to self is ‘I’, **along** the line between signer and addressee is ‘you’, and points **off** that line are ‘other(s)’ [la negrita es nuestra].” (*Ibíd.*:238).

Aquí, coincidiendo con nuestro análisis, se señala que el fundamento del sistema de la concordancia personal y espacial está en esa distinción tripartita. Solo queremos matizar que, como bien señalan los términos en negrita, las distinciones de persona se realizan mediante las direcciones relativas de los signos, y no por posiciones o puntos en el espacio. El término **at**, también señalado en negrita, puede llevar a la interpretación de que la referencia a la primera persona se efectúa en el cuerpo del signante y no hacia el cuerpo del signante.

Por lo demás coincidimos con el análisis en lo que a la tercera persona se refiere. El significado básico del point (p) no es otro que ‘*individuo (x)*’, pudiendo tratarse de una persona, una cosa (conceptos incluidos) o un lugar. La expresión morfológica de ese valor, a parte de la configuración manual es lo que ella llama *geometric point*, netamente distinguido de los puntos reales donde se detiene la indicación manual (*ibíd.*:239). Coincidimos con el rechazo de los puntos reales como expresión de un valor gramatical, coincidimos también con la autora en que en todas las realizaciones de índice de tercera persona se trata del mismo signo. No estamos seguros, sin embargo, de poder identificar su *geometric point(p)* con la dirección relativa al eje de coordinación

entre signante e interlocutor, que es precisamente lo que, junto con la configuración manual, consideramos la expresión morfológica del valor del signo.

El hecho de que haya infinitas realizaciones posibles del índice, seguimos con la autora, no quiere decir que haya infinitos morfemas. La autora señala acertadamente que hay un número infinito de referentes para los signos indicativos, exactamente del mismo modo que hay un número infinito de referentes posibles para los deícticos del inglés *he*, *here* o *that*. El único significado de los deícticos se determina por las oposiciones contrastivas entre ellos. En el caso de la LSE, 1ª persona y 2ª opuestas entre sí, y la 3ª persona opuesta a el eje establecido entre ambas. *Aquí* puede ser el planeta tierra o la peca que la amada tiene en el lugar donde la espalda pierde su casto nombre, pero el valor del deíctico se determina únicamente por la oposición con *ahí* y *allí*. La interpretación concreta de cada uno de los infinitos usos se completa con el significado del resto de signos, el contexto del habla en sentido amplio y en el caso de las lenguas orales con los gestos indicativos (con manos o con la mirada).

Las lenguas orales, por lo general, hacen uso de dos, tres o más contrastes deícticos, además de enriquecer la capacidad referencial de estos mediante la incorporación de rasgos semánticos como género, visibilidad/invisibilidad etc.

Nótese que en LSE, o en cualquier LLSS, podrían distinguirse fonológicamente tres (o más) demostrativos mediante alteraciones de la configuración manual, como sucede en muchas lenguas. Por ejemplo el índice para el valor de ‘*próximo*’ o del ámbito del signante, el mismo índice pero con dos dedos (índice y corazón) para el de ‘*medio*’ o del ámbito del interlocutor y con tres dedos (índice, corazón y anular) para el de ‘*distante*’ o del ámbito que no es ni del signante ni del interlocutor.

Todos ellos se distinguen entre sí y de los demás signos y tienen la capacidad de proyectarse, es decir, son indicativos. Por lo tanto podrían cumplir las mismas funciones que el signo indicativo en configuración G. Con las mismas restricciones que hemos identificado en el caso de este, por supuesto. Sin embargo, nada parecido sucede en LSE ni en ninguna otra LLSS, que nosotros sepamos. La razón es que no es necesario en absoluto, no aporta ninguna diferencia ni tampoco ninguna ventaja con respecto al uso de un solo deíctico, sin distancias contrastivas.

Las lenguas de signos han de realizarse obligatoriamente manteniendo el contacto visual entre interlocutores, por lo cual dichas distinciones semánticas no son necesarias para la identificación de los referentes. El papel de dirección de la atención cumplido por los gestos indicativos en las LLOO (sea mediante la mirada, la cabeza o

manualmente) es cumplido de una manera necesaria por los signos deícticos en LSE. Un índice proyectado en el espacio signico, es decir, hacia alguna de las direcciones relativas al eje de comunicación, puede ser dirigido, en el caso de se trate de algo presente, hacia su referente real. Recordemos que esto sucede siempre más o menos y no de una manera precisa, por el tema ya tratado de la infinitud de posibles referentes y posibles lugares o direcciones reales en las que este se encuentre. La percepción de los referentes y el uso de las relaciones absolutas colaboran con el contexto lingüístico en la resolución de la referencia.⁵² Se trata de una cuestión gestual y de estructura de la percepción visual, estrechamente ligada con el funcionamiento del lenguaje y en especial de los deícticos, pero que no pertenece a la gramática de la lengua.

En este sentido es ilustrativo uno de los ejemplos que aporta Nunberg (1993:21) en su discusión entre indicialidad y deixis en LLOO, donde examina la colaboración entre la percepción, el contexto compartido entre interlocutores y el uso de deícticos. Una persona le dice a otra al pasear al lado del Taj Mahal “*Realmente no reparó en gastos*”. La escena se produce sin ningún tipo de gesto indicativo con manos, cabeza o mirada. Simplemente los presentes observan la construcción. A pesar de ello, el interlocutor identifica inmediatamente el referente del morfema personal –o, es decir, el poderoso señor que mandó construir el palacio. Nótese que ni siquiera es necesario que tal persona exista para que el acto de referencia sea satisfactorio y la comunicación efectiva entre los interlocutores. De hecho, el palacio pudo haberse construido en épocas diferentes y es posible que no haya una sola persona a quien atribuírselo.

Frente al demostrativo general (DEM) encontramos el signo glosado por Rodríguez González (1992:223)⁵³ como HOY-AQUÍ-ESTO. Según la autora, el mismo signo expresa tres valores deícticos, uno temporal, otro locativo y otro demostrativo. Nosotros no encontramos en nuestro corpus ningún uso de dicho signo cuyo referente sea algo que tenga el valor del castellano ESTO. Este signo, mostrado en (54), consiste en la dirección del signo índice hacia abajo y el centro.

⁵² Ver Mulligan (1997b) y Mulligan y Smith (1986) para las relaciones entre percepción, deixis (*indiciality* en el original) y referencia.

⁵³ Recuérdese la incongruencia de Herrero (2009:229). Afirma que AQUÍ y ESTO son junto a YO los miembros próximos del sistema deíctico, signados “en el lugar central neutro”. Los considera dos signos diferentes pero su representación gráfica es exactamente igual.

(54)



HOY/DEM CENTRAL

Mientras se produce, la mirada siempre está en contacto con el interlocutor. No sirve para la referencia a un elemento físicamente presente, sino que tiene el valor exclusivo de referencia al lugar en el que se está produciendo el acto comunicativo. Es más, nuestra explicación es que la referencia deíctica de este signo es al lugar definido por el acto de comunicación mismo, ‘aquí donde hablamos’. La referencia exacta de qué sea ese lugar (“*mi casa*”, “*el mundo*”, “*Vitoria*” o “*Europa*”) se concreta con la colaboración de otros signos. En un caso del corpus a una signante se le pide que signe, del castellano, “*aquí hace frío*”, y ella signa AQUÍ ESPACIO FRÍO. Es decir, que considera necesario incluir el signo genérico ESPACIO (ver *infra*). ¿No es esto una prueba de que ese signo no tiene intrínsecamente el valor de locativo?

Oraciones como (55), en las cuales el signo se produce con el sostenimiento de la mirada, son consideradas agramaticales.

(55)

*DEM-CENTRAL MAL

“Esto (de lo que hablamos) está mal”

Si se signa al suelo, como en (56), produciendo la siguiente oración, mientras se desvía la mirada en la dirección del índice (normalmente con insistencia), la oración es aceptada.

(56)

DEM MAL

“Esto (ensuciar el suelo) está mal”

La referencia concreta del demostrativo se completa en este caso también mediante el contexto compartido por los interlocutores (ha habido una fiesta el día

anterior, p. ej.). Sin embargo, como demuestra el comportamiento de la mirada, el deíctico saca la referencia fuera del eje de comunicación, y por lo tanto se trata del DEM. De modo que dicha oración de la LSE también podría traducirse como “(lo que ha pasado) Aquí, está mal”.

Los casos en los que el mismo signo (indistinguible formalmente) se traduce por HOY, responden siempre a la pregunta “¿Cuándo?”. En el caso de necesidad se recurre a signos semánticos para desambiguar entre el sentido local y el temporal. El valor temporal no es exclusivamente deíctico, como AHORA, sino que incorpora el componente semántico ‘día’ (cfr. 4.7).

En el caso de la anáfora, el número de distinciones posible nos reenvía a la cuestión del *locus* ya tratada extensamente en el capítulo 3. Recordemos simplemente que allí se refutaba cualquier interpretación del término como puntos o áreas en el espacio sígnico. El valor de *locus* consiste en la dirección de los índices, o de los verbos direccionales en el contexto anafórico. Las direcciones básicas son izquierda-derecha, arriba-abajo y atrás-adelante, siempre en relación a la línea de coordinación entre signante e interlocutor(es). Esta última, utilizada sobre todo para la expresión de la deixis temporal, es muy raro que aparezca con valor anafórico, como en (57). En el ejemplo, donde se habla de un monte y un pueblo, el signo, el verbo direccional deíctico VENIR, es producido de atrás hacia delante describiendo la trayectoria de un personaje desde un sitio a otro.

(57)



No encontramos en nuestro corpus ningún caso en el que se sitúen al mismo tiempo, es decir, para el mismo tramo de discurso y con el mismo valor, más de dos referentes, ya sea con el demostrativo o con verbos direccionales. Cuando se establecen dos referentes, en casi todos los casos se trata de contextos narrativos. En conversación espontánea no es nada habitual usar dos demostrativos con función anafórica, como

sería el caso de (58), donde en primer lugar se sitúan los referentes (Javi e Iñaki, en este caso) a izquierda y a derecha, y después se hace la doble referencia:

(58)

DEM^{DCHA} ALTO, PERO DEM^{IZQ} MÁS GUAPO

“Él (Iñaki) es alto, pero él (Javi) es más guapo”

Se trata de una oración no documentada, pero sí probada con signantes y considerada perfectamente posible. Sin embargo, pese a tratarse de un caso muy simple no es nada habitual. Lo normal es el uso de un único demostrativo, o la repetición constante del referente al hacer la indicación deíctica. En este caso el demostrativo funciona como determinante del signo al que modifica (ver *infra*). Con verbos direccionales es más común la doble anáfora, sea a derecha-izquierda o arriba-abajo.⁵⁴

No encontramos ningún caso de tres anáforas simultáneas con referentes diferentes, se entiende, ya que consecutivas con el mismo referente sí que las hay. Es decir, ningún caso de establecimiento de tres *loci* simultáneamente. Según nuestra interpretación del valor de *locus*, las posibilidades de combinación de direcciones relativas distinguibles serían bastante ricas: arriba-abajo, izquierda derecha, arriba-derecha, atrás-abajo-izquierda etc. Sin embargo tales combinaciones no se dan. Repetimos: las pocas veces que se establecen dos *locus* simultáneamente, se utiliza casi exclusivamente la oposición más directa, y no por ejemplo arriba-atrás, y tres o más oposiciones nunca aparecen, por más que los signantes afirmen que es posible.

Se trata probablemente de una limitación de procesamiento, que dificulta o imposibilita la comprensión inmediata de tales construcciones. Lo mismo sucede en lenguas orales, en castellano por ejemplo, donde una construcción con tres o cuatro anáforas como en (59 a y b) es prácticamente indescifrable, a no ser que se trate de un texto escrito y se tenga la posibilidad de volver a él una y otra vez para comprenderlo:

⁵⁴ Cfr. Capítulo 3 para la consideración del aspecto icónico en el uso del espacio a la hora de elegir una oposición u otra.

(59)

a: Ayer se encontraron Carlos, Miguel y Joaquín. Este (Joaquín) le dijo a aquel (Carlos) que quería darle un beso a ese (Miguel)⁵⁵

b: Ayer se encontraron Carlos, Miguel, Pedro y Joaquín. El primero (Carlos) le dijo al segundo (Miguel) que quería casarse con el tercero (Pedro) si el cuarto lo permitía (Joaquín)

Recapitulando, en el uso deíctico primario, *ad oculos*, hay dos distinciones deícticas que hemos denominado demostrativo DEM y demostrativo central DEM CENTRAL, y en el uso anafórico hay una raíz común y los 6 morfemas direccionales establecidos por oposición (*locus*) sujetos a las limitaciones de uso descritas.

4.5.2.4 Funciones sintácticas y categorías formales

En cuanto al número de categorías de demostrativos en sentido amplio, es decir, de deícticos no personales ni temporales (aquí de tercera persona) de la LSE, comenzamos recordando la refutación inicial de esta sección de las tres distinciones que Herrero (2009) establece para los deícticos de tercera persona; a saber, pronombre personal, demostrativo y locativo. Según este análisis, tres de las funciones de los demostrativos identificadas por Diessel (1999) estarían gramaticalizadas en los distintos tres tipos de signos indicativos de la LSE: pronominal (pronombres personales y demostrativos) y adverbial (locativos).

La discusión, tanto para la LSE como para otras lenguas de signos, se ha centrado básicamente en la posibilidad o imposibilidad de identificación de diferencias formales para las varias funciones de los signos indicativos. En tales discusiones se mezcla el punto de vista semántico (referencia a cosa o a lugar) con el sintáctico (función pronominal y adnominal). Por un lado, se trata de determinar las posibles diferencias entre demostrativos (en sentido restringido, es decir, referencia a cosa) y locativos (referencia a lugares) y, por otro, las posibles diferencias entre la función

⁵⁵Como afirma Mulder (1992:273), en el uso anafórico, los demostrativos no funcionan como si se representara el discurso con medios espaciales. El funcionamiento es diferente. “*In other words, as demonstratives get used in the discourse domain, the local distinctions such as proximal/distal get superseded by discourse theoretic distinctions such as known/not known, in focus/not in focus and theme/rheme.*” Normalmente, el paso del uso espacial al discursivo implica una reducción de las oposiciones del sistema. Consideramos esto una evidencia más de que el número de referentes anafóricos simultáneamente activados está sujeto a límites de comprensión.

pronominal y la adnominal (artículo). Dejamos la discusión sobre la función adnominal y la posible existencia de un determinante artículo para más adelante en este mismo apartado.

En general todos los estudios dedicados a esta cuestión expresan dudas sobre la pertinencia de una distinción formal entre locativos y demostrativos. Por ejemplo Pfau (2011:148), desde un examen tipológico y abarcador de la cuestión afirma que:⁵⁶

“In the literature, various functions of pointing signs have been identified. Assigning an unambiguous function to a given pointing sign, however, is not always straightforward and may at times be impossible.”

Los criterios formales de distinción entre ambas funciones se buscan en el tipo de movimiento (velocidad, tensión, ausencia o presencia de movimiento, repetición) que realiza el índice. No repetimos aquí los argumentos en contra de tales criterios de distinción. Afirmamos que en LSE no hay una distinción formal entre deícticos con valor locativo y demostrativo. Nos parece que tal distinción se basa en una traslación de las categorías deícticas del español a la LSE y tal vez de otras LOs a otras LS. Obsérvese el comentario de Pfau (2011:158) sobre el estudio de Senghas y Coppola (2001):

“For the purpose of their study, **S&C distinguish** between locative points and nominal points. In order to determine the meaning and function of pointing signs within the elicited narratives, they looked at the **context** in which a particular pointing sign appeared to see what the point referred to. **Points “referred to locations** (such as ‘overhead’ or ‘to the left’)” were classified as locative points; **points “that referred to persons or objects** (such as Tweedy the bird or the cage)” were considered nominal points [la negrita es nuestra, JFL].” (Ibíd.:149).

Si el objetivo del estudio es distinguir categorías formales, ¿por qué las distinguen de antemano? Las autoras dan por sentado además que el contexto extralingüístico es suficiente para distinguir entre ambas funciones. Que en el mundo, aparte del lenguaje que se refiere a él, haya algo así como cosas y lugares es una afirmación metafísica muy problemática que para ser probada, en rigor, nos llevaría a las discusiones de la física cuántica moderna. Alejémonos lo antes posible de ellas y limitémonos a constatar que una mesa, por ejemplo, puede ser una cosa (*limpia eso, la*

⁵⁶ Ver los mismos motivos de duda también en Engberg-Pedersen (1993:117-131) para la DSL y en Erlenkamp (2000:90ss) para la DGS, entre otros.

mesa) o un lugar (*deja eso ahí, en la mesa*), y que lo que la convierte en una cosa u otra son los deícticos *eso* y *ahí*, en este caso del castellano, fonológicamente claramente distinguidos y especializados para una función y otra respectivamente (cfr. 1.6.3). Se trata de buscar las diferencias formales sin dar por sentadas las categorías. Y se trata de buscar diferencias formales diacríticas, abstractas, y no reales y continuas como la velocidad, la longitud del movimiento o la duración.

No encontramos tales diferencias en el demostrativo de tercera persona de la LSE. Ni en la deixis a cosas (lugares) presentes ni en los contextos anafóricos. Su interpretación como referencia a una cosa (o persona) o a un lugar depende efectivamente del contexto, pero no del contexto real o extralingüístico, sino del lingüístico. Es decir del contexto intersubjetivamente compartido por los interlocutores (cfr. 1.7 sobre la noción de contexto).⁵⁷ El demostrativo único señala a un lugar en el campo mostrativo o espacio sígnico, da la referencia de tercera persona deíctica. La referencia se completa mediante la colaboración con otros signos no deícticos y el contexto oracional. Tanto Pfau (2011), citando a Diessel (1999:151), como Engberg-Pedersen (1993:119) hablan de la existencia de una partícula deíctica única a partir de la cual se gramaticalizan (o no) todas las funciones que ella cumple. Se trataría de un caso de poligramaticalización, cosa que no ha sucedido en la LSE.

Para comprobar la observación hecha en la conversación espontánea de que no hay tal diferencia entre demostrativo y locativo hicimos un cuestionario a una informante desconocedora del objetivo del mismo. Lo único que se le pidió es que señalara, que no diera explicaciones con otros signos. Las preguntas eran todas del tipo de ¿Dónde está la mesa?, ¿Qué es un mechero? (habiendo un mechero en la sala) etc. No se aprecia diferencia alguna en el tipo de movimiento de los índices, ya se trate de una respuesta a ¿dónde? o a ¿qué? A la signante se le pide que responda mediante deícticos a las siguientes preguntas: ¿Dónde está el cojín?, ¿Dónde está el vaso?, ¿Qué es un libro?, ¿Qué es una lámpara? y ¿Dónde está la ventana? Todos los objetos de las cuestiones se encuentran en el entorno perceptivo.

⁵⁷ Mulder (1992:270) concluye, en el mismo sentido que nosotros pero en referencia a las LLOO, que los “*demonstratives do not directly catch up with reality: they find their referent in the context model and it is this context model which can but need not to be matched with the reality. In this conception, reference is negotiated: the speaker must make use of what he thinks the hearer knows, of what he thinks is already in the hearer’s context model.*”

A la primera pregunta, con sentido locativo, responde con un índice reduplicado, con movimiento de punteo. A la segunda y quinta, también con claro sentido locativo, con un índice simple, sin movimiento de punteo. A la tercera y cuarta, con sentido demostrativo (qué es), responde con una explicación (para leer y para dar luz respectivamente) y a continuación produce un índice simple. Se ve por tanto que no hay correspondencia entre el tipo de movimiento en la producción del índice y su valor locativo (indicación al lugar donde se encuentra el objeto) o demostrativo (el objeto mismo).

A continuación mostramos algunos procedimientos de distinción entre referencia a cosa o a lugar, en casos en los que el contexto oracional no es suficiente. Asimismo mostramos algunos ejemplos en los que tal distinción es irrelevante y en los cuales la traducción al castellano puede efectuarse mediante un locativo o un demostrativo indistintamente.

En algunos casos se produce una vocalización simultánea de la palabra correspondiente al castellano, *ahí* o *eso* normalmente (sin atención a las distancias deícticas), pero no es obligatorio y ni siquiera lo más habitual. No se trata de un morfema no manual de la LSE, sino uno de tantos casos en los que se manifiesta la condición especial de lengua visual y minoritaria de la LSE. Además, la vocalización de las palabras del castellano es mucho más común cuando una persona sorda se dirige a un oyente (sea signante experto o no) que en conversación entre personas sordas. En una traducción de una oración del castellano como, “*Hay muchas cosas tiradas, aquí, allí, ahí, aquí...*” la signante reproduce solo en algunos casos la vocalización, y además siempre la palabra *ahí*, y nunca *aquí* ni *allí*, como se le dio en los ejemplos escritos. En (60 a, b y c) se reproducen tres casos de demostrativos.

(60)



CON VOCALIZACIÓN



SIN VOCALIZACIÓN



CON VOCALIZACIÓN

La signante del ejemplo es sorda profunda pero con una competencia muy alta en castellano, tanto leído como escrito, y por lo tanto conoce el uso en castellano de las tres distancias deícticas, *aquí, ahí, allí*.

Por lo general, el referente del demostrativo es identificado mediante los signos con los que está ligado. Es decir, si aparece determinando a otro signo o signos, el valor semántico de estos especifica si se está usando el DEM para indicar algo como cosa o como lugar. Dependiendo de lo que se predique sobre algo, se dará a la subsecuente indicación deíctica un valor semántico u otro. Por ejemplo en (61 a y b) el referente es el mismo, pero en cada caso se predicen cosas diferentes sobre él, y por ello la interpretación es también diferente. Ello se refleja en la traducción del al castellano.

(61)

a: DEM CASA POSS1. DEM VIVIR BIEN

“Esa es mi casa. Ahí (en ella) se vive bien”

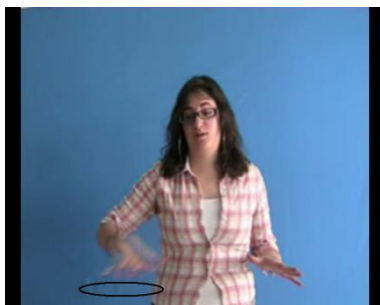
b: DEM CASA POSS1. DEM GUSTA MUCHO

“Esa es mi casa. (Ella) me gusta mucho”

Los demostrativos de la oración en (61b) no son obligatorios, pueden no aparecer en una oración tan simple como esta, donde los referentes ya están identificados y no hay posibilidad de confusión con otros.

El signo ESPACIO o LUGAR, producido con la palma de la mano dominante orientada hacia abajo, totalmente abierta y con movimiento circular, tal y como está representado en (62), funciona como índice o morfema de locativo en los casos en que el signante cree necesario especificar tal valor para el demostrativo.

(62)



ESPACIO

En otro ejemplo, la signante para expresar la oración del castellano “Aquí hace frío”, signa DEM-CENTRAL ESPACIO FRIO. Incluso en algún caso, el demostrativo

central, cuya interpretación como referencia a cosa quedaba excluida, ha de ser acompañado por este signo con valor de morfema de referencia a lugar.

No queda claro si este signo está plenamente gramaticalizado o no. Su uso es inconsistente, entre signantes diferentes y entre las diferentes producciones de un mismo signante. No parece haber una regla fija de uso. Según los informantes es opcional. En algunos casos es claramente redundante, ya que el valor del índice queda suficientemente claro por el contexto. En (63) por ejemplo, es claramente innecesario, porque se dice que en un pueblo había un pastor, y por lo tanto el índice se refiere al lugar.

(63)

UNO PUEBLO DEM ESPACIO UNO PASTOR

“En un pueblo había un pastor”

En muchos casos, no es necesario elegir una u otra interpretación. El demostrativo simplemente sitúa el referente en el discurso y como se ve en la traducción al castellano las dos opciones son realmente posibles, sin que haya ningún elemento en la oración LSE que privilegie una interpretación u otra. Por ejemplo en (64) donde se habla de un león que camina por la selva.

(64)

DEM TRAMPA PARA ATRAPAR LLEVAR

“Esa trampa es para atraparlo (al león) y llevarlo”

“Ahí hay una trampa para atraparlo y llevarlo”

Lo mismo sucede, tal vez más claramente en (65).

(65)

MONTE DEM BIEN. PERO A-VECES ABURRIDO, MIRAR

a. “*Ahí en el monte está bien, pero a veces (él) se aburre, mira alrededor (el personaje del que se habla)*”.

b. “*El monte está bien, pero a veces (él) se aburre, mira alrededor*”

El orden de sucesión con respecto a los signos que modifica el índice es flexible. El demostrativo puede aparecer antepuesto y pospuesto. En muchos casos se repite antes y después, con un valor enfático. No encontramos en el orden una regularidad con respecto al valor de locativo o de demostrativo. En (66) el demostrativo plural aparece

antepuesto y pospuesto. El emisor de la oración es un personaje que tiene prisa y está asustado en ese momento.

(66)

OVEJAS DEM^{RED} LOBO HABER UNO DEM^{RED} COMER QUERER
DEM^{RED}

“Hay un lobo que se quiere comer a las ovejas”

Hasta aquí nos hemos dedicado a la distinción entre locativo y demostrativo, y para ello nos hemos fijado en ejemplos donde el demostrativo funciona como elemento morfológicamente independiente y también como determinante. No nos parece que la función sintáctica de determinación nominal haya dado en el surgimiento de una categoría formal distinta.

En Egberg-Pedersen (1993) para la DSL y, siguiéndole a ella en Erlenkamp (2000) para la DGS, se habla de las dos funciones básicas, pronominal y determinante, de los signos indicativos. Las autoras afirman que ambas están distinguidas formalmente en función de la manera de realización del *locus*. En el caso de los índices en función pronominal su realización es directa y se dirigen a un *locus*. Los índices con función de determinación nominal se realizan de una manera más laxa y no se fijan a un *locus*. No entendemos bien en qué consiste la diferencia de realización según la intensidad. Tampoco podemos aceptar la diferencia en cuanto a fijación a un *locus*, ya que para nosotros, como ya se ha argumentado largamente, el *locus* no es más que la dirección relativa de los índices en el marco de referencia anafórico. Por lo tanto, un índice siempre está fijado a un *locus*. Si a lo que las autoras se refieren es a un punto o dirección absoluta, bastan los ejemplos ya ilustrados de realizaciones descuidadas de anáforas sin función de determinación de otro signo para desestimar tal criterio de distinción formal entre una clase y otra (cfr. capítulo3). En LSE no hay diferencias formales entre la función pronominal y la determinante del demostrativo. Como sucede con las anáforas pronominales, las anáforas determinantes no pueden asociarse a un punto o dirección real, sino más bien una dirección relativa.

En las siguientes tres realizaciones del índice (67 a, b y c), las dos primeras pronominales y la tercera determinante. Las tres están realizadas por el mismo signante, en el mismo fragmento de narración. No observamos ninguna diferencia prosódica, ninguna diferencia en la intensidad o velocidad de realización ni tampoco en la duración de los signos.

(67)



a

b

c

Se ha afirmado la existencia de un determinante artículo para otras lenguas de signos. Por determinante artículo entendemos un elemento ligado, morfológicamente dependiente, derivado de deíctico, que mantiene, por tanto, en algún sentido, una función deíctica. En lenguas orales las modificaciones formales, es decir, los rasgos de gramaticalización del artículo a partir de un demostrativo (normalmente distal) son: pérdida de acento y consecuente reducción fonológica, con pérdida de los fonemas vocálicos en sílabas no acentuadas (suelen ser clíticos), obligatoriedad, pérdida de uso deíctico primario a favor del anafórico y especificación en la expresión del rasgo semántico de definitud (Himmelmann 1997). Zeshan (2002:165) para la IPSL habla de índices clíticos, porque aparecen sin movimiento propio, acortados, no tienen direccionalidad clara y frecuentemente son simultáneos a otros signos a los que modifican.⁵⁸ O sea, que son clíticos porque han perdido peso fonológico y gramatical, no tienen movimiento independiente, co-ocurren con otros signos y pierden especificación en cuanto a localización. La autora no habla de la obligatoriedad u opcionalidad de tales signos.

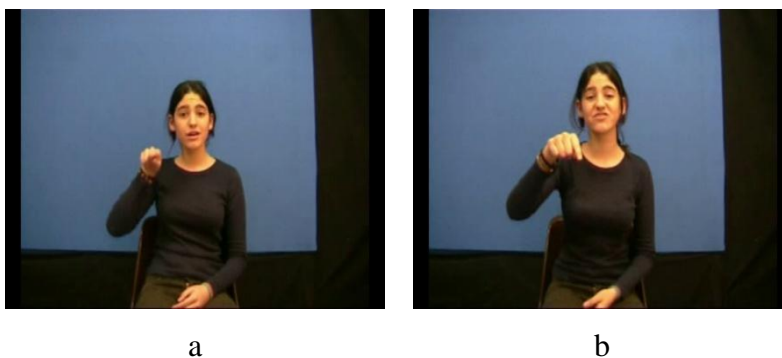
No encontramos ninguna modificación formal de los índices de LSE que nos impulse a considerar la existencia de un determinante artículo o tal relación de clítico. Una vez introducido un referente en el discurso, mediante los índices se pueden hacer referencias anafóricas acompañando al signo del referente. El índice en función de determinante, como acabamos de ver, no se distingue del índice en función pronominal, pero es que además ni siquiera es obligatorio. Una vez identificado se puede hacer

⁵⁸ Ver Zimmer y Patschke (1990) para la ASL, Engberg-Pedersen (1993:122ss) para la DSL y Erlenkamp (2000) para la DGS.

referencia al elemento recuperado sin ninguna marca de definitud, simplemente volviéndolo a mencionar.

En una secuencia de dos minutos de duración, en la que se cuenta la fábula del pastorcillo mentiroso, las dos primeras veces que aparece el signo pastor es determinando por un índice, la tercera vez sin él, la cuarta con índice otra vez y las dos últimas sin él. El lobo sin embargo no es determinando mediante índice en ninguna de sus menciones. No hay por lo tanto una consistencia en la marca de la definitud de los referentes, en algún caso dándose por hecha y en otro remarcándola constantemente. La realización de dichos índices tampoco presenta ninguna modificación formal con respecto al resto. Mostramos en (68) los índices determinantes del signo PASTOR en la secuencia referida.

(68)



La cuarta función sintáctica descrita por Diessel (1999), la identificacional, aparece a cada paso en LSE. Al no haber cópula, la identificación de un referente se hace simplemente mediante la yuxtaposición del demostrativo, sea *ad oculos* o en anáfora, con el signo del referente. El índice puede preceder o anteceder a signo. De hecho se trata de un procedimiento muy habitual (no el único) de establecimiento de *locus*. Se indica en una dirección, desviando la mirada, y el nominal que precede o antecede queda asociado a esa dirección relativa para ese tramo de discurso, de manera que se puede recuperar su referencia mediante índices o verbos (signos) direccionales.

En cualquier caso Diessel individualiza la función identificacional porque en algunas lenguas está formalmente distinguida. Lo normal es que los demostrativos encargados de tal función sean clasificados como pronombres.⁵⁹ En el caso de la LSE dicha función es realizada por el mismo demostrativo que el resto.

⁵⁹ “While demonstrative pronouns, determiners, and adverbs are well established categories of linguistic analysis, the last category to be discussed in this chapter is widely unknown. Demonstrative identifiers

En otras lenguas de signos se ha identificado un tipo de índices que sí está formalmente distinguido. Se trata de un signo en configuración G que realiza un movimiento vertical en forma de círculo. Pfau (2011) para la DGS habla de locativo distal, articulado más arriba (en el espacio sígnico) y que se hace con un movimiento largo de círculo. En nuestro corpus no encontramos ninguna realización de tal signo. Ofrecemos sin embargo en (69) una representación del mismo.⁶⁰

(69)



El signo tiene un claro sentido locativo, pero no lo encontramos ni en el corpus ni en conversación espontánea, y además es rechazado por algunos informantes como agramatical. Dejamos aquí abierta la cuestión de si efectivamente se trata de un signo especializado en la introducción de referentes en el discurso (primera mención) o si se trata del mismo demostrativo pero realizado de una manera expresiva con fines estéticos.

Terminamos el repaso con un ejemplo de uso del DEM muy común en LSE, que carece de preposiciones. Es cierto que en algunos casos se utilizan signos con el significado de una preposición del castellano, como PARA. Como en el ejemplo (70).

(70)

DEM TRAMPA PARA ATRAPAR LLEVAR

“Esa trampa es para atrapar (al león) y llevarlo”

El uso de este tipo de signos se considera claramente bimodal. En LSE, por lo general, los significados expresados por las preposiciones se realizan mediante otros

have been described under various names in reference grammars, but they have never been recognized in the typological and theoretical literature on demonstratives” (Diessel, 1999:78s).

⁶⁰ En LSC, una lengua muy cercana a la LSE, ha sido identificado un signo idéntico, y es considerado habitual (comentario personal de Gemma Barberá).

procedimientos. En el caso de las relaciones locativas entre dos signos, que en castellano se expresan mediante la preposición *en*, la LSE hace uso del DEM. De modo que, como ilustramos en (71), un sintagma como “En el pueblo” se expresaría mediante la construcción PUEBLO AHÍ.

(71)

PUEBLO DEM ESPACIO HABER UNO PASTOR

“Allí en el pueblo había un pastor”



PUEBLO

a



DEM

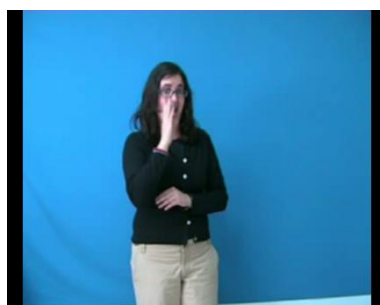
b

4.5.2.5 Signos anafóricos no indicativos

Junto a los índices en configuración G, encontramos otros tres signos con valor deíctico o anafórico.

En primer lugar el signo que glosamos como MENCIONADO, que siempre tiene valor anafórico. Se trata de un signo en configuración B, siempre realizado con mano dominante y reduplicación a la altura de la boca, lateralmente y con una vocalización de la vocal A, también de forma reduplicada, como en (72).

(72)



El signo al que determina como anáfora puede estar antepuesto o pospuesto. En algún caso aparece seguido o pospuesto también del signo MISMO, el signo ANTES, o ambos, para reforzar la anáfora. En (73) aparecen los tres signos seguidos para recuperar un referente.⁶¹

(73)

SEÑOR MENCIONADO MISMO ANTES DINERO DAR

“El mismo señor que antes te he dicho que ha echado dinero”

El signo MISMO, representado en (74), se realiza con la configuración Q en el hombro del brazo dominante y con reduplicación. Tiene significado léxico (ANTES es un anafórico temporal), no así el signo MENCIONADO, que siempre se usa con valor anafórico.

(74)



Esta forma anafórica se puede combinar también con el uso de un *locus* e índices con el mismo valor anafórico, como en (75). En esta oración, primero se identifica a una señora como antes mencionada. A continuación se identifica el *locus* izquierdo con ella y se recupera anafóricamente y con un posesivo de tercera persona bimanual.

(75)

DAR MENCIONADO SEÑORA DEM POSS3

“Se lo da (el dinero) a la señora de antes, a ella, es suyo”

En (76) se ilustran los tres mecanismos de referencia.

⁶¹ En LSC se utiliza el signo MATEIX (MISMO en LSE) para recuperar referentes de forma anafórica (Mosella 2012).

(76)



MENCIONADO



MUJER



POSS3ª

El signo MENCIONADO puede aparecer pospuesto o antepuesto a otro signo al que determina. De hecho siempre aparece en posición de determinante. No puede aparecer aislado, como por ejemplo en un diálogo como (77).

(77)

A: TÚ COCHE TRAER CUÁL?

“¿Qué coche has traído?”

B: * MENCIONADO

“Ese del que te hablado antes”

En segundo lugar encontramos el signo PERSONA utilizado con función deíctica o anafórica. Se trata de un signo realizado con el pulgar e índice de la mano dominante extendidos y con un movimiento vertical descendente, como en (78).

(78)



PERSONA

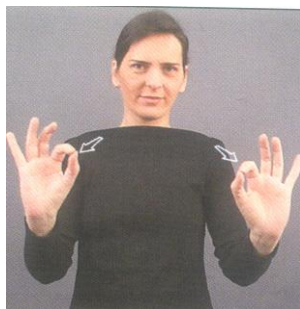
El signo léxico PERSONA se usa con el valor de un deíctico personal, normalmente anafórico, es decir, él/ella (no hay distinción de género ni flexión de número). Se trataría en tal caso de un genuino pronombre personal de tercera persona.

Un signo especializado en la referencia a entes que se les reconoce el rasgo de adloquial, es decir, capacidad de hablar o en este caso signar. Es opcional, ya que se puede usar el demostrativo sin que varíe en nada la referencia. En castellano por ejemplo, la referencia a alguien presente en respuesta a la pregunta *¿Quién te lo ha dado?* con el deíctico *ese* en lugar del pronombre *él* adquiere un matiz diferente, por pequeño que sea. No así en LSE. PERSONA se puede usar para la referencia a alguien presente, proyectándolo en el espacio en la dirección correspondiente y también anafóricamente, asociándolo con un *locus*, es decir, proyectándolo en el marco de referencia anafórico.

Si su uso fuera sistemático entre los signantes podría considerarse como una gramaticalización a partir de la fusión de un signo léxico (PERSONA) y uno deíctico (la dirección relativa en el espacio sónico más el comportamiento de la mirada o el *locus*). Sin embargo su uso con este sentido es muy restringido, totalmente ausente e incluso rechazado por algunos signantes. Ello se puede deber una vez más a las peculiares características en que se desarrollan las lenguas de signos.

El tercer y último elemento demostrativo a tener en cuenta a parte de los índices es un signo que glosamos como ASÍ. Se articula bimanualmente con todos los dedos extendidos y el pulgar y el índice unidos, tal y como en (79).

(79)



ASI

El significado se puede glosar como “*así, de esta manera*”. Normalmente aparece al final de una cláusula, afirmando o negando la pertinencia de una acción o algo que se ha relatado. Son llamativamente más comunes los casos de aceptación que de negación (ASÍ NO), como en (80).

(80)

DIENTES LIMPIAR ASÍ (mientras se indica a alguien limpiándose los dientes)

“Así es como (esa es la manera) se limpian los dientes”

Se trata de un demostrativo de manera (*manner demonstrative*), que normalmente tiene un significado comparativo y se usa como deíctico discursivo. Cuando se trata de una comparación, el segundo elemento comparado es sobre el que actúa el deíctico, es decir, lo último que se ha mencionado.

Como vemos en el ejemplo anterior, efectivamente el signo ASÍ actúa sobre algo dicho previamente. Pero no de forma exclusiva. Es posible utilizarlo actuando directamente sobre alguna acción realizada en el espacio sígnico, proyectándolo en el espacio. Estos casos son del tipo siguiente. Se le muestra a alguien cómo realizar una acción correctamente y después se certifica la corrección de tal forma de efectuarla dirigiendo el signo hacia algún rasgo o elemento del entorno identificado con ella. Si se enseña a alguien a plegar bien las toallas, al terminar la demostración y la explicación se dirige el signo hacia el montón de toallas. El valor del signo se relaciona con la acción extralingüística, pero también con la explicación en signos, y no pierde por tanto nunca del todo el valor de deíctico discursivo. Puede estar precedido o (normalmente) antecedido de un demostrativo (DEM ASÍ), reforzándose así la referencia.

Los demostrativos de manera se clasifican normalmente entre los adverbios demostrativos. Sin embargo “(they) *have been largely ignored in the literature on deixis*” (Diessel, 1999:74).⁶² Según el autor normalmente se traducen por “*de esta manera*” o algo similar y se ignora su función y su valor deíctico exacto.

Aparte de los breves ejemplos mencionados no encontramos más funciones de este signo en LSE. Evitamos clasificarlo como signo adverbial, ya que la categoría adverbio es especialmente problemática y muy poco homogénea (cfr. 4.7.3).⁶³

⁶² El propio Diessel se limita a constatar su existencia y deja a un lado su análisis por falta de datos al respecto.

⁶³ Sobre adverbio y demás categorías mayores cfr. capítulo 1 y especialmente apartado 4.6.2.1.

4.6 Posesivos

Estudiamos aquí los posesivos de la LSE únicamente en cuanto categoría deíctica, es decir, en la medida en que se trata de signos que adquieren su significado en relación al acto de habla y sus condiciones. Bajo el nombre de *posesivo* o de *construcción posesiva* se estudian, agrupándolos en el campo semántico de la posesión, elementos con diferentes valores gramaticales. Antes de pasar a la descripción de los elementos que corresponden a nuestro estudio de la LSE, trataremos de examinar las relaciones entre la posesión como campo semántico y la deixis, tanto en las lenguas orales como en las signadas.

Perniss y Zeshan (2008) es el estudio sobre las construcciones posesivas y existenciales en las LLSS más exhaustivo. Los artículos que componen el volumen versan sobre 28 diferentes LLSS, entre las cuales se encuentra la LSE. El libro no incluye ningún trabajo específico sobre la LSE, pero la lengua aparece en la lista de las LLSS consultadas, y los informantes e investigadores consultados en este caso son I. Báez, C. Cabeza, F. Eijo, A. Fernández, S. Iglesias y J.R. Valiño.

En la introducción, las compiladoras reconocen que "(...) *the notion of possession resists a straightforward definition both conceptually and linguistically, despite its fundamental nature*" (*ibíd.*:2). A continuación, tratando de salvar tales dificultades de delimitación del objeto de estudio definen la posesión como "*that which we have, that which belongs to us*". De esta definición general deducen que '*ownership of*' y '*control over*' *are useful concepts for describing the notion of possession*" (*ibíd.*:2). Más adelante, siguiendo a Seiler (1983), definen la posesión como "*the relationship between a human being and his kinsmen, his body parts, his material belongings, his cultural and intellectual products*" (*ibíd.*:27).

Entre las diferentes construcciones posesivas o existenciales distinguen entre dos categorías mayores, a saber, la posesión predicativa (verbal) y la atributiva (nominal). A diferencia de la predicativa (p. ej. "Esta casa es de Pedro", o "Tengo 6000 euros"), la posesión atributiva presupone una la relación de posesión, no se presenta esta como una información nueva. Sintácticamente, en el caso de la posesión atributiva, se trata de una relación entre elementos nominales. Por ejemplo entre dos nombres como en "El coche de Pedro", o entre un pronombre y un nombre como en "su coche". En este último caso,

que es el que atañe a los elementos analizados en este apartado, las autoras hablan de *pronominal possession* y *pronominal possessor* (*ibíd.*:4-5).

Precisamente al final de la explicación sobre la posesión atributiva, las autoras mismas ponen en duda (cierto es que no demasiado explícitamente) la pertinencia de la identificación de los posesivos con la propiedad y el control, y afirman que, más allá de la posesión permanente y temporal, este tipo de construcciones “*may extend in meaning to other types of possessive relationships, including abstract possession, as well as to relationships that are not strictly possessive*” (*ibíd.*:5). A continuación se cita como ejemplo de relación no estrictamente posesiva el de Heine (1997:226), donde se habla de ‘*Suzanne’s car*’ para referirse al coche que Suzanne pensó en comprar, pero que nunca compró.

Compartimos la consideración de que muchas de las expresiones con pronombre posesivo difícilmente se pueden reducir a un significado de posesión, tal y como ha sido definida más arriba, es decir, como una relación de propiedad, pertenencia o control sobre un objeto o persona. Sin embargo, no nos parece muy afortunado el ejemplo de Heine, donde, además de no haber elemento deíctico alguno y por lo tanto quedar fuera de nuestro objeto de análisis, la relación establecida entre la marca de genitivo y el nominal es claramente de propiedad, da igual si esta fue o no realizada prácticamente. Más clara nos parece la impertinencia de la interpretación de propiedad en la expresión de relaciones de parentesco. Es dudoso que nadie, en la mayoría de los casos, hable de “*Suzanne’s father, son, and grandfather*” como algo perteneciente a Suzanne. Tan dudoso como que, ya en el caso de la relación gramatical entre pronombres posesivos y nominales, cuando el hablante dice p. ej. “*mi hermana*”, “*mis lágrimas*” o, más claramente, “*es vuestra la culpa de mis desgracias*”, esté expresando relación de propiedad o control alguno sobre los referentes.

Para dar cuenta de la variedad de significados de las expresiones posesivas, tanto atributivas como predicativas, las autoras se adhieren a la explicación del estudio teórico y tipológico de Heine (1997). Según el autor, estas construcciones están derivadas de dominios llamados esquemas de eventos (*event schemas*). Estos esquemas son *stereotypes of events*, o *stereotypical construals of situations*, anclados en *concrete experiential domains* (*ibíd.*:5), de los cuales los más importantes son: lo que uno hace (acción), donde uno está (localización), con quien uno está (compañía) y lo que hay (*the*

being) alrededor de uno (existencia).⁶⁴ Las autoras, siguiendo al citado Heine (1997), afirman que la comprobada relación lingüística y conceptual entre los dominios de la posesión, la existencia y la localización (Lyons 1977; Clark 1978), “*can be traced back to shared source domains from which expressions of possession are derived*” (*ibíd.*:5). Incluso en el nivel sincrónico, es decir, entre elementos y construcciones de una misma lengua, hay una relación entre expresiones posesivas, existenciales y espaciales. De modo que lo que uno posee puede ser “*constructed as -and often is literally- existing together and/or in the same location as oneself*” (*ibíd.*:5).

Nuestro análisis de los deícticos posesivos coincide con las autoras hasta aquí glosadas al relacionar la localización de referentes con el valor de posesivo. Sin embargo no concebimos la localización como una determinación espacial real, sino como una situación de los referentes en el espacio deíctico o campo mostrativo (cfr. capítulo1). Para el caso de la LSE, la concebimos como una situación, mediante signos con valor deíctico, de los referentes en el espacio sígnico (cfr. capítulo3). En este sentido, por ejemplo la expresión “mis lágrimas”, no se refiere a nada que pertenezca o sobre lo cual tenga control el emisor, sino a algo asociado a o relacionado con el emisor. Es cierto y evidente, que tal relación es utilizada en muchos casos para expresar una relación semántica de propiedad, como en “mi dinero”, “mi casa” o incluso en algún caso “mi mujer”. La interpretación de posesión o propiedad es sin embargo una de las posibles. Ha de considerarse en todo caso derivada de la primaria, es decir, de la deíctica.

Considérese, aparte de los ejemplos citados hasta aquí, un caso ambiguo como el siguiente, donde la relación entre el pronombre y el nominal recibe diferentes interpretaciones según el contexto, de las cuales una es la de posesivo. “Mis fotos” puede referirse a las que he comprado, a aquellas en las que aparezco o a aquellas que he hecho yo (con la cámara de otra persona, por ejemplo). En los tres casos el nominal es ligado al emisor de la enunciación al ser determinado mediante el pronombre posesivo. Pero dicha relación gramatical no privilegia ninguna de las interpretaciones semánticas.

⁶⁴ A continuación las autoras resumen la explicación de Heine (1997) sobre los diferentes esquemas de eventos y su relación con los tipos de construcciones existenciales y posesivas de las lenguas del mundo (*ibíd.*:5-7).

Posesivo por lo tanto es utilizado en nuestro estudio a partir de ahora solo para los elementos deícticos, expresen una relación de posesión o no.⁶⁵ Los posesivos, tanto en LLOO como en LLSS, incluida como veremos la LSE, están en estrecha relación con los deícticos personales. Es común que los paradigmas de posesivos y personales coincidan, en cuanto a número de miembros, categorías que codifican (número, género, caso etc.) y características fonológicas y morfológicas. La peculiaridad de los deícticos posesivos es su especialización en la relación sintáctica de determinación nominal, o de sintagma nominal. En este apartado no utilizaremos el término *pronombre posesivo*, sino que nos referiremos a estos elementos como deícticos posesivos de 1ª, 2ª y 3ª persona. El motivo es que en nuestro estudio se ha reservado el término *pronombre* para los elementos deícticos personales morfológicamente libres (4.4.6), y los que tratamos a continuación no lo son, sino que son determinantes. No se pierda de vista, sin embargo, que en la literatura es frecuente el uso de *possessive pronoun* para el mismo tipo de elementos.

A continuación se examinará el paradigma de los deícticos posesivos de la LSE, su relación con los deícticos personales con signo indicativo, de 1ª y 2ª y también de 3ª, y las diferentes interpretaciones semánticas posibles de estas construcciones, incluida, naturalmente, la de posesión o propiedad.

Entre los índices deícticos y los posesivos de las LLSS hay una gran similitud paradigmática, funcional y formal. Según Perniss y Zeshan (2008:15), “*virtually all possessive pronouns bear a family resemblance to personal pronouns. In sign languages, most personal pronouns are based on index pointing*”. De hecho, hay algunas lenguas de signos que no cuentan con una serie formalmente independiente de elementos deícticos posesivos. Estas lenguas constituyen una minoría, pero pertenecen a dos tipos de LLSS. A las lenguas de signos del este asiático por un lado (Corea, China y Japón), y a las lenguas de signos de comunidades rurales por otro (Kata Kolok y Adamorobe) (Perniss y Zeshan, 2008:16).

⁶⁵ Ver, para el español, en la “*Nueva Gramática de la Lengua Española, Volumen I*” múltiples ejemplos de uso de pronombres posesivos con sentidos diferentes al de posesión (RAE, 2009:1362ss). Junto al uso de propiedad se anotan entre otros la relación de inclusión, atribución, parentesco etc. “*Se ha señalado en los estudios gramaticales que el concepto de posesión se usa de una manera muy abierta. La relación que el posesivo denota se interpreta contextualmente de muy diversas formas, casi tantas- de hecho -como admiten los complementos introducidos por la preposición de*” (ibíd.:1362).

En este trabajo se reconoce abiertamente el carácter deíctico de los pronombres posesivos. “*Los posesivos son elementos deícticos, al igual que los pronombres personales. (...) Así, el pronombre yo hace referencia al que habla, y otro tanto hacen mi y mío. Es similar la interpretación de tú, tuyo o su y suyo y sus variantes morfológicas*” (ibíd.:1343).

Entre las que sí distinguen formalmente entre índices y posesivos, es común que en algunos contextos también permitan utilizar signos indicativos para la expresión de la relación de posesión.⁶⁶ Como afirman Perniss y Zeshan (2008:130.n3) en su estudio sobre el Kata Kolok:

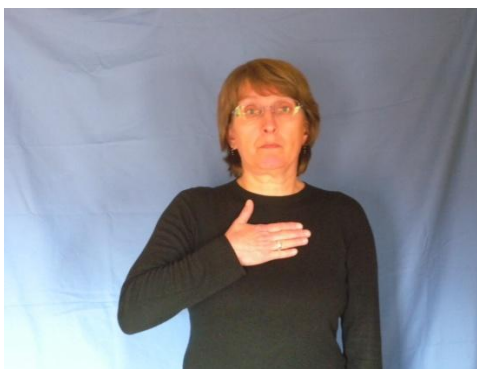
“the relationship between pointing and possession is not unique to Kata Kolok, or to sign language as such. In speech, pointing gestures often accompany possessive constructions. For example, the reference of the third person masculine pronoun in the possessive noun phrase his dog can be resolved through an accompanying pointing gesture to the possessor.”

Tal es el caso de la LSE. Un signo precedido o antecedido de un signo indicativo personal se interpreta como relación de posesión. DEM COCHE, en el caso en que el demostrativo es dirigido hacia una persona presente significa “Su coche”. Esto es una muestra de que el posesivo lo que primariamente indica es una relación de pertenencia al ámbito de la persona o cosa designada. Por ello puede expresarse el mismo sentido con un demostrativo.

El caso concreto más habitual de uso de signo indicativo para la relación de posesivo es la pregunta TÚ NOMBRE TÚ?, ya que se trata de la forma estándar de preguntar por el nombre de alguien, del equivalente del español “¿Cuál es tu nombre?”.

El deíctico posesivo de 1ª persona singular está gramaticalizado a partir del signo léxico AMO o DUEÑO, formado por el contacto de la palma de la mano dominante extendida con el centro del pecho del signante, representado en (81).

(81)



AMO/ Poss1

⁶⁶ Como afirman Perniss y Zeshan (2008:130.n3) en su estudio sobre el Kata Kolok, “the relationship between pointing and possession is not unique to Kata Kolok, or to sign language as such. In speech, pointing gestures often accompany possessive constructions. For example, the reference of the third person masculine pronoun in the possessive noun phrase his dog can be resolved through an accompanying pointing gesture to the possessor.”

Recuérdese el ejemplo (6b) en 4.4.2 en el que esta misma configuración aparecía como variante alomórfica del pronombre personal de primera persona. La variación se debía a la asimilación al signo precedente y el contexto evitaba la ambigüedad. Además, para el posesivo se admiten también variantes alomórficas en cuanto al lugar de articulación, que no tiene que ser necesariamente la zona central del pecho, sino que puede ser también la zona de la garganta.

Este signo se sigue utilizando para el resto de personas con el valor léxico, combinado con el índice deíctico pertinente. De modo que TÚ AMO COCHE significa “tu coche” (ver más adelante algunas restricciones en este uso). La combinación del signo AMO con otros signos, sin que aparezca ninguna otra indicación deíctica, expresa el posesivo de primera persona.

El deíctico posesivo de la segunda persona, al igual que el índice de segunda, se proyecta en el espacio, en la misma dirección que la mirada coordinada con el interlocutor. La configuración manual es lo que difiere. En (82) se muestran las dos variantes del signo también proyectadas en el espacio, una de ellas (82a), con configuración manual en Q coincidente con uno de los dos signos con significado PREGUNTAR, y la otra (82b), más habitual, con configuración B ligeramente cerrada.

(82)



a



b

Poss2

El signo posesivo de la tercera persona, al igual que el demostrativo distal, se proyecta en el espacio, en intersección con la dirección de la mirada coordinada con el interlocutor. La configuración manual, representada en (83 a y b) es Q, y puede ser bimanual.

(83)



a



b

Poss3

Al igual que sucede con los demostrativos, los posesivos de tercera persona no expresan marca alguna de género. El género del nominal al que determina el posesivo se especifica mediante signos léxicos, normalmente HOMBRE y MUJER, o ha de ser deducido del contexto. Tanto los de primera y segunda como los de tercera carecen de expresión del número gramatical. El dual y el plural, y también la incorporación numérica,⁶⁷ se forman de una manera analítica, mediante el pronombre o el demostrativo correspondientes precediendo al posesivo, como en los ejemplos de (84).

(84)

a. NOSOSTROS_{INCL} POSS₁ CASA

“Nuestra casa”

b. VOSOTROS POSS₂ CASA

“Vuestra casa”

c. ELLOS POSS₃ CASA

“Su casa (de ellos)”

Es articulatoriamente posible añadir a los posesivos de segunda y tercera persona el morfema expresado por el movimiento de círculo de la mano, típico de los índices, con valor de plural. Esta posibilidad no aparece en la expresión espontánea de la LSE y es juzgada por los signantes como artificial. A su vez, la reduplicación de un signo posesivo de segunda o tercera persona, dirigido hacia diferentes personas presentes, o hacia diferentes direcciones en el espacio sónico en anáfora, ha de interpretarse como

⁶⁷ Con sus variantes inclusiva y exclusiva para la primera persona.

yuxtaposición, y no como plural. Es decir, se trata de algo que debe traducirse como, por ejemplo, TUYO, TUYO Y TUYO, y no como VUESTRO. Por último, la posibilidad de duales o de incorporación numérica en los posesivos, al menos de la misma forma en la que se produce en los signos indicativos, está excluida por características articulatorias del signo, ya que la configuración manual del mismo, en sus dos variantes, impide la extensión de los dedos.

Las formas de la segunda y la tercera persona también pueden construirse anteponiendo los plurales o duales correspondientes al signo AMO.

El posesivo de tercera persona puede ser usado de forma deíctica primaria, es decir, dirigido a un referente presente en el acto de comunicación, y que por lo tanto no ha de ser necesariamente mencionado mediante un signo nominal o nombre propio. Pero también puede ser usado de forma anafórica, siguiendo los mismos mecanismos pragmáticos analizados en el apartado 4.5. En el ejemplo glosado en (85), aparece un uso anafórico. El referente anafórico, en este caso un amigo de trabajo de quien se dice que le han robado algo, es situado en el espacio mediante un demostrativo y después recuperado mediante el posesivo.

(85)

DEM^{dcha} JAVI ROBAR. YO IGUAL. PROBLEMA Poss₃^{dcha}.

“A Javi le han robado. A mi me da igual, es su problema”.

La combinación de ambos usos sirve también para expresar relaciones de parentesco complejas, equivalentes a las formadas con la preposición *de* en castellano, en construcciones literales como “mi madre, prima suya”, como en los ejemplos glosados en (86 a, b y c).

(86)

a. AMO/Poss1 MADRE PRIMO/A⁶⁸ Poss3 (bimanual)

b. AMO/Poss1 MADRE PRIMO MUJER

c. AMO/Poss1 MADRE Poss3 PRIMO MUJER

“La prima de mi madre”

Como se aprecia en el ejemplo b. la mera yuxtaposición de los signos sirve para expresar la relación de parentesco compleja. Lo más habitual sin embargo es utilizar el

⁶⁸ La signante en este caso no introduce el signo para especificar el género femenino del signo neutro PRIMO/A. Se deduce del contexto.

posesivo con valor anafórico da igual si antepuesto o pospuesto al sustantivo (en este caso MADRE).

En el caso de la expresión de la posesión atributiva, de forma también similar a los demostrativos, el orden lineal entre posesivos y los signos a los que determinan es libre. Las cuatro combinaciones siguientes, reproducidas en (87), son posibles.

(87)

POSESIVO – NOMBRE → Poss₁ COCHE AZUL

NOMBRE – POSESIVO → COCHE Poss₁ AZUL

NOMBRE – POSESIVO – NOMBRE → COCHE Poss₁ COCHE AZUL

POSESIVO – NOMBRE – POSESIVO → Poss₁ COCHE Poss₁ AZUL

“Mi coche es azul”

Las combinaciones simples son más frecuentes, pero no hay una diferencia en el significado entre unos usos y otros. Quizás la única excepción es la combinación con doble posesivo circundando al nombre, con la cual se hace más énfasis en la relación semántica de propiedad del nominal con respecto al individuo al que se refiere el deíctico. Nótese que para el caso del que estamos tratando, a cualquiera de las cuatro combinaciones ha de seguir una predicación sobre el sintagma nominal.

Es común la elipsis de toda indicación deíctica, también posesiva. Por defecto, si no se ha hecho ninguna indicación de ese tipo, una oración como (88a) se refiere al signante. En el caso de que se trate de una conversación sobre una persona determinada, se referirá a tal persona (88b). Los elementos deícticos explícitos aparecerán cuando sea necesario desambiguar el contexto.

(88)

COCHE ESTROPEADO

a. “Mi coche está estropeado”

b. “Su coche (de aquella persona de la que se está hablando) está estropeado”

La misma oración con la marca gramatical de interrogación (expresión facial) se refiere por defecto al interlocutor o segunda persona, significando “¿Tu coche está estropeado?”. La LSE no es ninguna rareza en este sentido. Ver p. ej. Perniss y Zeshan (2008) para el Kata Kolok o Zeshan (2000) para la IPSL.

Siguiendo a Perniss y Zeshan (2008), las categorías semánticas de los nominales determinados por los deícticos posesivos (*possessum*), pueden ser de cuatro clases:

relaciones familiares (hijo, madre...), partes del cuerpo o sensaciones o experiencias relacionadas con el cuerpo (cabeza, dolor, calor...), objetos concretos y entidades abstractas (ideas, tristeza...). En LSE, los deícticos posesivos se utilizan básicamente en combinación con nominales que significan objetos concretos, incluidas las personas de las relaciones de parentesco. Cabría preguntar si la referencia en “mi madre” es mi madre o la relación de parentesco que rige entre ella y yo (de ella hacia mí). En este caso la referencia no sería a un objeto concreto sino a una relación abstracta.

En el corpus no se encuentran apariciones de determinación con posesivo de signos del tipo de IDEA o LIBERTAD. Los informantes consultados consideran este tipo de construcciones, como la del ejemplo (89), como traducciones literales del español.

(89)

Poss₃ IDEAS (YO) GUSTAR

“Me gustan tus ideas”

En el ejemplo (85) anterior, que ahora reproducimos en (90), encontramos la única excepción, con el signo PROBLEMAS determinado por un posesivo de tercera persona.

(90)

DEM^{dcha} JAVI ROBAR. YO IGUAL. PROBLEMA Poss₃^{dcha}.

“A Javi le han robado. A mí me da igual, es su problema”

Tampoco se utilizan los posesivos para la relación de posesión con respecto a las partes del cuerpo o sus sensaciones. Simplemente se señalan con un índice. También cuando se hace referencia a una parte del cuerpo ajena (*tu cabeza*) se indica a la propia.

Sutton-Spence y Woll (1999), para la BSL, encuentran una correspondencia entre el uso de índices o demostrativos y las nociones semánticas de posesión alienable e inalienable. Según las autoras el uso del índice codifica posesión inalienable (sus ojos) y el uso del posesivo alienable (su coche). No encontramos en LSE tal correspondencia, ya que las relaciones de parentesco pertenecen a la categoría de posesión inalienable, y como se ha afirmado, son uno de los campos semánticos más habitualmente combinados con deícticos posesivos. Más bien nos parece que el hecho de que, por ejemplo, se haga referencia a las partes del cuerpo con signos indicativos se debe a la modalidad de la lengua, al hecho de que los referentes, o un representante de su clase

(‘cabeza’), son visibles y están en relación evidente de pertenencia o coincidencia de lugar con los interlocutores.

El uso casi exclusivo de deícticos posesivos con objetos concretos puede ser tomado como evidencia de que los posesivos expresan en LSE exclusivamente una relación de propiedad o pertenencia. En efecto, el signo AMO usado para la expresión de la posesión de la segunda y la tercera persona indica inequívocamente una relación de propiedad con respecto al nominal. La expresión (91a) y sus variantes son agramaticales, y el signo AMO queda reservado para la expresión de la propiedad con respecto a objetos, como en (91b).

(91)

a. * TÚ AMO MADRE

“Tu madre”.

b. DEM AMO BICICLETA

“Su bicicleta”

Sin embargo, en estos casos es el signo léxico el que impone dicha interpretación, que ha de ser combinada con un índice deíctico para completar la referencia. Los ejemplos como (11a) son la prueba de que el uso del Poss₂ en lugar de TÚ AMO, no expresa una relación semántica de posesión o pertenencia, sino una relación gramatical de determinación, que a su vez implica una determinación deíctica del nominal,⁶⁹ en este caso MADRE. De todos modos es evidente que en LSE, y en cualquier lengua, la combinación de posesivos con nombres de objetos concretos sirve también para expresar el significado de posesión. Recuérdese sin embargo, que la misma relación semántica de posesión o pertenencia, puede ser inferida del contexto, en combinaciones de índice con nominal que denota un objeto concreto susceptible de ser propiedad del referente del deíctico, como en (92).⁷⁰

(92)

DEM HIPOTECA MUY-CARO

“Su hipoteca es muy alta”.

Hasta ahora se ha examinado la posesión atributiva, es decir, la determinación de nominales en función argumental mediante deícticos posesivos. Ese es pues el terreno

⁶⁹ Una relación pragmática, en el sentido utilizado en nuestro trabajo (cfr.1), es decir, de situación de un elemento léxico en el campo mostrativo o espacio sónico.

⁷⁰ Dejamos de lado la cuestión metafísica de si una persona es propietaria de una hipoteca o viceversa.

en el que aparecen los pronombres posesivos o, en nuestra terminología, los deícticos posesivos. En LSE, y en otras lenguas de signos u orales, encontramos deícticos posesivos también en función predicativa, como en (93a y b) para el español o el euskera respectivamente:

(93)

- a. Esa casa es **mía**.
- b. Etxe hau **nirea** da.
 casa dem. prox. poss1 ser-pres.sg.
 “Esta casa es mía”

En ambos casos, los (llamados) pronombres posesivos **mía** y **nirea** están morfológicamente emparentados con los (llamados) adjetivos posesivos **mi** y **nire**, hasta el punto de que pueden ser considerados formas de la misma raíz. Se trataría de los mismos elementos deícticos habilitados por un morfema para la función de predicación. Los elementos en función predicativa también pueden aparecer aislados en una oración. Por ejemplo respondiendo por sí solos a una pregunta, al contrario de lo que sucede con sus equivalentes pronominales:

(94)

- a. ¿Eso qué es?: Mi libro, pero ¿Ese libro qué es?: *Mi
- b. ¿Eso de quién es?: Mío, ¿Ese libro de quién es?: Mío

Los signos deícticos posesivos hasta aquí descritos pueden aparecer en LSE también en posición predicativa. En la oración glosada en (95), el signo Poss₁ o AMO aparece dos veces con valor predicativo.

(95)

- COSAS TODO DEM^{red} AMO^{red}, DEM DEM DEM DEM AMO^{red}
 “Todas estas cosas de aquí son mías. Esta, esa, aquella y esa son mías”

Los mismos signos pueden aparecer también aislados, como respuesta a una pregunta, sin ningún otro signo. Como recoge la glosa y en el ejemplo filmado se ve claramente, el signo AMO en función predicativa se produce con reduplicación. De forma constante además. También cuando se signan aislados los deícticos posesivos se producen con reduplicación. Estaríamos tentados de afirmar que para estos signos, la reduplicación es un morfema que los habilita para la función predicativa. Sin embargo,

como muestra la siguiente oración (96) donde aparece el mismo signo AMO en función atributiva y predicativa, la reduplicación se produce en ambas instancias del signo.

(96)

DESDE AQUÍ HASTA ESPACIO ALLÍ POSS₁ SITIO, ESPACIO POSS₁
“Desde aquí hasta allí es mi sitio, el sitio es mío”

A este ejemplo hay que añadir la observación de que si bien no es obligatoria, la reduplicación de los signos deícticos posesivos es frecuente en casos claros de posesión atributiva, es decir, casos en los que al nominal asociado al posesivo sigue, tras una inflexión prosódica, una predicación sobre el combinado posesivo+nominal. Por lo tanto, no puede concluirse que haya una clase separada de deícticos posesivos atributivos y otra de predicativos.

4.7 Deixis temporal

Según Rodríguez González (1992:114), “*la referencia temporal tampoco está gramaticalizada en el lenguaje de signos, como lo está en el lenguaje verbal,*⁷¹ *incluida en el sistema verbal*”. A diferencia de lo que veíamos en el apartado 4.4 en relación a algunas teorías sobre la referencia a las personas gramaticales en las lenguas de signos, en la cita *gramaticalizada* no se refiere al hecho de pertenecer o no a la gramática (y por lo tanto depender de otros mecanismos cognitivos supuestamente no lingüísticos, como la gestualidad), sino al status morfológico de los elementos de la LSE encargados de expresar la referencia temporal. La autora menciona explícitamente la morfología verbal, ausente en la LSE.⁷² A continuación se afirma que “*En el lenguaje de signos el tiempo se expresa de manera deíctica en relación con el cuerpo del emisor*” (*ibíd.*:222). A nuestro juicio, estas dos citas encaminan de manera correcta el análisis de la

⁷¹ *Verbal* vale aquí por *oral*, se entiende.

⁷² A diferencia de lo que ocurre en la investigación de otras lenguas de signos, no hay ningún estudio de LSE que hable de tiempos verbales en la lengua. Ver p.ej. Zucchi (2009) para la LIS o Jakobowitz y Stokoe (1988) para la ASL. En todos estos estudios, y en otros, se habla de *tenses* en las LLSS. No está claro a qué se refieren los autores en cada caso. Incluso se llega a hablar de *lexical tenses* (Aarons et al., 1995), de modo que la concepción de *tense* como parte de la morfología flexiva verbal entra en contradicción con estos estudios. A nuestro juicio se confunde *tense* (tiempo verbal) con referencia temporal. Por más que los tiempos verbales sean esencialmente deícticos, recordemos con Comrie (1985:52-53) que “*tense is only one component in the overall expression of time reference, it is crucial not to confuse the study of tense with the overall enterprise of investigating how information relating to time reference is conveyed*”. En cualquier caso, el término inglés *tense* es usado de forma ambigua en la literatura, ya que en muchos casos se refiere a la referencia temporal en general y no solo a la expresión del tiempo en la morfología verbal.

referencia temporal en la LSE. Unas páginas más adelante, sin embargo, a la hora de describir los signos temporales en detalle, la autora obvia sus dos principales afirmaciones. Por un lado, mezcla los signos deícticos temporales con signos léxicos e incluso con signos referentes a la meteorología.⁷³ Por otro, incluye en la descripción signos deícticos simples, morfológicamente independientes, con morfemas ligados.

En este apartado tratamos de sistematizar la referencia deíctica temporal en la LSE. Ello no implica un olvido de la descripción detallada de los signos correspondientes. Pero a diferencia de la de Rodríguez González (1992), nuestra exposición ofrece una descripción ordenada sistemáticamente en base a los principios teóricos fundamentales de la deixis temporal (cfr. 1.4.3), y atendiendo al mismo tiempo a las características morfológicas de los signos concretos. Para ello seguimos el análisis de Cabeza y Fernández Soneira (2004) junto con el de nuestros datos. Este trabajo intenta “*describe and systematize the processes used to express time in Spanish Sign Language (LSE)*” (*ibíd.*:63). En él se reconoce explícitamente la importancia de la deixis para la expresión de la temporalidad en las lenguas en general y en la LSE en particular, al mismo tiempo que se separa correctamente los signos deícticos de los léxicos. La aportación básica de nuestro estudio a lo propuesto en dicho artículo consiste en la identificación entre expresión de los valores deícticos y uso de la direccionalidad espacial. Para las autoras, en la LSE la referencia puramente temporal se expresa mediante tres tipos de mecanismos: signos deícticos, signos léxicos y el uso del espacio denominado en la literatura como *líneas del tiempo*.⁷⁴ Para nosotros, coincidiendo con la segunda cita de Rodríguez González (1992) de este apartado, deixis temporal y direccionalidad de los signos son una misma cosa. La capacidad de referencia deíctica de los signos en cuestión depende de sus características espaciales, es decir, del hecho de que se trata de signos que se proyectan en el espacio sígnico (cfr. capítulo 3). Otra diferencia con respecto a Cabeza y Fernández Soneira (2004) consiste en la extensión del objeto de estudio. En el suyo se trata de la referencia temporal en general. Nosotros nos centramos únicamente en la deixis temporal y si incluimos también algunos mecanismos no deícticos, lo hacemos solo en la medida en que están relacionados morfológicamente con los deícticos.

⁷³ A un investigador alemán o inglés, por ejemplo, no le hubiera pasado lo mismo, ya que sus respectivas lenguas no conocen la polisemia castellana de la palabra *tiempo* (atmosférico y cronológico).

⁷⁴ Ver Cabeza y Fernández Soneira (2004:64) y Engberg-Pedersen (1993:81) para una bibliografía sobre el tema en la investigación de las diferentes LLSS.

La exposición seguirá el siguiente orden: en primer lugar se ejemplifica y fundamente teóricamente la distinción entre signos deícticos temporales y no deícticos, al mismo tiempo que se explican las razones de identificar direccionalidad con deixis. En segundo lugar se describen los signos deícticos, atendiendo a sus diferentes propiedades semánticas y morfológicas. En tercer lugar se introduce la distinción entre tiempos absolutos y tiempos relativos,⁷⁵ que remite a dos de las formas de uso de la deixis identificadas en el apartado 1.5, una de ellas primaria (*ad oculos*) y otra de ellas secundaria (en *phantasma*). Nuestra propuesta identifica los dos tipos de líneas del tiempo descritas en Cabeza y Fernández Soneira (2004:75ss) con los dos tipos de deixis. Como veremos más adelante en este apartado, es evidente que su análisis no es ajeno a tal distinción. Sin embargo, creemos que es necesario subrayar la diferencia entre su acercamiento y el nuestro, ciertamente no por una cuestión terminológica, sino porque en cada caso se implican una concepción del espacio sígnico y de la direccionalidad diferentes.

4.7.1 Signos temporales deícticos vs. no deícticos y las líneas del tiempo

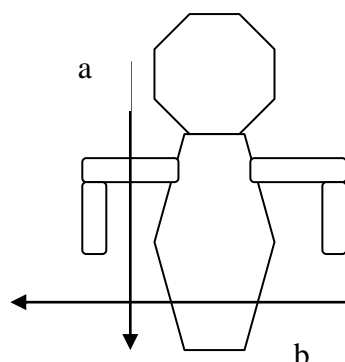
Signo deíctico quiere decir, una vez más, signo cuya interpretación depende del uso de la lengua. El valor concreto de los signos deícticos en cada caso particular de uso depende precisamente de ese acto de uso. A ello se refiere la afirmación, en este trabajo ya tantas veces repetida, de que el valor deíctico está ligado al acto de la enunciación (cfr. capítulo 1). En el caso de la deixis temporal se trata de los valores temporales establecidos por su coincidencia o no con el acto de la enunciación, más todas las complicaciones que a partir de esa oposición primaria se puedan derivar (cfr. 1.4.3). La referencia temporal deíctica (p. ej. AHORA) ha de ser netamente distinguida de la referencia temporal mediante elementos léxicos (p. ej. MES) o cronónimos (p. ej. 1957).⁷⁶

⁷⁵ En la literatura es común que se trate de *absolute* y *relative tenses* (tiempos verbales absolutos y relativos), y no de tiempos a secas, ya que el punto de partida de los análisis es la expresión del tiempo en la morfología verbal (ver p. ej. Comrie 1985).

⁷⁶ Consideramos las fechas del calendario como un tipo de nombre propio, es decir, de referencia para un individuo único cuya individualidad se establece mediante un convenio independiente del acto de la enunciación (cfr. 1.6). De ahí el término *cronónimo* que tomamos de García Calvo (1999:522ss).

La LSE conoce las tres formas de referencia temporal que, como sucede en el resto de lenguas, son combinadas de diferentes maneras a la hora de establecer en cada caso particular una referencia temporal concreta de forma precisa. A parte de estos tres tipos, Cabeza y Fernández Soneira (2004:75ss) hablan de las líneas del tiempo como medio de referencia temporal. Las líneas del tiempo (dos para la LSE) son direcciones básicas en el espacio sígnico. En (97) se representan las dos líneas del tiempo de la LSE, la primaria (a), de atrás hacia delante del cuerpo del signante y la secundaria (b), de derecha a izquierda del cuerpo del signante.

(97)



Es interesante notar que en el caso de signantes zurdos la direccionalidad no se invierte, a diferencia de lo que ocurre con los signos léxicos.

En (a), la dirección del signante hacia atrás indica tiempo pasado y hacia delante futuro, y en (b) el transcurso del tiempo del pasado al futuro se identifica con la progresión de la línea de izquierda a derecha. Cabeza y Fernández Soneira (2004:64) describen las líneas del tiempo como *loci* o puntos en el espacio que permiten, entre otras cosas, que elementos léxicos también puedan relacionarse con el acto de habla, es decir, que adquieran un valor deíctico. Más adelante hablan también de signos deícticos que son proyectados en las líneas del tiempo (*ibíd.*:73).

Nos parece que esta caracterización de las líneas del tiempo ha de ser matizada. En primer lugar, del mismo modo que veíamos en los apartados 3 y 4.5, la concepción del espacio sígnico como un continente de diversos puntos discretos, en este caso ordenados linealmente, nos parece errónea. Según esta visión, para el caso de las líneas del tiempo “*the loci that are likely to be used in the expression of this category are ordered linearly, so that the notions of before and after are associated with the arrangement of the imaginary points that form the time lines*” (*ibíd.*:75). En este sentido se deduce que cuando se usa un elemento léxico (o uno deíctico) con un movimiento

espacial incorporado, coincidente con alguna de las líneas del tiempo imaginadas, el signo está compuesto de tres elementos; signo particular (léxico o deíctico), movimiento y *locus* o lugar en el que se sitúa ese signo en cada momento de su movimiento. En otra página, cuando hablan de los signos deícticos articulados en las líneas del tiempo describen el compuesto de la siguiente manera: “(los signos AFTER etc.) *are deictic signs, that is to say, they move in the signing space, performing a forwards or backwards movement associated with the time lines*” (*ibíd.*:73). De aquí se deduce que lo que convierte a esos signos en deícticos es su característico movimiento.

No vamos a insistir más en la crítica de la concepción localista de los *loci* y del espacio sígnico. Simplemente repetimos que lo que hay en la comunicación signada son articuladores, relaciones espaciales entre articuladores y direcciones relativas hacia las cuales se proyectan algunos de los articuladores, y que nos parece erróneo atribuir cualquier tipo de realidad (en la comunicación, se entiende) a los lugares, independientes de los signos, en los que se sitúan los articuladores (cfr. 3.2.2.1 y 3.3). Las líneas del tiempo son aquí, como lo son los *loci* en el caso de la referencia anafórica, direcciones relativas de los signos manuales, y no lugares, da igual si líneas o puntos, con los que estos se relacionan. A continuación pasamos a la descripción e interpretación de los diferentes signos y su uso. Intentaremos mediante ello justificar nuestra postura (cfr 4.5.3).

4.7.2 Establecimiento de la referencia temporal

Cuando no se produce ningún tipo de referencia temporal, el discurso signado en LSE se interpreta como ligado y referido temporalmente al momento de la enunciación. El tiempo presente por lo tanto es el tiempo no marcado. Si se utiliza una unidad del calendario que puede coincidir con el momento de la enunciación, como MES, SEMANA o AÑO, se interpreta por defecto que se trata de la unidad temporal actual correspondiente, es decir, este mes, esta semana o este año. Si se menciona una unidad caléndrica que no coincide con la correspondiente al momento de la enunciación, por ejemplo ABRIL (signado en octubre) o LUNES (signado un miércoles), se interpreta por defecto que se trata del inmediatamente anterior. Para cualquier otro tipo de referencia es necesario usar explícitamente elementos de referencia temporal, deícticos o no.

Las referencias temporales en el discurso signado son muy escasas. No se hacen más que cuando es estrictamente necesario. Hemos visto en la cita que abre este apartado que la referencia temporal en LSE no se expresa mediante flexión verbal, entre otras cosas porque es más que dudoso que la LSE contenga algo que se pueda considerar verbo. Por lo general, las referencias temporales aparecen al comienzo de un tramo de discurso y hasta que no aparece una nueva referencia se mantienen activadas. En narraciones es común que se produzca una única indicación temporal al comienzo de la narración que sitúa el conjunto de lo que se va a narrar. La indicación suele ser deíctica (p. ej. HACE-MUCHO), pero también puede consistir en una fecha (1975, “en 1975”), o en una combinación de deíctico con palabra léxica (SEMANA-PASADO, “la semana pasada”). A partir de ahí, el resto de indicaciones temporales tienen la función de regular la temporalidad dentro del marco de esa primera referencia. El transcurso de la narración refleja a su vez el transcurso del tiempo, de modo que los acontecimientos son relatados en orden de sucesión. Sin necesidad de hacer indicación temporal alguna se interpreta que el orden de sucesión de los hechos narrados responde a su ordenación temporal. En estos contextos es raro que aparezcan elementos deícticos como ANTES o DESPUÉS. En conversación espontánea, es decir, en situaciones en las que la alternancia de interlocutores, el diálogo, es lo común, las indicaciones temporales deícticas son más habituales (cfr. Herrero 2005: cap.8).

A continuación haremos un repaso de los diferentes signos deícticos temporales, y de sus combinaciones con otro tipo de signos no deícticos. En primer lugar se describe la referencia deíctica básica. Empezaremos por los que efectúan la referencia en presente, es decir, los que se refieren al momento de la enunciación, que no es otro que el que coincide con el propio acto de la enunciación (cfr. 1.4.3).⁷⁷ Continuaremos con los referentes al pasado y al futuro. En segundo lugar se hace la descripción de la referencia temporal traspuesta o en *phantasma*, es decir, la referencia deíctica a partir de un punto de referencia creado por el discurso, que no coincide con el momento de la enunciación.

⁷⁷Excepto cuando se trata de un contexto desplazado con cambio de rol.

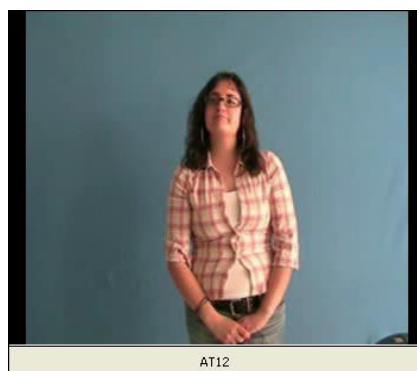
4.7.2.1 Referencia deíctica temporal absoluta

Del mismo modo que en el apartado 4.4 en relación a la deixis personal y la categoría de pronombre, haremos la descripción de los signos correspondientes prescindiendo del uso de categorías tradicionales, en este caso adverbio o sintagma nominal con uso adverbial. Nos limitaremos a identificar la expresión de los valores deícticos y su combinación con otros valores. Al final de cada subapartado de este apartado haremos unas consideraciones sobre el estatus morfológico de los diferentes signos con valor deíctico temporal.

Por referencia deíctica temporal absoluta entendemos la referencia temporal dependiente del acto de la enunciación, es decir, simultánea, anterior o posterior al uso del propio elemento con valor deíctico temporal en una oración.⁷⁸

Se puede hacer referencia explícita al momento de la enunciación de otras maneras, como por ejemplo con combinaciones de demostrativo más palabra léxica con significado temporal. DEM MOMENTO (‘en este momento’), por ejemplo. Pero el único signo deíctico con valor de presente temporal únicamente es AHORA. Es un signo, representado en (98), con doble movimiento, primero en la boca con la mano dominante y después en el espacio frontal del signante bimanualmente:

(98)



AHORA

Rodríguez González (1992:223) afirma que *“el presente en la lengua de signos no cuenta con una expresión determinada, se localiza delante del cuerpo del emisor, que se convierte en eje de separación entre el pasado y el futuro. Si no se expresa*

⁷⁸ Herrero (2005:cap.8) habla de presente, pasado y futuro genéricos.

tiempo pasado o tiempo futuro, el discurso gestual se entiende en presente”. Sorprendentemente a continuación dice que “*Sin embargo, hay signos que solo son localizables en relación con un momento de la enunciación*”, y se refiere al signo demostrativo con valor múltiple (‘hoy’, ‘aquí’, ‘esto’) y al signo AHORA, que nosotros hemos identificado como deíctico temporal de presente básico. Su análisis coincide en lo fundamental con el nuestro, pero no se entiende por qué dice contradictoriamente que no hay tales signos y luego los enumera.

El signo HOY podría también ser considerado como un elemento de referencia deíctica al momento de la enunciación. Sin embargo hay dos consideraciones que hacer al respecto. En el caso de que realmente fuera un signo puramente temporal, se trataría de una combinación de deíctico (presente) más elemento léxico (*día*), y por lo tanto no sería del mismo tipo que AHORA. Pero como se muestra en el apartado 4.5, no se trata de un signo aparte. Reproducimos en (99) el signo al que hemos atribuido los equivalentes del castellano *aquí, hoy* (cfr. 4.5). Cuando los informantes son preguntados en torno a esta cuestión afirman que la vocalización de la palabra española *hoy* es lo que propiamente otorga el valor temporal al signo y lo distingue de los otros. Como se muestra en el ejemplo (99), y la observación que cualquier conversación espontánea corrobora, eso no es correcto.

(99)



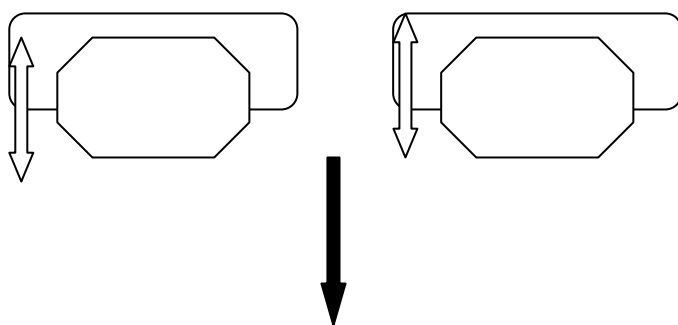
HOY

La signante produjo el ejemplo a modo de cita y no aparece vocalización alguna. No se niega que la vocalización pueda colaborar en la atribución del valor temporal en casos en los que el contexto no sea lo suficientemente explícito, pero no puede ser

considerada como un rasgo propio del signo y, por lo tanto, no podemos considerar HOY como un signo diferente al DEM CENTRAL.

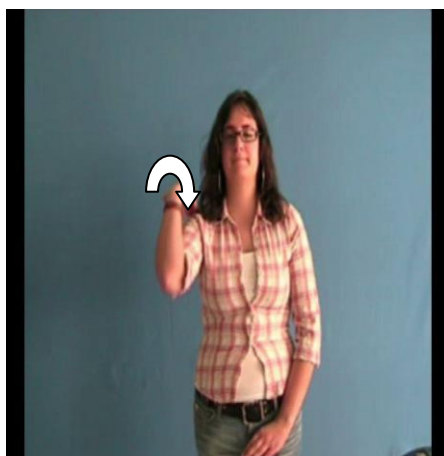
La referencia al presente es neutra con respecto a la direccionalidad del signo que la expresa. El signo AHORA se articula sin ningún tipo de movimiento direccional relativo en el espacio sígnico (cfr. capítulo 3). Recordemos que las direcciones que crean los valores deícticos básicos son relativas al acto de la enunciación, y se establecen mediante la coordinación espacial entre el signante y su(s) interlocutor(es). Sin embargo, las indicaciones temporales deícticas que no se refieren al momento de la enunciación, es decir, de pasado y de futuro, se efectúan utilizando las direcciones creadas a partir del cuerpo del signante. Hacia atrás del signante pasado, y hacia delante futuro. Si dos personas van paseando mientras signan, más o menos en la posición representada en (100), es decir, que no se encuentran en la posición canónica de cara a cara, las indicaciones temporales deícticas se efectuarán dirigiendo los signos correspondientes hacia delante o hacia atrás de su propio cuerpo, y no en la misma dirección o en la contraria al interlocutor.

(100)



El valor de presente se expresa por tanto por defecto o bien mediante un signo neutro con respecto a la direccionalidad. Los valores de futuro y pasado simple, es decir, antes y después del momento en que se producen los signos, son expresados mediante direccionalidad. Los valores deícticos básicos ‘antes’ y ‘después’ (del momento de la enunciación) pueden ser también glosados como PASADO y FUTURO respectivamente. En (101), la forma de cita de PASADO muestra que se trata de un signo proyectado hacia atrás de la signante.

(101)



PASADO

Rodríguez González (1992:228): muestra otra variante del signo, que ella glosa como ANTERIORMENTE. En nuestro corpus no aparece este signo y los signantes consultados afirman desconocerlo. Se trata de un signo bimanual con movimiento alternante de la mano dominante, tal y como representado en (102).

(102)



ANTERIORMENTE

La referencia deíctica pura a un momento posterior al de la enunciación se expresa mediante la proyección del signo en el sentido contrario al de PASADO. En (103) las dos variantes de FUTURO, diferentes en la configuración manual, configuración G en a y configuración B en b, efectúan el mismo movimiento.

(103)



a FUTURO



b FUTURO

En el caso de (103a), la configuración manual es G, pero no se señala con el dedo índice. En (103b) la configuración manual es B, como en el caso de los posesivos, pero tampoco se indica con el signo en ninguna dirección, sino que simplemente se produce el movimiento de círculo con el dorso de la mano hacia el interlocutor.

Nuestra hipótesis es que las configuraciones manuales en (103 a y b) no aportan ninguna información gramatical a los valores déicticos temporales básicos, que son expresados por el movimiento de los signos. Evidentemente el movimiento no puede ser representado sin algo que se mueve, en este caso sin algún tipo de articulador. Podemos considerar la configuración manual de estos signos como no marcada. En el caso de FUTURO el movimiento hacia delante de la mano se produce en círculo.

Mediante modificaciones de la configuración manual, el punto de articulación, el tipo de movimiento o la expresión facial se pueden añadir otros valores gramaticales a las indicaciones déicticas temporales. Véanse en (104) y (105) los signos PASADO-REMOTO (hace mucho tiempo) y FUTURO-REMOTO (dentro de mucho tiempo) respectivamente:

(104)



PASADO-REMOTO

(105)



FUTURO-REMOTO

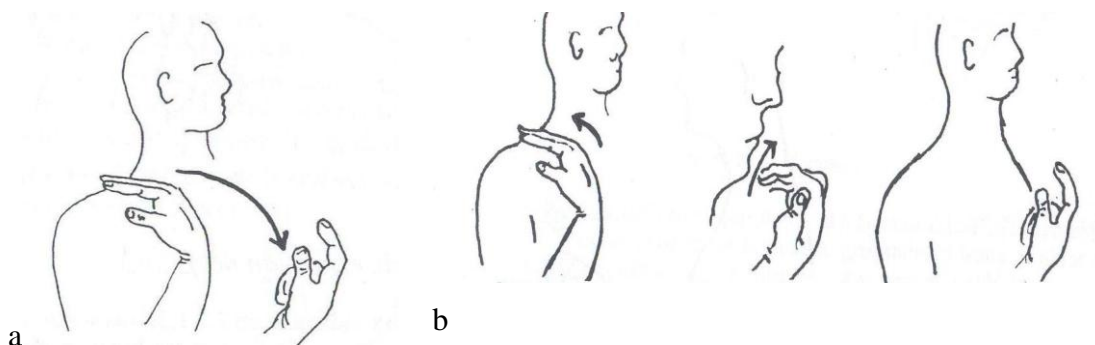
Ambos signos se forman mediante la adición de dos morfemas; la expresión facial con valor aumentativo y la reduplicación del movimiento hacia atrás o hacia delante. La producción bimanual del signo es muy corriente pero no es obligatoria para la expresión del mismo significado, por lo tanto preferimos no considerarla un rasgo gramatical del signo, sino más bien un rasgo expresivo.

Lo mismo sucede con el morfema de diminutivo, expresado también mediante alteraciones de los rasgos faciales, en este caso la contracción de los labios más la extracción de la punta de la lengua.

En Rodríguez González (1992:228) encontramos variantes analíticas de estos signos, es decir, realizadas mediante varios signos manuales sucesivos, no simultáneos. Nada se dice sobre el comportamiento de la expresión facial. En nuestro corpus no

aparecen estas formas, pero los signantes las consideran posibles, aunque prefieran el uso de los morfemas de expresión facial. Reproducimos sus ejemplos en (106 a y b).

(106)



PASADO

POCO

“Hace poco”

PASADO

CASI

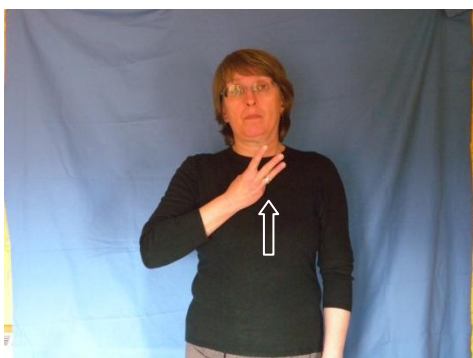
POCO

“Hace muy poco”

Cuando se quiere hacer una referencia temporal más precisa, se utilizan numerales y palabras léxicas con significado temporal unidas en colaboración con las indicaciones deícticas básicas. Se trata en todo caso de la unión entre valor deíctico y otros valores gramaticales, como cuantificación, cronónimo o significado léxico. De este modo se concreta cuánto tiempo antes o después del momento de la enunciación se sitúa aquello que se signa. Los signos calendricos, DÍA, SEMANA, MES y AÑO pueden ser modificados por incorporación numérica hasta el numeral 10. Se trata una vez más de un compuesto morfológico no obligatorio. El mismo significado puede ser expresado por los signos independientes.

Por motivos de articulación, DÍA, MES y SEMANA no pueden ser directamente proyectados en el espacio para expresar los valores deícticos, así que significados como ‘hace 3 años’ se expresan de forma secuencial mediante el compuesto TRES-AÑOS más PASADO, como en (107).

(107)



TRES-AÑOS



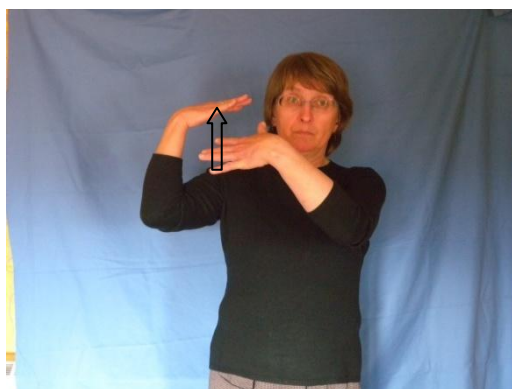
PASADO

El signo AÑO por el contrario sí que puede ser proyectado en el espacio, de manera que se pueden formar compuestos con el significado de ‘hace diez años’. Se trata de nuevo de un compuesto no obligatorio, y tanto para números del dos al diez como para números más altos, donde la incorporación numérica no es posible, lo más común son las formas analíticas.

En (108a) y (108b) vemos HACE 10-AÑOS en su forma sintética (incorporación numérica) y analítica respectivamente.

(108)

a



HACE DIEZ AÑOS

b



Lo mismo es también posible con deixis temporal de futuro, con el movimiento en sentido contrario.

(109)



TRES-AÑO-FUTURO

“Dentro de tres años”.

En los ejemplos (108) y (109) la signante al producir el signo que transcribimos en singular por AÑO, vocaliza *años* en plural. El signo, sin embargo, es singular, ya que el plural en LSE o bien no se expresa y se deduce, como es el caso de nuestro ejemplo, por la asociación sintagmática con un numeral, o bien se expresa mediante modificaciones en el movimiento de la producción del signo o reduplicación. En el ejemplo no hay tal modificación del movimiento ni reduplicación. La vocalización de algunas palabras del castellano correspondientes al mensaje signado es algo muy común (cfr. 4.2).

Con el resto de unidades caléndricas no es posible el compuesto morfológico. La única excepción es DÍA en los signos AYER, ANTES-DE-AYER, HACE-TRES-DÍAS y HACE-CUATRO-DÍAS. En estos signos el numeral (del 1 al 4), el signo léxico (*día*)

⁷⁹ El plural del signo AÑO se forma mediante la reduplicación del signo, o en este caso mediante su precedencia de un numeral.

y la indicación deíctica (pasado) se articulan simultáneamente. Las formas aparecen en (14). Los signantes afirman que todos ellos son posibles y comunes en el discurso espontáneo, pero en nuestro corpus solo encontramos AYER. El resto de significados son expresados con formas analíticas. En la producción espontánea solo hemos identificado AYER (110a) y ANTES-DE-AYER (110b):

(110)



a
AYER



b
ANTES-DE-AYER

Pese a los juicios de los hablantes en el corpus y en la producción espontánea encontramos, para más de tres unidades, las formas analíticas, como 'hace tres días' en (111).

(111)



TRES-DÍAS



PASADO

La forma TRES-DÍAS es a su vez analítica, y puede descomponerse en dos signos independientes, el numeral 3 y el lexema DÍA. Así sucede en (112), donde 'hace diez días' se descompone en tres signos.

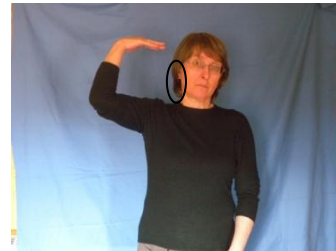
(112)



10



DÍA



PASADO

El orden más habitual de estas formas de referencia temporal es cuantificador-unidad caléndrica-deíctico, pero como sucede en casi todas las partes de la gramática de la LSE el orden de los constituyentes es muy variable, y se encuentran casos, como (113), en los que el orden básico es alterado sin cambio alguno en el significado, en este caso por cuantificador-deíctico-unidad del calendario.

(113)

150 AÑO PASADO-REMOTO

“Hace 150 años”

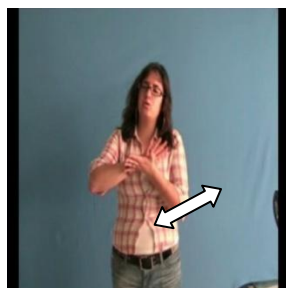
No todos los signos con valor deíctico de pasado o futuro son proyectados hacia atrás o hacia delante del cuerpo del signante. Los signos MAÑANA (114), el que glosamos como HACE MUCHO TIEMPO (115) y LUEGO (118), se producen todos en el espacio neutro, con un movimiento característico pero que no es proyectivo.

(114)



MAÑANA

(115)



HACE MUCHOTIEMPO

En el significado del signo MAÑANA se mezclan deixis (FUTURO) más significado léxico (DÍA), y el compuesto se ha lexicalizado de tal manera que en la morfología no es reconocible el valor deíctico. Este signo puede combinarse a su vez en un sintagma con el signo deíctico FUTURO para expresar ‘pasado mañana’. El hecho de que la construcción (116) no implique una referencia temporal relativa como ‘después de mañana’, sino únicamente ‘el día después de mañana’ (MAÑANA FUTURO), se puede considerar como una evidencia de la estrecha unión de los valores deíctico y léxico en el signo MAÑANA.

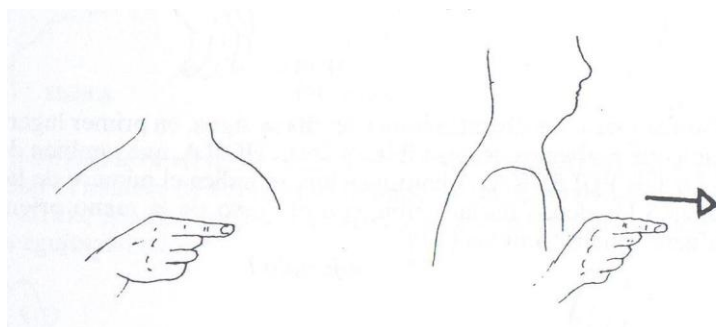
(116)

MAÑANA FUTURO

“Pasado mañana”

Rodríguez González (1992:232) muestra una variante de MAÑANA desconocida por los signantes consultados y no observada en conversación espontánea ni en el corpus. El signo reproducido en (117), se articula con la configuración G de la mano dominante en espacio neutro orientada hacia la izquierda, realizando un movimiento de rotación de manera que el índice termine apuntando al frente.

(117)



No nos consta que se trate de una variante dialectal, por lo tanto deducimos que se trata de una forma antigua que ha desaparecido de la lengua.

En las grabaciones de nuestro corpus el signo LUEGO no aparece en ningún caso. El signo, representado en (118), se produce uniendo los dedos índice y pulgar y produciendo un movimiento circular frente al pecho.

(118)



LUEGO

Solamente lo encontramos en conversación espontánea, en ningún caso en las grabaciones, donde tiene el valor de conjunción copulativa. Cuando se relata una sucesión de hechos se usa el signo para hilar el discurso, sin que necesariamente dicha sucesión quiera reflejar el orden temporal de los hechos en la realidad. Esto, junto al hecho de que no haga uso del espacio deíctico, es decir, su carácter no direccional, nos hace pensar que sea un signo marcadamente bimodal, esto es, muy influenciado por su homónimo del español. Según los informantes, cuando se usa con sentido temporal, no copulativo, está más ligado al acto de comunicación y no se puede utilizar en contextos en los que se habla del pasado ni en marcos de referencia que no sean el acto de comunicación inmediato. No se puede usar en *phantasma*. Se trata de una referencia temporal para sucesos más próximos en el tiempo, más determinados.

Por último, el signo HACE-MUCHO-TIEMPO, sin ser un sinónimo de PASADO-REMOTO, ha de considerarse también deíctico. Su uso es muy restringido. Se trata de una fórmula fija usada para saludar a alguien que no se ha visto, o para referirse a alguna situación que no se ha vivido en mucho tiempo.⁸⁰ Es un signo deíctico en el sentido de que mide una distancia temporal a partir del acto de la enunciación hacia atrás. No es direccional porque está lexicalizado y especializado para determinado tipo de situaciones. Una oración como (119) es agramatical.

⁸⁰ En realidad se trata de una exclamación, parecida a las del español ¡*Tanto tiempo!* o ¡*Cuánto tiempo!*

(119)

* HACE-MUCHO-TIEMPO YO BILBAO VIVIR

“Antes (pasado remoto) yo vivía en Bilbao”

Todos los signos deícticos temporales considerados hasta ahora hacen uso del marco de referencia temporal absoluto. Para todos ellos, el punto de referencia o anclaje a partir del cual se interpretan las indicaciones temporales es el acto de la enunciación. El valor deíctico coincide con el acto de la enunciación, es anterior o posterior a él. El resto de precisiones vienen dadas por coordinación del valor deíctico con valores aspectuales, cuantificadores o elementos léxicos.

Hemos evitado deliberadamente utilizar el término *adverbio* para caracterizar los elementos deícticos temporales analizados en este apartado. En Herrero (2005: cap.7 y 2009:293ss), se llama *pronombres adverbiales* a los signos de la LSE del tipo de AHORA o DESPUÉS, y *locuciones adverbiales* a expresiones con valor temporal como ESTA TARDE o TERCERA SEMANA DE FEBRERO. En el mismo lugar sin embargo, el autor acierta a reconocer la ausencia de flexión temporal en los verbos LSE y a señalar también acertadamente que el tiempo se expresa mediante morfemas libres.

Consideramos inadecuada esta terminología para nuestra exposición por dos motivos complementarios. En primer lugar, desde un punto de vista más teórico y general, por el uso mismo del término *adverbio*. Y en segundo lugar por la confusión de elementos deícticos con otros valores gramaticales. No hay absolutamente ningún elemento deíctico en TERCERA SEMANA DE FEBRERO. Sí lo hay en ESTA TARDE, a saber ESTA, pero no se trata de un deíctico temporal. El valor temporal de la locución viene del elemento léxico TARDE.

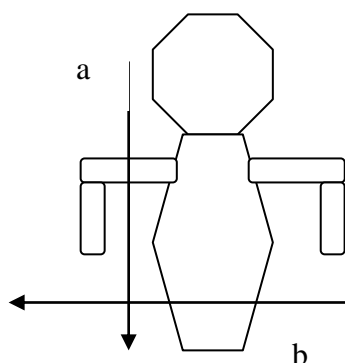
Este segundo motivo se refiere a la categoría de adverbio, considerada de modo general para cualquier lengua. Según Haspelmath (2001:16544), desde el punto de vista teórico y tipológico, “*perhaps the concept of adverb, should not be taken seriously, because there are very few properties that adverbs of different kinds share.*” El adverbio sin duda es la clase de palabra mayor más problemática, por la heterogeneidad de elementos que incluye. No hay un prototipo semántico que corresponda a la clase (como el autor afirma que lo hay para nombre, verbo o adjetivo). Lo más general que de ellos se puede decir es que sirven para modificar constituyentes no-nominales. De las cinco subclases que distingue el autor, los que denomina situativos son los elementos

implicados en este apartado, es decir, los deícticos temporales (junto con los espaciales, cfr. 4.5).⁸¹

4.7.2.2 Referencia temporal relativa

Las referencias temporales deícticas en LSE pueden tener otro punto de anclaje diferente al momento de la enunciación. Se trata en estos casos del establecimiento de un marco de referencia secundario (cfr. 3.2.1) o de deixis en *phantasma*. Como se explicaba en el mencionado apartado, el marco de referencia secundario, en este caso temporal, es siempre dependiente del primario. Para que la línea del tiempo secundaria, la línea b en el esquema que repetimos ahora en (120), pueda ser activada, el signante debe introducir un punto de referencia temporal a partir del cual se puedan hacer las indicaciones deícticas (antes y después de ese momento).

(120)



Engberg-Pedersen (1993:80-96) habla de cinco líneas del tiempo. En las páginas que siguen trataremos de hacer explícitas las relaciones entre sus líneas del tiempo y nuestros ejemplos.

El punto de referencia pertinente ha de ser siempre explícitamente mencionado antes de que las indicaciones deícticas puedan ser efectivas. La mención puede consistir en una descripción definida con deíctico; JUEVES PASADO ('el pasado jueves') o JUEVES FUTURO ('el próximo jueves'), un cronónimo, 1975, o una palabra léxica con

⁸¹ Los otros cuatro subtipos son los llamados adverbios de modo, de grado, conectores (*linking*) y oracionales. Los de modo, es decir, elementos léxicos del tipo del español *rápidamente*, ig. *briefly*, son diferentes a los demás, y son los que más homogeneidad muestran en las lenguas. Pero son también problemáticos como clase, porque podrían ser considerados adjetivos con un sufijo productivo que los habilita para funcionar como modificador no nominal. En francés e inglés todas las clases de adverbios menos los deícticos tienen algunos elementos derivados de adjetivos. Pero ello puede ser una peculiaridad de las lenguas indoeuropeas (Haspelmath 2001:16543-16544).

significado temporal, EDAD MEDIA. Como afirman Cabeza y Fernández Soneira (2004:78), la diferencia entre el uso de la línea del tiempo principal, la a del esquema, y la secundaria, la b, no consiste en la mayor o menor lejanía en el tiempo de los hechos narrados. La diferencia consiste en la relación directa o indirecta con el acto de la enunciación. Concluyen que la distinción entre las dos líneas del tiempo se relaciona directamente con “*the classic distinction between absolute and relative tenses*”.

Coincidimos plenamente con el análisis de las dos investigadoras. Coincidimos también con ellas en la existencia de únicamente dos líneas del tiempo, la absoluta (deixis temporal *ad oculos*) y la relativa (deixis en *phantasma*).

Cabeza y Fernández Soneira (2004:65) por su parte mencionan también la línea del tiempo de crecimiento (*growth line*), que:

“exploits the conception of time from point of view of the individual, that is to say, time is seen as flowing in parallel to the person’s life and signalling his or her development. It is usually located to the right of the signer, from foot to head.”

No consideramos este mecanismo en nuestro estudio por no tratarse de un valor deíctico. La línea secundaria es utilizada únicamente para la referencia al pasado. No hay en la LSE nada como el futuro perfecto del español en (121), donde la referencia deíctica de pasado se hace a partir de un punto de referencia futuro con respecto al acto de la enunciación.

(121) El viernes que viene ***habré terminado*** con el trabajo.

La LSE solo expresa el tiempo relativo pasado, es decir, relaciones de anterioridad o posterioridad con respecto a un momento en el pasado, introducido en el discurso actual por los medios lingüísticos antes mencionados. Una vez más, el punto de referencia a partir del cual las direcciones de los articuladores, hacia izquierda y derecha,⁸² significarán anterioridad o posterioridad con respecto al punto de anclaje del marco de referencia secundario, no puede ser considerado de una manera localista. No se trata de un punto concreto en el espacio. El signante introduce una referencia temporal, como el nacimiento de Cristo en el ejemplo de Cabeza y Fernández Soneira (2004:77-78). Esta puede ser o no mantenida, durante las subsiguientes referencias deícticas, con un índice de mano no dominante dirigido hacia el espacio neutro ante el signante. A partir de ahí los signos orientados hacia la derecha del signante significan

⁸² Es evidente pero no está de más recordar que el tiempo no va ni de izquierda a derecha ni de derecha a izquierda.

después de Cristo y hacia la izquierda antes de Cristo. Es importante subrayar que se trata de movimientos hacia la izquierda y derecha del signante, y no de un punto real identificado con la referencia introducida en el discurso. En (122), se ofrece un ejemplo en el que el punto de referencia relativo a partir del cual se hacen las siguientes referencias temporales proyectivas y retroyectivas es el año de la revolución francesa.

(122)

REVOLUCIÓN FRANCESA AÑO 1789 **PT. REF. DEM.** ANTES REY ORDEN.
DESPUÉS **PT. REF. DEM.** REY DECAPITAR

“La Revolución Francesa fue en el año 1789. Antes el rey mandaba, luego fue decapitado.”

Nótese que el punto de referencia relativo es señalado explícitamente con la posición de la mano no dominante y reforzado con un demostrativo a la misma. Las subsiguientes indicaciones con la mano dominante hacia derecha e izquierda (mejor dicho, hacia el lado de la mano dominante y de la no dominante) adquieren el valor de futuro y pasado respectivamente en relación a ese momento señalado.

No encontramos en nuestro corpus ni en la literatura sobre LSE casos de introducción de más de un punto de referencia secundario para el mismo tramo de discurso. En el siguiente ejemplo (123), se introducen dos puntos de referencia temporales, el siglo II y el siglo XXIV. A continuación se dice que entre ambos siglos han sucedido muchas cosas y la signante efectúa el movimiento de izquierda a derecha que significa el transcurso del tiempo. No se trata sin embargo de una referencia temporal deíctica absoluta, ya que nada en la oración indica si esa época de la que se está hablando precede o antecede al momento de la enunciación. Ha de ser deducido por el contexto.

(123)

EPÓCA SIGLO II HASTA SIGLO XXIV, DEM-CEN MUNDO COSA(red) CAMBIO
(red)

“Desde el siglo dos hasta el siglo veinticuatro las cosas han cambiado mucho en el mundo”

Engberg-Pedersen (1993:86) llama a este procedimiento *sequence line*. Según su análisis, como sucede en este ejemplo, esta forma de referencia temporal no implica deixis. Sin embargo en su definición queda claro que se trata de una forma de referencia

deíctica relativa, ya que *“it is possible to establish reference points by representing time referents by loci of the line and talk about moments or periods before, after or between reference points.”*

Según Cabeza y Fernández Soneira (2004:77) el uso de este procedimiento de referencia temporal relativa está muy gramaticalizado. Nosotros en nuestro corpus no encontramos ningún caso de uso espontáneo del mismo. Los escasos ejemplos proceden de traducciones de oraciones del español, lo cual, no es necesariamente un argumento en contra. Lo más común, según nuestras observaciones, es situar temporalmente lo que se dice mediante signos léxicos, cronónimos o indicaciones deícticas absolutas, en todas sus posibles combinaciones. Los ejemplos que encontramos de referencia relativa por lo general se limitan a hacer una única indicación deíctica a partir del punto de referencia secundario: en (28a) hacia atrás a partir de un punto en el pasado y en (28b) hacia delante. Nótese que en ambos casos se prescinde de la oposición izquierda/derecha. Se establece el punto de referencia relativo por denominación y se utiliza la mano no dominante para anclarlo. A partir de la posición de la mano no dominante, hacia atrás en (28a) y hacia delante en (28b) se hace la indicación deíctica. La presencia de la mano no dominante como marca del punto de referencia permite el uso de las direcciones deícticas relativas sin que sea posible la confusión con el marco de referencia absoluto. Glosamos los dos signos como ANTES-DE y A-PARTIR-DE respectivamente (124 a y b).

(124)



a

AÑO XXVII CRISTO ANTES-DE
ASCENSOR NO-HABER

“En el 27 antes de Cristo no había
ascensores”



b

DESDE SIGLO II HASTA FUTURO-
REMOTO, CRISTIANISMO MUNDO
EXPANSIÓN

“Desde el siglo II en adelante el
Cristianismo se expandió por el mundo”⁸³

Según el análisis de Engberg-Pedersen (1993:85-89) (28 a y b) serían casos de uso de las *anaphoric* y *mixed time lines* respectivamente. Ambas introducen un punto de referencia, diferente al momento del habla, desde el cual se hacen las indicaciones deícticas. No encontramos motivos para diferenciarlas en LSE, lo cual no es ninguna afirmación sobre su pertinencia en el análisis de la DSL.

4.7.3 Relación entre representación espacial y temporal: Estatus morfológico de las líneas del tiempo y otros patrones de alteración del movimiento de los signos

La consideración de qué tipo de entidades sean las líneas del tiempo supone un punto de partida interesante para la discusión sobre las relaciones entre las representaciones lingüísticas espaciales y las temporales. En su estudio tipológico sobre las relaciones entre los conceptos espaciales y los temporales, Haspelmath (1997:140) afirma que:

“the large majority of languages employ an originally spatial adposition (or case) to signal a temporal relationship. The systematic cross-linguistic

⁸³ En la traducción española el tiempo verbal en pasado *expandió*, puede hacer perder de vista que la única indicación temporal en la oración de LSE es la de futuro.

study has thus confirmed earlier impressionistic statements concerning the ubiquity of conceptual transfer from space to time. **There are no languages that depart from this general trend, and in this sense it is truly universal.** However, in each of the individual semantic functions, there are a few languages that have a non-spatial source for their marker of the function. **In this sense the space-to-time transfer is not universal, but only a strong tendency**” (la negrita es nuestra).

En este sentido, la representación en las lenguas de signos de las relaciones de anterioridad y posterioridad temporal mediante las líneas del tiempo confirma la fuerte tendencia descubierta por Haspelmath. Nos parece, sin embargo, que para el caso de las lenguas de signos, la expresión de relaciones gramaticales, en este caso temporales, ha de ser matizada en dos sentidos.

En primer lugar, todo en la gramática de las lenguas signadas o casi todo, es expresado mediante relaciones espaciales. Para probar que las líneas del tiempo son un caso de trasvase de un significado espacial (DELANTE) a uno temporal (FUTURO), habría que demostrar que efectivamente el signo en cuestión tuvo un sentido espacial antes que temporal. Ignoramos si los signos de la LSE que hacen uso de las líneas del tiempo, y que hemos analizado en 4.5.2.1 y 4.5.2.2, tuvieron previamente los significados espaciales correspondientes: detrás, delante, izquierda o derecha. No tenemos constancia de que haya evidencia de ello.

En segundo lugar, lo mismo que sucede con la categoría de *locus* (cfr. 3.2.2.1 y 4.5), el uso de medios espaciales para la expresión de relaciones gramaticales ha de plantearse siempre de la mano de la pregunta por la naturaleza de esas relaciones espaciales. En Engberg-Pedersen (1993:82ss) encontramos una interesante discusión al respecto, que nos parece oportuno reproducir aquí por su interés también para la LSE y nuestro análisis de los datos. La investigadora de la DSL cita a Jacobowitz y Stokoe (1988:334-335), para quienes el uso de la noción de líneas del tiempo en el estudio de las lenguas de signos es un error innecesario. Y lo es, según ellos que estudian la ASL, porque supone una concepción errónea de lo que es el espacio sígnico, ya que:

“Sign language signs are not propositions of geometry, although many writers on sign languages confuse phonology with geometry [...] (La noción de línea del tiempo es) a failed, or an inverse, metaphor. A true metaphor likens something complex or abstract to something simpler, something directly experienced by one or more of our senses. (An inverse metaphor likens something fairly complex to something even more abstract.) There is no gain in describing language behaviour with a

metaphor that links the abstract system of tense -its semantics, morphology and phonology- to a feature of another abstract system, that of the classical mathematics of three dimensional space [...] **What is real are the actions performed by ASL signers** [...] It is much better to investigate first, and with all the precision possible, the physical structure of the system under study” [la negrita es nuestra].

Engberg-Perdersen (1993:82) está de acuerdo con que, como sugieren los autores a los que cita, haya que concentrarse en el análisis físico y en el de los movimientos de los articuladores. Pero ello no le convence para desestimar la aplicación del concepto de líneas del tiempo al estudio lingüístico de las lenguas de signos. Los motivos principales son dos. Por un lado, porque las líneas del tiempo también se usan en el estudio de lenguas orales. Por otro, y este argumento es el que nos interesa subrayar, porque “*the concept of time lines in the description of signed languages is useful at the level at which we describe the meaning that results from **the association of referents and loci***” [la negrita es nuestra] (*ibid.*:82). Es decir, por la propia naturaleza del espacio sígnico. Por si hay alguna duda de lo que desde su punto de vista son las líneas del tiempo, recuperamos, unas líneas antes, la siguiente afirmación de la autora:

“**the time lines are always there** ready for the signer to use, and they have different meanings. That means that a time expression whose referent is represented by a locus of a particular time line receives additional meaning from the time line. [...] On the other hand, the association of a specific referent with a locus of a time line invests the rest of the loci of the line with meaning” [la negrita es nuestra] (*ibid.*:82).

Ya hemos desestimado la concepción del espacio sígnico y de sus partes (líneas del tiempo o *locus*) como un espacio geométrico. No podemos aceptar por lo tanto la posición de Engberg-Perdersen. Las líneas del tiempo, y sus tramos o puntos o partes, no son algo que está ahí con lo cual se relacionan los articuladores. Lo que hay son las *actions performed by the signers*, los movimientos de los signos que modifican su valor. No se trata de que no haya una metáfora espacial, pero no se trata tampoco de líneas o puntos en el espacio independientes, sino de movimientos, claramente espaciales, pero movimientos de articuladores. La descripción gramatical puede abstraer esos movimientos para su metalenguaje explicativo y trazar diagramas con líneas, regiones o puntos alrededor del cuerpo del signante. Pero eso no es más que el metalenguaje.

Todo ello lleva al planteamiento de la siguiente pregunta: ¿qué tipo de unidades morfológicas son esas alteraciones de movimientos? En este apartado se trata de las líneas del tiempo, pero lo mismo puede preguntarse por las variaciones de dirección en la producción de los signos direccionales o de los signos indicativos (*locus*). La cita de Rodríguez González (1992:114) que abría este apartado decía que la referencia temporal no está gramaticalizada en LSE. Recordemos que gramaticalizado quería decir allí que los valores temporales son expresados por elementos léxicos independientes y no por morfemas gramaticales más o menos ligados a palabras léxicas (en clara referencia los tiempos verbales de las lenguas orales que los tienen).

Es cierto, como hemos visto a lo largo del apartado, que la LSE no cuenta con un mecanismo de expresión de la referencia temporal similar al de los tiempos verbales del español. Pero eso no quiere decir que se trate de una lengua aislante. La direccionalidad de los signos es claramente un caso de morfología compleja. En su estudio sobre la unidad de palabra en las lenguas de signos, Zeshan (2002:157) afirma que en el caso de los verbos direccionales o de concordancia:

“the mechanism of directionality is similar to multiple person marking on verbs in spoken languages, that is, the use of subject and object affixes on a verb stem to express grammatical relations”

Los movimientos del verbo en (125 a y b) del signante (sujeto) hacia el interlocutor (objeto) son en este sentido morfológicamente similares a los afijos *na-* (objeto) y *-zu* (sujeto) del auxiliar la oración del vasco en (126).

(125)



a

YO-VER-TÚ

1SG.SUJ-RAÍZ-2.SG.OBJ

“Yo te veo”

b

TÚ-VER-YO

2SG.SUJ-RAÍZ-1.SG.OBJ

“Tú me ves”

(126)

Ikusi *na-u-zu*
ver 1SG.OBJ-RAÍZ-2.SG.SUJ.PRES
“Me has visto”

¿Qué clase de afijos serían las alteraciones de movimiento de los signos verbales o de los temporales deícticos? Hemos rechazado la explicación localista según la cual los morfemas de sujeto y objeto son las posiciones o *locus*, en los casos de (125), del signante y el interlocutor. No se puede decir que el movimiento relativo (desde/hacia) del signo esté antes (prefijo), después (sufijo), entre (infijo) o antes y después (circunfijo) de la raíz del signo, en este caso la configuración manual del signo VER en su forma de cita.⁸⁴ El movimiento acompaña a la producción del signo desde el comienzo hasta el final.

Lo mismo vale para la proyección de los signos en las líneas del tiempo, da igual si relativas o absolutas. Los valores deícticos de pasado y futuro se expresan mediante movimientos hacia delante y hacia atrás respectivamente (derecha e izquierda en el caso de la referencia temporal relativa). De modo que no hay ningún punto en el espacio (siguiente, precedente, ambas cosas al mismo tiempo o intercalado) separado del movimiento de la configuración manual correspondiente que pueda considerarse como un afijo independiente. El movimiento, para poder expresar el valor gramatical, está constantemente presente durante la producción del signo.

Zeshan (2000:157ss) reconoce la similitud de los morfemas de movimiento con los morfemas ligados de las lenguas orales, pero señala también las dificultades de identificar plenamente ambos mecanismos. Se trata en efecto de elementos que no pueden aparecer de forma independiente y que lo hacen siempre complementando a un elemento léxico. Sin embargo, el carácter fundamentalmente simultáneo diferencia a los morfemas de movimiento de las LLSS de los afijos de las lenguas orales, que se adhieren a la palabra correspondiente de forma secuencial.⁸⁵ Según Zeshan este tipo de

⁸⁴ Tomamos las nociones morfológicas de Bickel y Nichols (2001:30ss).

⁸⁵ Las LLSS, incluida la LSE, expresan gran parte de las relaciones gramaticales de forma simultánea, pero no todas. También hay relaciones morfológicas secuenciales, como por ejemplo la reduplicación de algunos signos para la expresión del plural. Ver Zeshan (2000) para una reflexión de conjunto sobre la morfología de las lenguas de signos. Asimismo, en las LLOO algunas relaciones gramaticales se expresan de forma simultánea, como p. ej. mediante la morfología templática en las lenguas semíticas (Sandler y Lillo-Martin 2006).

morfología es comparable al uso gramatical de tonos, ablaut o entonación y, sobre todo, la morfología templática de las lenguas semíticas.

Meurant (2008a:79) llama a este tipo de compuesto morfológico imbricación (*imbrication*), en el cual los valores de la configuración manual y el patrón de movimiento (al que ella llama *locus*) no pueden ser descompuestos. En ese sentido, seguimos con la autora, los ejemplos que estamos analizando no constituyen un caso de simultaneidad, porque no hay dos elementos, morfológicamente distinguibles, que aparezcan al mismo tiempo, esto es, simultáneamente. *Locus* y direcciones temporales deícticas tal y como las hemos analizado nosotros serían ambos, en la terminología de Meurant, valores no autónomos, no discontinuos. La definición de los *loci* y las líneas del tiempo como entidades espaciales independientes con las cuales se relacionan los diferentes signos (índices, signos deícticos temporales, verbos direccionales), invita a considerar el compuesto sintagmático surgido de tal relación como un caso de simultaneidad en la producción. Nuestro análisis sin embargo se adecua más a la consideración de tales unidades morfológicas como un caso de imbricación.

La diferencia entre ellos dos consiste en que para el valor de *locus* el comportamiento de la mirada es significativo, y no así para las proyecciones espaciales de los signos con valores temporales deícticos. Para Meurant (2008:78) el comportamiento de la mirada en la referencia personal no constituye un valor morfológico, sino fonológico, que junto con los parámetros manuales forma el valor morfológico de *locus* (3ª persona), que se opone al de persona (1ª y 2ª). El estatus que la autora concede a la mirada

“n’est donc pas morphologique: le regard ne constitue pas une valeur de sème ; mais, conjointement aux éléments manuels, il participe à la marque de la valeur de locus et permet, notamment, de l’opposer à la valeur de personne.”

En cuanto a los llamados verbos direccionales o de concordancia, la discusión se ha centrado en dos aspectos principalmente. Por un lado, se ha preguntado qué valor gramatical es el que codifican esos verbos (persona o posición espacial) y por otro, qué clase de compuesto morfológico es el que se forma en la realización de esos signos

(concordancia).⁸⁶ La futura investigación deberá determinar la respuesta a ambas cuestiones.

4.8 El cambio de rol y la deixis en *phantasma*

La LSE, como todas las lenguas de signos descritas hasta la fecha, utiliza el mecanismo denominado *cambio de rol* para la referencia a enunciados, en general actos de habla de cualquier tipo, atribuidos a otras personas. Otros términos usados para caracterizar el mismo fenómeno son *role play* (Loew, Kegl y Poizner 1997), *role shift* (Lillo-Martin 1995), *constructed action* (Metzger 1995), *shifted reference* (Engberg-Pedersen 1993; Morgan 1996), *personal transfer* (Cuxac 2000; Meurant 2008 a y b).

La reproducción en el marco de referencia actual⁸⁷ de un acto de habla que no es el actual supone la recreación de un nuevo marco de referencia. Es decir, supone la reasignación de los valores deícticos básicos. En primer lugar el valor deíctico central, el del emisor o signante, y a partir de este el del receptor, las terceras personas y los valores locativos y temporales. Se trata de la creación de un nuevo campo mostrativo, o espacio sígnico para LLSS, a partir del actual. En este sentido, el cambio de rol es un caso ejemplar de deixis en *phantasma*.⁸⁸ En este apartado vamos a abordar el fenómeno desde ese punto de vista, tratando de explicar la relación entre la deixis y el cambio de rol. Coincidimos, en cuanto a la LSE se refiere, con Quer y Frigola (2006:2) cuando, en su estudio sobre el cambio de rol en la LSC, afirman que “*la característica interpretativa más representativa alrededor de la cual se articulan todos los demás aspectos es el desplazamiento de la referencia de los pronombres deícticos⁸⁹ de la 1ª y 2ª persona y de la concordancia verbal que va asociada a ellos.*”

⁸⁶ Ver para esta interesante discusión Lillo-Martin y Meier (2011), Liddell (2011), Quer (2011a), Schlenker (2011) y Steinbach (2011). Ver también Cysouw (2011) para una crítica de la aplicación de la noción de ‘agreement’ (‘concordancia’) a los verbos o signos direccionales de las LLSS, Haspelmath (2013) para una consideración general de la marca morfológica de persona y Costello (2016) para un estudio formal del fenómeno en la LSE.

⁸⁷ *Marco de referencia* se refiere aquí a los distintos usos del espacio sígnico. Se trata del marco de referencia₁ tal y como definido en el apartado 3.2.1.

⁸⁸ En palabras de García Calvo (1979:394), el proceso según el cual “*este mundo en el que hablamos, al que apuntan los índices mostrativos, puede dejar de ser campo propiamente actual, ligado inmediatamente al acto de producción de la frase o tramo en el que los índices se pronuncien.*”

⁸⁹ Sustitúyase la expresión *pronombres deícticos* por *elementos* o *signos deícticos*, atendiendo a las precauciones explicitadas en el apartado (4.4.5) en relación a la categoría de pronombre personal.

En las diferentes lenguas de signos se han identificado varios mecanismos morfológicos para marcar los contextos de cambio de rol:

- (i) cambio de orientación del torso, cabeza y mirada,
- (ii) marcador nominal: el emisor de la actividad lingüística referida se introduce mediante un sintagma nominal,
- (iii) expresión facial propia del emisor del enunciado referido en la estructura de cambio de rol. O mejor dicho, la expresión facial que el signante le atribuye.
- (iv) interrupción temporal del contacto visual con el interlocutor real.
- (v) anticipación del contexto de rol mediante un verbo de actitud proposicional: DECIR, CONTAR, PREGUNTAR, PENSAR etc.

Para algunos autores ninguno de los marcadores es siempre obligatorio. No está clara la relación entre los diferentes mecanismos de introducción del cambio de rol. En Engberg-Pedersen (1993:106) por ejemplo, para la DSL, encontramos una interesante discusión sobre la imprecisión y falta de constancia de los cambios de orientación y mirada como índices de cambio de rol. Para Meurant (2008b:244s), en LSBF, sin embargo, la interrupción de la mirada con el interlocutor, mediante el cierre total de los ojos o la dirección de la misma hacia la zona central del espacio sónico (*regard centrifuge*), es lo que propiamente define la creación de un contexto de cambio de rol (*transfert personnel* en su terminología). Para Hermann y Steinbach (2007:155) en DGS la mirada es el único marcador obligatorio. En LSE encontramos los mismos mecanismos formales descritos para las otras LLSS. Trataremos de ejemplificar su funcionamiento.

Según Engberg-Pedersen, el término *role shifting* “*is not a sufficiently subtle term*” (*ibid.*:104), y dentro de los fenómenos englobados bajo el término han de distinguirse funcionalmente al menos tres clases de ellos, a saber:

1. *Shifted reference* (referencia desplazada)⁹⁰: Se trata del uso de deícticos (la autora habla de *pronouns*) desde el punto de vista del emisor del cual se está reproduciendo un acto de habla.
2. *Shifted attribution of expressive elements* (desplazamiento en la atribución de elementos expresivos): se trata del uso del rostro o el cuerpo del signante y

⁹⁰ Traducimos *to shift* por *desplazar* en lugar de por *conmutar*, que nos resulta menos preciso e innecesariamente técnico. Engberg-Pedersen toma el término *shift* o *shifter* de Jakobson (1971), y este a su vez de Jespersen (1922), que ha sido traducido al castellano por *conmutar*. En Herrero (2009:372) para la propia LSE se habla de *conmutación referencial*.

sus movimientos para la expresión de emociones o acciones (o posturas) de alguien que no es el propio signante actual.

3. *Shifted locus* (*locus* desplazado): Se trata del uso del *locus* del emisor significando a alguien que no es el signante o viceversa, de usar un *locus* que no es el del signante para significar el signante.

Las tres clases de procedimientos de la DSL son caracterizados como casos de desplazamiento (*shifting*), y pueden co-ocurrir en una misma construcción o presentarse aisladamente. La autora entiende por desplazado:

“changed in relation to the point of view of the sender of the context of utterance: when the sender uses the first person pronoun I.p for herself, uses the sender locus for herself, and expresses her current feelings and attitude through her face and body posture, she expresses her point of view as the sender here and now.⁹¹ Whenever she changes the use of one of these factors to express somebody else’s point of view, a shift has taken place” (ibíd.:104. La negrita es nuestra JFL).

La noción de *point of view* nos lleva directamente a la de subjetividad, pero como aquella, esta se refiere a tres cosas diferentes en los tres fenómenos distinguidos dentro de la noción más general de cambio de rol. La autora acuña el término *holder of a point of view*, definido como “*a referent that is represented by the sender locus, be it the signer or some other referent*” (ibíd.:113). De modo que se identifican tres diferentes estrategias para incorporar la subjetividad de alguien que no es el signante actual (y que no ha de ser otra persona, sino que puede tratarse de cualquier cosa de la que se ha hablado, objetos personificados incluso). La autora analiza a continuación los varios grados de identificación entre el signante actual y un referente, en función de las posibles combinaciones entre las tres formas de introducción de la subjetividad de alguien que no es el signante actual. Veamos de qué se trata en cada uno de los tres casos y qué relación hay entre esas tres formas y la deixis:

- 1) En el caso del desplazamiento en la atribución de elementos expresivos, (*shifted attribution of expressive elements*), se trata de un mecanismo cuyo status gramatical no está claro. Herrero (2009:375ss), analizando la LSE, utiliza para el mismo

⁹¹ Nótese la coincidencia con el *yo-aquí-ahora* de la enunciación señalado por Bühler (1934:§7) como el centro de orientación subjetivo que está en la base de toda indicación deíctica.

fenómeno el término *acción construida*, más corriente en la literatura. El ejemplo (127) es un caso de acción representada.

(127)



El signante imita el forcejeo de un personaje que es atrapado dentro de una jaula. En toda la secuencia no hay un solo signo de la LSE, y ni la configuración manual, ni los movimientos de las manos o los gestos de la cara tienen un valor gramatical, sino únicamente expresivo. Se trata de una mezcla de expresión facial, gestos manuales e incluso del cuerpo entero. Este tipo de acciones imitativas son muy habituales en las narraciones de LSE (y de las LLSS en general), y aparecen entrelazadas y estrechamente confundidas con verdaderos signos de la lengua. Según Herrero,

“(...) el signante puede añadir **formas de expresión facial figurativas, no gramaticales:** el signante realiza, en la medida de sus posibilidades y de la espontaneidad de la comunicación, una representación de la expresión (e incluso del cuerpo) del sujeto narrado, **que no es lingüística, aunque sí comunicativa**” (ibíd.:377. [La negrita es nuestra JFL]).

Coincidimos con el autor en el carácter no gramatical, o paralingüístico, de esta estrategia comunicativa. Mediante ella se incorporan al acto de habla los sentimientos, acciones (o posiciones estáticas) y actitudes de alguien o algo de lo que se está hablando, pero de una manera imitativa. Como dice Engberg-Pedersen (1993:106), la interpretación de tales imitaciones puede variar de interlocutor a interlocutor, es decir, que no está guiada gramaticalmente sino más bien de una forma aproximativa. Nótese también que toda imitación es una interpretación del signante de aquello que se quiere imitar, y que la mayor o menor eficacia comunicativa de tal imitación depende de la habilidad individual del signante, y no de su conocimiento de la lengua signada de que se trate. Dejamos de lado el estudio de la acción representada ya que no pertenece a la investigación sobre el funcionamiento de los décticos en la LSE.

Debemos señalar, sin embargo, que en la literatura la acción representada y el cambio de rol aparecen frecuentemente confundidos, y en algún caso se pone en cuestión el supuesto carácter paralingüístico de la acción representada. Ello es una muestra de la estrecha relación, en el nivel del discurso, entre lo imitativo y lo gramatical. Por ejemplo Metzger (1995:256), al abordar el fenómeno habla de cómo los signantes “*use their body, head and eye gaze to report the actions, thoughts, words and expressions of characters within a discourse*”, mezclando la imitación de acciones y la reproducción lingüística de un discurso. Por su parte Quinto Pozos (2007), para la ASL, identifica una serie de contextos narrativos en los cuales la acción representada o, en sus palabras “*becoming the object*”, es obligatoria.

2) El análisis del desplazamiento de *locus* (*shifted locus*) es desarrollado por Meurant (2008b:181ss) partiendo de Engberg-Pedersen (1993) pero aplicándolo a la LSBF. Según Meurant, el *locus* del signante, es decir, el valor de primera persona no es el cuerpo o la posición del signante, sino la dirección de los signos indicativos en coordinación con la mirada. Cuando la mirada hacia el interlocutor se suspende, los valores de persona (1ª y 2ª) quedan neutralizados y el cuerpo del signante puede pasar a representar a otra persona que no es él mismo. Ambas investigadoras analizan el comportamiento de los verbos direccionales en tales estructuras desde un punto de vista sintáctico. Según Meurant, en los tres tipos de estructura sintáctica que analiza se dan efectos de polifonía, es decir, que en una misma estructura sintagmática se expresa de diferentes modos la subjetividad de diferentes referentes. Esto es, que en un mismo acto de habla se pueden expresar diferentes voces.

Siguiendo a Ducrot (1984), la autora distingue entre hablante (*locuteur*) y enunciador (*énonciateur*). La autora ilustra la diferencia entre las dos entidades discursivas con el siguiente ejemplo: A reprocha un error a B y le insulta, a lo que B responde: “*Ah, soy un imbécil. ¡Espera y verás!*”. El elemento *soy* se refiere al hablante, que es responsable de toda la enunciación, pero no es responsable del punto de vista expresado por la primera parte de la oración. El hecho de que B sea un imbécil es más bien el punto de vista de A, que B incorpora (con intención irónica si se quiere) en su acto de habla (Meurant, 2008b:218).⁹²

⁹² El ejemplo está adaptado al castellano pero conserva, confiamos, lo esencial de la explicación del original. Véase otro ejemplo de polifonía, llamada *point of view* en Engberg-Pedersen (1993:114), en este caso del inglés.

Según la autora, las tres formas de polifonía que analiza no han de confundirse con lo que denomina estructuras de estilo directo en lenguas orales, donde se produce un desdoblamiento de los valores deícticos de persona. La subjetividad expresada por las diferentes voces de los efectos polifónicos no es la subjetividad expresada por los deícticos, es decir, la subjetividad dependiente del acto de habla. En estos casos, el:

“point of view holder is not presented as responsible for an uttering act; it is not indentified by the presence of first and second person forms but, on the contrary, by the suspending of any personal and deictic reference” (Meurant:2008a:346).

Dejaremos a un lado por lo tanto este tipo de estructura.

3) Por último, en el caso de la referencia desplazada (*shifted reference*), o en términos de Herrero (2009:375s) *expresión referida* o *conmutación referencial*, se trata propiamente de la deixis en *phantasma*. Según Meurant (2008a:n33) la referencia desplazada de Engberg-Pedersen, donde los deícticos son usados desde la perspectiva del hablante mencionado, debe ser llamada *desplazamiento deíctico* (*deictic shift*), de modo que su relación con el fenómeno de la deixis sea explícita. La subjetividad expresada mediante estas construcciones es la del emisor del acto de habla referido, pero solo en tanto que emisor (cfr. 1). Este tipo de construcciones han sido relacionadas con el estilo directo e indirecto o *reported speech* de las lenguas orales. Como veremos a continuación, los análisis que intentan equiparar completamente esta estructura de las LLSS al estilo directo de las LLOO encuentran algunas dificultades que precisamente tienen que ver con el comportamiento de los elementos deícticos.

En este apartado confrontaremos tales consideraciones con nuestros datos de la LSE, centrándonos en el análisis de las siguientes cuestiones:

- (i) funcionamiento de los marcadores formales (manuales y no manuales) de introducción del desplazamiento deíctico,
- (ii) comportamiento de los deícticos en las estructuras de cambio de rol,
- (iii) relación con el estilo directo e indirecto de las LLOO
- (iv) importancia de la iconicidad y la expresividad en el cambio de rol.

A partir de aquí ofreceremos una serie de ejemplos descriptivos del cambio de rol en LSE. Pero adelantamos que tales ejemplos no aportan demasiadas novedades con respecto a lo descrito para el cambio de rol en otras LLSS. Junto a ello, aportaremos

algunos ejemplos de nuestro corpus y reflexiones sobre ellos que pueden arrojar algo de luz a los problemas más recurrentes que plantean los temas principales más arriba enumerados. En cuanto a los marcadores formales de cambio de rol, el tema principal a resolver es el de su obligatoriedad u opcionalidad, y por lo tanto el de la determinación de su estatus lingüístico.

En relación al comportamiento de las diferentes clases de deícticos en estructuras de cambio de rol, se plantea la cuestión de si la modalidad espaciovisual permite la activación simultánea de dos marcos de referencia. Es decir, si es posible que en el seno de una misma estructura, un tipo de deíctico haga referencia al acto de comunicación inmediato y otros al evocado por el cambio de rol. Este tema está íntimamente relacionado con el de la posibilidad o imposibilidad de aplicación de la distinción entre estilo directo e indirecto a las LLSS.

Y por fin, en cuanto al tema de la iconicidad, se plantea también el de su estatus gramatical, y por lo tanto el de su relación con los mecanismos expresivos, no lingüísticos, de la comunicación humana, sea oral o signada.

Antes de pasar al examen de dichas cuestiones señalemos que no hemos encontrado en el corpus, ni en conversaciones espontáneas, casos de introducción de más de dos roles simultáneamente. En contextos narrativos es frecuente la reproducción de una conversación entre dos personajes, diferenciados por oposición espacial. En conversación espontánea, sin embargo, es más frecuente la introducción de un único enunciador en cambio de rol. Esta situación es análoga a lo que hemos observado con respecto a la organización del espacio sígnico para la referencia anafórica. Más abajo insistiremos en esta coincidencia y su relación con la concepción del espacio sígnico o campo mostrativo que aquí defendemos.

4.8.1 Marcadores formales de introducción de las estructuras de cambio de rol

En este apartado ejemplificamos los mecanismos formales de introducción de las construcciones de cambio de rol para demostrar que, como se ha afirmado para otras lenguas de signos, ninguno de los marcadores formales identificado es obligatorio. Ni siquiera la interrupción de la mirada con el interlocutor es siempre obligatoria. Sin embargo, es cierto que alguno de ellos tiene que aparecer para que el enunciado en

cambio de rol sea interpretado como un acto de habla referido, para que sea identificado en un contexto o espacio s gnico que no es el actual, sino aquel que se evoca. La elecci3n de uno u otro marcador formal no parece ser completamente aleatoria e identificamos una colaboraci3n entre ellos para la correcta interpretaci3n de los actos de habla referidos. Recordemos los marcadores formales identificados en la LSE:

(i) Cambio de orientaci3n del torso, cabeza y mirada. Este mecanismo es muy habitual, pero no consiste necesariamente en la colaboraci3n de todos los miembros citados. En algunos casos, de narraciones particularmente, se coordinan todos los articuladores, de modo que tanto torso como cabeza y hombros se giran hacia un lado u otro, hacia arriba o abajo. Puede haber una motivaci3n ic3nica en la elecci3n de la orientaci3n real del desplazamiento. En estos casos la mirada se aparta necesariamente del interlocutor real. Se trata de reproducir un acto de habla evocando la posici3n de los interlocutores supuestos, y para diferenciarlos de los actuales se exagera el cambio de posici3n con respecto al interlocutor actual. La coordinaci3n de la mirada entre los interlocutores imaginados provoca la interrupci3n de la mirada con el interlocutor real. En (128 a y b) se produce una situaci3n de cambio de rol con desplazamiento lateral del cuerpo entero de la signante, incluidas piernas y caderas.

(128)



a



b

En el siguiente ejemplo (129), en el que tambi3n se reproduce una conversaci3n entre dos interlocutores no presentes, el desplazamiento hacia un lado y otro del signante actual es muy leve. Se reduce a la cabeza y los hombros. En este caso el tronco y el resto del cuerpo del signante permanecen inm3viles. La mirada tambi3n es desviada del interlocutor.

(129)



En algunos casos el cambio de orientación no es sistemático. En la introducción del cambio de rol se produce el cambio de orientación, pero si se trata de un parlamento referido relativamente largo, a partir de cierto momento se abandona la convención y se dejan de efectuar tales desplazamientos laterales de los articuladores, como en (130), donde el índice de primera persona no se refiere a la signante sino a un personaje de la narración que está reproduciendo.

(130)



En esos casos, para evitar la confusión entre los participantes en la conversación referidos se usan otros marcadores, como por ejemplo la introducción de uno de los referentes mediante un signo nominal que lo identifica.

Cuando se reproduce un diálogo entre dos personas, es decir, se convierte en emisor y receptor al mismo tiempo a dos personajes de una situación de comunicación evocada, la orientación del cuerpo se hace de manera opuesta para cada uno de ellos. Da igual si se hace únicamente con la cabeza, con la cabeza y los hombros, con el torso y cabeza o con el cuerpo entero. Es cierto, sin embargo, que en estos casos de doble rol lo más habitual es que la desviación espacial sea más marcada que en los casos en los que solo se reproduce el discurso de una persona, y que involucre al menos a cabeza y torso. El

cuerpo entero solo se gira en conversaciones que se producen de pie y tal variación espacial es mucho menos habitual.

En todos los casos se utilizan las oposiciones espaciales fundamentales del espacio sónico (cfr. 3): principalmente izquierda-derecha, pero también arriba-abajo y más raramente atrás-adelante. Sobre los motivos de elección de una u otra oposición hablaremos más adelante.

(ii) Marcadores nominales: el emisor de la actividad lingüística referida se introduce mediante un sintagma nominal.

El marcador nominal es el índice que establece el nuevo *origo* o *yo-aquí-ahora* de la enunciación referida. No es siempre necesario pero sí habitual y cuando se trata de un diálogo en *phantasma* relativamente extenso, en el cual los interlocutores de la acción lingüística recreada aparecen alternativamente más de una vez, lo normal es que el parlamento de cada uno de ellos sea introducido mediante dicho signo léxico. El signo léxico siempre antecede al enunciado que se le atribuye a dicho personaje, nunca aparece después. Una vez que se ha introducido el marcador, mientras no haya ninguna alteración en el personaje que se representa en cambio de rol, normalmente no vuelve a ser repetido, porque no hay posibilidad de confusión.

No sucede lo mismo cuando los referentes a los que se da voz son dos (repetimos que más de dos no hemos encontrado en ningún caso). En esta situación, en la que se señalan normalmente dos signos distintos, uno para cada rol, es común que se repitan más de una vez, sobre todo si la cláusula de cambio de rol es extensa. En (4) encontramos un caso de repetición constante del nominal de los dos roles implicados. Se trata una conversación entre dos amigos. Curiosamente el signo empleado para introducirlos es el mismo para los dos: AMIGO, representado en (131).

(131)



Cada vez que se invierten los roles de emisor y receptor entre los personajes la signante repite el signo AMIGO. El signo no se complementa con otros signos, como PRIMERO o SEGUNDO, o RUBIO o MORENO o MALO o BUENO. Sin embargo, la diferente orientación y situación de los referentes a izquierda y derecha del espacio sígnico hace que la referencia de cada una de las oraciones en el contexto de cambio de rol sea inequívoca. Durante un diálogo en que se producen hasta 8 alternancias de interlocutor, en cada una de ellas se repite el signo en cuestión. En un caso incluso, la signante va a saltar de un rol a otro, pero al iniciar el movimiento de rotación de izquierda a derecha se da cuenta de que en ese punto le falta signar una última frase en el rol del que estaba saliendo para entrar en el otro. Se detiene y vuelve a orientar su cuerpo hacia la posición asignada a ese personaje, pero no sin antes volver a signar AMIGO. Se trata de un caso extremo y claramente redundante, pero identificado en más de una ocasión.

Como se ve, los dos marcadores colaboran en el establecimiento del marco de cambio de rol. Otra estrategia común es la combinación de un signo nominal con un pronombre personal de primera persona, más la orientación. En el mismo ejemplo anterior, en un momento previo al del diálogo que hemos analizado, la signante introduce a uno solo de los personajes mediante los signos YO-AMIGO y efectúa el cambio de orientación. El signo de primera persona antecede necesariamente al cambio de orientación, de manera que se excluya la interpretación de que la referencia corresponde al emisor de la oración en cambio de rol. El signo que identifica al referente, AMIGO en este caso, puede anteceder o producirse simultáneamente al cambio de orientación. Este procedimiento analítico de introducción de la estructura del cambio de rol se puede glosar con algo como: “Yo, el signante, a partir de ahora y hasta que se indique otra cosa, soy el amigo del que te estoy hablando.”

En un ejemplo de nuestro corpus, el signante introduce con marcador nominal el primer personaje, en este caso LEON, y lo sitúa en el espacio con un demostrativo explícito hacia el lado derecho, al mismo tiempo que con un ligero desplazamiento del torso hacia al mismo lado. A continuación introduce el segundo personaje mediante el signo nominal RATÓN sin indicación espacial alguna. Cuando comienza la estructura en cambio de rol ambos están situados correctamente de manera opuesta. En algunos casos de establecimiento de dos roles, opuestos espacialmente uno a otro, con la indicación explícita de la posición de uno de ellos automáticamente queda activada la

del otro. Volveremos a este ejemplo más abajo a la hora de analizar la importancia de la iconicidad en la situación espacial de los referentes en cambio de rol.

(iii) Reproducción de la expresión facial propia del emisor del enunciado referido en la estructura de cambio de rol.

Se trata de un recurso expresivo, semejante a la acción representada. Es un procedimiento análogo a la imitación de la voz, o de la actitud del emisor de una frase pronunciada por otra persona que no es el hablante actual en los casos de estilo directo en las lenguas orales. Bien mirado, esto último es algo que ocurre muy frecuentemente, pero no necesariamente. Quizás en las LLSS, y en el caso que nos ocupa en la LSE, ocurre más habitualmente que en las LLOO. Se trata de un efecto de la modalidad espaciovisual. En (132) vemos un ejemplo en el que la signante reproduce el texto de un personaje en una situación de indiferencia y reproduce con su cara el estado emocional de este:

(132)



En ejemplos como este se ve que en algunos casos la expresión facial es el único indicador de que se trata de una estructura de cambio de rol.

(iv) interrupción temporal del contacto visual con el interlocutor real.

Es cierto que, en la medida que se produzca un desplazamiento lateral o vertical de la posición del signante, la mirada tiene que ser interrumpida, o mejor dicho, la no interrupción de la mirada resultaría más bien extraña. También sucede cuando no hay alteración de la orientación de la cabeza o el cuerpo. Pero en muchos casos, la mirada desviada del interlocutor solo se produce al comienzo de una estructura de cambio de rol. A continuación, cuando se reproduce el discurso de ese rol y se representan sus acciones, en muchos casos se mantiene el contacto con el interlocutor sin que se produzca ninguna confusión entre el signante real y el evocado.

En una narración de unos 3 minutos de nuestro corpus encontramos un caso ilustrativo al respecto que plantea una cuestión interesante (ver *infra* los siguientes

ejemplos). Hay interrupción de la mirada en el momento inicial de acción representada. A continuación, cuando empiezan las oraciones atribuidas al personaje, un pastorcillo, la mirada no se interrumpe con el interlocutor de una manera sistemática. Solo hay un desplazamiento leve del torso hacia el lado derecho y la cabeza se mantiene siempre en dirección al interlocutor. La signante está en clara posición frontal. Tampoco hay marcador nominal alguno que introduzca directamente la estructura. En la narración hay más de un personaje, pero se entiende por el contexto precedente que el personaje en rol ha de ser el pastorcillo. Quizá se puede considerar el signo GRITAR como un verbo de actitud proposicional, y la expresión facial y actitud corporal de la signante son claramente las atribuidas al personaje que se reproduce. Pero lo llamativo de este ejemplo es que la indicación con la mirada de que se trata de una estructura de cambio de rol solo se produce al comienzo de la narración y en algunos casos en los que se reproducen demostrativos dirigidos al entorno de la situación evocada. Es decir, al espacio sígnico del pastorcillo, no de la signante real.

En efecto, la mirada tiene claramente una función determinante en los casos en que se produce una indicación de tercera persona pero en cambio de rol. Es decir, cuando el signante utiliza un DEM que no es una anáfora ni deixis directa al entorno perceptivo, sino que es el personaje el que hace esa indicación a un lugar, cosa o persona del entorno del acto de habla evocado. En estos casos la mirada centrífuga es perfectamente clara y simultánea a la producción del DEM, como se ilustra en (133 a y b) y en (134 a y b).

(133)



a



b

En (133a) el DEM en cambio de rol, indica a las personas del pueblo al que pertenece, en singular por cierto, y en (133b) al lugar por donde viene el lobo o al propio lobo, no queda claro por el contexto. En ambos casos la signante desvía la

mirada del interlocutor, de modo que queda claro que no está indicando a nada en su entorno. La mirada sigue insistentemente al índice, es decir, no se desvía y vuelve inmediatamente al interlocutor. No se trata por tanto de una anáfora.

(134)



a



b

En (134a) la signante utiliza de nuevo la interrupción de la mirada para señalar que el DEM se produce en el espacio sígnico del personaje en cambio de rol pero esta vez mediante el cierre de los ojos. De la misma manera que en (134b), pero en este caso al producir un verbo direccional bimanual, MIRARSE, que es interpretado en cambio de rol, “se miraron” (dos personas del pueblo), cuyos roles han sido introducidos mediante los signos que preceden a (134b), PERSONA PUEBLO DOS.

Dada la importancia del comportamiento de la mirada entre signante e interlocutor para la distinción entre referencia *ad oculos* y referencia anafórica, podría deducirse que para la producción de un deíctico en cambio de rol, sea pronombre personal, DEM o verbo direccional, es necesaria la interrupción de la mirada durante todo el rato que dure la producción del deíctico, desviando la mirada en la misma dirección o simplemente cerrando los ojos. Otra posibilidad es utilizando la mirada centrífuga, al centro del espacio sígnico. Sin embargo, pese a ser bastante habitual, ni siquiera esto es obligatorio ni sistemático. Obsérvense los ejemplos (135 a y b).

(135)



a

b

En (135a) la signante mantiene la mirada fija en el interlocutor pese a que el DEM bimanual se produce en el espacio sónico del personaje referido hacia algo presente allí, en concreto unas ovejas muertas. Lo mismo que sucede en (135b), donde no es la signante quien pide ayuda a su(s) interlocutor(es), sino el pastorcillo a la gente del pueblo.

(v) Anticipación del contexto de rol mediante un verbo de actitud proposicional: DECIR, CONTAR, PREGUNTAR, PENSAR, etc.

Este mecanismo también aparece frecuentemente en nuestro corpus, y los signantes lo consideran también muy habitual. Sin embargo, haremos una precisión al respecto.

En primer lugar, queremos recordar de nuevo nuestras dudas sobre la utilidad de llamar verbos a esos signos de la LSE.⁹³

En segundo lugar, para el caso de su función como marcadores del cambio de rol hay que diferenciar entre los signos direccionales como DECIR, PREGUNTAR o CONTAR y los no direccionales, como PENSAR. Este último, del que ofrecemos un ejemplo en (9), no se diferencia para nada en su comportamiento de un signo nominal en cuanto a la realización de esta labor. De hecho, para que el contexto de cambio de rol que se introduce quede explícito y la deixis en *phantasma* sea efectiva tiene que ir acompañado de ese tipo de signos. Lo único que aporta de nuevo es la información semántica sobre el tipo de acto de habla que reproduce el cambio de rol, por ejemplo PENSAR. No hace ninguna falta aquí afirmar o negar que pensamiento y lenguaje sean la misma cosa. El hecho es que por más que se nos remita a lo que alguien pensó, lo que

⁹³ Ver de nuevo Zeshan (2000) y Erlenkamp (2000) para las mismas dudas respecto a la IPSL y DGS respectivamente, y ambas para las LLSS en general.

reproduce la oración en cambio de rol es una expresión lingüística de la LSE situada en un contexto que no es el actual,⁹⁴ como en (136).

(136) _____
PASADO, YO 8 AÑOS, Poss1 MADRE PENSAR: Poss1 HIJO FUTURO
_____ **ROL**
PROBLEMAS HABER

“Cuando yo tenía 8 años mi madre pensaba: Mi hijo va a tener problemas”

o

“Cuando yo tenía 8 años mi madre pensaba que su hijo iba a tener problemas”⁹⁵

En cuanto a los signos de actitud proposicional, llamados verbos, que tienen la capacidad de proyectarse en el espacio sónico y adquirir valores gramaticales de persona, como DECIR, PREGUNTAR o CONTAR la cosa es en principio diferente. Estos signos pueden ser dirigidos hacia la dirección del espacio sónico en el que se va a situar el referente del cambio de rol al mismo tiempo que se introduce el contexto de rol con cualquiera de los otros mecanismos hasta aquí descritos (un signo indicativo previo o la inclinación del torso hacia esa dirección, derecha por ejemplo, y el signo o sintagma nominal que identifica a ese signante en la situación evocada). De esa manera, como en el ejemplo ficticio (137), DECIR efectuaría una anáfora sobre Poss1 MADRE y se dirigiría desde ese lado, el derecho, hacia el contrario y a continuación la cláusula en cambio de rol se identificaría como lo que ese referente en efecto dijo:

(137) _____
PASADO, YO 8 AÑOS, Poss1 MADRE DECIR: Poss1 HIJO FUTURO
_____ **ROL**
PROBLEMAS HABER

“Cuando yo tenía 8 años mi madre decía: Mi hijo va a tener problemas”

o

“Cuando yo tenía 8 años mi madre decía que su hijo iba a tener problemas”

⁹⁴ Para el tema de la relación entre lenguaje y pensamiento ver Benveniste (1958b).

⁹⁵ Más adelante veremos qué tipo de traducción nos parece más correcta para este tipo de expresiones.

Sin embargo esta posibilidad no ha sido atestiguada en nuestro corpus ni en observación desprevénida para ningún signo de este tipo, y además los signantes la consideran agramatical. Lo que sucede en estos contextos es que el signo direccional se produce en su forma de cita.

De modo que la información que proporciona es puramente semántica, como en el caso de PENSAR. En este caso lo que aporta es la precisión de que lo que hizo mi madre en aquella ocasión fue decir, en lugar de chillar, predecir, pensar o prometer.

En resumen, en LSE los marcadores de cambio de rol tampoco funcionan de una manera sistemática. Todos son detectados y son combinados de diferentes maneras según lo explícita que se quiera hacer la operación gramatical. Ninguno aparece siempre, salvo tal vez la desviación de la mirada, pero no de la forma sistemática que Meurant (2008b:244s) describe para la LSBF, sino sujeta a las variaciones y restricciones arriba descritas. Al menos esto es lo que observamos en nuestro corpus.

Quizás esto no sea tan diferente a lo que sucede en LLOO, donde puede haber deixis en *phantasma*, o estilo directo, sin que ningún elemento formal tenga que aparecer necesariamente para que se produzca (Helmrecht, 2004:99).

Piénsese en la siguiente oración (138), pese a estar en cursiva la parte evocada, dicha sin ninguna entonación propia de los hablantes del tramo en discurso directo sino más bien con la entonación de aburrimiento del padre:

(138)

“Hoy mis hijos me han vuelto loco. Toda la mañana peleando. *Peru dame la pelota. No, Laia, la pelota es mía. Pero me la regalaron a mí. Si pero tú ya tenías una. Eres tonta. Tú eres imbécil, ya no te quiero. Pues yo a ti tampoco. ¡Joder que pesadilla!*”.

El estilo directo no se introduce con ningún verbo de actitud proposicional u otro tipo de expresión como “*que si dame la pelota...*”. Tampoco se usa una entonación imitativa de la voz de los niños ni de sus intenciones, equivalente al mismo tiempo a la expresión facial y corporal de las LLSS y a las alteraciones espaciales. Simplemente se menciona a los referentes antes del tramo en estilo directo (*mis hijos*) y se dice sus nombres en orden (*Peru y Laia*), ya en el tramo en estilo directo, de modo que el oyente pueda inferir quién está hablando en cada caso y por lo tanto interpretar bien las referencias deícticas en *phantasma*. El género masculino o femenino de las palabras también colabora en esa identificación.

Salvo en el caso de la expresión facial que nos parece, como la acción representada, un caso de mímica paralingüística, el resto de los marcadores pueden considerarse gramaticales, aunque no obligatorios. En Costello, Fernández y Landa (2007) se estudia las diferencias entre signantes más o menos nativos de la LSE mediante su comportamiento en cuanto al uso de estos marcadores de cambio de rol y se observa que cuanto más nativo es un signante, más sutilmente se marcan los cambios de rol.⁹⁶ En el caso de los hablantes considerados más nativos el uso de la mirada y del nominal o verbo introductorios es muy escaso, y las alteraciones espaciales muy leves y en algunos casos, como el que hemos visto en los ejemplos (128-130) prácticamente inexistentes.

4.8.3 Deixis en *phantasma* o reasignación secundaria de los valores deícticos. Comportamiento de los deícticos en el cambio de rol y la relación con el estilo directo de las lenguas orales

A continuación vamos a ejemplificar el comportamiento de los deícticos en el cambio de rol. Lo primero que hay que señalar es que una vez establecido un segundo marco de referencia, por los procedimientos formales que sea, las oraciones se refieren por defecto, es decir, sin mayor explicitación, al *origo* secundario. Es decir, que el *yo-aquí-ahora* es el de la situación o acto de habla referidos.

Puede ser que alguno de los dos segundos parámetros no sea explícito y solo se conozca el enunciador, que es el centro de coordenadas deíctico. Se puede reproducir lo que alguien ha dicho pero sin especificar dónde ni cuándo. La única indicación, si se quiere, es puramente negativa, a saber, ni aquí ni ahora. El interlocutor completa el sentido de la oración por inferencia, o bien queda indeterminado en cierto grado y tiene que ser especificado mediante otra oración, como en (139) signada en la asociación de sordos de Vitoria-Gasteiz frente a un señor con bigote que salía en la TV.

⁹⁶ La clasificación del grado de conocimiento de la lengua se hace en base a unos criterios definidos por Mathur y Rathmann (2006) (cfr.4.1)

(139)

ROL

PRESIDENTE MENTIROSO DEMDECIR YO PREOCUPADO PARO

“El presidente es un mentiroso. Dice (o ha dicho): *Estoy preocupado por el paro*”

o

“El presidente es un mentiroso. Dice (o ha dicho) que está preocupado por el paro”

En el caso espacial pudiera haber coincidencia. Es decir, que si me signas lo que tú mismo dijiste ayer en este mismo sitio, se entiende que no es el mismo sitio porque no es en el mismo momento. No es el mismo campo mostrativo o espacio deíctico, sino uno recreado, ya que el interlocutor puede ser diferente y, aunque fuera el mismo, el acto de habla es diferente y por lo tanto la referencia deíctica ha de ser interpretada a partir de ese acto de comunicación.

En el caso de la referencia temporal, el acto de habla recreado en cambio de rol ha de hacer referencia necesariamente a otro momento. El *ahora* es el del momento en el que ese acto de habla supuestamente se produjo. Por lo tanto, siempre que haya cambio de rol, aunque no haya indicación temporal alguna porque el signante no la considera necesaria para que se entienda, el discurso referido se ancla a otro momento, por más próximo que pueda estar, como en (13), donde la frase del presidente ha sido dicha segundos antes.

O se puede anclar la oración a un momento que se ha de producir después, en catáfora, ya que se puede introducir en cambio de rol algo que se prevé que se va a decir en algún momento posterior al que se produce la oración que contiene dicha estructura, como en (140).

(140)

DEM DINERO GASTAR TODO. LUNES PEDIR JEFE.

_____ROL

³DAR₁ POR FAVOR_{RED}

“Ese se lo ha gastado todo. El lunes le pedirá al jefe: Deme (más dinero) por favor, se lo ruego”

o

“Ese se lo ha gastado todo. El lunes le pedirá al jefe rogando que le dé más”

En nuestro corpus encontramos pronombres personales de 1ª y de 2ª persona, demostrativos y signos direccionales en contextos de cambio de rol de forma habitual. En el caso de la primera persona siempre en singular, como en (141).

(141)



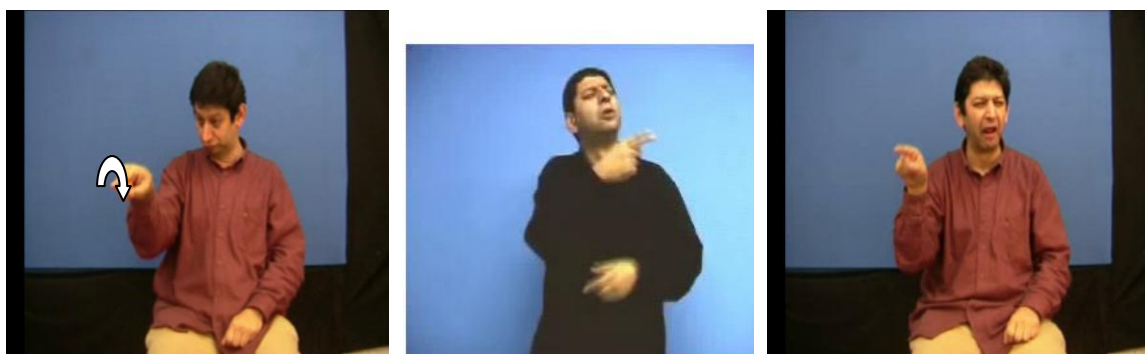
YO

El resto de variantes alomórficas del pronombre personal de primera persona también aparecen en cambio de rol. A saber, bimanual, desplazado al lateral del pecho y con mano en configuración B, con una mano y con dos. Lo mismo ocurre con los demostrativos. No encontramos ningún caso de pronombre primera persona plural ni dual, tanto exclusivo como inclusivo. Más abajo analizaremos esta restricción. Los signantes sordos consultados parecen no entender tal posibilidad, mientras que los Cudas afirman que sí es posible.

En el caso de la tercera persona encontramos signos también plurales y duales. No así de la segunda persona, pero todos los informantes coinciden en que es posible y en que se utiliza, eso sí, siempre que la segunda persona plural de la que se trate

consista en un grupo de gente del cual no hay ningún miembro presente. Volveremos también sobre ello. En (142) se muestran los ejemplos.

(142)



a.DEM.PL

b.TÚ

c.DEM

Los ejemplos (142a y b) son ambiguos en cuanto a la determinación de su valor como deíctico (en *phantasma*) o anafórico. En (142b) la referencia es un león. Se podría argumentar que el referente ha sido previamente mencionado y que por tanto se trata de anáfora. Veamos la oración completa en (143).

(143)

_____ROL
a. RATÓN OIR YO CONOCER RUGIDO YO. LEON DEM

“El ratón escuchó algo: *Yo conozco ese rugido. Es el león*”

o

“El ratón escuchó algo y pensó que conocía ese rugido, que era el león”

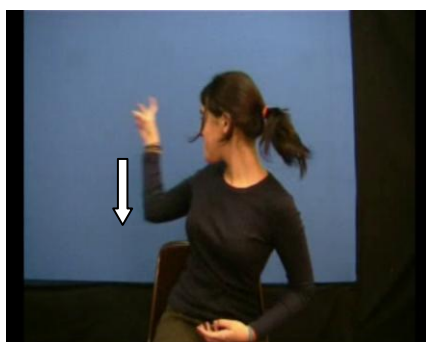
Para Sitta (1991:75) y Harweg (1990:135) los casos de usos de deícticos en estilo directo son casos de anáfora, porque los referentes han sido mencionados antes. Consecuentemente estos autores niegan la posibilidad de que haya deixis en la narrativa, porque todo tiene que ser mencionado para que pueda producirse una referencia satisfactoria mediante un demostrativo, o personal o temporal. El cambio de rol, dejando para más adelante si es un caso de estilo directo o no, es efectivamente un caso de narración y por lo tanto según esta visión no podría contener deícticos, sino solo anáforas. Por lo tanto todos los ejemplos de este apartado serían anáforas.

Coincidimos con los autores en que anáfora y deixis en *phantasma* son dos fenómenos estrechamente ligados. Ambos consisten en una independización de la deixis del entorno perceptivo en el que se produce la comunicación. Aun así nos sigue

pareciendo útil la distinción. Por más que los signos YO o TÚ en cambio de rol se refieran a alguien ya mencionado, tienen la virtud de crear el nuevo eje de coordenadas. Cosa que no puede hacer la anáfora. No hay anáfora de primera o segunda persona. Mantenemos pues que los signos analizados en este apartado son deícticos en *phantasma*.

El verbo deíctico VENIR también puede ser incluido en un contexto de cambio de rol. En (144) se ve cómo la signante comienza la articulación del signo desde la parte de atrás de su hombro, cuando normalmente, este signo se articula desde el hombro hasta el espacio central.

(144)



El punto final del signo, que es el lugar que ocupa el signante, no coincide con el del signante real, sino con el del personaje. Quizás por eso se saca el signo del espacio sígnico, tratando de evitar la confusión entre marcos de referencia. En este caso la rotación espacial y la interrupción de la mirada son exageradamente marcadas.

En cuanto a los signos DEM CENTRAL y AHORA encontramos un problema particular, ya señalado por Quer (2011b) y Quer y Frigola (2006), para la LSC. Se trata de los dos deícticos que junto con YO forman el *origo* o centro de coordenadas deíctico. El caso es que en nuestro corpus no aparecen tales signos en contexto de cambio de rol. Al contrario de lo que afirma el citado estudio sobre LSC los informantes de LSE consideran gramatical unas oraciones como las de (18).

(18)

_____ROL

a. YO VER MARÍA BILBAO. DEMDECIRYO YO FELIZ DEM-CENTRAL

“Vi (he visto) a María en Bilbao y me dijo: *Soy feliz en aquí*”

o

“Vi (he visto) a María en Bilbao y me ha dicho que es feliz allí”

_____ROL

b. MARÍA SEMANA PASADA. DEMDECIRYO YO FELIZ AHORA

“María me dijo la semana pasada: *Ahora soy feliz*”

o

“María me dijo la semana pasada que (entonces) era feliz”

Para ambos casos hay que insistir que se trata de oraciones inventadas, no atestadas en conversación ni narración alguna. Para el caso de (18a) hay que señalar que el DEM CENTRAL tiene un valor ambiguo, que abarca significados como el sitio donde estamos teniendo esta conversación y hoy. Según Quer (2011b), en LSC algunas apariciones de ese signo en contexto de cambio de rol se interpretan por defecto como referidas al momento de la enunciación y no al contexto imaginado. En el caso de (18b) es bastante improbable que una oración así se produzca, pese a que todos los informantes consultados la entienden ligando la referencia temporal de ahora al momento de la enunciación de la oración en cambio de rol. Recordemos que las referencias temporales en el discurso en LSE son muy escasas, solo se realizan al principio del tramo signado que corresponde o cuando la referencia temporal cambia. Si no hay otra información, la oración se refiere al momento de la enunciación. En (18b) la referencia temporal del tramo en cambio de rol ya la ha fijado el signo SEMANA PASADA y por lo tanto lo que se signe en ese tramo por defecto se refiere a ese momento.

Con el resto de deícticos temporales, incluidas las líneas del tiempo, sucede algo parecido. Según los informantes, es posible utilizar construcciones del tipo ANTES, DESPUÉS, MAÑANA, LUEGO, HACE MUCHO TIEMPO etc. en cambio de rol. Sin embargo en nuestro corpus solo encontramos el ejemplo glosado en (145), donde se habla de una persona mayor que siempre está triste.

(145)

_____ROL

DEM SIEMPRE_{RED} TRISTE LLORAR COSAS ANTES IGUAL QUERER

“Ella siempre está triste y llora. “Quiero (me gustaría) que las cosas sean como antes”

o

“Ella siempre está triste y llora. Quiere (le gustaría) que las cosas fueran como antes”

La anterioridad temporal que se señala en este caso es efectivamente desde el punto de vista de la signante en cambio de rol, ya que se produce una clara rotación espacial hacia la derecha, se desvía la mirada del interlocutor y se asume la expresión facial del personaje (en este caso una especie de parodia del llanto). No importa que ese antes al que se refiere la mujer de la que se habla sea prácticamente el mismo que el de los signantes actuales de la oración. Algo así como ‘los viejos tiempos’. El hecho es que el centro de orientación deíctico es el establecido por el DEM, quedando sin especificar dónde y en qué momento se ha signado (no aquí y no ahora).

¿A qué se debe esta evidente escasez de referencias deícticas, y en algún caso total ausencia, en contextos de cambio de rol? Recordemos que la primera persona plural o dual no pueden aparecer. La segunda persona plural o dual pueden aparecer en cambio de rol, pero nunca si en su referencia se incluyen personas presentes en el acto de comunicación. El signo que nosotros hemos denominado como DEM CENTRAL, solo puede aparecer en cambio de rol significando ‘*hoy*’, es decir, en el caso en el que a la indicación puramente deíctica con valor de ‘el sitio donde estamos signando’ se le añade el significado léxico de ‘día’. Cuando los referentes están presentes en el acto de comunicación la referencia deíctica en *phantasma* parece ser neutralizada. En ese mismo sentido, una oración como (146) es totalmente agramatical, por no decir incomprensible para los signantes, mientras que en castellano no ofrece absolutamente ningún problema de interpretación.⁹⁷

⁹⁷ Ver en Quer y Frigola (2006) para ejemplos parecidos de LSC.

*AYER₂ DECIR₁. DINERO 1. DAR₂. YA

“Ayer me dijiste: *te doy el dinero ahora mismo*”

o

“Ayer me dijiste que me ibas a dar el dinero en ese momento”

El signo direccional DECIR se dirige desde el interlocutor hacia el signante, “*tú me dijiste*”. Lo contrario que DAR, “*yo te doy*”. Emisor y receptor del acto de habla actual y los del referido coinciden, son las mismas personas reales, pero las dos oraciones representan dos espacios sígnicos diferentes, invertidos en cuanto al valor de persona, inespecíficos en cuanto a la situación espacial y separados por un día en cuanto a la referencia temporal. Para codificar esa trasposición de los valores deícticos sería necesario interpretar de forma invertida la direccionalidad de los signos DAR y DECIR, de modo que sujeto y objeto se asignaran al revés en un caso y otro. Eso no es posible, del mismo modo que con los otros signos arriba analizados.

En Quer (2011b) y Quer y Frigola (2006) se analiza este hecho para la LSC y se concluye que las expresiones deícticas de tipo temporal o espacial como AQUÍ o ESTE AÑO hacen referencia en el contexto de cambio de rol, por defecto, al contexto real. AHORA se refiere siempre al contexto real, de manera no ambigua. Es decir, que dentro de una misma oración en cambio de rol se pueden encontrar referencias tanto al contexto real como al imaginado. Estos cambios o saltos de un marco de referencia a otro se rigen por criterios léxicos y pragmáticos. En concreto, la imposibilidad de AHORA o AQUÍ para referirse al contexto imaginado es una restricción de tipo léxico de tales expresiones.

Todo ello lleva a dudar a los autores de la identificación del cambio de rol de las LLSS con el estilo directo de las LLOO, al contrario que Lee et al. (1997), que interpretan el cambio de rol como estilo directo. En ambos casos los deícticos que aparecen en esas construcciones son en *phantasma*. Esa es su característica interpretativa principal. Lo que ocurre es que en el estilo directo eso es obligatorio para todos los deícticos y en las LLSS como vemos, para algunos signos es agramatical, de modo que en un caso hay mezcla de marcos de referencia y en el otro no.⁹⁸ Quer y

⁹⁸ Quer y Frigola (2006) añaden un segundo argumento para rechazar esa identificación. Según los autores en el cambio de rol no solo se refieren actos de habla, sino también pensamientos.

Frigola (2006) añaden un segundo argumento para rechazar esa identificación. Según los autores en el cambio de rol no solo se refieren actos de habla, sino también pensamientos atribuidos a otra persona, cosa que no sucede en el estilo directo. Confesamos no entender este segundo argumento. Los autores no dan ningún ejemplo de ello y no somos capaces de imaginar cómo es posible reproducir en cambio de rol un pensamiento de nadie sin utilizar signos lingüísticos.

Por lo demás estamos de acuerdo con los autores, pero nos gustaría hacer dos precisiones al respecto.

En primer lugar y en cuanto a la identidad o diferencia entre cambio de rol y estilo directo nos parece acertado no adoptar la terminología de las LLOO y reservar el término *cambio de rol* para el análisis de lo que sucede en la LSE. De hecho es la misma actitud que hemos tenido con respecto a otras categorías de la lingüística de LLOO implicadas en nuestro estudio, como pronombre, verbo, adverbio, etc. Lo que no excluye señalar y tener siempre a la vista la estrecha similitud entre los dos fenómenos. En relación con esto, los autores recomiendan traducir las oraciones en cambio de rol en estilo indirecto, en lugar de dividir las en dos y la parte en rol traducirla al estilo directo. Pero, si los deícticos en cambio de rol son de primera persona, ¿por qué traducirlos como de tercera? ¿No se pierde información? ¿No se está trasladando al castellano, o la lengua que sea, un sentido diferente de lo que está sucediendo en la lengua de signos correspondiente? En nuestros ejemplos hemos ofrecido las dos traducciones, pero nos parece más apropiada la primera.

En segundo lugar, al menos para la LSE, tenemos que poner en duda la afirmación de que en cambio de rol es posible usar deícticos en dos marcos de referencia simultáneamente, en el actual y en el imaginado. Reproducimos, en (147) el ejemplo, signado en Barcelona, de Quer y Frigola (2006) a propósito del signo AQUÍ.⁹⁹

⁹⁹ Los autores ofrecen otros ejemplos con los signos ANY AQUEST (“este año”), ANY PASSAT (“el año pasado”) o ARA (“ahora”). El problema que plantean es idéntico al del ejemplo que reproducimos.

(147)

_____ t _____ ROL-i
MADRID_m MOMENT JOAN_i PENSAR IX-1_i ESTUDIS ACABAR AQUÍ_b

Madrid momento Joan pensar yo estudios acabar aquí

“Cuando estaba en Madrid, Joan pensaba que terminaría sus estudios en Barcelona”

Como ya hemos dicho, no hemos encontrado una oración como esa en LSE, y los signantes la consideran agramatical. Se les ha explicado a tres signates el contenido a expresar mediante la siguiente explicación: *Tu amigo Juan vivió en Madrid hace tiempo, cuando estaba allí el pensaba que terminaría de estudiar allí. Signa esto introduciendo el cambio de rol para decir que Joan pensaba terminar sus estudios en Madrid*”. El resultado, después de varios malentendidos, fueron oraciones de dos tipos, representadas en (149 a y b).

(149)

a. _____
MADRID_m ANTES VIVIR JUAN_i DEM PENSAR YO ESTUDIOS

_____ ROL
ACABAR DEM-CENTRAL MADRID

“Cuando vivía en Madrid, Joan pensaba: *Terminaré mis estudios aquí en Madrid*”

o

“Cuando Juan vivía en Madrid pensaba que terminaría allí en Madrid sus estudios”

b.

MADRID_m ANTES VIVIR JUAN_i DEM PENSAR YO ESTUDIOS

_____ ROL
ACABAR MADRID

“Cuando vivía en Madrid, Joan pensaba: *Terminaré mis estudios en Madrid*”

o

“Cuando Juan vivía en Madrid pensaba que terminaría en Madrid sus estudios”

Por supuesto produjeron variantes sin cambio de rol o con largas perífrasis que aquí no nos interesan. Lo importante es que o bien se negaban a utilizar el deíctico AQUÍ o, en nuestra terminología DEM-CENTRAL. Al ser preguntados por tal posibilidad responden negativamente, como ya hemos dicho más arriba. Efectivamente, porque ese tipo de signos, DEM-CENTRAL (salvo cuando significa 'hoy'), AHORA, NOSOTROS Y DUAL 1ª (inclusivo o exclusivo), VOSOTROS2 O DUAL 2ª presentes en el entorno perceptivo etc., no funcionan en el contexto de cambio de rol, y por lo tanto no aparece. Al contrario que en la LSC, en LSE no se da la referencia a dos marcos de referencia simultáneamente.

Se trata evidentemente de un efecto de la modalidad espaciovisual de la lengua. Los interlocutores tienen que estar necesariamente en la situación canónica de la conversación, es decir, más o menos opuestos, pero siempre de manera que los articuladores (rostro, manos cabeza y torso) estén perfecta y constantemente a la vista. Esto hace que, como hemos visto durante todo el estudio, las oposiciones de categorías deícticas se simplifiquen enormemente, pero a su vez impone estas restricciones a signos que están ligados directamente al espacio de la comunicación. En cualquier caso, en cuanto al cambio de rol se refiere, esa restricción afecta de diferente forma a las diferentes LLSS.

4.8.3 Cambio de rol e iconicidad. Niveles lingüístico y expresivo

La iconicidad de los signos, o semejanza de la forma de los significantes con aquello que significan es un tema recurrente en la investigación lingüística de las LLSS (cfr. 1.1 para la clasificación de los signos de Peirce 1987). Vamos a examinar el rol de la iconicidad en el uso del espacio para el cambio de rol. Icónico se entiende en la literatura como opuesto a arbitrario. Como se ha visto en el procedimiento de estructuración del espacio para la referencia anafórica o *locus* (cfr. 3 y 4.5.2.3), el establecimiento de direcciones relativas en el espacio sígnico puede estar motivado por las características semánticas de los referentes. Recordemos que esta motivación es considerada como algo inconsistente, opcional o expresivo, más que gramatical.

“The conventions demonstrate that the choice of loci is not arbitrary, but the conventions are neither exhaustive, nor do they have the character of obligatory rules.” (Engberg-Pedersen 1993:74).

“Mientras los honoríficos, que expresan la posición social de las personas, son obligatorios en muchas lenguas, la asociación de personas a la parte superior del espacio sígnico en función del parámetro “autoridad” en IPSL es opcional.” [La traducción es nuestra], (Zeshan 2000:207).

Nuestros datos de LSE avalan lo dicho por estas autoras sobre la estructuración del espacio para la referencia anafórica. Y ello es igualmente válido para el establecimiento de referentes en cambio de rol.

La iconicidad en el cambio de rol quiere decir que entre las oposiciones básicas del espacio sígnico (izquierda-derecha, detrás-delante o arriba-abajo) se elegirá la que metafóricamente mejor exprese la relación entre los referentes cuyo discurso se va a reproducir. Por relación se entienden dos cosas. Por un lado la posición espacial relativa de los referentes en la situación evocada y por otro la relación simbólica que entre ellos pueda regir, dominante-dominado típicamente. Así, si se va a reproducir en cambio de rol el diálogo entre dos personajes cualquiera, la posición que a cada uno se le asigne en el espacio sígnico no será arbitraria, sino que tendrá un sentido.

Analizamos a continuación un ejemplo en el que se unen los dos tipos de relaciones entre referentes, espacial y social. Se trata de la narración de la fábula del león y el ratón. En esta fábula el león desprecia inicialmente al ratón y después es atrapado en una red por unos cazadores. El ratón es el único en acudir a su auxilio y con sus dientes rompe la malla que apresa al león. El león se disculpa y se hacen amigos. El signante utiliza constantemente el cambio de rol para reproducir el discurso tanto del león como del ratón. Desde el comienzo, como se ve en (150 a y b) respectivamente, el león queda situado en la parte superior del espacio sígnico y el ratón en la parte de abajo.

(150)



a. LEÓN



b. RATÓN

Ambos se oponen según el parámetro arriba-abajo. Esta asimetría espacial puede responder a dos motivos con igual justificación. Por un lado, puede estar representando icónicamente la diferencia de tamaño de un animal con respecto al otro y, por lo tanto, la posición espacial desde la cual tendría que suceder un hipotético diálogo entre ellos. Por otro lado, la iconicidad puede consistir, por metáfora, en la atribución a la parte superior del espacio sónico del valor de poderoso, dominador o fuerte, y a la inferior el de dominado, débil o indefenso. Esta opción está plenamente justificada, ya que al comienzo del relato se caracteriza explícitamente a ambos personajes en esos términos.

Las rotaciones espaciales que efectúa el signante cada vez que entra en el rol de uno de los personajes son sistemáticas durante casi todo el relato. Además son efectuadas sin la producción del signo de cada uno de los personajes. El espacio ha quedado claramente estructurado con función gramatical distintiva; arriba un personaje y abajo el otro.

Hemos dicho casi sistemáticas porque hacia el final de la narración ocurre algo muy revelador para la determinación del papel de la iconicidad en la producción signada. En un momento dado el signante se olvida de la oposición arriba-abajo y en un nuevo diálogo entre los personajes activa la oposición izquierda-derecha para la representación del discurso evocado, como se ve en (151a y b).

(151)



a. LEÓN



b. RATÓN

Primero (151a) sitúa al león a la derecha, proyectando el signo direccional rAYUDAR_1 , en oración interrogativa desde la izquierda hacia la derecha (*¿Tú ayudarme a mí?*). Automáticamente el espacio opuesto, la izquierda, queda activado para representar el rol del ratón. A continuación signa el mismo signo rAYUDAR_1 , también de izquierda a derecha pero esta vez con el valor opuesto (*Yo te voy a ayudar*). Hay que subrayar que este cambio del parámetro arriba-abajo por el de izquierda-derecha se efectúa sin que los roles sean de nuevo identificados mediante su signo antes de las oraciones en cambio de rol.

Este cambio podría explicarse de nuevo por criterios semánticos, es decir, que haya una motivación icónica para su elección. En ese momento de la narración el león se encuentra atrapado en una red y el ratón se ofrece a salvarlo. La diferencia de tamaño entre los dos personajes, por más que el león esté tumbado, no varía. Lo que sí varía es la relación de poder entre ambos, ya que ahora el ratón, que antes ha sido despreciado por su pequeño tamaño, es ahora la única salvación del león. Va a romper con sus dientes la red y liberar al león. En este sentido, estaría justificada la igualación de los personajes en cuanto a altura simbólica, ya que la habilidad del ratón lo equipara a la fuerza bruta del león. Tal es la moraleja de la fábula.

Sin embargo, a continuación el narrador vuelve a reproducir en cambio de rol otra conversación entre los personajes y vuelve a situarlos según el parámetro arriba y abajo pero manteniendo el de izquierda y derecha, como se aprecia en (152).

(152)



a. LEÓN



b. RATÓN

Pese a estar situado arriba, el león ahora se disculpa con el ratón y se siente humillado y aun así el ratón lo tranquiliza y perdona. La relación de poder es claramente la inversa de la que se había atribuido en un principio al parámetro arriba-abajo. Además, como hemos visto en (150), el parámetro izquierda–derecha se ha invertido, ya que el león aparece situado a la derecha y el ratón a la izquierda. Justo al contrario que en la cláusula anterior. Sin ninguna justificación icónica ya que en ese punto del relato no hay ninguna información sobre la posición espacial de los referentes.

Estas inconsistencias en cuanto al uso icónico del espacio en el cambio de rol son habituales y no afectan para nada a la comunicación. Lo cual demuestra que, del mismo modo que la acción representada o el uso de la expresión facial del referente en cambio de rol son recursos expresivos, no gramaticales de la lengua de la LSE.

Lo decisivo en cuanto al uso del espacio para identificar los diferentes personajes en cambio de rol es la mera oposición espacial. Como hemos visto en los ejemplos (150) y (151) los personajes asignados a izquierda y derecha se invierten, en un lapso de tiempo muy breve además, y ello no supone ningún problema para la comprensión de la información. Lo determinante es que haya una oposición, que marca el salto dialógico de un personaje al otro. Con esto no se quiere decir que lo expresivo o mímico no tenga importancia en la comunicación. La tiene, y mucha, y además aparece constantemente, pero varía de signante a signante. Es mucho más habitual en contextos narrativos que en conversación espontánea, donde el uso de la expresión facial es también habitual. Sin embargo, la distribución icónica del espacio para el establecimiento de *locus* o de referentes en cambio de rol disminuye manifiestamente en el discurso práctico del día a día.

Tras el repaso a los tipos y formas de uso de la dexis en la LSE, pasamos al examen de un problema concreto relacionado con todo ello.

4.9 Sobre deixis e indicialidad: un problema concreto sobre singular y plural deícticos

Por último, vamos a presentar un problema particular pero con implicaciones generales referentes a la deixis en el lenguaje y en la LSE. Confiamos en que su exposición teórica y la de su manifestación en la LSE apoye el modelo explicativo que hemos defendido en este trabajo. Avanzamos sin embargo que se trata de una presentación sistemática del fenómeno, de los datos de la LSE al respecto y una indicación de las implicaciones y de las líneas de explicación posibles. No pretendemos que el problema, tanto en general para el lenguaje humano como para la LSE, quede aquí, ni mucho menos, definitivamente resuelto.

Comenzamos haciendo una presentación sumaria, creemos que precisa, basándonos en Cysouw y Fernández (2012), Rooryck (2006) y sobre todo en García Calvo (1974 y 1990:123-145). En estos trabajos están implicadas las mismas cuestiones, pero planteadas desde diferentes puntos de vista y resueltas de diferentes manera.

El asunto concierne a oraciones en las que *"there is a partial overlap between subject and object, i.e. in sentences like "I like us"* (Cysouw y Fernández 2012:765). Es sin embargo en García Calvo (1990:123) donde, a nuestro juicio, se formula del modo más completo. Según el autor,

“en **cualquier lengua**, al parecer, en que se use la **conglomeración** con un **predicado** de morfemas deícticos personales **están prohibidas** las construcciones en que un mismo predicado esté afectado **al mismo tiempo** por dos morfemas personales de los que uno sea de los **llamados plurales (o duales)** y el otro el singular de **‘la misma persona’** (la negrita es del original)”.

Los términos resaltados por el autor señalan los puntos centrales de la cuestión problemática, así como las claves de las diferencias entre los tres planteamientos en los que nos basamos para hacer esta introducción, a saber: (i) alcance universal del fenómeno (para cualquier lengua), (ii) relación con la morfología (al mismo tiempo, es decir, dentro de una misma relación sintáctica) y (iii) implicación de la deixis y con ella de las nociones de persona y de pluralidad (plurales o duales de la misma persona).

Damos a continuación en (153) una serie de ejemplos, los más significativos, extraídos de García Calvo (1991:124). Los ejemplos seleccionados se refieren a los casos más cercanos a nuestras lenguas, pero consúltese (*ibíd.*:127s) para ejemplos de combinaciones entre duales y plurales y las implicaciones en el sintagma nominal (posesivos).

(153)

A. Primera Persona¹⁰⁰

A.1. Primera persona singular sujeto- primera persona plural objeto

Nos voy a retratar cenando en el jardín.

A.2. Primera persona plural sujeto- primera persona singular objeto

Me vamos a ejercitar montando a caballo.

B. Segunda Persona

B.1. Segunda persona singular sujeto- segunda persona plural objeto

Os compras un helado para cada una.

B.2. Segunda persona plural sujeto- segunda persona singular objeto

Te habéis frotado bien con la toalla.

C. Tercera Persona

En el caso de la tercera persona, aparece “*la prohibición bajo un aspecto nuevo*” (*ibíd.*:124). No se puede decir de una vez *Se muerde la cola* y *Le muerde la cola (a otro)*, ni tampoco *Se muerden la cola* (reflexiva- o recíprocamente) y *Le muerden la cola*.¹⁰¹

Como vemos, García Calvo (1991:123) habla de prohibición con respecto a este tipo de construcciones. Por otro lado en Cysouw y Fernández (2012:769), tras el examen de ejemplos de diferentes lenguas se constata que “*there is definitively something odd*” en relación a las oraciones en cuestión, pero que a partir de ese sentimiento de extrañeza no puede decidirse su agramaticalidad.

De hecho, no hay violación de regla sintáctica alguna,¹⁰² no hay ningún problema conceptual con ese tipo de oraciones, ni ningún problema en las situaciones

¹⁰⁰ Cuéntese con la diferencia entre plurales y duales inclusivos y exclusivos para las lenguas en que corresponda. Por ejemplo el hipotético *Nosotros (dos) me mandamos hacer los deberes de clase para mañana*.

¹⁰¹ Ver García Calvo (1973: 269-302) para un catálogo completo de ejemplos.

¹⁰² El sentimiento de extrañeza provocado por este tipo de oraciones “*no puede explicarse por reducción a una regla gramatical más amplia, de la que ello fuera consecuencia (pues nada ni en la estructura del sistema de los deícticos personales ni en la regulación sintáctica del uso de palabras como el verbo de nuestras lenguas implica la exclusión de los sintagmas prohibidos)*.” (*ibíd.*:126).

extralingüísticas a las que se refieren (ver *infra*).¹⁰³ No se trata por lo tanto de un caso de agramaticalidad común. En los tres trabajos citados se ofrecen ejemplos de diversas lenguas, y de ellos se deduce que este tipo de sintagmas u oraciones son más o menos aceptables en función de diferentes parámetros. El grado de aceptabilidad, como veremos, varía desde la perfecta aceptación hasta la estricta imposibilidad gramatical.

(i) En primer lugar (tanto en García Calvo (1991) como en Rooryck (2006)), se detecta, en cuanto a la aceptabilidad, una asimetría entre la primera y la segunda persona deícticas. Rooryck con ejemplos del francés señala que las oraciones que implican a la segunda persona (da igual si plural o singular en posición de sujeto u objeto respectivamente) ofrecen una mayor extrañeza al oído de los hablantes nativos que las oraciones que implican a la primera persona. En este sentido, los ejemplos (154 a y b) serían menos aceptables que (154 c y d).

(154)

a. *Tú os acusas de haberos comportado mal*

b. *Vosotros, como junta directiva de la empresa, te disculpáis de haber hecho una gestión desastrosa de los recursos*

c. *Yo nos valoro mucho como equipo*

d. *Nosotros, los socios, me debemos mucho dinero*

Más allá de que tales oraciones se den o no de hecho en las diferentes lenguas, estamos de acuerdo en que realmente se da esa asimetría entre la primera y la segunda persona, en cuanto a la aceptabilidad o grado de conciencia de extrañeza de las mismas.¹⁰⁴

(ii) En segundo lugar, en palabras de Rooryck (2006:1564) se da una “*syntactic asymmetry in disjoint reference (SADR): local disjoint reference between pronouns is only possible if the dependent pronoun is plural and the antecedent singular*”. García Calvo constata la misma asimetría, aunque no habla de imposibilidad gramatical, sino de prohibición, en el sentido que más abajo se explica. Constatamos de nuevo, sin que por ahora debamos decidir el motivo, que de hecho se da esa asimetría, y que las

¹⁰³ Nada excluye que yo pueda con mi dinero comprar un helado para nosotros tres, ni que en realidad se trate de una situación incluso muy común. Nótese que frente a la “rara” *Yo nos compro un helado*, no hay ningún problema con *Yo compro un helado para nosotros tres*. Y ambas oraciones tienen el mismo referente en la realidad.

¹⁰⁴ Ver en Cysouw y Fernández (2012:766ss) ejemplos reales de tales oraciones, sobre todo encontrados en foros de Internet.

oraciones (155 a y b) resultan más extrañas o más difíciles de procesar que las oraciones (155 c y d).

(155)

a. *Nosotros me compramos un helado.*

b. *Vosotros te compráis un helado*

c. *Yo nos compro un helado*

d. *Tú os compras un helado*

Es decir, que las oraciones con sujeto singular y objeto plural de la misma persona resultan más aceptables que las oraciones con sujeto plural y objeto singular de la misma persona.

Según Cysouw y Fernández (2012) estas dos asimetrías son graduales, y no restricciones absolutas. A ellas hay que sumar las que se dan entre interpretaciones colectivas y distributivas de los referentes de los deícticos personales, o los casos en que se da una disociación espacio temporal entre los referentes, en oraciones como *Yo nos veo en el espejo* o *Nos recuerdo paseando por las calles de Madrid*.¹⁰⁵

(iii) En tercer lugar, Cysouw y Fernández (2012) documentan en detalle una tercera asimetría en el grado de aceptabilidad de estas oraciones, que implica al tipo de morfología de la lengua de que se trate.¹⁰⁶ Los ejemplos de diferentes lenguas demuestran que dependiendo de la proximidad morfológica entre los elementos deícticos plurales (o duales) y singulares de la misma persona, la aceptabilidad de las construcciones es mayor o menor. Los autores deducen de los ejemplos tipológicos la siguiente escala, representada en (156).

(156)

pronombres libres

→ clíticos

→ flexión bipersonal separativa

→ flexión bipersonal ('portmanteau')

¹⁰⁵ Ver Cysouw y Fernández (2012:778ss) y García Calvo (1991:128ss) para más ejemplos de este tipo.

¹⁰⁶ García Calvo se refiere a esta misma asimetría al decir que dos elementos deícticos de la misma persona pero plural y singular no pueden aparecer **al mismo tiempo** en una construcción. La identidad temporal no es cronológica en su acepción, sino que se refiere precisamente a la proximidad morfológica que aquí describimos.

En las lenguas, como el inglés o el alemán, en las cuales los argumentos del verbo se expresan mediante pronombres independientes, las oraciones con solapamiento parcial de la referencia son aceptables, a pesar de que no habituales y en cualquier caso extrañas. En el otro extremo, en lenguas como el euskera, en las cuales los argumentos del verbo se expresan mediante afijos verbales, dichas oraciones son no ya extrañas o inusuales, sino agramaticales. Las formas correspondientes, inexistentes, son fonológicamente posibles y reconstruibles según los paradigmas flexivos, pero tachadas indudablemente de erróneas por los hablantes. En las gramáticas de referencia simplemente no aparecen, sin que se haga mención alguna a tal ausencia. Ofrecemos en (157 a, b y c) ejemplos que van de un extremo a otro, desde el inglés (pronombres libres *I* y *you*), pasando por el castellano (clíticos y sufijos verbales: *os* y *-ste*), al euskera (flexión verbal bipersonal: *zen-i-zki-zue-n*).¹⁰⁷

(157)

- a. *you* *bought* *you* *icecream*
 2PL.PRON comprar-PAS. 2SG.PRON helados
 “Os compraste helados”
- b. *?os* *compra-ste* *helados*
 2PL.PRON comprar-2SG.PAS helados
- c. * *izozki-ak* *erosi* *zen-i-zki-zue-n*
 helados-PL.ABS comprar 2SG.SUJ-RAIZ-PL.OBJ-2PL.IOBJ-PAS
 “Os compraste helados”

Resumiendo en relación al planteamiento inicial del problema en la definición ofrecida, las oraciones o sintagmas en las que se produce un solapamiento parcial de la referencia de los elementos deícticos personales son de alguna manera especiales. La sensación de extrañeza que producen tiene que ver con los llamados plurales y singulares de las personas deícticas. La segunda persona se muestra más problemática que la primera. Dependiendo de la función sintáctica (sujeto u objeto) que asuman en una misma oración los respectivos plural y singular de cada persona, la aceptabilidad de la oración es mayor o menor. Y por último, dependiendo de la mayor o menor proximidad morfológica de los elementos deícticos personales implicados en tal

¹⁰⁷ Los ejemplos elegidos son suficientemente ilustrativos del problema que presentamos. Para mayor detalle de las diferencias tipológicas ver Cysouw y Fernández (2012:775ss), donde también se ofrecen ejemplos de construcciones reflexivas en diferentes lenguas, y los problemas que esta plantean en los contextos de solapamiento de la referencia aquí analizados.

relación, la extrañeza que producen las construcciones con elementos morfológicamente libres va graduándose hasta la agramaticalidad de las construcciones con elementos morfológicamente ligados.

Antes de pasar a las consecuencias de este fenómeno para la LSE y las LLSS en general, veamos las tres explicaciones o intentos de solución ofrecidos por los tres estudios a los que aquí hemos seguido.

En primer lugar, en Cysouw y Fernandez (2012) se ofrecen múltiples ejemplos de oraciones de ese tipo en diferentes lenguas. Estas oraciones están sacadas mayormente de la Red y, dicho sea de paso, en muchos de los casos los emisores de las mismas marcan de alguna manera la sensación de extrañeza que les produce utilizarlas (con un emoticono *smiley* por ejemplo). Pese a reconocer la peculiaridad de las construcciones de este tipo, los autores concluyen que son perfectamente posibles y hasta habituales. Para explicar esa peculiaridad, los autores:

“propose that the reason for this ‘strangeness’¹⁰⁸ is the **strongly constrained setting in the real world** that is necessary to evoke expressions with partial argument coreference. This leads to a very **low frequency**, coupled with uncertainty about their well-formedness among speakers (who are still perfectly able to produce such expression given a suitable situation). Only in case of extreme grammaticalisation of subject and object pronouns, in the form of languages with portmanteau bipersonal inflection, it seems indeed to become impossible for speakers to even produce partial argument coreference. The number of suitable situations were simply too few for such expression to take part in the grammaticalisation process” [la negrita es nuestra]” (ibíd.: 279).

Las oraciones en cuestión, por lo tanto, son peculiares porque las situaciones reales a las que se refieren son poco habituales. Esto lleva a una baja frecuencia de producción de dichas oraciones. En las lenguas con menos morfología flexiva la baja frecuencia se traduce en una sensación de extrañeza. La baja frecuencia, seguimos con los autores, también es responsable de que esos elementos no se gramaticalicen en los paradigmas flexivos de las lenguas con flexión bipersonal verbal.

No entendemos qué clase de situación real es una situación *Nosotros me compramos un helado* aparte de una situación en la que se produzca tal oración. Además, esta explicación deja sin resolver el hecho de que *Nosotros me compramos un*

¹⁰⁸ El propio Chomsky (1973:241) habla de ‘strangeness’ para referirse a estas expresiones, y no de ‘ungrammaticality’.

helado produzca extrañeza en los hablantes del castellano, en este caso, y *Nosotros* (yo incluido) *compramos un helado para mí* no lo haga, teniendo como tienen exactamente el mismo significado y la misma referencia. Ello nos basta para desestimar esta explicación como válida.

En segundo lugar Rooryck (2006) ofrece una explicación sintáctica del fenómeno. Como hemos visto, para el autor, las oraciones con sujeto plural y objeto singular de la primera persona y las que implican a la segunda persona son directamente agramaticales. Califica este fenómeno de asimetría, sintáctica y paradigmática respectivamente. Según él:

“Such asymmetries of disjoint reference can be accounted for if the internal structure of plural pronouns is syntactically accessible. 1P.PL pronouns will be shown to be internally more complex than 2P.PL pronouns, a difference that is also typologically justified. The interaction between binding theory and the different internal structure of 1P.PL and 2P.PL plural pronouns then derives the observed generalizations.” (ibíd.:1561).

Los plurales deícticos han de ser por tanto analizables para poder explicar lo que sucede con las oraciones implicadas en este apartado. Analizables se entiende, en términos de los elementos reales que constituyen su referencia. La concepción de la referencia que maneja este estudio se limita a la relación de las expresiones con sus referentes en la realidad, y no tiene en cuenta la peculiaridad de la referencia deíctica señalada por nosotros detalladamente en el apartado 1.7.¹⁰⁹

Frente al análisis interno de los deícticos plurales y el recurso a la frecuencia de uso, García Calvo (1991) propone una explicación del problema con el solapamiento parcial de la referencia que atañe directamente a las características de la referencia deíctica y en concreto de las nociones de persona y de pluralidad. Vamos a resumir la propuesta del autor sin entrar en mayores detalles ya que tales cuestiones han sido tratadas durante todo nuestro estudio de manera suficientemente extensa (pero ver sobre todo el capítulo 1 y también el apartado 4.4).

Los plurales deícticos, en especial el de la primera persona, no son plurales como los nominales, no son plurales aritméticos en los que se cuenten los miembros de un conjunto. Y las personas deícticas no son personas reales, sino elementos constitutivos

¹⁰⁹ Ver Benveniste (1946) y también Nunberg (1993). Este último define tal peculiaridad referencial afirmando que los “*indexicals are held to be indicative, rather than descriptive*” (ibíd.:4).

del discurso. Según García Calvo, el problema se origina en la llamada Primera Persona, donde primera persona singular y plural:

“no pueden ser diferentes en el sentido, como TÚ y YO, de que apunten a distintos lugares del escenario de la práctica lingüística tal como determinado por sus relaciones con las personas interiores al mensaje, sino como opciones alternativas para la determinación de ese escenario.” (ibíd.:139).

Y más adelante, sustituyendo la denominación tradicional de Primera Persona Singular y Primera Persona Plural por su propia terminología, clave de ME (1ª Sg.) y clave de NOS (1ª Pl.), declara que:

“no es que NOS sea plural y YO singular, sino que la clave de NOS indica la convención de que las personas son plurales o múltiples (y por ende incluso adicionales), en tanto que la clave de YO indica la convención de que Persona no hay más que una.” (ibíd.:142).

Por eso, como no se trata de valores deícticos diferentes, sino de formas alternativas de establecer el mismo valor deíctico, son mutuamente incompatibles. Tal incompatibilidad (prohibición, en la terminología del autor) se muestra tanto más violentamente, cuanto mayor proximidad morfológica haya entre los elementos implicados. La *prohibición* se traslada de la primera persona a la segunda y de ahí a la tercera. El carácter de la prohibición, según el autor, no es gramatical ni conceptual, sino que se trata de una norma o ley social, y por lo tanto está sujeta a violaciones o excepciones.

Sin que necesitemos decidir cuál de las explicaciones es la correcta, o al menos la que más acertadamente encamina hacia la resolución definitiva del fenómeno, pasamos a explicar la manifestación del mismo en la LSE:

Primero ofreceremos los datos de la LSE. En concreto analizaremos en primer lugar la aparición de estas construcciones en el contexto de los verbos o signos direccionales en los que se implican elementos con valor deíctico personal de las diferentes personas. En segundo lugar ofreceremos algunos ejemplos del comportamiento de las construcciones reflexivas y en tercer lugar, nos ocuparemos de la cuestión en relación a los llamados *plain verbs* (verbos fijos o invariables).

Segundo, analizaremos, en comparación con lo observado en las lenguas orales, las implicaciones que puede tener para el análisis de la estructura de la LSE y las LLSS en general, y las direcciones de investigación que señala el análisis de este fenómeno.

En tercer y último lugar se explican los motivos por los cuales se considera que este fenómeno de la *partial overlapping reference*, tal y como se manifiesta en la LSE, apoya la explicación del funcionamiento del sistema deíctico y del uso del espacio sígnico defendida a lo largo de esta nuestra investigación.

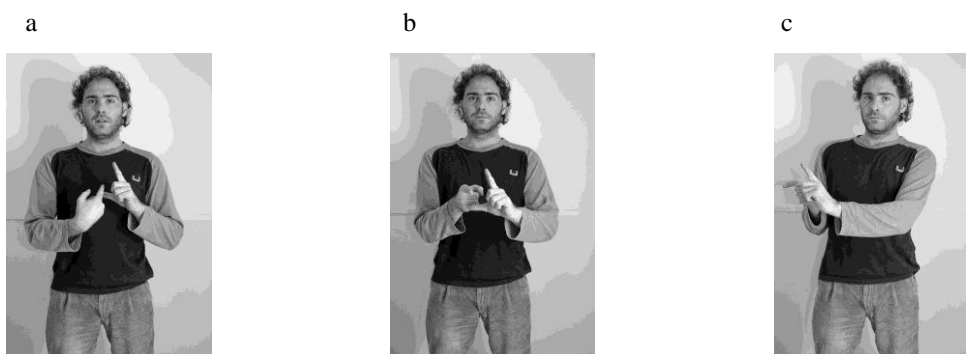
4.9.1 Solapamiento de la referencia parcial en los verbos direccionales de la LSE

Comencemos diciendo directamente, antes de ir a los ejemplos, que tales construcciones son imposibles o inaceptables en la LSE.

El primer paso en la investigación a este respecto fue el intento de provocar la producción espontánea de este tipo de construcciones en los signantes, mediante la descripción de contextos habituales y apropiados. Por ejemplo, se propuso la situación en la cual el signante envía un email a un grupo de personas en la cual está incluido él mismo, una acción habitual y conceptualmente perfectamente comprensible, amén de claramente útil. El signo LSE ENVIAR UN EMAIL es claramente direccional, en el cual los argumentos de la parte léxica, sujeto y objeto, se expresan mediante la dirección del signo hacia el sujeto y el objeto del mismo. Se trata de un signo bimanual. La mano no dominante, en configuración L, se mantiene fija en cualquiera de sus variantes morfológicas frente al pecho del signante, mientras que la mano dominante se orienta en la dirección (doble) apropiada marcando los valores gramaticales de sujeto y objeto (emisor-receptor, si se quiere). En (158 a, b, y c) mostramos tres casos de un uso gramatical de tal signo:¹¹⁰

¹¹⁰ Los ejemplos gráficos de esta sección han sido reproducidos por JFL, signante no nativo de la LSE y autor de estas páginas. Tanto los gramaticales (6) como los agramaticales (7 y ss.). En el caso de estos últimos porque los signantes nativos eran reacios a ejecutarlos, por los motivos que fuera, incluso bajo la explicación y advertencia de que se trataba únicamente de un experimento gramatical.

(158)



(a) TÚ-EMAIL-ME

2SG.SUJ-email-1SG.OBJ

“Tú me mandas un email”

(b) YO-EMAIL-TÚ

1SG.SUJ-email-2SG.OBJ

“Yo te mando un email”

(c) YO-EMAIL-ÉL

1SG.SUJ-email-3SG.OBJ

“Yo le mando un email”

Para los casos de solapamiento parcial de la referencia, tales como “yo nos mando un email”, o “vosotros te mandáis un email”, los signantes LSE consultados produjeron todo tipo de construcciones coordinadas o distributivas, pero en ningún caso ninguna expresión implicando solapamiento parcial de la referencia.

Hay que señalar, como se verá más abajo, que, salvo alguna restricción articulatoria en algún caso marginal, como veíamos que sucede en vasco, es morfológicamente o, en el caso de la LSE, articulatoriamente posible construir tales expresiones. De modo que produjimos tales expresiones ante los signantes, también en contextos apropiados y significativos desde un punto de vista de los intereses de la comunicación, acompañados de una explicación del sentido atribuido a las mismas, con la intención de obtener los juicios de los signantes nativos. Al igual que en vasco todas ellas fueron calificadas de agramaticales o directamente erróneas.¹¹¹

¹¹¹ Debemos añadir que el rechazo fue en todos los casos bastante vehemente, con respuestas como, “Pero, eso no hay ¿no?” y semejantes.

Lo mismo sucedió con otros signos o verbos direccionales como ENGAÑAR, PREGUNTAR o AVISAR. Todas las combinaciones de argumentos de esos signos que no implican solapamiento parcial de la referencia son perfectamente posibles y hasta habituales en LSE.

En (159) se ofrecen algunas de las combinaciones agramaticales, con ejemplos de verbos direccionales puros así como de oraciones con verbos direccionales y elementos deícticos morfológicamente libres (pronombres personales) acompañando a los verbos.

(159)

(a)*



YO

1SG.SUJ



EMAIL-NOS_{IN}

email-1PL.INCL.OBJ

“Yo nos (a mí incluido) mando un email”

(b)*



NOSOTROS_{IN}

1PL.INCL.PRON.SUJ



EMAIL-MÍ

email-1SG.OBJ

“Nosotros (yo y tú incluido) me mandamos un email”

(c)*



NOSOTROS_{EX}

EMAIL-MÍ

1PL.EXCL.PRON.SUJ

email-1SG.OBJ

“Nosotros (yo y otros) me mandamos un email”

(d)*



YO+TÚ

YO-EMAIL-TÍ+MÍ

1DUAL.INCL.PRON.OBJ

1SG.SUJ-email-1DUAL.INCL.OBJ

“Yo nos (yo y tú) mando un email”

(e)*



YO

YO+TÚ

YO-EMAIL-TÍ+MI

1SG.PRON.SUJ

1DUAL.INCL.PRON.OBJ

1SG.SUJ-email-1DUAL.INCL.OBJ

“Yo nos (yo y tú) mando un email”

(f) *



YO+TÚ



YO+TÚ-EMAIL-TÍ

1DUAL.INCL.PRON.SUJ

1.DUAL.INCL.SUJ-email-2SG.OBJ

“Nosotros (yo y tú) te mandamos un email”

(g)*



TÚ-EMAIL-VOS

2SG.SUJ-email-2PL.OBJ

“Tú os mandas un email”¹¹²

¹¹² Este ejemplo es quizás problemático. Si se produce sin el déctico singular TÚ de forma explícita, en función de sujeto, la oración puede confundirse con “Yo os mando un email”. La distinción consiste en ladear suficientemente los articuladores manuales de modo que salgan del eje de simetría entre signante e interlocutor. Tal producción puede resultar un tanto forzada físicamente y por lo tanto ser evitada en la comunicación espontánea.

(h)*



VOSOTROS

EMAIL-TI

2PL.PRON.SUJ

2.PL.SUJ-email-2SG.OBJ

“Vosotros te mandáis un email”

(i) *



DEM_{PL}

DEM_{SG}

INCLUIR

DEM_{PL}-EMAIL-DEM_{SG}

3PL

3SG

Incluir

3PL.SUJ-email-3SG.OBJ

“Él, que es parte de ellos, les manda un email (a él incluido)”

La primera explicación a la mano es que tales ejemplos son agramaticales debido a una imposibilidad articulatoria a la hora de producirlos. Sin embargo, los ejemplos de (159) pueden ser perfectamente producidos según las reglas de articulación de pronombres y verbos direccionales de la LSE (cfr. 4.4 y 4.5). Al menos si se interpreta el espacio sígnico de una manera realista (ver *infra* en esta misma sección). Desde luego no suponen una imposibilidad articulatoria física de ningún tipo, ninguna al menos que afecte a otras construcciones perfectamente posibles y gramaticales.

De la misma manera, y análogamente a lo que sucede, como hemos visto en las lenguas orales (ver *supra*), las situaciones reales que se expresan mediante dichas construcciones no suponen ningún problema conceptual para los signantes. De hecho, tanto en lenguas orales como en LSE, hay otras formas alternativas para expresar los mismos significados sin que ello conlleve a ningún problema de orden gramatical. En el

caso que nos ocupa, nada impide que yo, delante de ti y ante tu aprobación, te haya enviado uno y el mismo email para ambos, y que te signe:

(160)

YO	ENVIAR EMAIL.	TÚ-YO RECIBIR-EMAIL MISMO
1SG.PRON.SUJ	enviar email.	2SG.OBJ-1SG.OBJ recibir email mismo

“Yo envió un email. Tú y yo recibimos el mismo email”

Otra explicación posible para esta agramaticalidad sería la reducción de la misma a otra restricción sintáctica más general, según la cual se prohíba las formas direccionales (verbales) en las cuales los argumentos en posición de sujeto y objeto coincidan de alguna manera. De hecho, los verbos direccionales no pueden ser usados, *directamente*, con argumentos reflexivos, es decir, con idénticos puntos de inicio y de partida del movimiento de la configuración manual básica.¹¹³

Para expresar una situación reflexiva, un verbo direccional debe ser precedido por una forma deíctica morfológicamente libre (pronombre) y un elemento léxico como MISMO o PERSONA. El movimiento del verbo direccional entonces puede ser dirigido en la misma dirección que el pronombre en posición de sujeto, resultando de ello la correferencia entre sujeto y objeto, tal y como se muestra en (161). El valor de reflexivo puede reforzarse mediante la repetición de la forma pronominal, como en (161b), o mediante el uso de un modificador posesivo, como en (161c).

¹¹³ Para algunos verbos hay algún ejemplo de aparentes usos reflexivos literales. Por ejemplo, el signo formado por el dedo índice y el corazón, dirigido desde los ojos del signante hacia su pecho podría ser interpretado como una forma reflexiva del verbo direccional VER, dignificando ‘Yo me veo a mi mismo’. Sin embargo, esta forma está restringida a la primera persona, y no puede ser modificada espacialmente para ser usada con otros valores de persona o número. Podría traducirse como “yo mismo”.

(161)

(a)



NOSOTROS

MISMO

CARTA

MANDAR-NOS

1PL.SUJ mismo carta mandar-1PL.IOBJ

“Nos mandamos una carta a nosotros mismos”

(b) DEM_{SG} MISMO DEM_{SG} CARTA MANDAR-ÉL

3SG.SUJ mismo 3SG.OBJ carta mandar-3OBJ

“Él/ella se mandó una carta a si mismo/a”

(c) YO MÍ-PROPIO PERSONA CARTA MANDAR-MÍ

1SG.SUJ 1SG-POSS persona letter mandar-1SG.IOBJ

“Yo me mando una carta a mí mismo”

Es posible por tanto expresar la reflexividad mediante el uso de verbos direccionales. Sin embargo, como se muestra en (162a), la misma construcción reflexiva de (161a), no es gramatical, dado que implica una correferencia parcial entre los argumentos. Si se intenta identificar los argumentos mediante los elementos plurales y singulares morfológicamente libres, tal y como en (161b), las construcciones son igualmente agramaticales, como se ve en (162b) y (162c).

(162)

(a) *



NOSOTROS

MISMO

CARTA

MANDAR-MI

1PL.SUJ

mismo

carta

mandar-1SG.OBJ

“Nosotros me mandamos una carta”

(b)*



NOSOTROS

MISMO

YO

CARTA

MANDAR-MI

1PL.SUJ mismo

1SG.OBJ

carta

mandar-1SG.OBJ

“Nosotros me mandamos una carta”

(c)*



TÚ

MISMO

VOSOTROS

CARTA

MANDAR-

VOS

2SG.SUJ

mismo

2PL.OBJ

carta

mandar-2PL.IOBJ

“Tú os mandas una carta”

Estos datos podrían llevarnos a equiparar los verbos direccionales de la LSE con la flexión bipersonal de verbos como, por ejemplo, los del vasco. Tal afirmación ya ha sido hecha en la literatura sobre LLSS. Por un lado, Zeshan para la IPSL afirma que:

“The mechanism of directionality is similar to multiple person marking on verbs in spoken languages, that is, the use of subject and object affixes on a verb stem to express grammatical relations” (Zeshan 2002:157).

Por otro lado Senghas (1995:89-93), describe el proceso de emergencia de la LSN a partir de diferentes sistemas de comunicación gestual caseros (*home-sign gestural systems*). Según la autora, dependiendo de la edad en la que se produce el primer contacto con la LSN, y dependiendo también del grado de desarrollo de la propia lengua, la proporción de signos direccionales (con marca de argumentos gramaticales en el comienzo y el final del movimiento) que un signante produce varía. Senghas sugiere que esta variación puede ser interpretada como un incremento gradual del proceso de gramaticalización de la morfología flexiva en la lengua.

Dejemos de momento en suspenso esta equiparación entre la flexión verbal bipersonal de las lenguas orales y el funcionamiento de los signos (verbos) direccionales de la LSE, o de las LLSS en general, por varios motivos.

En primer lugar porque poco se sabe todavía de la morfología de las lenguas de signos y de la utilidad de equiparar los procedimientos de descripción morfológica de las lenguas orales, mayormente secuenciales, con los de las lenguas visuales, mayormente simultáneas (ver, sobre todo, Zeshan 2003). Por nuestra parte, a este

respecto y siguiendo a Meurant (2008b:79), en lo referente a las líneas del tiempo por ejemplo, hemos preferido utilizar la denominación de *imbricación*, peculiar de las lenguas de signos, para describir determinada relación morfológica entre el movimiento de un articulador y los valores gramaticales que se le asignan (cfr. 4.6).

En segundo lugar, la noción misma de verbo es enormemente problemática en cuanto a las lenguas de signos se refiere. Ni siquiera los signos direccionales que ahora nos ocupan cumplen las características de los verbos de las lenguas orales. Por ello, durante este apartado, pero también durante todo el trabajo, hemos mantenido la ambigüedad terminológica entre *verbo direccional* o *signo direccional*.¹¹⁴

Y en tercer lugar, porque el problema con el solapamiento parcial de la referencia en la LSE no se agota con los llamados verbos direccionales, sino que asoma también, con las mismas restricciones, cuando aparecen construcciones que implican a los llamados verbos invariables (*plain verbs*).¹¹⁵

Los verbos invariables, como por ejemplo GUSTAR, no son modificados espacialmente para la expresión de relaciones gramaticales, a la manera de ENGAÑAR o MANDAR-EMAIL, entre otros. Los argumentos se expresan mediante signos indicativos independientes o, cuando el contexto es suficientemente explícito, no se expresan en absoluto. En el caso de que los dos argumentos, sujeto y objeto, sean expresados mediante deícticos morfológicamente independientes, como en (163), el objeto debe preceder al sujeto y ambos deben preceder a su vez al verbo invariable.

(163)



ELLOS

TÚ

GUSTAR

3.PL.OBJ 2.SG.SUJ

gustar

“A ti te gustan ellos”

¹¹⁴ Consúltese Zeshan (2000: 59-68) y Erenkamp (2000: 129-141) para una discusión general sobre la utilidad o no de la distinción verbo-nombre para el estudio y descripción de las LLSS.

¹¹⁵ El término ‘*plain verbs*’ fue introducido por Padden (1990), para la ASL, y ha sido mayoritariamente aceptado en la investigación de las LLSS.

En tales construcciones, todas las combinaciones posibles con solapamiento parcial de la referencia son agramaticales, como se ve en (164a y b).

(164)

(a) *



NOSOTROS

YO

GUSTAR

1.PL.INCL.OBJ

1.SG.SUJ

gustar

“A mí me gustamos”

(b)*



TÚ

VOSOTROS

GUSTAR

2.SG.OBJ

2.PL.SUJ

gustar

“A vosotros te gustáis”

Del mismo modo, la combinación de sujeto plural de tercera persona plural y objeto de tercera persona singular, tal y como en (165), debe ser interpretada con referencia oblicua, es decir, que el objeto singular no es un miembro del conjunto del sujeto plural. La interpretación de solapamiento parcial de la referencia no es posible, o al menos, en la práctica no se da.

(165)



DEM_{PL}

DEM_{SG}

GUSTAR

3.PL.OBJ

3.SG.SUJ

gustar

“A él le gustan ellos”

Sin embargo, no es la proximidad morfológica de los elementos deícticos con respecto al supuesto verbo lo que determina la agramaticalidad de las construcciones con solapamiento parcial de la referencia. Ya que es posible insertar otros elementos entre los deícticos y el verbo, como en (166).

(166)



DEM_{PL}

TÚ

ANTES

POCO

GUSTAR

3.PL.OBJ

2.SG.SUJ

pasado

un poco

gustar

“Antes te gustaban un poco”

No sucede lo mismo con los elementos deícticos entre sí, que se comportan de modo diferente a los pronombres libres de lenguas como el inglés. De hecho, cuando tanto el sujeto como el objeto de un verbo invariable se expresan abiertamente con deícticos, estos no pueden ser separados por otros elementos lingüísticos. Si se inserta algún elemento léxico, deíctico o cuantificador entre ellos las oraciones son agramaticales, como en (167).

(167)

(a)*



DEM_{PL}

ANTES

TÚ

GUSTAR

3PL.OBJ

pasado

2SG.SUJ

gustar

“Antes te gustaban”

(b)*



DEM_{PL}

POCO

TÚ

GUSTAR

3PL.OBJ

un poco

2SG.SUJ

gustar

“Te gustan un poco”

(c)*



DEM_{PL}

FELIZ

TÚ

GUSTAR

3PL.OBJ

feliz

2SG.SUJ

gustar

“Te gusta que ellos sean felices”

Resumiendo, los déicticos personales no son obligatorios en estas construcciones, y cuando son usados, no tienen que aparecer inmediatamente ligados al verbo invariable.

Cuando aparecen manifiestamente en función de sujeto y objeto tienen un orden fijo (objeto-sujeto), y no puede insertarse ningún otro elemento entre ellos. Por un lado, los deícticos se comportan como pronombres libres. Si se sigue considerando a los elementos como GUSTAR como un verbo (invariable), los deícticos son sus argumentos. Una posible explicación es que se trate de flexión personal ligada a un auxiliar, como en vasco, pero sin auxiliar morfológicamente manifiesto.

En cualquier caso, no se trata aquí de una investigación sobre la morfología de la LSE y por lo tanto dejamos abierta la cuestión de los diferentes tipos de verbo de las LLSS y la de su relación, más o menos morfológicamente íntima, con sus argumentos, y ofrecemos los datos dispuestos para las investigaciones futuras que correspondan.

Con estos datos de la LSE, se comprueban pues las tres premisas del planteamiento general del problema que avanzábamos al comienzo de esta sección a partir de la presentación de García Calvo (1991:123), que aquí reproducimos:

“en **cualquier lengua**, al parecer, en que se use la **conglomeración** con un **predicado** de morfemas deícticos personales **están prohibidas** las construcciones en que un mismo predicado esté afectado **al mismo tiempo** por dos morfemas personales de los que uno sea de los **llamados plurales (o duales)** y el otro el singular de **‘la misma persona’** [la negrita es del original].”

Es decir, (i) alcance universal del fenómeno (para cualquier lengua), (ii) relación con la proximidad morfológica de los elementos implicados (al mismo tiempo, es decir, dentro de una misma relación sintáctica) y (iii) implicación de la deixis y con ella de las nociones de persona y de pluralidad (plurales o duales de la misma persona).

Pasamos a las consecuencias de este fenómeno en la explicación, en el terreno de la pragmática (cfr. 1.7), del funcionamiento del espacio sígnico y de los signos deícticos que lo conforman.

4.9.2 Implicaciones del comportamiento del solapamiento de la referencia parcial en la LSE para la concepción del funcionamiento de la referencia deíctica y del espacio sígnico en general

Durante toda nuestra exposición se ha insistido en que el espacio sígnico no es un espacio real ni geométrico en el que puedan distinguirse áreas o puntos con valor

morfológico o semántico. Por el contrario, se ha defendido que dicho espacio se construye en el acto de comunicación mediante la coordinación entre signante e interlocutor(es). Los datos presentados en esta sección confirman, creemos, esta última explicación del funcionamiento del espacio sígnico. A continuación reproducimos dos ejemplos presentados arriba a modo de evidencia al respecto.

En primer lugar, si el espacio sígnico se articulara en base a la identificación de áreas o puntos alrededor del cuerpo del signante, otorgándoles un valor morfológico, es decir, identificándolos con un referente anafórico, la agramaticalidad de ejemplos como (159i), que aquí repetimos en (168), no tendrían explicación coherente.

(168)*



DEM_{PL}



DEM_{SG}



INCLUIR



DEM_{PL}-EMAIL-DEM_{SG}

En este caso, se signa un deíctico plural morfológicamente independiente en primer lugar, con la configuración G y el movimiento circular. A continuación se signa otro índice a un lugar del área abarcada con el signo anterior. Si se pudieran distinguir áreas y puntos en dicho espacio, en este caso a la derecha del signante, no habría problema en la interpretación de la oración. Como ya se ha dicho, no es ese el caso. Esta oración agramatical, signada artificialmente por nosotros es tachada indudablemente de errónea e incomprensible por los signantes nativos.

Del mismo modo, como veíamos en (165), aquí reproducido en (169), la interpretación de solapamiento parcial de la referencia para la tercera persona con un verbo invariable es imposible:

(169)*



Los dos deícticos se signan hacia la misma área o en el mismo lugar reales, plural primero y singular después, en este caso anafóricamente. Pese a ello, no se interpreta que el referente singular forme parte del referente plural. Según la concepción realista del espacio sígnico que aquí criticamos, el índice singular se asociaría con un punto en el espacio y el plural con un área que, si se es coherente, contendría a dicho punto. Repetimos que tal interpretación no es posible.

Estos datos constituyen una evidencia para la concepción dinámica del espacio sígnico. Del mismo modo que en las lenguas orales, no hay ningún problema semántico ni conceptual que provoque la agramaticalidad de las oraciones. Tampoco hay un problema articulatorio. Las formas son construibles artificialmente, como en las lenguas con flexión bipersonal, como el vasco. Sin embargo, no se puede equiparar la LSE a dichas lenguas porque los elementos llamados verbos no se comportan de la misma manera. No obstante, y en esto la LSE coincide con las lenguas orales, está claro que es la proximidad o intimidad morfológica entre los elementos deícticos de la misma persona lo que determina su incompatibilidad, y por lo tanto la agramaticalidad de las oraciones que los contienen. En el caso particular de la LSE, creemos que la explicación tiene que ver con la coincidencia de las direcciones relativas en el espacio sígnico. En ejemplos como los siguientes (179) y (180), la dirección relativa es la misma para ambos deícticos, plural y singular de la misma persona. Es decir, se signan frente a y hacia el signante.

(170)*



NOSOTROS_{IN}

EMAIL-MI

1PL.INCL.PRON.SUJ email-1SG.OBJ

“Nosotros (tú y yo) me mandamos un email”

(180)*



NOSOTROS_{EX}

EMAIL-MI

1PL.EXCL.PRON.SUJ email-1SG.OBJ

“Nosotros (yo y otros) me mandamos un email”

Dejamos aquí la cuestión abierta y los datos disponibles para futuras investigaciones e interpretaciones, ya sea en LSE o en cualquier otra LS.

CONCLUSIONES

El propósito de esta tesis ha sido el análisis del funcionamiento de la deixis en la LSE. En este último capítulo resumimos las principales aportaciones de la investigación y señalamos los aspectos de la misma que deberían profundizarse o ampliarse.

Las aportaciones de nuestra investigación se refieren a cuatro ámbitos de estudio:

1. Descripción de la gramática de la LSE.
2. Relación entre el uso del espacio en las LLSS y la deixis.
3. Diferencias entre la deixis en LLOO y LLSS.
4. Referencia deíctica e indicialidad.

1. Deixis en la LSE

Esta tesis es el primer estudio completo y sistemático de la deixis en la LSE. En ella se ha llevado a cabo una descripción de los signos deícticos separándolos de los no deícticos, y distinguiendo entre los que son direccionales, es decir, que se proyectan en el espacio sígnico, y los que no lo son.

La descripción se hace de forma sistemática, de modo que no se trata simplemente de una lista de signos. El análisis y la exposición intentan reflejar las relaciones entre los signos dentro del sistema deíctico. Todos los tipos (personal, espacial, temporal y de manera) y formas de uso (*ad oculos*, anáfora y en *phantasma*) de la deixis están relacionados unos con otros. En este sentido, la deixis personal ocupa un papel central. En el caso de la LSE, la coordinación entre signante e interlocutor mediante la mirada es determinante para establecer el marco de referencia en el cual se actualizan el resto de signos deícticos. A partir del establecimiento de la deixis personal se realizan el resto de tipos y formas de uso. La deixis de tercera persona y la temporal se determinan a partir de ese eje primario entre primera y segunda persona.

La categoría de deixis de tercera persona en nuestro estudio engloba lo que en otros análisis de la LSE es llamado deixis espacial (demostrativos y locativos) y deixis de tercera persona (pronombres personales de tercera persona). A nuestro entender, esta caracterización de la deixis de tercera persona como la deixis no personal proporciona un análisis más adecuado de los datos.

La deixis en *phantasma* en el cambio de rol y la referencia anafórica se explican también como una derivación del primer marco de referencia constituido en torno a la deixis personal. En ambos casos se trata de usos secundarios derivados del mismo espacio sógnico o marco de referencia principal.

Esta descripción sistemática se aplica a la LSE, pero dadas las similitudes observadas entre las LLSS en cuanto a la deixis se refiere, se ha tenido un cuidado especial en la determinación del alcance de cada elemento o parte del estudio, así como de los términos utilizados para la descripción de categorías y procesos. La intención es que las propuestas aquí desarrolladas puedan contrastarse sin equívocos con los hallazgos en otras LLSS. Sobre todo categorías como *locus* y pronombre (o sus derivados pronominalización o referencia pronominal) son muy habituales en los estudios que de una manera u otra incluyen la deixis. Esta tesis examina sus múltiples y a menudo confusos e incluso contradictorios usos y, sin renunciar a ellas, propone una definición clara e inequívoca de su significado y alcance, de modo que se eviten las confusiones entre las diferentes investigaciones.

2. Uso del espacio en las LLSS

Nuestro estudio aporta un análisis novedoso del uso del espacio en la LSE. El espacio sógnico es un espacio dinámico y relativo. En este sentido se relaciona con el campo mostrativo en el que adquieren sentido los signos déicticos. Se trata, tanto en el caso del espacio sógnico como del campo mostrativo, que no por casualidad son designados con términos espaciales (*espacio* y *campo*), de estructuras dependientes del acto lingüístico, de la puesta en uso del lenguaje. El propio espacio y los puntos, regiones o direcciones en él distinguidos y usados para la expresión de relaciones gramaticales no tienen un carácter absoluto, sino dependiente del acto de comunicación.

La noción de *locus*, central para la lingüística de las LLSS, queda directamente implicada y es definida en este sentido. La categoría es sometida a crítica y es

reinterpretada como dirección relativa a partir del eje establecido entre signante e interlocutor. Los diferentes valores de *locus* para la referencia anafórica se determinan por oposiciones relativas (principalmente izquierda/derecha, pero siempre con respecto al eje establecido entre emisor y receptor). De esta manera se elimina el problema de la potencial infinitud de los *loci* en el espacio sígnico que tantas controversias ha suscitado en los estudios de la LSE, pero sobre todo de las LLSS más estudiadas (ASL, BSL, etc.).

3. Efectos de modalidad espaciovisual en la deixis de la LSE

Las características fundamentales de la deixis en la LSE son esencialmente similares a las de la deixis en las LLOO. En LSE encontramos los mismos tipos fundamentales de deixis (personal, no-personal o espacial y temporal) y las mismas formas de uso (*ad oculos*, en *phantasma* y anáfora). Las relaciones entre ellos son idénticas en LSE y en LLOO (ver *supra*).

Sin embargo, hay una serie de hechos no tan fundamentales que evidentemente están relacionados con la modalidad espaciovisual.

En primer lugar, el uso en la LSE de la configuración G para las formas personales, con el movimiento circular (o de arco) para el plural, coincide con el resto de LLSS. La posibilidad de usar con la misma función cualquier otra configuración manual es más que evidente, pero igual de evidente es la ausencia de materialización de esa posibilidad como elección primaria.

En segundo lugar la simplificación de la deixis de tercera persona. En LSE, para la tercera persona no hay diferencias formales que constituyan categorías a la hora de expresar las diversas funciones sintácticas de los demostrativos (adverbial, determinante, pronominal e identificacional), que en las lenguas orales sí que suelen estar distinguidas. Ello comporta la consideración más general de que no hay una diferencia gramatical entre la referencia a cosas (personas incluidas) y la referencia a lugares o sitios. Las lenguas orales que no distinguen formalmente las diferentes funciones sintácticas son una rareza tipológica, pero existen. Lo que no se da es ninguna lengua oral que no distinga al menos entre dos distancias deícticas, y menos alguna que no distinga entre distancias deícticas y funciones sintácticas al mismo tiempo. Nuestro análisis demuestra que en la LSE sería posible hacer tales distinciones formales pero

que, sin embargo, la lengua prescinde de ellas. También se constata que en otras LLSS los intentos de determinar los rasgos formales para distinguir entre categorías sintácticas encuentran serias dificultades.

Los deícticos de tercera persona de la LSE tampoco incorporan valores semánticos comunes en los demostrativos de las LLOO, como género o visibilidad/invisibilidad, etc. La posibilidad formal de efectuar tales distinciones es también evidente, pero tampoco se actualiza en las otras LLSS.

Todo ello nos lleva a considerar esta simplificación de los elementos de la deixis de tercera persona como un efecto de la modalidad espaciovisual de la LSE y posiblemente del resto de LLSS.

En tercer lugar, el comportamiento de los deícticos en estructuras de cambio de rol también constituye un efecto de la modalidad espaciovisual. Algunos signos de LSE, como AQUÍ o AHORA, o sus equivalentes en otras LLSS, se resisten a ser usados en contextos de deixis en *phantasma*, como lo son las cláusulas en cambio de rol, cosa que no ocurre en las LLOO. Esto hace que no sea prudente identificar cambio de rol con estilo directo y sea más razonable considerar el cambio de rol como un mecanismo genuino de las LLSS para expresar enunciados de otro signante diferente al actual.

En cuarto lugar, el uso de los *loci* para la referencia anafórica también es un efecto de modalidad de la lengua. Sea cual sea la forma en que se interprete en cada teoría lo que es un *locus*, el hecho es que en lo fundamental la LSE se comporta en este sentido como el resto de las LLSS. Nótese que pueden usarse otro tipo de signos no deícticos, es decir, signos que no hacen uso de las posiciones o direcciones relativas en el espacio sígnico, para expresar relaciones de correferencia entre diferentes expresiones. Por ejemplo una configuración manual específica precediendo o siguiendo al signo primero o a la anáfora, o a ambos. De hecho, en LSE hemos identificado algunos signos anafóricos no direccionales (MISMO, MENCIONADO). Sin embargo estos usos son mucho menos habituales, más específicos y más idiomáticos que el uso de los *loci*. Este hecho aporta evidencia a favor de la hipótesis que considera que los deícticos en general, y los demostrativos en particular nunca se derivan o gramaticalizan a partir de elementos léxicos y que el valor deíctico es un elemento de la Gramática Universal que da lugar a un tipo de palabras específicamente deícticas.

4. Indicialidad y deixis

La distinción entre indicialidad y deixis no es una mera cuestión de variación terminológica para el examen de los mismos fenómenos del lenguaje. Un signo indicial se define como aquel que mantiene una relación existencial con su referente o que, en el caso de las LLSS, apunta a sus referentes o sus posiciones en el espacio, mientras que un signo deíctico se interpreta en el marco del campo mostrativo que se actualiza y reestructura, siempre según los mismos parámetros, para cada acto de habla.

En el análisis de la LSE, como en el del resto de las LLSS, se han planteado y se siguen discutiendo una serie de cuestiones centrales en las que se revela lo fundamental de esta distinción y a las que nuestro trabajo proporciona una explicación en la que la noción de ‘campo mostrativo’ juega un papel determinante.

En primer lugar, se pone en juego el papel de la primera y de la segunda persona. Según nuestro análisis de la LSE, dichos valores se actualizan mediante la coordinación de la mirada entre emisor e interlocutor con la dirección de los signos indicativos (índices o verbos direccionales). Las posiciones de ambos están definidas sobre la base de ese acto de coordinación y se presuponen mutuamente. Así, la indicación de primera persona no se interpreta como dirigida al pecho del signante, sino como contraria a la dirección de la mirada. En el sentido opuesto, la indicación a la segunda persona se interpreta como coincidente con la dirección de la mirada. En ambos casos la mirada del signante se coordina con la de su interlocutor.

En segundo lugar, en cuanto a la consideración de la deixis de tercera persona, la inclusión del campo mostrativo como marco en el que se actualiza la referencia a lo que no es ni emisor ni receptor elimina el problema de la infinitud de posibles referentes, tanto perceptibles y presentes en el acto de la enunciación como anafóricos (*loci*). El comportamiento de la mirada es en ambos casos también determinante.

El último apartado del capítulo central sobre LSE (4.9) ofrece un ejemplo particular, referente a las posibilidades de combinación entre los singulares y los plurales (o duales) de la LSE, en el que se muestra que la diferencia entre indicialidad y deixis es determinante para el análisis de los datos.

Investigación futura

Nuestra tesis se ha centrado en el funcionamiento de la deixis en la LSE en el espacio sígnico a partir de los signos morfológicamente libres. A pesar de que todo apunta a que los signos morfológicamente dependientes o ligados funcionan de la misma manera, son necesarios más estudios sobre los denominados verbos direccionales o de concordancia para demostrarlo.

El estatus morfológico de los valores de persona también ha de ser precisado. Según nuestro análisis, los *loci* representan efectivamente valores de persona, en concreto de la tercera o no persona. Sin embargo, no se trata de, por ejemplo, elementos ligados a las raíces de los verbos del mismo modo que los clíticos y afijos de las LLOO. Un *locus*, como valor de tercera persona, o la primera y segunda personas, son direcciones espaciales relativas dentro del espacio sígnico, es decir, direcciones espaciales de las configuraciones manuales correspondientes. Por lo tanto, la dirección como valor morfológico está presente durante toda la realización del signo y no puede considerarse ni prefijo ni sufijo ni circunfijo ni infijo. En nuestra propuesta hemos utilizado el término *imbricación* (Meurant 2008b) para la caracterización del proceso morfológico de unión entre una configuración manual y una dirección relativa de dicho signo en el espacio. Se trata, sin embargo, de una propuesta que debe ser sistematizada en próximos análisis. Investigaciones futuras deberán precisar si las categorías usadas para el análisis de las LLOO son válidas para las LLSS y en caso afirmativo, en qué medida.

En el capítulo 4 se avanzan también algunas tentativas de precisión del uso de categorías gramaticales como la de pronombre, y se expresan reservas sobre la utilidad de analizar los elementos deícticos de la LSE con categorías como adverbio (para la deixis temporal) o incluso verbo. Todo ello deberá ser sistematizado.

El comportamiento sintáctico de los deícticos de la LSE apenas ha sido considerado en nuestro estudio. Simplemente nos hemos limitado a constatar el alto grado de libertad de movimiento de los signos deícticos en el ordenamiento lineal de las oraciones. Están por precisar los límites de esa aparente libertad de posición, así como las posibilidades y restricciones de combinación de los deícticos con otro tipo de elementos gramaticales.

En cuanto a la deixis de tercera persona en LSE, nuestro estudio constata la

ausencia de distancias deícticas o distinciones semánticas en los demostrativos así como de diferencias formales para sus funciones sintácticas. Atendiendo a los análisis de otras LLSS, hemos atribuido esa peculiaridad a la modalidad espaciovisual de la lengua. En la literatura sobre demostrativos es habitual atribuir la diferencia de distinciones y términos entre los diferentes sistemas al tamaño de la comunidad en que la lengua observada se desarrolla (Frei 1944, Denny 1978 y Perkins 1992). Según estos estudios, cuanto mayor es la extensión de una comunidad que utiliza determinada lengua, más simplificado resulta su sistema deíctico. Tal correlación no se ha observado en las LLSS, ya que estas se desarrollan en todo tipo de comunidades sin variaciones apreciables en la complejidad de la deixis. Sin embargo, queda por comprobar la correlación entre LLSS urbanas y LLSS rurales por un lado, y sistemas de localización relativos y absolutos (p. ej. Kata Kolok) por otro.

Por último, según (Diessel 1999: 161), la distinción formal entre diferentes categorías de demostrativos tiene relación con otras características sintácticas de una lengua. En concreto, con la existencia o no de otro tipo de clase mayor de palabras. Teniendo en cuenta que la LSE no distingue entre clases sintácticas de demostrativos, sería interesante contrastar su gramática en general con la de otras lenguas descritas que asimismo no distinguen formalmente entre las diferentes funciones de los demostrativos (p.ej. achenés o guggu yimidhrr).

REFERENCIAS

- Aarons *et al.* (1995). Lexical tense markers in American Sign Language. En: *Language, gesture and space*. K. Emmorey y J. Reilly. (eds.). Hillsdale, Lawrence Erlbaum: 225-53.
- Ahlgreen, M. (1990). Deictic pronouns in Swedish and Swedish Sign Language. En: E. Fisher y P. Siple (eds.). *Theoretical Issues in Sign Language Research. Volume 1: Linguistics*. Chicago: The University of Chicago Press: 167-174.
- Alibašić Ciciliani, T. y Wilbur, R. (2006). Pronominal system in Croatian Sign Language. *Sign Language and Linguistics* 9: 95-132.
- Anderson, S. R. y Keenan, E.L. (1985): Deixis. En: T. Shopen (ed.). *Language typology and syntactic description. Vol. 3: Grammatical categories and the lexicon*. Cambridge: 257–308.
- Aronoff, M. y Padden, C. (2001). Sign language verb agreement and the ontology of morphosyntactic categories. *Theoretical Linguistics* 37 (3/4): 143-151.
- Baham, B. y Petitto, L.A. (1980). Aspects of rules for character establishment and reference in ASL storytelling. La Jolla: Salk Institute. Manuscrito inédito.
- Barberà, G. (2012). The meaning of space in Catalan Sign Language (LSC). Reference, specificity and structure in signed discourse. Tesis doctoral, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona.
- _____. (2014). Use and functions of spatial planes in Catalan Sign Language (LSC) discourse. *Sign Language Studies* 14(2): 147-174.
- Baker, C. y Padden, C.A. (1978). Focusing on the nonmanual components of ASL. En: P. Siple (ed). *Understanding language through sign language research. (Perspectives in Neurolinguistics and Psycholinguistics)*. New York, San Francisco, London. Academic Press: 27-57.
- Barwise, J. y Perry, J. (1983). *Situations and Attitudes*. Cambridge. MIT-Bradford.
- Bar-Hillel, Y. (1954). Indicial Expressions. *Mind* 63: 359–79.
- _____. (1957). A logician's reaction to recent theorizing on information search systems. *American Documentation* 8(2): 103–13.

- Beecken, A., Keller, J., Prillwitz, S. y Zienert, H. (1999): Grundkurs Deutsche Gebärdensprache, Stufe II, Arbeitsbuch für Lernende + Arbeitsvideo für Lernende. Hamburg. Signum.
- Bellugi, U. y Klima, E. (1982). From gesture to sign: deixis in a visual-gestural language. En: R. Jarvella y W. Klein (eds.). Speech, place and action. Studies in deixis and related topics. New York. Wiley & Sons.
- Benveniste, E. (1946). Estructura de las relaciones de persona en el verbo. En: Benveniste (1989). Problemas de lingüística general I. Madrid. Siglo XXI: 161-171.
- _____. (1956). La naturaleza de los pronombres. En: Benveniste (1989). Problemas de lingüística general I. Madrid, Siglo XXI. 172-178.
- _____. (1958a). De la subjetividad en el lenguaje. En: Benveniste (1989). Problemas de lingüística general I. Madrid, Siglo XXI: 179-188.
- _____. (1958b). Categorías de pensamiento y categorías de la lengua. En: Benveniste (1989). Problemas de lingüística general I. Madrid. Siglo XXI: 63-74.
- _____. (1970). El aparato formal de la enunciación. En: Benveniste (1999). Problemas de lingüística general II. Madrid. Siglo XXI: 82-91.
- Berenz, N. (1996). Person and deixis in Brazilian Sign Language. Berkeley. Universidad de California, Tesis doctoral.
- _____. (2002). Insights into person deixis. *Sign Language & Linguistics* 5:2: 203-227.
- Berenz, N. y Ferreira Brito, L. (1990). Pronouns in BCSL and ASL. En: W. Edmonson y F. Karlsson (eds.). SLR'87 Papers from the fourth international symposium on sign language research. Hamburg. Signum Press: 26-36.
- Bhat, D.N.S. (2005). Pronouns. Oxford. Oxford University Press.
- Bickel, B. y Nichols, J. (2001). Inflectional Morphology. En: A. Shopen (ed.). Language typology and syntactic description. Cambridge: Cambridge University Press.
- Boas, F. (1911). Handbook of American Indian languages (Vol. 1). Bureau of American Ethnology, Bulletin 40. Washington. Government Print Office (Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology).

- Bosch, P. (1990). Indiciality and representation. En: R. Stunder (ed.). *Natural language and logic. Lecture notes in artificial intelligence*. Berlín. Springer: 50-61.
- Braun, D. (2015). Indicials. En: *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. (Edición de la primavera del 2015). E. N. Zalta (ed.). URL= <<http://plato.stanford.edu/archives/spr2015/entries/indicials/>>.
- Brentari, D. (2010). *Sign Languages*. Cambridge. Cambridge University Press.
- Brisard, F. (2002). *Grounding: the epistemic footing of deixis and reference*. Berlin. Walter de Gruyter.
- Brock, A. (1994). What ever happened to Karl Bühler? *Canadian Psychology/Psychologie canadienne* Vol 35(3): 319-329.
- Brugman, H. y Russell, A. (2004). Annotating Multimedia/ Multi-modal resources with ELAN. En: M. T. Lino, M. F. Xavier, F. Ferreira, R. Costa y R. Silva (eds.). *Proceedings of LREC 2004, Fourth International Conference on Language Resources and Evaluation: 2065-2068*. Paris. ERLA. Consultado en la RED (12.08.10):
<http://www.lrec-conf.org/proceedings/lrec2004/pdf/480.pdf>
- Brugmann, K. (1904 [1887]). *Die Demonstrativpronomina in der indogermanischen Sprachen. Eine bedeutungsgeschichtliche Untersuchung*. Leipzig. Teubner.
- Bruner, J. (1978). *From communication to language: a psychological perspective*. En: I. Markova (ed.). *The social context of language*. Fort William. Unwing Brothers Ltd.: 17-48.
- _____. (1983). *Child's Talk: Learning to Use Language*. New York. Norton.
- Bühler, K. (1913). *Die Gestaltwahrnehmungen*.
- _____. (1919). *Abriss der Geistigen Entwicklung des Kindes*. Leipzig. Quelle und Meyer.
- _____. (1966 [1926]). *La crisis de la psicología*. Madrid. Morata.
- _____. (1979 [1934]). *Teoría del lenguaje* (Traducido por Julián Marías). Madrid. Alianza Editorial.
- Cabeza, C. y Fernández Soneira, A. (2004). The expression of time in Spanish Sign Language (LSE). *Sign Language & Linguistics* 7/1: 63-82.
- Calvo Llena, M.T. y Serrano, J.M. (1993). *El espacio psicológico: orígenes y derivaciones*. Murcia. Dirección General de Educación y Universidad.
- Carnap, R. (1942). *Introduction to Semantics*, Cambridge. Harvard University Press.

- _____. (1956). *Meaning and Necessity: a Study in Semantics and Modal Logic*. Chicago. University of Chicago Press.
- _____. (1992 [1963]). *Autobiografía intelectual*. Madrid. Ediciones Paidós Ibérica.
- Cassirer, E. (1971 [1923-1929]). *Filosofía de las formas simbólicas*, México, FCE. 3 vols.
- Chiat, S. (1986). Personal pronouns. En: P. Fletcher, M. Garman (eds.). *Language Acquisition*. Cambridge. Cambridge University Press: 339-355.
- Chomsky, N. (1973). Conditions on Transformations. En: S. Anderson y P. Kiparsky (eds.). *A Festschrift for Morris Halle*. Nueva York. Rinehart y Winston: 232-286.
- _____. (1986a). *Knowledge of language: its nature, origin and use*. Nueva York. Praeger.
- _____. (1986b [1981]). *Lectures on government and binding: The Pisa lectures*. Dordrecht. Foris.
- Clark, E. V. (1978). From gesture to word: On the natural history of deixis in language acquisition. En J. S. Bruner y A. Garton (eds.). *Human growth and development: Wolfson College lectures 1976*. Oxford. Oxford University Press: 85-120.
- CNSE (Conferederación Nacional de Sordos de España) www.cnse.es (consultada en 2010, y actualmente accesible en: www.archive.org).
- _____. (2005). *Don Quijote de la Mancha*. DVD. Madrid. CNSE.
- Cormier, K. (1998). How does modality contribute to linguistic diversity? University of Texas at Austin. Manuscrito inédito.
- _____. (2005). Exclusive pronouns in American Sign Language. En: F. Elena, (ed.). *Clusivity: Typology and case studies of inclusive-exclusive distinction*. Amsterdam: John Benjamins: 241-268.
- Comrie, B. (1976) *Aspect: an introduction to the study of verbal aspect and related problems*. Cambridge. Cambridge University Press.
- _____. (1985). *Tense*. Cambridge University Press.
- Comrie, B. Y Smith, N. (1977). *Lingua Descriptive Studies: Questionnaire*. *Lingua* 42.1. Amsterdam: North-Holland.
- Consten, M. (2004). *Anaphorisch oder deiktisch?* Tübingen. Niemeyer.

- Coseriu, E. (1955). Determinación y entorno. Dos problemas de una lingüística del hablar. *Romanistisches Jahrbuch VII*: 29–54.
- Costello, B. (2016). Language and modality: effects of the use of space in the agreement system of lengua de signos española (Spanish Sign Language). Tesis doctoral no publicada.
- Costello, B, Fernández, J. y Landa, A. (2006). The non-(existent) native signer. Sign language research in a small deaf population. Comunicación presentada en TISRL 9 (Theoretical Issues in Sign Language Research). Universidad Federal de Santa Catarina, Florianópolis.
- Crasborn, O. y Sloetjes, H. (2008). Enhanced ELAN functionality for sign language corpora. En: O. Crasborn, E. Efthimiou, T. Hanke, E. D. Thoutenhoofd y I. Zwitserlood (eds.). *LREC 2008 Workshop Proceedings. W25: 3rd Workshop on the Representation and Processing of Sign Languages: Construction and Exploitation of Sign Language Corpora*: 39-43. Paris. ERLA. Consultado en la RED (26.09.12):
http://www.lrecconf.org/proceedings/lrec2008/workshops/W25_Proceedings.pdf
- Croft, W. (2000). Parts of speech as typological universals and as language particular categories. En: P. M. Vogel y B. Comrie (eds.). *Approaches to the typology of word classes*. Berlin: Mouton de Gruyter: 65-102.
- _____. (2001). Functional approaches to grammar. *International Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences*. N. J. Smelser y P. B. Baltes (eds.). Oxford: Elsevier Sciences: 6323-6330.
- Cuxac, C. (2000). La Langue des Signes Française; les Voies de l'Iconicité. *Faits de Langues* 15-16. Paris: Ophrys.
- Cysouw, M. (1998). Third person personal pronoun: a universal category? Manuscrito inédito del Max Planck Institute for Evolutionary Anthropology de Leipzig.
- _____. (2002) Review of Demonstratives, by Holger Diessel (1999). *General Linguistics*, 39: 135-140.
- _____. (2003) The Paradigmatic Structure of Person Marking. (Oxford Studies in Typology and Linguistic Theory). Oxford: Oxford University Press.

- _____. (2005). What it means to be rare: the case of person marking. En: Z. Frajzyngier y D. Rood (eds.). *Linguistic Diversity and Language Theories*. Amsterdam: Benjamins: 235-258.
- _____. (2011). Very atypical agreement indeed. *Theoretical Linguistics* 37 (3-4): 153-161.
- Cysouw, M y Fernández, J. (2012). On the (im)possibility of partial argument coreference. *Linguistics* 50 (4): 765-782.
- Davidson, D. (1967). Truth and Meaning. *Synthese* 17 (1): 304--23.
- Davies, M. (1995). Philosophy of Language. En: N. Bunnin y E. Tsui-James (eds.). *The Blackwell Companion to Philosophy*. Oxford. Blackwell: 90–139.
- Denny, J. P. (1978). Locating the universals in lexical systems for spatial deixis. En: F. Donka, W. M. Jacobsen y K. W. Todrys (eds). *Papers from the Parasession on the Lexicon*. Chicago: Chicago Linguistics Society: 71-74.
- De Saussure, F. (1995 [1916]). *Curso de lingüística general*. Buenos Aires. Losada.
- De Vos, C. (2012). Sign-Spatiality in Kata Kolok: how a village sign language of Bali inscribes its signing space. Tesis doctoral. Nijmegen: Radboud University.
- Diessel, H. (1999). *Demonstratives: Form, Function and Grammaticalization*. Amsterdam: John Benjamins.
- _____. (2003). Demonstratives in language use and grammar. San Marino Summer School. Manuscrito inédito.
- _____. (2004). Demonstrative pronouns – demonstrative determiners. En: M. Haspelmath, M. Dryer, D. Gil, y B. Comrie (eds.). *World Atlas of Language Structures*. Oxford: Oxford University Press: 174-177.
- Dixon, R. M. W. (2003). Demonstratives: A cross-linguistic typology. *Studies in Language* 27(1): 61–112.
- Dryer, M. S. (1997). Are Grammatical Relations Universal? En: *Essays on Language Function and Language Type: Dedicated to T. Givon*. J. Bybee, J. Haiman, y S. Thompson (eds.). Amsterdam. John Benjamins: 115 – 143.
- Ducrot, O. (1984). *Le dire et le dit*. Paris. Seuil.
- Ehrenfels, Ch. von (1890). Über Gestaltqualitäten. *Vierteljahrsschrift für wissenschaftliche Philosophie* 14: 249-292.

- Emmorey, K. (1998). The impact of sign language use on visuospatial cognition. En: M. Marschark y MD.Clark (eds.). *Psychological perspectives on deafness*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates: 19-52.
- _____. (2001). Space on hand: The exploitation of signing space to illustrate abstract thought. En: M. Gattis (ed.). *Spatial schemas and abstract thought*. Cambridge. The MIT Press: 147 – 174.
- _____. (2002). *Language, cognition, and the brain: Insights from sign language research*. Mahwah. Lawrence Erlbaum and Associates.
- _____. (2004). *Language and Space*. En: F. Penz, G. Radick, y R. Howell (eds.). *Space*. Cambridge. Cambridge University Press: 22-45.
- Emmorey, K. y Tversky, B. (2002). Spatial perspective choice in ASL. *Sign Language and Linguistics*, 5(1): 3-25.
- Enç, M (1981). *Tense without Scope: An Analysis of Nouns as Indicials*. Tesis doctoral. Madison. University of Wisconsin.
- Engberg-Pedersen, E. (1986). The use of space with verbs in Danish Sign Language. En: B.T. Tervoort (ed.). *Signs of life. Proceedings of the Second European Congress on Sign Language Research, Amsterdam July 14-18, 1985*. Amsterdam: University of Amsterdam.
- _____. (1993). *Space in Danish Sign Language. The semantics and morphosyntax of the use of space in a visual language*. Hamburg: Signum.
- Erlenkamp, S. (2000). *Syntaktische Kategorien und lexikalische Klassen. Typologische Aspekte der Deutschen Gebärdensprache*. München: Lincom Europa.
- Escavy Zamora, R. (1987). *El pronombre: categorías y funciones pronominales en la teoría gramatical*. Murcia. Universidad de Murcia, Facultad de Letras.
- Fauconier, G. (1994). *Mental spaces*. Cambridge, Massachusetts: MIT Press.
- Fernández, J. (2006). *Adquisición tardía de la LSE por sordos profundos y sus consecuencias para el conocimiento de la lengua*. Manuscrito inédito.
- Fillmore, Ch (1971). How to know whether you're coming or going. *Studies in Descriptive and Applied Linguistics* 5: 3-17. International Christian University, Tokyo.
- _____. (1975). *Santa Cruz Lectures on Deixis 1971*. Bloomington: IULC.

- _____. (1982). Towards a Descriptive Framework for Spatial Deixis. En: R. J. Jarvella y W. Klein, (eds.) *Speech, Place, and Action. Studies in deixis and related topics.* Chichester. Wiley: 31-59.
- Forchheimer, P. 1953. The category of person in Language. Berlin. de Gruyter.
- Fotion, N. (1995): Pragmatics. En: T. Honderich (ed.). *The Oxford Companion to Philosophy.* Oxford: Oxford University Press: 709-729.
- Frege, G. (1892). Über Sinn und Bedeutung. *Zeitschrift für Philosophie und philosophische Kritik* 100: 25-50.
- Frei, H. (1944). Systèmes de déictiques. *Acta Linguistica* 4: 111-129.
- Fricke, E. (2003) Origo, pointing, and conceptualization -- what gestures reveal about the nature of the origo in face-to-face interaction. En: F. Lenz (ed.). *Deictic Conceptualisation of Space, Time and Person.* Nassau. John Benjamins: 69-93.
- Friedmann, L. (1975). On the semantics of space, time and person in American Sign Language. *Language* 51: 940-961.
- García Calvo, A. (1973). *Lalia: Ensayos de estudio lingüístico de la sociedad.* Madrid. Siglo XXI.
- _____. (1974). La prohibición de los sintagmas del tipo “nos amo” y “me amamos”. *Revista española de Lingüística* 4(2): 327-346.
- _____. (1979). *Del lenguaje.* Zamora. Lucina.
- _____. (1990). *Hablando de lo que habla.* Zamora. Lucina.
- _____. (1999). *Del lenguaje III. Del aparato.* Zamora. Lucina.
- Gaynesford, I. (2006). *The Meaning of the First Person Term.* Oxford. Clarendon Press.
- Goldin-Meadow, S. (2003). The resilience of language. What gesture creation in deaf children can tell us about how all children learn language. Hove. Psychology Press.
- Grasserie, R. de la. (1895). Du syncrétisme pronominal. Paris: Jean Maisonneuve. Reimpreso en : *Revue de Linguistique et de Philologie Comparée* 28: 113-157.
- Greftegreff, I. (1992). Orientation in Indicinal Sings in Norwegian Sign Language, *Nordic Journal of Linguistics* 15: 59-182.
- Grice, P. (1975). Logic and conversation. En: P. Cole y J. Morgan (eds.). *Syntax and semantics, vol 3.* New York. Academic Press.

- Halliday, M.A.K. (1973). *Explorations in the functions of language*. London. Edward Arnold.
- Hanks, W. F. (2005). Explorations in the deictic field. *Current Anthropology*, 46: 191–220.
- Harweg, R. (1990). *Studien zur Deixis*. Bochum. N. Brockmeyer.
- Haspelmath, M. (1997). From space to time: Temporal adverbials in the world's languages. *Lincom Studies in Theoretical Linguistics*, 3. Munich y Newcastle. Lincom Europa.
- _____. (2001). Word classes/parts of speech. En: P.B. Baltes y N.J. Smelser (eds.). *International Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences*. Amsterdam. Pergamon: 16538-16545.
- _____. (2007). Pre-established categories don't exist: consequences for language description and typology. *Linguistic Typology* 11.1:119-132.
- _____. (2013). Argument indexing: a conceptual framework for the syntax of bound person forms. En: D. Bakker y M. Haspelmath (eds.). *Languages across boundaries: Studies in memory of Anna Siewierska*. Berlin [u.a.]: Mouton de Gruyter: 197-225.
- Hausendorf, H. (2005). Deixis and speech situation revisited: The mechanism of perceived perception. En: F. Lenz (ed.). *Deictic Conceptualisation of Space, Time and Person*. Nassau. John Benjamins: 249-269.
- Hegel, G.W.F. (2004 [1807]). *Fenomenología del espíritu*. Méjico. FCE.
- Heine, B. (1997). *Possession: Cognitive Sources, Forces, and Grammaticalization*. Cambridge. Cambridge University Press.
- Helmrecht, J. (2004). *Personal Pronoun: Form, Function, and Grammaticalization*. Universidad de Erfurt. (Manuscrito no publicado).
- Herrero, J. A. (2005). Gramática Visual de la LSE. Lección 5: Los demostrativos, locativos y personales. El espacio en la LSE. En la red en: <http://www.cervantesvirtual.com/seccion/signos>.
- _____. (2009). *Gramática didáctica de la lengua de signos española (LSE)*. Madrid. Ediciones SM.
- Herrmann, A. y Steinbach, M. (2007). Wenn 'ich' nicht ich ist. Zitieren in Gebärdensprachen. En: E. Brendel, J. Meibauer, y M. Steinbach (eds.). *Zitat und Bedeutung. Linguistische Berichte Sonderheft*. Hamburg: Buske: 153-179.

- Himmelman, N. P. (1997) Deiktikon, Artikel, Nominalphrase Zur Emergenz syntaktischer Struktur. Tübingen. Max Niemeyer Verlag Imprint von de Gruyter.
- Hjelmslev, L. (1972 [1937]): La naturaleza del pronombre. En: Ensayos lingüísticos. Madrid. Gredos: 253-261.
- Jacobowitz, E. L. y Stokoe, W.C. (1988). Signs of tense in ASL verbs. *Sign Language Studies* (60): 331–340.
- Janzen, T. (2004). Space rotation, perspective shift, and verb morphology in ASL. *Cognitive Linguistics: Cognitive approaches to signed language research*, 15: 2: 149-174.
- Jakobson, R. (1971). Shifters, Verbal Categories, and the Russian Verb. En: *Selected Writings*, vol.II, *Palabra y Lenguaje*, La Haya: Mouton.
- Jespersen, O. (1922). Language: its nature, development and origin. Londres. George Allen & Unwin.
- _____. (1975 [1924]). La filosofía de la gramática. Barcelona. Anagrama.
- Johnston, T. (1991). Spatial syntax and spatial semantics in the inflection of signs for the marking of person and location in AUSLAN. *International Journal of Sign Linguistics*, 2: 1: 29-62.
- _____. (1998). Signs of Australia: a new dictionary of Auslan (the sign language of the Australian deaf community). North Rocks, NSW. North Rocks Press.
- Kaplan, D. (1989). Demonstratives. En: A. Perry y R. Wettstein (eds.). *Themes from Kaplan*. Oxford: Oxford University Press: 581-563.
- Kegl J. (2003). Pronominalization in American sign language. *Sign Language & Linguistics* 6-2: 245-265.
- Keller, J. (1998). Aspekte der Raumnutzung in der Deutschen Gebärdensprache. Hamburg. Signum.
- Klima, E. y Bellugi, U. (1979). The signs of Language. Cambridge. Harvard University Press.
- Köhler, W. (1947). Gestalt Psychology: An introduction to new concepts in modern psychology. New York. Liveright Publishing Corporation.
- Korta, K. (2002). Conflictos territoriales entre la Semántica y la Pragmática. *CONTEXTOS XIX-xx/37-40*: 185-208.

- Lacy, R. (1974). Putting some of the syntax back into semantics. Comunicación presentada en el Annual Meeting of the American Linguistic Society. New York: Salk Institute.
- Langacker, R. W. (1987). Foundations of cognitive grammar. Volume I: Theoretical prerequisites. Stanford. Stanford University Press.
- _____. (1991). Foundations of cognitive grammar. Volume II: Descriptive Application. Stanford. Stanford University Press.
- Lee, R. G. et al. (1997). Role Shift in ASL: A Syntactic Look at Direct Speech. Report 4, ASLLRP, Boston University.
- Levinson, S.C. (1983). *Pragmatics*, New York: Cambridge University Press.
- _____. (1999). Deixis. En: K. Brown y J. Miller (eds.). Concise encyclopedia of grammatical categories. Oxford. Elsevier: 132-136.
- _____. (2003). Space in language and cognition: Explorations in cognitive diversity. Cambridge. Cambridge University Press.
- _____. (2004). Deixis and pragmatics. En: L. Horn y G. Ward (eds.). The Handbook of pragmatics. Oxford. Blackwell: 97-121.
- Liddell, S. K (1990). Four functions of a *locus*: Re-examining the structure of space in ASL. En: C. Lucas (ed.). Sign language research. Theoretical issues. (Proceedings of the International Conference, Theoretical Issues in Sign Language Research, II, May 18-21, 1988 at Gallaudet University). Washington. Gallaudet University Press: 176-198.
- _____. (2000). Blended spaces and deixis in sign language discourse. En: D. McNeill (ed.). Language and gesture: Window into thought and action. Cambridge. Cambridge University Press: 331-357.
- _____. (2003). Grammar, gesture and meaning in American Sign Language. Cambridge. Cambridge University Press.
- _____. (2011). Agreement disagreements. *Theoretical Linguistics* 37 (3/4): 161-172.
- Lillo-Martin, D. (1990). Studies of American Sign Language syntax principles and parameters of universal grammar. En: W. Edmondson y F. Karlsson (eds.). SLR'87: Papers from the Fourth International Symposium on Sign Language Research. Lappeenranta, Finland. Hamburg: Signum: 86-93.

- _____. (1995). The point of view predicate in American Sign Language. En: K. Emmorey y J. Reilly (eds.). *Language, Gesture, and Space*. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates: 155-170.
- Lillo-Martin, D. y Klima, E. (1990). Pointing out differences: ASL pronouns in syntactic theory. En: D. Fisher y P. Siple (eds.). *Theoretical Issues in Sign Language Research*. Volume 1: Linguistics. Chicago. The University of Chicago Press: 191-210.
- Lillo-Martin, D. y Meier, R. (2011). On the linguistic status of „agreement“ in sign languages. *Theoretical Linguistics* 37(3/4): 95-141.
- Loukine, O.W. (1999) Redeteil-theorie: zwischen formaler Logik und Sprachtypologie. *Indogermanische Forschungen*,104:1-22.
- Loew, R.C., Kegl, J., y Poizner, H. (1997). Fractionation of the components of role play in a right-hemispheric lesioned signer. *Aphasiology*, 11: 263-281.
- Lyons, J. (1975). Deixis as the source of reference. En: J. Lyons (1991), *Natural language and universal grammar*. Cambridge. Cambridge University Press: 146-165.
- _____. (1977). *Semantics*. Cambridge. Cambridge University Press.
- _____. (1978). Deixis and anaphora. En: J. Lyons (1991). *Natural language and universal grammar*. Cambridge. Cambridge University Press: 166-178.
- Massone, M.I. (1993). *Diccionario Bilingüe Lengua de Señas Argentina-Español-Inglés*. Buenos Aires, Sopena Argentina. 2 vol
- Mathur, G. y Rathmann, Ch. (2006). Variability in verbal agreement forms across four signed languages. En: Goldstein, Whalen y Best (eds.). *Laboratory Phonology* 8. Berlin: Mouton de Gruyter: 289-316.
- McBurney, S.L. (2002). Pronominal reference in signed and spoken language: are grammatical categories modality-dependent? En: R. P. Meier, K. Cormier y D. Quinto-Pozos (eds.). *Modality and structure in signed and spoken language*. Cambridge. Cambridge University Press: 329-369.
- McNeill, D. (2000). *Language and gesture: Window into thought and action*. Cambridge. Cambridge University Press.
- Meier, R. P. (1990). Person deixis in American Sign Language. En: D. Fisher y P. Siple (eds.). *Theoretical Issues in Sign Language Research*. Volume 1: Linguistics. Chicago. The University of Chicago Press: 175-190.

- Metzger, M. (1995). Constructed Dialogue and Constructed action in American Sign Language. En: C. Lucas (ed.). *Sociolinguistics in Deaf Communities* : 112-143.
- Meurant, L. (2004). L'anaphore syntaxique redéfinie au regard d'une langue des signes. *Sillexicales (Linguistique de la LSF. Recherches actuelles)* 4 : 231-244.
- _____. (2005). De la deixis en langue des signes : le regard du locuteur. En *Deixis: de l'énoncé à l'énonciation et vice-versa*. Actas del "colloque de Tartu", 19 et 20 novembre 2004. Tartu.
- _____. (2008a). Role Shift, Anaphora and Discourse Polyphony in Sign Language of Southern Belgium (LSFB). En: *Signs of the Time*: 319-351.
- _____. (2008b). Le regard en langue des signes. Anaphore en langue des signes française de Belgique (LSFB) : morphologie, syntaxe, énonciation. Namur. Presses Universitaires de Rennes / Presses Universitaires de Namur.
- Montague, R. (1974). *Formal philosophy: Selected papers of Richard Montague*. New Haven y Londres. Yale University Press.
- Morgan, G. (1996). Spatial anaphoric mechanisms in British Sign Language. En S. Botely (ed) *Approaches to Discourse Anaphora* 8. University of Lancaster press.
- Morris, C. (1938). Foundations of the theory of signs. En: O. Neurath, R. Carnap y C. Morris (eds.). *International Encyclopaedia of Unified Science I*, Chicago. University of Chicago Press: 77-138. Reeditado en C. Morris (1971). *Writings on the general theory of signs*. The Hague. Mouton.
- Mosella, M. (2012). Les constructions relatives en llengua de signes catalana (LSC). Tesis doctoral. Universitat de Barcelona.
- Mount, A. (2008). The Impurity of "Pure" Indicatives. *Philosophical Studies* 138 (2): 193 - 209.
- Mulder, W.D. (1992). Demonstratives and the localist hypothesis. En: M. Kefer y J. van der Auwera (eds.). *Meaning and grammar, crosslinguistic perspectives*. Berlin. Mouton de Gruyter: 265-278.
- Mulligan, K. (1997a). The Essence of Language: Wittgenstein's Builders and Bühler's Bricks. <http://htl.linguist.jussieu.fr/num2/num2.htm>.

- _____. (1997b). How Perception Fixes Reference. En: A. Burri (ed.). *Sprache und Denken Language and Thought*. Berlin y Nueva York. Walter de Gruyter: 122-138.
- Mulligan, K. y Smith, B. (1986). A Husserlian Theory of Indiciality. *Grazer Philosophische Studien*, 28: 133–163.
- Neidle, C., Kegl, J., MacLaughlin, D., Bahan, B. y Lee, R.G.. (2000). *The syntax of American Sign Language. Functional categories and hierarchical structure*. Cambridge. MIT Press.
- Newmeyer, F.J., (2010). On comparative concepts and descriptive categories: A reply to Haspelmath. *Language*, 83/3: 688-695).
- Nonhebel, A., Crasborn, O. y van der Kooij, E. (2004). Sign language transcription conventions for the ECHO project. Universidad de Nimega. Consultado en la Red (28.06.06):
http://www.let.kun.nl/sign-lang/echo/docs/transcr_conv.pdf
- Nunberg, G. (1993). Indiciality and Deixis. *Linguistics and Philosophy* 16 (1): 1-43.
- Oshima-Takane, Y. (1999). The learning of first and second person pronouns in English. En: R. Jackendoff, P. Bloom y K. Wynn (eds.) *Language, Logic, and Concept: Essays in Memory of John Macnamara*. Cambridge, Massachusetts. MIT press: 373-409.
- Padden, C. A. (1981). Some arguments for syntactic patterning in American Sign Language. *Sign Language Studies*, 10: 239-259.
- _____. (1990). The relation between space and grammar in ASL verb morphology. En: C. Lucas (ed.). *Sign language research. Theoretical issues*. (Proceedings of the International Conference, Theoretical Issues in Sign Language Research, II, May 18-21, 1988 at Gallaudet University). Washington. Gallaudet University Press: 118-132.
- Parkhurst, S. y Parkhurst, D. (2000). La variación en las lenguas de signos. Un estudio de causas y una metodología analítica. En: CNSE (ed.). *Apuntes de lingüística de la Lengua de Signos Española*. Madrid. CNSE: 219-246.
- Peirce, C. S. (1987). *Obra lógico-semiótica*. Madrid. Taurus.
- Perkins, R.D. (1992). *Deixis, Grammar and Culture*. Amsterdam. John Benjamins.
- Perniss, P. (2007). *Space and Iconicity in German Sign Language (DGS)*. MPI Series in Psycholinguistics 45. Nijmegen. Radboud University Nijmegen.

- Perniss, P. and Zeshan, U. (2008). Possessive and existential constructions: Introduction and overview. En: U. Zeshan y P. Perniss (eds.). Possessive and existential constructions in sign languages. (Sign Language Typology Series No. 2). Nijmegen. Ishara Press: 4-25)
- Perry, J. (1993). The problem of the essential indicial. Oxford. Oxford University Press.
- Petitto, L. A. (1986) Signed language acquisition: evidence from American and Canadian Sign Language. En: C.A. Padden (ed.). Proceedings of the Fourth National Symposium on Sign Language Research and Training. Las Vegas, Nevada. Silver Spring: 124-133.
- Pfau, R. (2011), A point well taken: On the typology and diachrony of pointing. En: D.J. Napoli y G. Mathur (eds.). *Deaf around the world. The impact of language*. Oxford. Oxford University Press: 144-163.
- Piaget, J. (1948). La Representation de l'espace dans l'enfant. París. Presse Universitaire
- Pizzuto, E. (1986). Italian Sign Language. En: J. V. van Cleve (ed.). *Gallaudet encyclopedia of deaf people and deafness. Vol 3. S-Z, Index*. New York: McGraw-Hill Book Company, Inc: 85-89.
- _____. (2007). Deixis, anaphora and person reference in signed languages. En: E. Pizzuto, P. Pietrandrea, y R. Simone (eds.). *Verbal and Signed Languages: comparing structures, constructs and methodologies*. Berlin: Mouton De Gruyter: 275-308.
- Poizner, H., Klima E.S. y Bellugi, U. (1987): What the hands reveal about the brain. Cambridge. The MIT Press.
- Povinelli *et al* (2003). Chimpanzees' "pointing": Another error of the argument by analogy? En: S. Kita (ed.). *Pointing: where language, culture and cognition meet*. New Jersey. Lawrence Erlbaum Associates: 35-69.
- Quer, J. (2011a). When agreeing to disagree is not enough: Further arguments for the linguistic status of sign language agreement. *Theoretical Linguistics* 37 (3-4): 189-196.
- _____. (2011b). Reporting and quoting in signed discourse. En E. Brendel, J. Meibauer, y M. Steinbach (eds.). *Understanding Quotation*. Berlin, New York; Mouton de Gruyter (Mouton Series in Pragmatics): 277-302.

- Quinto-Pozos, David. (2007). Can constructed action be considered obligatory? *Lingua* 117: 1285-1314.
- Quer, J. y Frigola, S. (2006). The workings of indicials in role shift structures in Catalan sign language (LSC). *Actes del 7è Congrés de Lingüística General, Universitat de Barcelona*. CD-ROM.
- R.A.E. (2009). Nueva Gramática de la Lengua Española. Madrid. RAE.
- Rauh, G. (1981). *Essays on Deixis*. Tübingen. Gunter Narr Verlag.
- Roberts, C. (1985). On the assignment of indexes and their interpretation in binding theory. En: S. Berman *et al.* (eds.). *Proceedings of NELS 15*. Ambers, Massachusetts; Graduate Student Linguistics Association: 362-376.
- Rodríguez González, M.A. (1992). *Lenguaje de Signos*. Madrid. CNSE.
- Rooryck, J. (2006). Binding into pronouns, *Lingua* 116(10): 1561-1579.
- Russell, B. (1940a). *Inquiry into meaning and truth*. New York. Norton.
- _____. (1940b). Los particulares egocéntricos. En: H. Lopez Palma (2004). *La deixis. Lecturas sobre los demostrativos y los indiciales*. Lugo. Axac: 39-46.
- _____. (2002 [1948]). *El conocimiento humano*. Barcelona. Folio.
- Russell, K. y Janzen, T. (2008). The categorical nature of ASL pronoun locations. En: R. Müller de Cuadros (ed.). *Sign Languages: spinning and unraveling the past, present and future (TISLR9)*. Florianopolis. Arara Azul.
- Sandler, W. y Lillo-Martin, D. (2006). *Sign language and linguistic universals*. Cambridge. Cambridge University Press.
- Schlenker, P. (2011). Agreement disagreements. *Theoretical Linguistics* 37 (3/4): 223-234.
- Schwartz, L. (1988). Asymmetric feature distribution in pronominal 'coordination'. En: M. Barlow y C. A. Ferguson (eds.). *Agreement in natural language*. Palo Alto: 237-249.
- Searle, J. (1969). *Speech Acts*. Cambridge. Cambridge University Press.
- Sehnholz, K. (1985). *Grundzüge der Deixis*. Bochum. Bochum Universität.
- Seiler, H. (1983). *Possession as an Operational Dimension of Language*. Tübingen. Gunther Narr.
- Senghas, A. 1995. *Children's contribution to the birth of Nicaraguan Sign Language*. Ph.D. Dissertation. MIT, Cambridge, Mass.

- Senghas, A. y M. Coppola. (2001). Children creating language: How Nicaraguan Sign Language acquired a spatial grammar. *Psychological Science* 12, 4: 323-328.
- Shum, G., Conde, A. y Díaz, C. (1989). ¿Cómo se adquieren y usan los términos deícticos en la lengua española? Un estudio longitudinal. *Infancia y Aprendizaje* 48: 45-64.
- Siewierska, A. (2004). *Person*. Cambridge. Cambridge University Press.
- Sitta, G. (1991). Deixis am Phantasma. Versuch einer Neubestimmung. *Bochumer Beiträge zur Semiotik* 31. Bochum. Univ.verlag Dr. Norbert Brockmeyer.
- Slobin, D. I. (2006). Issues of linguistic typology in the study of sign language development of deaf children. En: B. Schick, M. Marschark y P. E. Spencer (eds.). *Advances in the sign language development of deaf children*. Oxford. Oxford University Press: 20-45.
- Stalnaker, R. (1998). On the Representation of Context. *Journal of Logic, Language and Information* 7: 3-19
- Stanford Enciclopedia of Philosophy. Consultado en la Red (15/01/2008): <http://plato.stanford.edu/entries/indicials/>.
- Steinbach, M. (2011). What do Agreement Auxiliaries Reveal about the Grammar of Sign Language Agreement? *Theoretical Linguistics* 37 (3/4): 209-221.
- Stokoe, W. (1960). Sign Language Structure: An outline of the visual communication systems of the American deaf. *Studies in Linguistics*. O.P.8.
- _____. (1974). Classification and description of sign languages. En T.A. Sebeok (ed.). *Current trends in linguistics* 12: 41-43.
- _____. (1978). *Sign language structure*. Silver Spring. Linstok Press.
- Sutton-Spence, R. y Woll, B. (1999). *The Linguistics of British Sign Language: An Introduction*. Cambridge. Cambridge University Press.
- Tarski, A. (1944). The semantic conception of truth and the foundations of semantics. *Philosophy and Phenomenological Research* 4.
- Toccafondi, B. (2004). Bühler and Neopositivism, Reasons for a non-convergence. *Historie, Epistemologie e Language* 2: 1-19.
- Tomasello, M. (1999). *The Cultural Origins of Human Cognition*. Harvard University Press.
- _____. (2003) *Constructing a Language: A Usage-Based Theory of Language Acquisition*. Harvard University Press.

- _____. (2005). Uniquely human cognition is a product of human culture. In S. Levinson y P. Jaisson (eds.). *Evolution and Culture*. MIT Press.
- _____. (2006). Why don't apes point? En: N J Enfield y S C Levinson (eds.). *Roots of Human Sociality: Culture, cognition and interaction*. Oxford y Nueva York. Berg: 506-524.
- Valdés Villanueva, J.M. (1995). *La búsqueda del significado: Lecturas de filosofía del lenguaje*. Madrid. Tecnos.
- Vicente Mateu, J.A. (1994). *La deixis: Egocentrismo y subjetividad en el lenguaje*. Murcia. Universidad de Murcia.
- Von Humboldt, W. (1990 [1836]). *Sobre la diversidad de la estructura del lenguaje humano y su influencia sobre el desarrollo espiritual de la humanidad*. Madrid. Anthropos.
- Wilbur, R. B. (1987). *American Sign Language: Linguistic and applied dimensions*. Nueva York.. Little, Brown and Co.
- _____. (2008). Complex predicates involving events, time and aspect: Is this why sign languages look so similar? En: Quer J. (ed.). *Signs of the Time: Selected Papers from TISLR*. Hamburg. Signum Press: 219–250.
- Wilkins, D. (1999). Demonstrative Questionnaire: “This” and “That” in Comparative Perspective. Consultado en la Red (21/06/2007): <http://fieldmanuals.mpi.nl/volumes/1999/1999-demonstrative-questionnaire-this-that/>
- _____. (2002). Why pointing with the index finger is not universal (in sociocultural and semiotic terms). En: S. Kita (ed.). *Pointing: where language, culture and cognition meet*. New Jersey. Lawrence Erlbaum Associates: 171-216.
- Wittgenstein, L. (1958 [1953]). *Philosophische Untersuchungen*. Oxford. Blackwell.
- _____. (1997 [1918]). *Tractatus Logico-Philosophicus*. Madrid. Alianza.
- Wrobel, U. R. (2001). Referenz in Gebärdensprachen: Raum und Person. *Forschungsberichte des Instituts für Phonetik und Sprachliche Kommunikation München (FIPKM) Bd. 37: 25-50*.
- _____. (2007). Raum als kommunikative Resource. Eine handlungstheoretische Analyse visueller Sprachen (Arbeiten zur Sprachanalyse 47). Frankfurt am Main. Peter Lang.

- Wundt, W. (1911). *Probleme der Völkerpsychologie*. Leipzig. E. Wiegandt.
- Zeshan, U. (1998). *Sign language in Indopakistan: a grammatical sketch*.
Manuscrito inédito de la Universidad de Milán.
- _____. (2000) *Sign language in Indo-Pakistan: a description of a signed language*. Amsterdam and Philadelphia. Benjamins.
- _____. (2002) Towards a notion of 'word' in sign languages. En: R. M. W. Dixon y B. Aikhenvald (eds). *Word: a cross-linguistic typology*. Cambridge: Cambridge University Press: 153-79.
- Zimmer, J, y C. Patschke (1990). A Class of Determiners in ASL. En: C. Lucas (ed.). *Sign Language Research: Theoretical Issues*. Washington, DC. Gallaudet University Press: 201-210.
- Zucchi, A. (2009). "Along the time line: Tense and time adverbs in Italian Sign Language". *Natural Language Semantics*, 17(2): 99-139.